

ISSN (EN LÍNEA): 2216-1201

REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS SOCIALES

rev.colomb.cienc.soc. | Vol. 9 | N° 2 | pp. 274-553 | julio-diciembre | 2018 | Medellín-Colombia

Presentación

Del nihilismo y su paradoja

Nihilism and its paradox

Lina Marcela Cadavid Ramírez

Editorial

El dios rumor en la era de la pos-verdad

God rumor in the age of post-truth

Heiner Mercado Percia

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Las cifras del comercio esclavista durante el periodo de independencia de Colombia: fluctuaciones de un mercado en decadencia

The figures of slavery trade during the period of independence of Colombia: fluctuations of a market in decadencia

Roger Pita-Pico

Representaciones sociales de líderes comunitarios sobre el consumo de sustancias psicoactivas en un sector marginal de la comuna 18 de la ciudad de cali-colombia en el año 2017

Social representations of community leaders on the consumption of psychoactive substances in a marginal sector of the city of Cali

David Stevens Ortega Machado

E-salud: educación virtual en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

E-health: prevention of the consumption of psychoactive substances through virtual education

Luisa Fernanda Córdoba Quintero, Sandra Milena Restrepo Escobar

Memoria histórica y derechos humanos en Concepción-Chile: lugares e imaginarios locales vividos

Historical memory and human rights in Concepción-Chile: local and imaginary locations lived

Paula Tesche Roa, María José Mera Lemp, Guillermo Villagrán Caamaño, Amanda Garrido Leiva

El contexto histórico y la matriz discursiva de la doctrina militar en Colombia

The historical context and the discursive matrix of the military doctrine in Colombia

Mauricio Puentes Cala

Revisión de la psicología junguiana y sus posibles nexos con el pensamiento complejo: en la búsqueda de una psicoterapia compleja

Revision of junguian psychology and its possible next with complex thinking: in the search for a complex psychotherapy

Octavio Felipe Huerta Torres

Interacción a partir de los mensajes sobre corrupción publicados en Twitter por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022)

Interaction from the messages on corruption published in twitter by the precandidates to the presidency of Colombia (2018-2022)

Yoiver Andrey Giraldo Quintero

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Racionalidad narrativa y procesos de investigación-formación en educación

Narrative rationality in research processes-education training

Hernando Barrios Tao

RESEÑAS

Ovejero, A. Autogestión en tiempos de crisis. Utilidad de las colectividades libertarias

Manuel Martí-Vilar, Wissam Yatim Harkous

©Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A N°. 67B-90
Medellín, Antioquia, Colombia
Tel: (574) 448 76 66. Fondo Editorial
<http://www.ucatolicaluissamigo.edu.co> – fondo.editorial@amigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencia Sociales
Vol. 9, No. 2, julio-diciembre de 2018
ISSN: 2216-1201 (En línea)

Rector
Pbro. Carlos Enrique Cardona Quiceno

Vicerrectora de Investigaciones
Isabel Cristina Puerta Lopera

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales
Luz Marina Arango Gómez

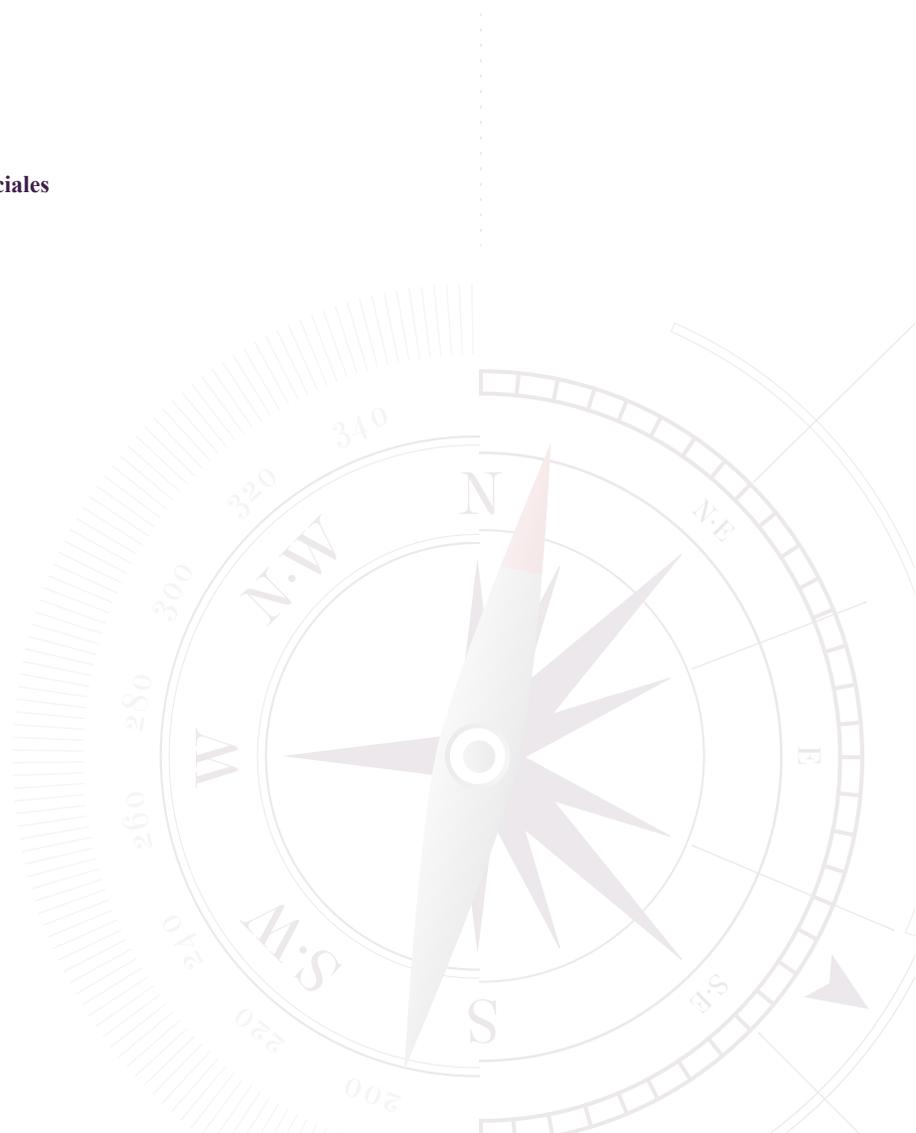
Coordinadora Fondo Editorial
Carolina Orrego Moscoso

Diagramación y diseño
Arbey David Zuluaga Yarce

Correctora de estilo
Diana Patricia Carmona Hernández

Traductor
Juan Pablo González Obando

Directora / Editora de la revista
Lina Marcela Cadavid Ramírez
<https://orcid.org/0000-0002-4537-1564>



Comité Editorial

- Ph.D. Juan Zarco Colón. Universidad Autónoma de Madrid - España
Ph.D. Ricardo Francisco Allegri. Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) - Argentina. ORCID 0000-0001-7166-1234
Ph. D. Nicolasa María Durán Palacio. Universidad Católica Luis Amigó. ORCID 0000-0001-5492-6931
Ph. D. María Eugenia Gómez López. Instituto Nacional de Perinatología – México. ORCID 0000-0002-9678-2806
Ph. D. Agustina Palacio. Universidad Nacional del Mar de la Plata – Argentina
Ph. D. Juan Carlos Restrepo Botero. Corporación Universitaria Lasallista – Colombia. ORCID 0000-0002-0879-1148

Comité Científico

- Ph.D. Juan José Martí Noguera. Consultor e investigador independiente - España. ORCID 0000-0002-4449-8563
Ph.D. Rafael Andrés Patiño Orozco. Universidade Federal do Sul da Bahia - Brasil
Ph.D. Patricio Cabello Cádiz. Universidad Complutense de Madrid – España. ORCID 0000-0001-9656-3147
Ph.D. Joaquín de Paül Ochotorena. Universidad del País Vasco – España
Ph.D. Manuel Martí Vilar. Universidad de Valencia. ORCID 0000-0002-3305-2996
Ph.D. Néstor Daniel Roselli. Universidad Católica de Argentina

Árbitros

- Ph. D. José Moral de la Rubia. Universidad Autónoma de Nuevo León, México
Ph. D. Lucas Rebagliati. Universidad de Buenos Aires, Argentina
Ph. D. Susana B. Sacavino. Pontificia Universidad Católica Río de Janeiro, Brasil
Ph. D. Graciela Rubio Soto. Universidad de Valparaíso, Chile
Ph. D. Montserrat López Melero. Universidad Internacional de la Rioja, España
Ph. D. Isabel Cristina Posada Z. Universidad de Antioquia, Colombia
Ph. D. Roberto Ariel Abeldaño Z. Universidad de la Sierra Sur, México
Ph. D. Enrique Chaux. Universidad de los Andes, Colombia
Ph. D. Santiago Argüello. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Mendoza, Argentina
Ph. D. Almir Martins Vieira. Universidad Metodista de Sao Paulo, Brasil
Ph. D. Marcela Gaete Vergara. Universidad de Chile, Chile
Ph. D. Daniela Mariana Gargantini. Centro Experimental de Vivienda Económica, Argentina
Ph. D. John José Cano Barrios. Universidad del Norte, Colombia
Ph. D. Ana Clara Camarotti. Universidad de Buenos Aires, Argentina
Mg. Luis Jiménez Herrera. Universidad de Costa Rica, Costa Rica
Ph. D. Eusebio Fernández García. Universidad Carlos III de Madrid, España
Ph. D. (c) Edwin Andrés Sepúlveda Cardona. Universidad Católica Luis Amigó, Colombia
Ph. D. María de los Ángeles Rodríguez Gázquez. Universidad de Antioquia, Colombia
Ph. D. Jorge García Villanueva. Universidad Pedagógica Nacional, México
Ph. D. Monserrat Arre Marfull. Universidad Austral de Chile, Chile
Ph. D. Norberto Hernández Jiménez. Universidad Libre, Colombia
Mg. Janeth María Ortiz Medina. Universidad de Antioquia, Colombia
Ph. D. David Esteban Zuluaga Mesa. Universidad Católica Luis Amigó, Colombia
Ph. D. Ibán Díaz Parra. Universidad de Sevilla, Colombia
Ph. D. Blanca Andrea Ortega Marín. Universidad Autónoma de Querétaro, México
Ph. D. Gastón Julián Gil. Universidad Nacional del Mar de la Plata, Argentina
Ph. D. Cristina Fuente Mejía. Universidade Federal Juiz de Fora, Brasil
Ph. D. Johanna Camacho González. Universidad de Chile, Chile
Ph. D. Juliana Tabares Quiroz. Universidad EAFIT, Colombia
Ph. D. Lucía Elena Rodríguez Mc Keon. Universidad Pedagógica Nacional, México



Ph. D. Eugenio Cejudo García. Universidad de Granada, España
Ph. D. Francisco Navarro Valverde. Universidad de Granada, España
Ph. D. Luis Guillermo Jaramillo Echeverri. Universidad del Cauca, Colombia
Ph. D. Edwin Cruz Rodríguez. Universidad Nacional de Colombia, Colombia
Mg. Paolo Antonio Villalba Storti. Universidad Católica Luis Amigó, Colombia
Mg. Dora Liliana Osorio Tamayo. Universidad Católica Luis Amigó, Colombia
Mg. Pablo Nieto Ortiz. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia
Ph. D. Jorge Manuel Escobar Ortiz. Instituto Tecnológico Metropolitanos, Colombia
Ph. D. María Paula González. Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
Mg. María Eugenia González Vélez. Universidad de Antioquia, Colombia
Mg. Heiner Mercado Percia. Universidad Eafit, Colombia

Edición

Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó

Dónde consultar la revista

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS>

Envío de manuscritos

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/user/register>

Solicitud de canje

Biblioteca Vicente Serer Vicens
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín, Antioquia, Colombia

Contacto editorial

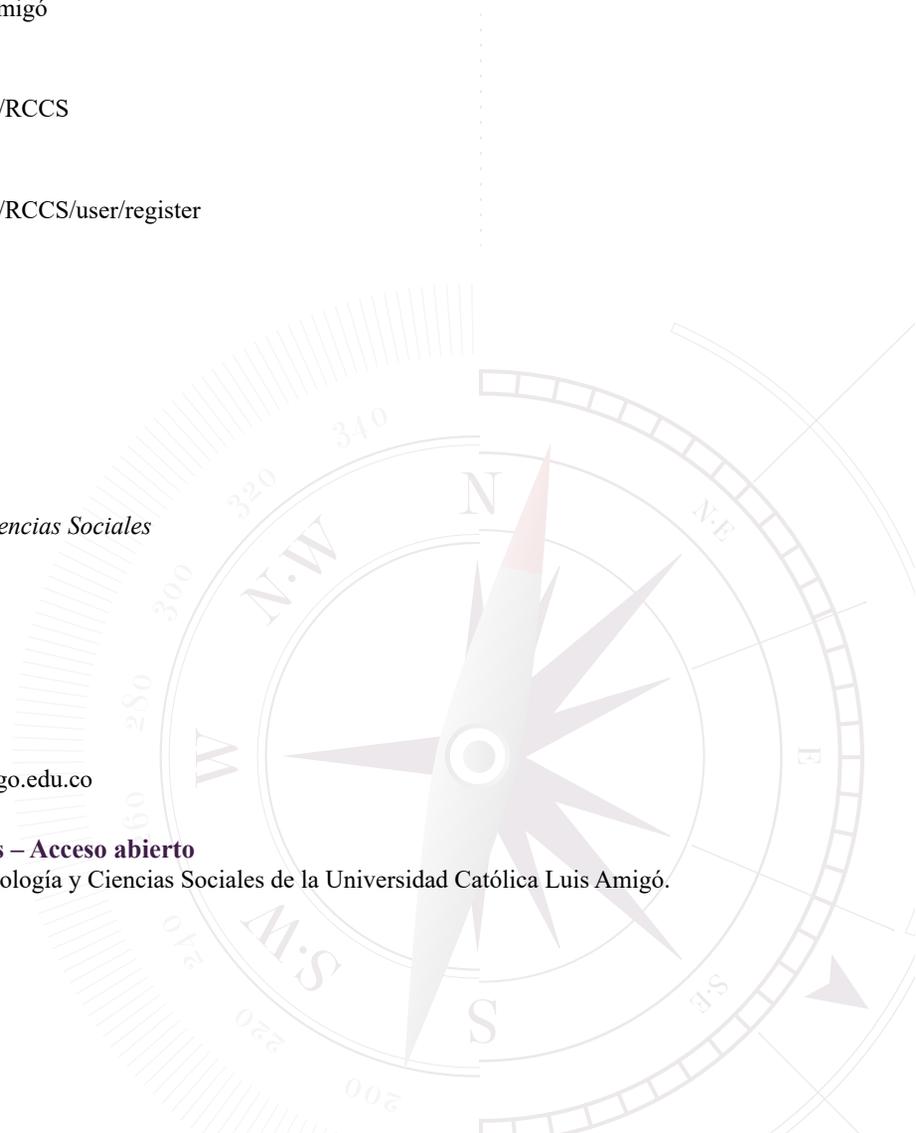
Lina Marcela Cadavid Ramírez
Directora/Editora Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A 67 B 90.
Medellín - Colombia
Teléfono (574) 4607004

Correo electrónico: revista.csociales@amigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencias Sociales – Acceso abierto

Órgano de divulgación de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó.



Hecho en Colombia / Made in Colombia

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó. En ningún momento de la edición o difusión se hacen cobros a los autores para sufragar alguna de estas actividades; de tal manera que no recibe aportes económicos de personas naturales ni jurídicas.

Los principios éticos de esta revista se describen en sus políticas editoriales y, además, se adhieren a los procedimientos dictados por el Committee on Publication Ethics (COPE), que podrán ser consultados en www.publicationethics.org

© 2018 Universidad Católica Luis Amigó



La Revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* publicó su primer número en el segundo semestre de 2010. Está adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad, resultado de investigaciones en ciencias sociales. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la geografía, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y la ciencia política.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* está **indizada** por: Latindex, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas (MIAR), Publindex (categoría B). Se encuentra en las siguientes **bases de datos**: Academic Journals Database, Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social (BIBLAT), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica Plus (EBSCO), DESY Publication Database, Dialnet, Emerging Source Citation Index (Thomson Reuters), ERIHPlus, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Ulrichsweb, Universia, Web of Science (Thomson Reuters), Zeitschriftendatenbank ZDB. Y en estos directorios y repositorios: Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Copac, Directory of Open Journal System (DOAJ), GIGA, Google Académico, Journal Guide, Journal TOCS, Latinoamericana, OCLC WorldCat, Red de Bibliotecas Universitarias de España (REBIUN), Sherpa/Romeo. Además en los siguientes catálogos de bibliotecas: Boise State University, British Library, Cornell University Library, East Carolina University, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, Georgetown Law Library, Hellenic Academic Libraries, Imperial College, James Madison University Libraries, Journals & Authors, Kiushu University Library, La Criée de l'Université de Toulouse – Jean Jaurès, Library of Congress E-Resources Online Catalog, NIST: National Institute of Standards and Technology, Ochanomizu University, Princeton University Library, Revistas Científicas Electrónicas IBT-CCG UNAM, Royal Holloway University of London, Rutgers University Libraries, State Library, The University of Tennessee Chattanooga (UTC Library), Toronto Public Library, Trinity College Library, UNC Chapel Hill University Libraries, Universidad Católica de Oriente, Universidad de Zaragoza, University of Cambridge Libraries, University College London, University of Exeter, University of Glasgow, University of Hull, University of Liverpool, The University of Manchester, The University of Nottingham, University of Reading, University of South Australia, University of York, Vrije Universiteit Brussel (VUB) Library, Western Theological Seminary.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

Del nihilismo y su paradoja

Lina Marcela Cadavid Ramírez

PRESENTATION

Nihilism and its paradox

Lina Marcela Cadavid Ramírez

EDITORIAL

El dios rumor en la era de la pos-verdad

Heiner Mercado Percia

EDITORIAL

God rumor in the age of post-truth

Heiner Mercado Percia

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH PAPERS

Las cifras del comercio esclavista durante el periodo de independencia de Colombia: fluctuaciones de un mercado en decadencia

The figures of slavery trade during the period of independence of Colombia: fluctuations of a market in decadencia

Roger Pita-Pico

299

Representaciones sociales de líderes comunitarios sobre el consumo de sustancias psicoactivas en un sector marginal de la ciudad de Cali

Social representations of community leaders on the consumption of psychoactive substances in a marginal sector of the city of Cali

David Stevens Ortegón Machado

326

E-salud: prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante la educación virtual

E-health: prevention of the consumption of psychoactive substances through virtual education

Luisa Fernanda Córdoba Quintero, Sandra Milena Restrepo Escobar

362

Memoria histórica y derechos humanos en Concepción-Chile: lugares e imaginarios locales vividos 383
Historical memory and human rights in Concepción-Chile: local and imaginary locations lived
Paula Tesche Roa, María José Mera Lemp, Guillermo Villagrán Caamaño, Amanda Garrido Leiva

El contexto histórico y la matriz discursiva de la doctrina militar en Colombia 403
The historical context and the discursive matrix of the military doctrine in Colombia
Mauricio Puentes Cala

Revisión de la psicología junguiana y sus posibles nexos con el pensamiento complejo: en la búsqueda de una psicoterapia compleja 426
Revision of junguian psychology and its possible next with complex thinking: in the search for a complex psychotherapy
Octavio Felipe Huerta Torres

Interacción a partir de los mensajes sobre corrupción publicados en Twitter por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) 440
Interaction from the messages on corruption published in twitter by the precandidates to the presidency of Colombia (2018-2022)
Yoiver Andrey Giraldo Quintero

ARTÍCULO DE REVISIÓN

REVIEW ARTICLE

Racionalidad narrativa y procesos de investigación-formación en educación 478
Narrative rationality in research processes-education training
Hernando Barrios Tao

RESEÑAS

REVIEWS

Ovejero, A. *Autogestión en tiempos de crisis. Utilidad de las colectividades libertarias* 504
Manuel Martí-Vilar, Wissam Yatim Harkous

PRESENTACIÓN

DEL NIHILISMO Y SU PARADOJA

Forma de citar este artículo en APA:

Cadavid Ramírez, L. M. (julio-diciembre, 2018). Del nihilismo y su paradoja [Presentación]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2), pp. 281-283. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2888>

Las múltiples caras del nihilismo hacen ardua su definición, tal vez no así su calificación, pues ha sido elevado a la categoría de enfermedad de la cultura occidental; así, aunque los valores absolutos sean propios de las más diversas y disímiles comunidades y sus visiones de mundo, Occidente ha sido particularmente sensible a “la desvalorización de todos los valores supremos” (Maldonado, 2002, p. 113). He de reconocer la vaguedad de la expresión “Occidente”, pero tal vez el lector logre reconocer que se habla aquí, en parte, de la filosofía occidental, y tal vez piense en una filosofía en particular, la de Friedrich Nietzsche. Sin embargo, es sabido que el término, antes de Nietzsche, tuvo suelo en el idealismo alemán, en cuanto Jacobi hizo de él una forma de descalificar la filosofía de Fichte (Volpi, 2011; Duque, 2006).

Ahora bien, la cuestión que esbozaré será la connotación del nihilismo como fenómeno social, sí condensado por Nietzsche en la sentencia ya conocida de *La gaya ciencia*, «Dios ha muerto» –malentendida como una afirmación de la pérdida completa de valores, y cuyo malentendido ha marcado bastante confusión sobre el mismo fenómeno–, y, particularmente, abrazado, a veces sin saberlo, por quienes afirman la necesidad de hacer valer su condición de individuos ocupados en forjar su propio destino, en seguir su propio credo, en vivir de tal manera que sean los gestores (o empresarios) de sí mismos, en esa nueva forma de hombre-económico que se encumbra en la actualidad (Aguilar Torres, 2014).

El anuncio del advenimiento del nihilismo marcará una comprensión de los valores supremos como incapaces de dar sentido al colectivo humano, de tal manera que no se anuncia la falta de valores sino la falta de medida (Maldonado, 2002): todos los valores son equivalentes y, de este modo, el individuo o no sabe qué valores escoger o le es indiferente escoger entre uno y otro. Sin propiciar aquí una genealogía de dicha condición, resulta sorprendente cuan cercano se encuentra, entonces, el nihilismo de la búsqueda sin ambages del propio sentido de la vida. La frase «Dios ha muerto» viene a significar para muchos tan solo la constatación de la caducidad de un credo religioso, que entonces podría ser reemplazado por otro o, incluso, sostenido como una fábula necesaria.

Así, ante la imposibilidad de identificar valores supremos, se presenta la alternativa de que cada uno reafirme *su propia ética*, encuentre *su propia finalidad*, reconozca *su propio lugar* en el mundo y, de este modo, la invocación por las búsquedas personales –y su éxito– se convierte en el leitmotiv

que eleva moralmente a quienes la alientan. Tal despliegue de autoafirmación y libertad personal viene a recordar, justamente, la dimensión nihilista de la cultura occidental, pues como bien explica Félix Duque (citado por Pazo, 2015), la afición a los valores que solo cada individuo determina, define, de manera brillante, nuestra dificultad para vivir colectivamente y al mismo tiempo el nihilismo que opera sobre la firme creencia de que es necesario saber nuestro propósito y nuestra verdad para dotar de sentido la vida.

Frente a la avanzada del nihilismo se erige, entonces, lo que Duque (2006) llama nihilismo ego-céntrico –más no del yo del idealismo, sino del individuo que exalta que el asunto de lo humano es de cada cual, que cada uno ha de encontrar *su propio* camino–, así de paradójica es la situación actual: sin esperarlo –¿quizá? – ahora se trata de calcular la función de cada uno, de computar el objetivo de cada individuo, mientras yo también soy calculado y computado por los otros. La paradoja se agudiza porque quien busca el sentido de *su propia* vida por su cuenta, afirma, entonces, que este es singular y a la vez último, pero es algo tan propio que no puede compartirlo, y si se atreve a hacerlo se encontrará en medio de un sinnúmero de sentidos también singulares y últimos; ¿qué hacer?, ¿buscar que todos esos sentidos se acoplen unos con otros cumpliendo la función más conveniente?

Pareciera que la opción de nuestro sistema socio-económico actual está bien descrita por Lorenz (1988) cuando expresa que “todos [los pueblos] disponen de la misma tecnología, basada en los mismos conocimientos, combaten con las mismas armas, se engañan unos a otros con los mismos medios de comunicación y se estafan en las mismas bolsas” (p. 332); y así se ha pasado de la pérdida de los valores absolutos a la homogenización de todos los valores, homogenización que creemos quebrar cuando hemos respondido a la pregunta ¿cuál es, pues, mi función en el mundo?

Pero si se deja en suspenso ese requerimiento social que condensa tal pregunta –y cuya respuesta se suele confundir con una elección individual–, si pensamos en los sentidos que se pueden crear y comunicar (Pazo citando a Duque, 2015) y nos disponemos, justamente, a compartirlos y también a desear comprender lo que otros comunican con sus acciones, palabras, aspiraciones, se hace una fisura a esa paradoja antes detallada. Asimismo, cuando nos aventuramos a escribir y a poner a prueba lo que se reflexiona en este claro-oscuro mundo de la investigación en ciencias sociales, se invita a otros a hacer parte de aquello que nos causa admiración, los implicamos en nuestra forma de enfrentar las diversas situaciones que atañen a la psicología, la historia, la educación, la sociología, la comunicación –disciplinas que reúne este volumen 9, número 2–, no con el ánimo de reafirmar nuestras concepciones propias, sino con la tenacidad de exponernos y propiciar, en camino con los otros, no un absoluto sino el espacio donde podrá dialogarse.

Lina Marcela Cadavid Ramírez PhD (c)

Directora/Editora

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

 <http://orcid.org/0000-0002-4537-1564>

REFERENCIAS

- Aguilar-Torres, E. (2014). Empresarios de sí mismos. La literatura de autoayuda y el mercado en red de la constitución de sujetos ético-económicos. En J. Sáenz-Obregón (Comp.), *Artes de vida, gobierno y contraconductas en las prácticas de sí* (pp. 105-142). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Duque, F. (2006). *El cofre de la nada. Deriva del nihilismo en la modernidad*. Madrid: Abada.
- Lorenz, K. (1988). *La acción de la naturaleza y el destino del hombre*. Madrid: Alianza.
- Maldonado, C. E. (2002). El nihilismo y el pensar en Nietzsche y Heidegger. En M. Rujana-Quintero (Comp.), *Nietzsche en el horizonte de la contemporaneidad. El diseño de una nueva sensibilidad hermenéutica* (pp. 107-125). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Pazo, M. (27 de marzo de 2015). *Nietzsche: “Dios ha muerto y el nihilismo” con Félix Duque, Jorge de los Santos y M. Esgueva*. [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=e_FPf3zIdEU
- Volpi, F. (2011). *El nihilismo*. Buenos Aires: Biblos.



PRESENTATION

NIHILISM AND ITS PARADOX

Forma de citar este artículo en APA:

Cadavid Ramírez, L. M. (julio-diciembre, 2018). Del nihilismo y su superación [Presentación]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2), pp. 284-286. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2888>

The multiple faces of nihilism make its definition arduous, perhaps not its qualification, since it has been elevated to the category of disease of Western culture; Thus, although the absolute values are typical of the most diverse and dissimilar communities and their worldviews, the West has been particularly sensitive to “the devaluation of all supreme values” (Maldonado, 2002, p. 123). It must be recognized the vagueness of the expression “West”, but perhaps the reader will recognize that it is spoken here, in part, of Western philosophy, and perhaps thinks of a particular philosophy, that of Friedrich Nietzsche. However, it is known that the term, before Nietzsche, had ground in German idealism, in as much as Jacobi made it a way to disqualify Fichte’s philosophy (Volpi, 2011; Duque, 2006).

Now, the question that I will outline will be the connotation of nihilism as a social phenomenon, condensed by Nietzsche in the well-known sentence of *La Gaya science* “God has died” - which has been misunderstood as an affirmation of the complete loss of values, and whose misunderstanding has marked much confusion about the same phenomenon - and, particularly, embraced, sometimes unknowingly, by those who affirm the need to assert their status as individuals occupied in forging their own destiny, in following their own creed, in living in such a way that they are the managers (or businessmen) of themselves, in this new form of economic man-in-law that is up-to-date (Aguilar Torres, 2014).

The announcement of the advent of nihilism will mark an understanding of the supreme values as incapable of giving meaning to the human collective, in such a way that the lack of values is not announced but the lack of measurement (Maldonado, 2002): all the values are equivalent, and in this way, the individual or does not know what values to choose, or is it indifferent to choose between one and another. Without propitiating a genealogy of this condition here, it is surprising how close, then, is the nihilism of the unambiguous search for one’s own sense of life. The phrase “God has died” comes to mean for many only the verification of the expiration of a religious creed, which then could be replaced by another or even sustained as a necessary fable.

Thus, faced with the impossibility of identifying supreme values, the alternative is presented that each reaffirms its own ethics, finds its own purpose, recognizes its own place in the world and, in this way, the invocation for personal searches - and its success- becomes, then, the leitmotiv that

morally elevates those who encourage it. Such a display of self-affirmation and personal freedom comes to remember, precisely, the nihilistic dimension of Western culture, for as Félix Duque (2015) explains, the love for values that only each individual determines, brilliantly defines our difficulty to live collectively and at the same time the nihilism that operates on the firm belief that it is necessary to know our purpose and our truth in order to give meaning to life.

Faced with the advance of nihilism, then, what Duque (2006) calls egocentric nihilism - not the ego of idealism but the individual who exalts that the human issue belongs to each one, that each one has to find his own way- so paradoxical is the current situation: without waiting for it - maybe? – Now, it is about calculating the function of each one, of computing the objective of each individual while I am also calculated and computed by the others. The paradox is exacerbated because who seeks the meaning of his own life on his own, says, then, that this is unique and the last time, but it is something so unique that you can not share, and if you dare to do so you will find yourself in the middle of a number of also singular and last senses. What to do? To look for all those senses to fit together with each other fulfilling the most convenient function?

It seems that the option of our current socio-economic system is well described by Lorenz (1988) when he expresses “all [peoples] have the same technology, based on the same knowledge, fight with the same weapons, deceive each other with the same means of communication and swindling in the same stock exchanges “(p. 332), and so we have gone from the loss of absolute values to the homogenization of all values, homogenization that we believe to break when we have answered the question What is my role in the world?

But if that social requirement is left in suspense that condenses the question - and whose answer is often confused with an individual choice - and we think about the meanings that can be created and communicated (Pozo quitando a Duque, 2015) and we have just that to share them and also we are willing to want to understand what others communicate with their actions, words, aspirations, a fissure is made to that paradox detailed above. Likewise, when we venture to write and test what is reflected in this clear-dark world of social science research, others are invited to be part of what causes us admiration, we involve them in our way of facing the diverse situations that concern psychology, history, education, sociology, communication -disciplines that this volume 9, number 2- brings together, not with the intention of reaffirming our own conceptions, but with the tenacity of exposing ourselves and propitiating way with the others, not an absolute but the space where it could be talked.

Lina Marcela Cadavid Ramírez PhD (c)

Director/Editor

Colombian Journal of Social Sciences

 <http://orcid.org/0000-0002-4537-1564>

REFERENCES

- Aguilar Torres, E. (2014). *Empresarios de sí mismos. La literatura de autoayuda y el mercado en red de la constitución de sujetos ético-económicos*. En J. Sáenz Obregón (Comp.), *Artes de vida, gobierno y contraconductas en las prácticas de sí* (pp. 105-142). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Duque, F. (2006). *El cofre de la nada. Deriva del nihilismo en la modernidad*. Madrid: Abada.
- Lorenz, K. (1988). *La acción de la naturaleza y el destino del hombre*. Madrid: Alianza.
- Maldonado, C. E. (2002). El nihilismo y el pensar en Nietzsche y Heidegger. En M. Rujana Quintero (Comp.), *Nietzsche en el horizonte de la contemporaneidad. El diseño de una nueva sensibilidad hermenéutica* (pp. 107-125). Bogotá: Siglo del Hombre.
- Pazo, M. (27 de marzo de 2015). *Nietzsche: “Dios ha muerto y el nihilismo” con Félix Duque, Jorge de los Santos y M. Esgueva*. [Archivo de video]. Recuperado https://www.youtube.com/watch?v=e_FPf3zIdEU
- Volpi, F. (2011) *El nihilismo*. Buenos Aires: Biblos.

EDITORIAL

EL DIOS RUMOR EN LA ERA DE LA POSVERDAD

Heiner Mercado Percia*

Universidad EAFIT

Recibido: 30 de mayo de 2018–Aceptado: 8 de junio de 2018–Publicado: 18 de junio de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Mercado-Percia, H. (julio-diciembre, 2018). El dios rumor en la era de la posverdad [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2), pp. 287-292. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2837>

En la *Presentación* de la edición anterior se daba cuenta, a través de la exposición de unos pasajes de Gadamer y Orwell, de una preocupación por el gran poder que tiene la palabra en sí misma y de la relación entre poder y palabra en el campo de la investigación en las ciencias sociales. En el texto citado de Gadamer, el filósofo alemán inquiriere sobre la palabra “auténtica”, cuyo ser-diciente es constituidor de la verdad, no como *adaequatio rei et intellectus*, sino como creador y fundador de sentido. Como señala Cadavid (2018), la pregunta por la palabra auténtica “(...) no indaga sobre el problema de la verdad sino sobre la posibilidad que tiene la palabra de ser ella misma” (p. 7). Consecutivamente, la alusión a Orwell apuntaba a resaltar la necesidad de volver a los hechos, dado que las palabras pueden llegar a ser usadas para ocultar la realidad. Este volver a los hechos no es un llamado positivista, sino un medio para resaltar el fenómeno de la posverdad a través de la rigurosa investigación académica.

Justamente, Detienne (1990) nos recuerda en un breve ensayo que el rumor (*pheme*) está presente en aquellas sociedades tradicionales orales subyugadas por los prestigios de la boca y del oído; sociedades que no tienen control de las informaciones, de sus propósitos ni de todo aquello que puede cautivar al oído. Según Detienne, esta es una razón para que el etnólogo historiador deba estar atento y sospechar de los testimonios, confirmar los hechos, recuperar la importancia real de los acontecimientos del pasado e imaginar las razones por las cuales los testigos son proclives a falsificar sus relatos o testimonios. En otras palabras, el historiador debe tener un espíritu crítico y recurrir a métodos similares a los de la investigación policial, como la utilizada por los atenienses en el 413 a. C. En aquella época, cuenta Plutarco en su obra *Moralia*, un barbero del Pireo se entera, gracias a un esclavo sobreviviente, del desastre en que resultó la expedición a

*Filósofo de la Universidad de Antioquia. Magíster en Estudios Humanísticos de la Universidad EAFIT. Editor de la revista *Co-herencia*, Universidad EAFIT. Correo electrónico: hmercado@eafit.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3492-3415>

Sicilia; nadie más en Atenas sabía que toda la flota había sido destruida y que muchos generales y militares habían sido asesinados, mientras que otros lograron sobrevivir, pero no escaparon a las cadenas y al encarcelamiento. Ante tan trágica noticia, y con el ánimo de ser el primero en difundir la noticia para llenarse de gloria, el barbero sale por las calles para gritarle a los demás lo ocurrido; su actitud generó confusión y pánico y, posteriormente, en una asamblea los ciudadanos se reunieron para saber el origen de ese rumor. Aquel barbero no pudo dar cuenta a los asambleístas del nombre ni explicar el origen del autor de la noticia, lo que generó la ira y el rechazo de los ciudadanos que exigieron la tortura para el charlatán, vicio despreciable que suele estar presente, según Plutarco, en los barberos:

La raza de barberos es suficientemente parlanchina porque los más charlatanes acuden y ocupan sus asientos, de tal modo que ellos están llenos de esta costumbre. Con una respuesta graciosa el rey Arquelao, al ponerle un barbero charlatán la toalla alrededor y preguntarle «¿Cómo te voy a cortar?», le contestó: «En silencio» (1995, p. 509).

La charlatanería es un vicio difícil de curar para la filosofía dado que su remedio es la escucha, algo que precisamente es incapaz de hacer quien ha decidido llevar una vida de sordera voluntaria para preferir el parloteo constante.

A propósito, en los *Caracteres*, Teofrasto describió las malas costumbres de los hombres atenienses del siglo IV a. C. y enfatizó su desprecio por los charlatanes (*adolésjes*). Definió la novelería como el *trópos* de la invención de dichos y hechos falsos. El novelero o chismoso (*logopoiós*) desea que se le preste crédito de lo que dice sin sacar ningún provecho de ello; miente porque sí y su desenfreno no tiene límites, pues es capaz de decir cosas como: “(...) que el hecho es un clamor en la ciudad; que el rumor se está propagando y que todos a una coinciden pues refieren los mismos detalles sobre la batalla y que se ha producido una gran carnicería” (1988, VIII 6-7).

Diría que este carácter, descrito por Teofrasto, es propio del internauta que replica o comparte sistemáticamente en sus redes sociales memes, noticias falsas o aspectos sobre su vida privada, pues al igual que el novelero descrito, se la pasa mortificando constantemente con sus mentiras a quienes caen en su círculo. El novelero parece haberse fomentado gracias a las nuevas tecnologías de la información que han creado una potente sociedad del rumor. En un estudio reciente se analizó el comportamiento de 272 estadounidenses en Internet, cuya edad promedio fue de 32.22 años; básicamente se estudió su comportamiento en redes sociales, portales de citas en línea, salas de chat y sitios de pornografía. De los sujetos analizados, solo unos pocos, el 16%, afirmaron no haber mentado ni querer mentir en estos sitios web; en contraste con este dato, la mayoría de las personas, el 90%, afirmó que son los otros los que algunas veces estarían mintiendo sobre su aspecto físico, sus actividades o intereses. Lo curioso del estudio es que muestra que las personas que mienten no solo lo hacen porque quieren proteger su privacidad o parecer más atractivos, sino porque asumen que los otros también mienten (Drouin, Miller, Wehle y Hernández, 2016).

El *logopoiós* digital estaría mintiendo constantemente porque cree que los demás también lo hacen, lo cual se explica por el hecho de que la reciprocidad es el principal motivador del comportamiento humano (como se cita en Drouin, Miller, Wehle y Hernández, 2016, p. 136), de la misma manera como afirmaba Plutarco que los barberos son charlatanes porque a él acuden otros charlatanes. Ante esto, tal vez habría que cuestionar un poco la afirmación de Aristóteles en la que señalaba que los hombres tienden por naturaleza a la verdad y la mayor parte de las veces la alcanzan (Trad. en 1994, 1355a 15). Si la honestidad no es recíproca y se asume que todo el mundo miente, otras afirmaciones, como que la verdad y la justicia son más fuertes que sus contrarios (Aristóteles, trad. en 1994, 1355a 22) o que la oratoria política es menos engañosa que la judicial por ser más propia de la comunidad –dado que los asuntos que se discuten en los discursos políticos no le son ajenos a los ciudadanos que deliberan (Aristóteles, trad. en 1994, 1354b 30)– deben ser interpretadas con cierta cautela.

En septiembre de 2016, *The Economist* publicó un artículo en el que señala al hoy presidente de Estados Unidos, Donald Trump, como el máximo exponente de la posverdad política (*post-truth*). Además, que la práctica de decir deliberadamente cosas sin ningún sustento en la realidad es generalizada y hecha sin ninguna vergüenza por muchos políticos de otros países como Polonia, Turquía y Gran Bretaña (The Economist, 2016).

El triunfo de Trump en las elecciones de noviembre, el triunfo del *Brexit* en octubre y hasta el triunfo del “No” en el plebiscito del 2 de octubre de 2016 de los acuerdos de paz en Colombia, hicieron que rápidamente la palabra o el neologismo “posverdad” (*post-truth*) se “viralizara” al punto de ser tenida en cuenta por periodistas de todo el mundo y hasta por el *Diccionario Oxford*, que lo define como “aquello que se relaciona con circunstancias en las que los hechos objetivos son menos influyentes en la formación de la opinión pública que las emociones y las creencias personales” (Oxford University Press, 2016) el término entró al *Diccionario de la lengua española* a finales del 2017 definido como “Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales” (RAE, 2018). Las dos definiciones coinciden en que parten del hecho de que las emociones influyen en las opiniones, algo que ya Aristóteles había advertido en el segundo libro de *Retórica* (Trad. en 1994, 1378a 20 y siguientes), y que se hizo patente cuando Juan Carlos Vélez, gerente de la Campaña por el No en el plebiscito en Colombia, centró su estrategia en dejar a un lado la explicación de los acuerdos con las FARC para dar paso a la explotación de la indignación en los electores (Ramírez-Prado, 2016).

Como parece ya evidente, de la posverdad se llega a la discusión sobre las noticias falsas o *Fake News* (en adelante, NF). Aunque se usa el término ampliamente en los medios de comunicación, creo que Gelfert (2018) presenta una propuesta interesante de definición que puede ser analizada y tenida en cuenta por los investigadores sociales. Gelfert define las noticias falsas como “(...) la presentación deliberada de argumentos (típicamente) falsos o engañosos como

noticias, donde las afirmaciones son engañosas por diseño” (2018, p. 108). Quiere decir esto que las NF son intencionalmente diseñadas por parte de sus creadores para engañar o manipular a la opinión pública y generar desinformación. Los creadores de NF tienen la intención de exponer un argumento engañoso o falaz en virtud de un contenido específico disfrazado de noticia. No obstante, advierte Gelfert que el término *Fake News* también es utilizado estratégicamente con fines políticos para poner en duda informaciones legítimas. De esta manera, cuando un presidente como Donald Trump afirma en su cuenta de Twitter que una noticia expuesta en un medio opositor, como CNN, es una NF, esta etiqueta la usa –y de hecho la ha usado en mayúscula sostenida unas 73 veces entre el 10 de diciembre de 2016 y el 24 de julio de 2017–, como recurso retórico para aplastar la disidencia (Gelfert, 2018, p. 91). No hay duda de que las NF se han convertido en un problema, sobre todo en momentos en los cuales los ciudadanos se aprestan a tomar decisiones políticas. Siguiendo con Gelfert, las NF son dirigidas por sus proveedores a audiencias específicas a través de las redes sociales. Los diseñadores conocen el poder que tienen las NF para mover nuestros sesgos cognitivos y así manipular nuestra razón, inhibiendo el razonamiento crítico (2018, p. 111).

Cabría también decir que las personas, al parecer, votan más en función de sus valores y de su identidad, que de su propio interés económico y, por lo tanto, no habría argumento racional capaz de mover a los ciudadanos de manera eficaz (Lakoff, 2017, p. 117). Como afirma Lakoff, existen estrategias discursivas con las que se intenta preservar, ampliar o imponer un sistema moral (como la moral del padre estricto) y gobernar a los otros de acuerdo con dicho sistema. A través de lo que denomina “guerra civil cultural” se fomentan discusiones polémicas en relación con temas como el aborto, el matrimonio entre homosexuales, los impuestos, los subsidios, los problemas ambientales, entre otros. Lo que caracteriza esta guerra civil cultural es el hecho de que se involucran estrategias argumentativas (y el diseño deliberado de NF puede ser parte de esas estrategias) que tienen como objetivo evocar y activar marcos cognitivos y emociones específicas como el temor (como, por ejemplo, en la “Guerra contra el terror”, luego del ataque del 11-S) o la indignación (como en el caso de las Reinas del Estado de bienestar o *Welfare Queen* en los 80) (Lakoff, 2017, p. 114).

Después de esta breve exposición, y a modo de conclusión, creo que vale la pena reiterar el llamado de la anterior *Presentación*: tenemos en las ciencias sociales y en los estudios humanísticos una oportunidad para ampliar nuestro horizonte de comprensión sobre estos asuntos. Por otro lado, ya en el plano de nuestro papel como ciudadanos no se trata de que debamos torturar a los charlatanes para darles un escarmiento, como le ocurrió al barbero en la anécdota contada por Plutarco, tampoco censurar y apelar a la mudez, sino de comprender que la mentira, el uso estratégico del rumor o de las noticias falsas tienen como fin la generación de debates polémicos con los cuales los individuos y los grupos políticos logren diferenciarse e imponerse. Ante esto, la retórica, el discurso persuasivo, es el medio no solo más eficaz sino el más civilizado para enfrentarlo.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

Aristóteles. (1994). *Retórica* (Q. Racionero, trad.). Madrid: Gredos.

Cadavid, L. (2018). Sobre la verdad de la palabra [Presentación]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1), 7-9. DOI:10.21501/22161201.2605

Detienne, M. (1990). También el rumor es un dios. En M. Detienne, *La escritura de Orfeo* (pp. 111-119). Barcelona: Ediciones Península.

Drouin, M., Miller, D., Wehle, S., & Hernández, E. (2016). Why Do People Lie Online? “Because Everyone Lies on the Internet”. *Computers in Human Behavior*, 64, 134-142. DOI: 10.1016/j.chb.2016.06.052

Gelfert, A. (2018). Fake News: A Definition. *Informal Logic*, 38(1), 84-117. DOI: 10.22329/il.v38i1.5068

Lakoff, G. (2017). *No pienses en un elefante*. Bogotá: Península.

Oxford University Press. (2016). Post-truth. En *Oxford Dictionaries*. Recuperado de <https://en.oxforddictionaries.com/definition/post-truth>

Plutarco. (1995). *Obras morales y de costumbres. Moralia* (R. Aguilar, trad.). Madrid: Gredos.

The Economist. (10 de septiembre de 2016). Post-truth politics. Art of the lie. *The Economist*. Recuperado de <https://www.economist.com/leaders/2016/09/10/art-of-the-lie>

Ramírez-Prado, J. (4 de octubre de 2016). El No ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia. *La República*, pp. 16-17. Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/el-no-ha-sido-la-campana-mas-barata-y-mas-efectiva-de-la-historia-2427891>

Real Academia Española. (2018). Posverdad. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=TqpLe0m>

Teofrasto. (1988). *Caracteres* (E. García, trad.). Madrid: Gredos.



EDITORIAL

GOD RUMOR IN THE AGE OF POST-TRUTH

Heiner Mercado Percia *

EAFIT University

Received: May 30, 2018—Accepted: June 8, 2018—Published: June 18, 2018

How to quote this article in APA:

Mercado-Percia, H. J. (July-December, 2018). The god rumor in the post-truth era [Editorial]. *Colombian Journal of Social Sciences*, 9 (2), pp. 293-297. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2837>

In the Presentation of the last edition it was realized, through the exposition of some passages of Gadamer and Orwell, of a preoccupation by the great power that has the word in itself and of the relation between power and word in the field of research in social sciences. In the quoted text of Gadamer, the German philosopher inquires about the word “authentic”, whose being-telling is a constituent of truth, not as *adaequatio rei et intellectus*, but as creator and founder of meaning. As Cadavid (2018) points out, the question of the authentic word “does not inquire about the problem of truth but about the possibility that the word has to be itself” (p. 7). Consecutively, the allusion to Orwell aimed to highlight the need to return to the facts, since words can be used to hide reality. This return to the facts is not a positivist call, but a means to highlight the phenomenon of post-truth through rigorous academic research.

Precisely, Detienne (1990) reminds us in a brief essay that the rumor (*pheme*) is present in those traditional oral societies subjugated by the prestige of mouth and ear; societies that have no control over information, its purposes and everything that can captivate by the ear. According to Detienne, this is a reason why the ethnologist historian should be attentive and suspicious of testimonies, confirm the facts, recover the real importance of the events of the past and imagine the reasons why the witnesses are prone to falsify their stories or testimonies. In other words, the historian must have a critical spirit and resort to methods similar to those used in police investigation such as those used by the Athenians in 413 B.C. At that time, tells Plutarch in his work *Moralia*, a barber of Piraeus finds out, thanks to a surviving slave, the disaster that resulted in the expedition to Sicily. No one else in Athens knew that the entire fleet was destroyed and that many generals and soldiers were killed, while others managed to survive, but they did not escape to chains and imprisonment.

Before such tragic news and with the intention of being the first to spread the news so he could be filled with glory, the barber goes out into the streets to shout at others what happened. This attitude of the barber generated confusion and panic, and later in an assembly, the citizens met to know the origin of that rumor. That barber could not give account to the assemblymen of the name or explain the origin of the author of the news, which generated the wrath and the rejection of the citizens who demanded torture for the charlatan, despicable depravity that is usually present, according to Plutarch, in the barbers:

The breed of barbers is sufficiently talkative because the most charlatans come and occupy their seats, in such a way that they are full of this practice. With a funny response, King Archelais, when a charlatan barber puts the towel around him and ask «How am I going to groom you?», He replied: «In silence» (Plut. *Moralia*, 509).

The charlatanism is a vice difficult to cure for philosophy since its remedy is listening, something that is precisely unable to do who has decided to lead a life of voluntary deafness to prefer the constant chatter.

By the way, in the *Characters*, Theophrastus described the bad habits of the Athenian men of the 4th century B.C., there was emphasized his disapproval for charlatans (*adolésjes*). He defined novelty as the tropes of the invention of false sayings and facts. The chatter or gossip (*logopoiós*) wants to be given credit of what he says without taking any advantage of it. He lies because he does and his excess has no limits, because he is capable of saying things like: “that the fact is a clamor in the city; that the rumor is spreading and that all of them coincide because they relate the same details about the battle and that a great carnage has taken place” (Char. VIII 6-7).

I would say that this personality is typical of Internet users who systematically replicate or share in their social networks memes, fake news or aspects about their private life, because like the chatter described by Theophrastus; he is constantly corrupting with his lies those who fall for it in his circle. The chatter seems to have been fostered thanks to the new information technologies that have created a powerful rumor society. In a recent study, the behavior on the Internet of 272 Americans was analyzed; basically their behavior was studied in social networks, online dating sites, chat rooms and pornography sites. The average age of the people analyzed was 32.22 years and only a few, 16%, confirmed that they have not lied nor will lie on these websites. In contrast to this data, most people, 90%, said that it is the others who would sometimes be deceitful about their physical appearance, activities or interests. The curious thing about the study is that it shows that people who lie, not only do it because they want to protect their privacy or seem more attractive, but assume that others also lie (Drouin, Miller, Wehle and Hernandez, 2016).

The digital *logopoius* would be constantly lying because he believes that others do it too, which is explained by the fact that reciprocity is the main motivator of human behavior (as cited in Drouin, Miller, Wehle and Hernandez, 2016, p. 136). In the same way as Plutarco said that barbers are talkative because other charlatans come to him. Given this, one might have to

question Aristotle's statement in which he pointed out that men tend by nature to the truth and most of the times reach it (Ret 1355-15). If honesty is not reciprocal and everyone is assumed to lie, other affirmations such as truth and justice are stronger than their opposites (Aristotle, Ret 1355-22) or that political oratory is less deceptive than judicial because it is more typical of the community, since the issues that are discussed in political discourses are not alien to the citizens who deliberate (Ret 1354 b 30) should be interpreted with some caution.

In September 2016, *The Economist* published an article in which it depicts the current president of the United States, Donald Trump, as the greatest exponent of post-truth politics. In addition, it points out that the practice of deliberately saying things without any support in reality is generalized and made without shame by many politicians from other countries such as Poland, Turkey and Great Britain (Post-truth politics, *Art of the lie*, 2016).

The triumph of Trump in the November's elections, the triumph of Brexit in October and even the triumph of "No" in the peace agreements in Colombia plebiscite on October 2nd, 2016, quickly made the word or the neologism "Post-truth" to be "viralized" to the point of being taken into account by journalists from all over the world. Even the Oxford Dictionary defines it as "Relating to or denoting circumstances in which objective facts are less influential in shaping public opinion than appeals to emotion and personal belief." (Oxford University Press, 2016). The term entered the Dictionary of the Spanish language at the end of 2017 defined as "deliberate distortion of a reality, which manipulates beliefs and emotions in order to influence public opinion and social attitudes" (RAE, 2018). The two definitions agree that they start from the fact that emotions influence opinions, something that Aristotle had already warned in the second book of *Rhetoric* (1378 to 20 and ss), and that became clear when Juan Carlos Vélez, Campaign manager for the "No" in Colombian plebiscite, focused its strategy on leaving aside the explanation of the agreements with FARC to give way to the exploitation of the indignation in the constituents (Ramírez Prado, 2016).

As it seems already evident, from post-truth you get to the discussion about Fake News (hereinafter, FN). Although the term is widely used in the media, I believe that Gelfert (2018) presents an interesting proposal of definition that can be analyzed and taken into account by social researchers. Gelfert defines fake news as "deliberate presentation of (typically) false or misleading claims as news, where these are misleading by design" (2018, p. 108). This means that FN are intentionally designed by their creators to deceive or manipulate public opinion and to generate misinformation. The creators of FN intend to expose a deceptive or fallacious argument by virtue of a specific content disguised as news. However, he warns that the term Fake News is also used strategically for political purposes to question legitimate information. In this way, when a president like Donald Trump states in his Twitter account that a piece of news published in an opposition media such as CNN is FN, this label uses it -and in fact has been used it in capital letters about 73 times between December 10, 2016 and July 24, 2017-, as a rhetorical device

to crush opposition (Gelfert, 2018, p. 91). There is no doubt that FN have become a problem, especially at times when citizens are ready to make political decisions. Following Gelfert, FN are directed by their creators to specific audiences through social networks. Designers know the power that FN have to activate our cognitive biases, and thus manipulate our reason, inhibiting critical reasoning (2018, p. 111).

It could also be said that people, apparently, vote more in terms of their values and their identity than for their own economic interest and, therefore, there would be no rational argument capable of moving citizens effectively (Lakoff, 2017, p. 117). As Lakoff affirms, there are discursive strategies with which one tries to preserve, extend or impose a moral system (like the moral of the strict father) and govern others according to that system. Through what he calls “cultural civil war”, controversial discussions are fomented such as abortion, homosexual marriage, taxes, subsidies, environmental problems, among others. What characterizes this cultural civil war is the fact that argumentative strategies are involved (and the deliberate design of FN can be part of those strategies) that aim to evoke and activate cognitive frames and specific emotions such as fear (for example, the “War on terror”, after the attack of 9/11) or outrage (as in the case of Welfare Queen in the 1980s) (Lakoff, 2017, p. 104).

After this brief presentation, I think that in conclusion it is worth restating the call of the previous Presentation: we have in the social sciences and humanistic studies an opportunity to broaden our horizon of understanding on these issues. On the other hand, already in the plane of our role as citizens is not that we should torture the chatters to give them a lesson, as happened to the barber in the anecdote told by Plutarch, not to censure and appeal to muteness, but to understand that the lie, the strategic use of rumor or fake news are aimed at creating controversial debates with which individuals and political groups can differentiate and impose themselves. Before this, the rhetoric, the persuasive speech, are the means, not only more effective, but the most civilized to face it.

CONFLICT OF INTERESTS

The author declares the inexistence of a conflict of interest with an institution or commercial association of any kind.

REFERENCIAS

- Aristóteles. (1994). *Retórica* (Q. Racionero, trad.). Madrid: Gredos.
- Cadavid, L. (2018). Sobre la verdad de la palabra [Presentación]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1), 7-9. DOI:10.21501/22161201.2605
- Detienne, M. (1990). También el rumor es un dios. En M. Detienne, *La escritura de Orfeo* (pp. 111-119). Barcelona: Ediciones Península.
- Drouin, M., Miller, D., Wehle, S., & Hernández, E. (2016). Why Do People Lie Online? “Because Everyone Lies on the Internet”. *Computers in Human Behavior*, 64, 134-142. DOI: 10.1016/j.chb.2016.06.052
- Gelfert, A. (2018). Fake News: A Definition. *Informal Logic*, 38(1), 84-117. DOI: 10.22329/il.v38i1.5068
- Lakoff, G. (2017). *No pienses en un elefante*. Bogotá: Península.
- Oxford University Press. (2016). Post-truth. En *Oxford Dictionaries*. Recuperado de <https://en.oxforddictionaries.com/definition/post-truth>
- Plutarco. (1995). *Obras morales y de costumbres. Moralia* (R. Aguilar, trad.). Madrid: Gredos.
- The Economist. (10 de septiembre de 2016). Post-truth politics. Art of the lie. *The Economist*. Recuperado de <https://www.economist.com/leaders/2016/09/10/art-of-the-lie>
- Ramírez-Prado, J. (4 de octubre de 2016). El No ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia. *La República*, pp. 16-17. Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/el-no-ha-sido-la-campana-mas-barata-y-mas-efectiva-de-la-historia-2427891>
- Real Academia Española. (2018). Posverdad. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=TqpLe0m>
- Teofrasto. (1988). *Caracteres* (E. García, trad.). Madrid: Gredos.

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH PAPERS



LAS CIFRAS DEL COMERCIO ESCLAVISTA DURANTE EL PERIODO DE INDEPENDENCIA DE COLOMBIA: FLUCTUACIONES DE UN MERCADO EN DECADENCIA¹

THE FIGURES OF SLAVERY TRADE DURING THE PERIOD OF
INDEPENDENCE OF COLOMBIA: FLUCTUATIONS OF A MARKET IN
DECADENCIA

Roger Pita Pico*

Academia Colombiana de Historia

Recibido: 16 de octubre de 2017–Aceptado: 22 de febrero de 2018–Publicado: 18 de junio de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Pita-Pico, R. (julio-diciembre, 2018). Las cifras del comercio esclavista durante el periodo de Independencia de Colombia: fluctuaciones de un mercado en decadencia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2), pp. 299-325. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2453>

Resumen

Objetivo: trazar algunas comparaciones que permitan comprender el fenómeno del comercio de esclavos durante el periodo de Independencia en Colombia en tres aspectos específicos: el número de transacciones, el volumen de piezas negociadas y los precios de venta. **Método:** se aplicará el método de análisis cualitativo y cuantitativo para analizar el objeto de estudio. El primero de ellos empleado para el análisis de las fuentes secundarias y el marco teórico, y el segundo enfocado en el análisis comparativo de las cifras del comercio esclavista. **Resultado:** La tendencia general en estos años turbulentos fue la disminución del número de transacciones y la contracción en los precios, aunque la única excepción fue la provincia de Santa Marta. **Conclusión:** La importancia de esta investigación radica en la necesidad de ofrecer nuevas

¹ Artículo de reflexión que hace parte de la investigación titulada: "La participación de los sectores populares en el proceso de Independencia de Colombia", adelantada por el autor con recursos personales.

* Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana, Politólogo de la Universidad de los Andes, Director de la biblioteca "Eduardo Santos" de la Academia Colombiana de Historia. Correo electrónico: rogpita@hotmail.com, orcid.org/0000-0001-9937-0228, Google Scholar <https://scholar.google.es/citations?user=y6ekCiAAAAAJ&hl=es>

miradas al proceso de Independencia, particularmente de avanzar en el análisis de la incidencia del proceso revolucionario en todos los sectores de la población con el fin de profundizar mucho más sobre el alcance de las transformaciones sociales y económicas.

Palabras clave:

Esclavitud; Comercio de esclavos; Independencia; Colombia.

Abstract

Objective: to draw some comparisons that allow us to understand the phenomenon of the slave trade during the Independence period in Colombia in three specific aspects: the number of transactions, the volume of pieces negotiated and the sale prices. **Method:** the method of quantitative analysis will be applied to analyze the object of study. The first of them used for the analysis of secondary sources and the theoretical framework, and the second, focused on the comparative analysis of slave trade figures. **Result:** The general trend in these turbulent years was the decrease in the number of transactions and the contraction in prices, although the only exception was the province of Santa Marta. **Conclusion:** The importance of this research lies in the need to offer new perspectives to the process of Independence, particularly in advancing the analysis of the incidence of the revolutionary process in all sectors of the population, in order to deepen much more about the scope of social and economic transformations.

Keywords:

Slavery; Slave trade; Independence; Colombia.

INTRODUCCIÓN

Desde los albores de la Conquista, los españoles introdujeron negros esclavos a América, pero la trata masiva logró afianzarse formalmente en el siglo XVII como respuesta a la necesidad apremiante de mano de obra para la minería y la agricultura ante la ostensible disminución de la población indígena. La mayoría de ellos llegó a través de los denominados *asientos* que eran contratos adjudicados por la Corona española a compañías y particulares para introducir copiosas cantidades de negros esclavos al Nuevo Continente (Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, 1973, f. 88r).

El historiador Hermes Tovar Pinzón calculó que en los trescientos años de dominación colonial ingresaron al territorio de la Nueva Granada alrededor de un cuarto de millón de negros (Tovar-Pinzón, 1994a, p. 30). Los estudios disponibles indican que la presencia demográfica y el comercio de esclavos alcanzaron sus picos más altos en el siglo XVIII².

Esta población descendiente de África se asentó fundamentalmente en la costa Caribe y en el occidente en los territorios de Antioquia, Chocó y Popayán, influencia negra que dejó una impronta en la formación social y cultural de sus habitantes (Jaramillo-Uribe, 1989, p. 12). Una menor proporción se distribuyó en otras zonas del interior y en la parte nororiental.

Con respecto a las rutas internas del comercio esclavista, se utilizaron prácticamente los mismos circuitos de comunicación delineados para el transporte de personas y productos a través de los ríos y caminos reales. Los esclavos provenían más que todo del puerto de Cartagena de donde eran internados a través de la principal arteria fluvial, el río Magdalena. Mompós y Honda se constituyeron en los polos nodales de distribución hacia el mercado doméstico del Nuevo Reino de Granada. Como era apenas previsible para la época, estos recorridos no estuvieron exentos de múltiples vicisitudes. El sobreponerse a caudalosos ríos, el tener que trasegar tortuosos y largos caminos, sumado a las enfermedades tropicales, terminaron minando en ocasiones el conjunto de esclavos para la venta.

Formalmente, el acto de compraventa era oficializado ante el escribano público y elevado a la categoría de escritura como garantía de validez. Estos instrumentos, además de ser papeles que refrendaban un simple intercambio económico o del ritmo comercial de los negros como mercancías, representaban una fuente valiosa a través de la cual había oportunidad de dilucidar interesantes aspectos sociales y culturales, así como algunas cuantas curiosidades. Fuera de contener el precio, se podían detallar allí datos reveladores como la condición étnica, el origen tribal, el sexo, la edad, las cualidades físicas, las destrezas laborales, los nexos familiares, los defectos y hasta

² Según el censo levantado en 1778, esta comunidad representaba el 7.8 % del total de la población, mientras que el mestizaje se hacía más que evidente al encontrarse un 46.5 % de los llamados "libres" o "gentes de varios colores". Le seguía en número la gente blanca que aglutinaba a la cuarta parte del total. Por su lado, los indios mostraban un serio descenso del cual nunca volverían a recuperarse, con un 20 % aproximadamente (Tovar-Pinzón, 1994a, pp. 86-88).

los vicios. Asimismo, en estos documentos estaba implícito todo un lenguaje que recordaba la subvaloración que se tenía del esclavo por su postrimera posición en la escala social. Expresiones habituales como “costal de huesos” o acotaciones como “con todos los vicios, tachas y defectos”, remachaban esa percepción peyorativa.

Cada una de estas transacciones, al igual que otras de carácter comercial, estaba sujeta al pago del impuesto de alcabala. Comprador y vendedor resolvían por mutuo acuerdo quién cubría esta gabela, aunque en ocasiones se comprometían a responder de manera paritaria. Por lo regular, el monto de esta tasa correspondía al 1 o 2 % del valor del esclavo negociado, pero en los años finales del dominio colonial se evidenció un aumento llegándose a cancelar hasta nueve pesos por un esclavo avaluado en 200 pesos. La venta en sí era una determinación que le competía casi exclusivamente al propietario. En teoría, las leyes españolas no le conferían al esclavo el más mínimo resquicio de deliberación sobre la conveniente escogencia de sus futuros amos. No obstante, al parecer algunos negociantes abrieron también la esperanza para que se materializaran informalmente pactos previos entre el esclavo y el amo interesado en la adquisición.

Con relación a su valor, es importante tener presente que los esclavos llegaron a representar un capital apreciable dentro del cúmulo de pertenencias alcanzando, incluso, a tener mayor peso dentro del total del patrimonio. En términos generales, el precio promedio de un solo esclavo adulto pudo superar al de una modesta casa o un pedazo de tierra. Así entonces, la tenencia de esclavos llegó a significar una importante fuente de prestigio y poder socioeconómico (Tovar-Pinzón, 1988, p. 140).

El precio asignado a estos servidores de ébano no debe mirarse desde una perspectiva meramente cuantitativa o como recordatorio del carácter de mercancías. Este dato adquiere una dimensión mucho más compleja que trasciende los cálculos del movimiento comercial. De hecho, su análisis permite sondear interesantes facetas sobre el perfil de esa población y el trasfondo socioeconómico en el que se desarrollaron sus miembros.

En la valoración de los esclavos convergieron un sinnúmero de variables externas relacionadas especialmente con las condiciones del mercado y el ambiente social y económico imperante. A la hora de asignar precios a los esclavos, es necesario también agregar un conjunto de factores inherentes, denominados por el historiador chileno Rolando Mellafe como “valores intrínsecos” (Mellafe, 1964, p. 67); estos hacen alusión a los rasgos propios de cada pieza en cuanto a su género, edad, condición física, procedencia, origen étnico, comportamiento y capacidad laboral. Esta serie de variables puede rastrearse no solo en las escrituras de compraventa, sino también en los testamentos y otros documentos.

En las postrimerías del dominio hispánico, el régimen esclavista empezó a experimentar una crisis generada por la desaceleración en los índices de importación de esclavos, la difícil situación económica que le impedía a los amos adquirirlos y el paulatino desplazamiento de su fuerza laboral ante la protuberante presencia de población libre (Jaramillo-Uribe, 1989, pp. 71-76). Asimismo, ejerció especial influencia el aumento del mestizaje y de los índices de manumisión, como también el ideal progresista y liberal que empezó a aunar más voces en torno a abogar por el fin del sistema esclavista (Pita-Pico, 2015, pp. 241-267).

Durante los años 1808-1810, España entró en una etapa de crisis tras la abdicación y prisión del Rey Fernando VII y la invasión de los franceses. Esto creó un vacío en el poder y marcó el inicio de un período revolucionario experimentado tanto en España como en los dominios hispanoamericanos. Particularmente en la Nueva Granada, la atmósfera de inseguridad creada por las guerras de Independencia, iniciadas en 1810 y extendidas por más de una década, trastornó la vinculación de esclavos a la actividad productiva. Los crecientes gastos que implicaban la adquisición y mantenimiento de este personal de servicio se acentuaron aún más ante las vicisitudes económicas en medio de la guerra. El temor hizo que muchos propietarios se precipitaran a vender sus bienes, incluyendo los esclavos, antes que cayeran en saqueos, secuestros o que ellos mismos huyeran o fueran reclutados (Tovar-Pinzón, 1994b, p. 94).

Vale tener en cuenta, además, que durante este convulsionado periodo algunos esclavos fueron vendidos para financiar la guerra. Uno de los casos más resonados fue el del obispo de Popayán, don Salvador Jiménez de Enciso, quien, como muestra de su acendrado sentimiento monarquista, decidió en septiembre de 1820 poner en venta a dos de sus negros a trueque de harinas, expresando de antemano su compromiso de comercializar hasta la última de sus alhajas con tal de paliar la escasez experimentada por las fuerzas que estoicamente resistían los ataques del “furor revolucionario” proveniente del Valle del Cauca (Ortiz, 1964, pp. 217-232).

En la medida en que el común denominador en esta época de Independencia era la crisis económica, buena parte de los negros secuestrados al bando oponente fueron utilizados por el gobierno de turno para contar con recursos frescos que podían ayudar a aliviar ese balance deficitario o para sufragar deudas pendientes. En este caso, los esclavos y demás haberes eran sometidos al avalúo y subasta pública al mejor postor.

En aras de “la razón y la justicia”, el oficial republicano Manuel de Zamora, comandante de armas del puerto de Iscuandé, envió una comunicación el 8 de marzo de 1822 al intendente del departamento del Cauca, coronel José Concha, informándole que había “echado mano” de ocho piezas de esclavos de las minas liberadas ubicadas en los ríos Micay, Saja y Naya, vendiéndolos para gratificar las exitosas operaciones militares que habían adelantado sus hombres “defensores de Colombia” en este territorio. El secretario de guerra, Pedro Briceño Méndez, aprobó esta decisión siempre y cuando los esclavos fueran del ramo de secuestros, pero si pertenecían a algún par-

ricular debía reintegrárseles su valor de los recursos del tesoro público del departamento “porque no hay derecho para despojarlos de su propiedad sin justa indemnización” (AGN, F. Secretaría de Guerra y Marina, t. 100, ff. 333v-334r).

La idea entonces de este artículo es trazar, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia, algunas comparaciones que faciliten una mirada más integral y compleja del fenómeno del comercio interno de esclavos en tres aspectos específicos: el número de transacciones, el volumen de piezas negociadas y los precios de venta. Establecer también algunos contrastes temporales y espaciales entre los registros de este periodo revolucionario con las ventas efectuadas en el anterior período colonial y en el tiempo de posguerra.

La promoción de este tipo de comercio se hizo aún más visible con el auge de la prensa registrado durante esta época de Independencia, en donde solían aparecer anuncios de venta con detalles físicos, habilidades laborales y el precio ofrecido. En mayo de 1823 se promocionó en la *Gaceta de Cartagena* una negra joven de 25 años: “lavandera y planchadora, sana y sin tachas”, en cantidad de 250 pesos (*Gaceta de Cartagena de Colombia*, 1823, p. 334). A los dos meses apareció otro aviso en el cual se ofrecía una zamba de 18 años con la cualidad de saber hacer tabacos, moler chocolate, cocinar y realizar otras labores de servicio doméstico (*Gaceta de Cartagena de Colombia*, No. 98, 1823, p. 410). En ese mismo periódico, el comerciante Antonio Flucher anunció la venta de su negra de 14 años en 180 pesos a cambio de ropa a precio de fábrica (*Gaceta de Cartagena de Colombia*, 1823, p. 486). Otro ejemplo corresponde a un aviso publicado en 1825 en el periódico *El Correo del Magdalena*, editado en la ciudad de Cartagena: “Se vende una esclava robusta y criando de edad media, sabe cocinar y lavar, en cantidad de 200 pesos libres. El que quiera comprar ocurra al Sr. Tomás Madiedo” (*El Correo del Magdalena*, 1825, p. 3). Tamaña paradoja la de algunos de estos medios escritos que, por una parte, sentaban una férrea defensa abolicionista y, por otra, promocionaban al detal el “mercado humano” que tanto recriminaban.

MÉTODO

Para efectos de profundizar en el análisis, se examinará en concreto el comportamiento de este comercio en algunas provincias de la Nueva Granada, con algunas de las cuales ya se cuentan con estudios previos que permiten avanzar en las reflexiones (Ver Figura 1). La primera de ellas corresponde a la franja nororiental, específicamente a las provincias de Socorro, Girón y Vélez, uno de los escenarios más activos del conflicto. Adicionalmente, se tomaron como objetos de estudio las provincias de la Costa Caribe, la Costa Pacífica y el espacio regional de la capital Santa Fe.

La investigación se enmarca dentro del ámbito de la historia social y la historia económica. El método utilizado en este trabajo fue el análisis cualitativo y cuantitativo. El primero de ellos empleado para examinar las fuentes secundarias y el marco teórico, y el segundo enfocado en el análisis de las cifras del comercio esclavista, tanto en el volumen de transacciones como en el movimiento de precios.

Los archivos notariales locales se convirtieron en la más significativa fuente material de información, gracias a los cuales fue factible avanzar en la confección de series de datos que se constituyeron en la espina dorsal de esta exploración sobre el tema del comercio esclavista. Por su parte, el fondo “Negros y Esclavos” del Archivo General de la Nación y las testamentarias suministraron una información complementaria de gran valía, especialmente en lo atinente a los conflictos que se entretejieron alrededor de este negocio (Pita-Pico, 2013, pp. 31-57). Cabe aclarar que algunos archivos notariales de ciudades principales presentan vacíos documentales precisamente para el periodo de Independencia. Esta falencia resulta realmente desafortunada para casos como el de Cartagena que era uno de los epicentros de este tipo de “tráfico humano”.

Figura 1.

Ubicación del marco geográfico del comercio esclavista en las antiguas provincias de Chocó, Popayán, Santa Marta, Santa Fe, Socorro, Vélez y Girón en tiempos de la Independencia.



Fuente: elaboración propia con base en Atlas de cartografía histórica de Colombia (IGAC, 1985).

RESULTADOS

De los resultados de esta investigación se puede afirmar que la tendencia general en estos años turbulentos de guerra fue la disminución del número de transacciones y la contracción en los precios. No obstante, cabe señalar por anticipado que solo una de las mencionadas provincias fue la excepción dentro de este comportamiento general. De hecho, como se verá más adelante, Santa Marta registra unas cifras diametralmente opuestas a las demás. La razón de estos matices obedece a la marcada influencia ejercida por el contexto social, económico y político que distinguieron a cada uno de esos marcos territoriales.

Durante este periodo, sin lugar a dudas la guerra fue un factor externo crucial, cuyo peso llegó a ser incluso más determinante que otro tipo de variables de mayor relevancia en tiempos de paz. El bando que ejercía el poder y la actitud de adhesión o resistencia social fueron también condicionantes relevantes en la forma como se comportó el comercio de esclavos en cada provincia.

Lo único cierto es que esta comercialización nunca se detuvo, pese a los embates propios del conflicto. Pero, por otro lado, debe reconocerse que el declive del mercado durante esta época seguiría haciéndose notorio incluso en los años posteriores a la guerra.

El comercio en las provincias de Socorro, Vélez y Girón

En el siglo XVIII, las provincias de Socorro, Vélez y Girón, ubicadas en la franja nororiental de la Nueva Granada, en el territorio ocupado hoy por el Departamento de Santander, habían alcanzado un alto nivel de poblamiento con un predominio indiscutible de gentes blancas y mestizas que se vio reflejado en la consolidación de sus centros urbanos y en un inusitado auge de parroquias.

El desarrollo de la agricultura, la producción de lienzos y de mieles imprimieron allí una prosperidad económica particularmente notoria en la villa del Socorro³. Paralelo a estas dinámicas, los negros esclavos aumentaron en número ubicándose en el ámbito rural y urbano, en especial dedicados a los cultivos, las labores de trapiche y el servicio doméstico. Según los datos suministrados por el censo demográfico de 1778, este segmento poblacional representó en las jurisdicciones aludidas un poco menos del 5 % del total de habitantes, una tasa mucho más moderada de lo registrado en las provincias de Cartagena, Antioquia, Popayán y Chocó, en donde, en algunos

³ Funcionarios, religiosos y viajeros dieron fe de este auge (Oviedo, 1990, pp. 233-235; Grisanti, 1951, p. 137).

casos, llegaron incluso a igualar numéricamente a los blancos (AGN, F. Censos Redimibles, t. 6, ff. 261r-367r). Respecto a la proporción de esclavos por amo, el censo de 1778, así como las cartas testamentarias, permiten hablar de un promedio aproximado de tres a cuatro piezas.

Otro elemento indicativo de la magnitud de la presencia esclava en esta región fue el movimiento comercial, el cual alcanzó los picos más altos hacia el siglo XVIII. Era, en términos generales, un mercado pequeño dirigido más que todo a abastecer las necesidades internas, por lo tanto, no tuvo una repercusión tan directa en la economía. Lo anterior se debe a las escasas minas de oro y, aunque sí fue imprescindible su mano de obra en los ingenios y trapiches que proliferaron en jurisdicción de Vélez –al sur del hoy departamento de Santander–, de todas formas, ese abastecimiento no fue tan considerable como el observado en otras latitudes. En términos generales se daba allí un movimiento comercial que no distaba mucho de las proporciones encontradas en algunas partes del interior como la provincia de Tunja.

No hay que ignorar que los dueños de trapiches se cuentan entre los que más promovieron la fuerza laboral esclava. Las visitas llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XVII a la provincia de Vélez permiten hacer un examen más minucioso sobre la magnitud de esa presencia. En la pesquisa realizada en 1670 por don Jacinto de Vargas Campuzano se encontró con que 38 de los 48 trapiches registrados se mantenían activos con mano de obra esclava, es decir un 76.1 %; sumados representaban un total de 609 esclavos para un promedio de 16 por unidad productiva (AGN, F. Visitas de Boyacá, t. 1, ff. 290r-386v). En la siguiente década, don Custodio Román Vasallo visitó la zona y contabilizó un total de 306 esclavos laborando en los 23 trapiches inventariados, para un promedio de 14 por cada uno (AGN, F. Visitas de Santander, t. 10, ff. 3r-26v)⁴.

Todo apunta a pensar que la presencia de negros esclavos en los trapiches seguía siendo notoria en el siglo XVIII, así se desprende de la siguiente percepción suministrada por el juez Francisco de Silva Meneses: “(...) y como esta provincia de Vélez está en costumbre que todos los dueños de hacienda compran esclavos para la conservación de los trapiches de esta tierra firme” (AGN, F. Negros y Esclavos de Santander, t. 2, f. 231r).

Por su parte, el cura Basilio Vicente de Oviedo intentó a mediados de esta centuria hacer un estimativo sobre la verdadera dimensión de este sector de la economía: “tiene Vélez muchas haciendas cuantiosas de cañaverales y trapiches y fuera de esos muchísimos trapiches cuyo número en solo la jurisdicción de Vélez pasará de 600 si no de 1.000, y hay tanto número de esclavos, que pasará de 2.000, y todos los vecinos se ejercitan en esta labor y trato” (Oviedo, 1990, p. 222).

⁴ Estas proporciones sondeadas en la región no distaban mucho de lo hallado en la provincia de Tocaima durante la misma época. En la visita que ordenó el alcalde de la Santa Hermandad de Santa Fe, don Miguel Galeano Cortés, a 13 trapiches de esa jurisdicción, se computaron en cifras globales 190 esclavos, lo que arrojaba un aproximado de 15 de estos hombres por unidad productiva (Díaz, 2001, p. 118).

Según cálculos del historiador David Rueda en una muestra de 65 trapiches registrados en los archivos notariales de la ciudad de Vélez durante el siglo XVIII, se encontraron un total 1.124 esclavos para un promedio de 17.3 por unidad productiva (Rueda-Méndez, 1995, p. 101). Si se traza un comparativo con los datos recogidos en el siglo anterior, se puede colegir que prácticamente permanecían estables los niveles de presencia esclava. Pero los últimos lustros del siglo XVIII marcaron el inicio de una etapa de crisis que menoscabó la producción de los trapiches, y con ello se afectó la presencia de mano de obra esclava en ese sector de la economía. La disminución en la demanda de mieles por causa de la introducción del aguardiente español logró socavar las finanzas de los empresarios, quienes se vieron cada vez más en aprietos para adquirir esclavos.

El otro aspecto, que de manera silenciosa y progresiva fue resquebrajando los pivotes del sistema de producción esclavista, fue el insospechado aumento del mestizaje. El creciente número de gentes libres proveyó a la región de un contingente considerable de mano de obra barata, ávida por lograr bienestar y ascenso social. La información censal disponible revela cómo para finales de siglo prevalecía una proporción de doce personas libres por cada esclavo (AGN, F. Censos Redimibles, t. 6, ff. 365r-367r; Tovar-Pinzón, 1994a, p. 394). Había entonces la opción de satisfacer la demanda laboral a través del trabajo asalariado sin necesidad de embarcarse en la costosa inversión que implicaba la compra y el sostenimiento de esclavos. De este modo, el abrumador porcentaje de libres empezó paulatinamente a desplazar a los negros en muchas de las actividades económicas.

A excepción de los empresarios de trapiches, para quienes los esclavos representaban una base esencial dentro del proceso productivo, otros propietarios como los comerciantes, los funcionarios, los clérigos y los militares, no dependían económicamente de ellos. Esto hizo que ese tránsito hacia el aprovechamiento de mano de obra libre no generara traumatismos al desarrollo regional. A esto se le sumó el hecho de que, en el siglo XVIII, cuando se adolecía de poca oferta de esclavos, las zonas mineras como Popayán, Chocó y Antioquia acapararon los pocos disponibles, en detrimento de otros renglones de la economía colonial que también requerían de esa fuerza laboral.

En la segunda mitad de esta centuria, las fuertes imposiciones fiscales y los estancos, que afectaron la pequeña y mediana producción que emergía en la región, pudieron también desestimular la tenencia de esclavos. Como se sabe, el impacto de esas cargas sería el germen detonante de la revuelta de los Comuneros que se vivió con especial candor en las provincias de Socorro y Vélez, cuya propagación sacudió estrepitosamente otras comarcas neogranadinas.

Asimismo, el análisis derivado de los documentos de la época conduce a pensar que las guerras de Independencia tuvieron alguna injerencia en el movimiento comercial, toda vez que esta comarca santandereana fue uno de los principales teatros de operaciones. Es muy importante dejar en claro que, aunque la tendencia general en este territorio fue el apoyo a la causa independentis-

ta, no todas las ciudades mostraron igual comportamiento. Socorro, por ejemplo, fue un reconocido bastión patriota, lo cual le trajo un inmenso costo al momento de la Reconquista⁵. Girón y Vélez, en cambio, se mantuvieron casi siempre adictas a la causa de España.

El mismo clima de inseguridad y la crisis económica que se palpaba en esas décadas inaugurales del siglo XIX a causa de la guerra lograron, eventualmente, desmotivar la compra y tenencia de más esclavos. Para constatar lo anterior, vale la pena examinar el desesperanzador informe redactado en 1816 por el gobernador de la ciudad de Vélez don Juan Salvador Anselmo Daza, al poco tiempo de haber recobrado el poder los españoles:

El estado en que he encontrado esta provincia a mi ingreso al mando de ella, que fue el 11 de junio del corriente año, es bastante deplorable por la insurrección que acaba de preceder. Los caudales, la industria y el comercio están abatidos. Por consiguiente, la Real Hacienda no tiene el ingreso que pudiera y disfrutó en otro tiempo (...) si en otro tiempo [la provincia] se vio floreciente, hoy está reducida a un miserable esqueleto (AGN, F. Poblaciones de Santander, t. 2, ff. 533r-v).

Las incesantes contribuciones exigidas indiscriminadamente a vecinos prestantes de la región para financiar el conflicto, pudieron en algún sentido socavarles su capacidad adquisitiva, viéndose por este motivo seguramente conminados a vender algunos esclavos para poder responder a esas obligaciones. Prácticamente todos al unísono, tanto del bando realista como del bando rebelde, reconocieron el impacto provocado por los ingentes aportes, ya fueran voluntarios o forzados.

Mediante informe elaborado en junio de 1817 por el gobernador militar y político del Socorro, don Antonio Fominaya, se le comunicó al virrey Juan Sámano que tanto esa jurisdicción como la de San Gil habían participado con más de 150.000 pesos en donativos al Rey, y que en el sostenimiento del ejército se ayudó con más de 60.000 pesos en vestuario y alimentos, además del suministro de 3.000 mulas y 300 caballos. Por su parte, el cabildo de Vélez clamó una rebaja de los 16.000 pesos de cuota exigida ya que se había invertido desbordadamente en el mantenimiento de las tropas realistas allí acantonadas durante cinco meses, quedando ese territorio en estado deplorable de miseria. Se resaltó, por ejemplo, el caso del vecino don Francisco de Angulo cuyo aporte fue de 1.500 pesos, otros más colaboraron también con apreciables recursos (AGN, F. Gobierno Civil, t. 32, ff. 701r-706v).

Estas gravosas contribuciones no cesaron después de logrado el triunfo en la batalla de Boyacá. Los habitantes de estas tierras también coadyuvaron al sostenimiento de los ejércitos que operarían en el Norte y en el Sur e incluso sirvieron de apoyo para liberar a Venezuela, Ecuador y Perú. Hay pruebas que indican que esa colaboración se extendió hasta el año 1824. Esto comentó el jefe político y militar antioqueño José Manuel Restrepo el 20 de noviembre de 1820:

⁵ El mismo Pacificado Pablo Morillo no dudó en calificar esta provincia como "la más inquieta y más temible del Reino" (Rodríguez-Villa, 1910, t. III, p. 473).

Aturde lo que ha dado para sostener la guerra la provincia del Socorro en poco más de un año. 7.969 reclutas, 719 mulas, 346 caballos, 108.000 pesos para el ejército del Norte y para Guayana 3.000 lanzas; 8.600 vestuarios, multitud de frenos, sillas, alpargatas y muchos víveres para el mismo ejército. Igualmente ha mantenido dos batallones acantonados en la provincia (Restrepo, 1954, p. 81).

La magnitud de estas contribuciones se puso más de relieve si se tiene en cuenta que en esta provincia del Socorro la población para ese año bordeaba los 150.000 habitantes. Los datos y testimonios disponibles indican que esta región colaboró más que las de Pamplona y Tunja, a pesar de haber sufrido el doble porque el gobernador español Antonio Morales la oprimió y vejó sin compasión.

El mismo vicepresidente Francisco de Paula Santander, en oficio despachado al Libertador Simón Bolívar el 22 de septiembre de 1820, le transmitió un mensaje angustiante de los cabildos de Socorro, San Gil y Barichara en el sentido de que esos pueblos estaban sumidos en la inopia, siéndoles ya imposible seguir aportando a la manutención de la columna *Briceño* allí estacionada. Según ellos, eran tantos los sacrificios y exacciones sufridas, que carecían de dinero hasta para comprar los artículos de primera necesidad. Se aseguró que muchos propietarios no tuvieron más opción que vender sus fincas a mitad de precio (Ortega-Ricaurte, 1940, p. 232). La anterior información sugiere la posibilidad de que algunos esclavos fueran también negociados para tal propósito.

Así las cosas, para el fin de la guerra la región se hallaba completamente desolada. Una prueba de ello es el comentario del gobernador de la provincia del Socorro, Pedro Fortoul, en relación con uno de los tradicionales símbolos de la prosperidad de esa provincia: la producción de lienzos. Según sus estimativos, para los años iniciales del gobierno republicano apenas se producía la quinta parte de lo que se elaboraba en el año de 1812. Señalaba además cómo la población se había disminuido y el intercambio de productos mostraba evidentes signos de crisis (Archivo Santander, 1916, p. 212).

El considerable aporte de reclutas a la causa republicana representó también un factor agravante para la economía, ya que cada vez aumentaba el número de hombres que abandonaban sus faenas diarias por ir a pelear en defensa de la Nación. A finales de 1819, el gobernador Antonio Morales enteró al general Santander de cómo la provincia del Socorro había en mes y medio sacado con bastante esfuerzo la nada despreciable cantidad de 2.360 reclutas, esto en respuesta a sucesivas órdenes que en tal sentido había impartido el presidente Simón Bolívar para engrosar los cuerpos del batallón *Rifles* y otros más (Cortázar, 1969, p. 230). No obstante, vale recordar que estos territorios no se vieron afectados por las grandes convocatorias de esclavos que se ordenaron en Antioquia, Cauca y Chocó durante el año de 1820 (Pita-Pico, 2011, pp. 131-290).

De cara a esta situación, fue necesario implementar medidas para reactivar el estado de abatimiento económico. En 1819, tan pronto subieron al poder los republicanos, los gobernadores de las provincias de Socorro y Antioquia, con el respaldo de la superintendencia de Hacienda, propusieron disminuir los derechos y los precios del estanco de aguardiente a fin de contrarrestar el contrabando y superar el deterioro padecido por esta renta en los agónicos años del gobierno español (López-Domínguez, 1990, p. 100).

Las cifras sobre el comercio esclavista, que serán analizadas a continuación, ayudan a entender los efectos de la agitada realidad vivida en estas comarcas. Los datos aquí estudiados fueron extraídos por el autor de este artículo de las escrituras de compra y venta de esclavos registradas en la ciudad de Girón y en la villa del Socorro, dos de los más pujantes centros urbanos de esa franja nororiental de la Nueva Granada.

Los comercios en Girón, Socorro y Vélez no excedieron el marco de sus propias provincias por cuanto la casi totalidad de las transacciones se efectuó entre negociantes nacidos o residentes en esas cabeceras urbanas o en las parroquias circunvecinas, no precisamente por comerciantes dedicados a ese oficio. Además de habitantes asentados en las ciudades y villas epicentros del mercado, también acudían negociantes radicados en parajes rurales. Por tanto, el análisis cuantitativo aquí expuesto reviste una dimensión más que todo regional.

En Girón hay reportes de vendedores provenientes de otros sitios de la provincia, específicamente de las parroquias de Bucaramanga, Piedecuesta, Rionegro y El Pedral. Al Socorro llegaban gentes oriundas de poblaciones aledañas como Simacota, Barichara, Oiba, Chima, Confines y Palmas del Socorro. A la ciudad de Vélez asistían moradores venidos de parroquias cercanas como Puente Real, Cite, Chipatá, Guavatá, Guadalupe, Jesús María, Suaita, Pare, Monquirá, Santa Anta y Chitaraque.

Se tomó para el primer cuarto del siglo XIX una muestra total de 612 transacciones que abarcaron a 731 esclavos gironeses y socorranos de ambos sexos, ubicados en el rango de edad entre 16 y 35 años, etapa de la vida que corresponde a la de mayor rendimiento productivo y, sin duda, la más preferida, en el caso de los hombres, para las lides militares.

Desafortunadamente en este contraste de información no fue incluida Vélez, la otra localidad de importancia, debido a que solo se conservan datos aislados, lo que impide formar una proyección a través del tiempo. A pesar de este impasse, el rescate de la información consolidada para algunos años revela que esta ciudad no se alejó de las tendencias generales detectadas en Girón y Socorro.

Tabla 1.*Nivel de transacciones y volumen de esclavos negociados en Girón y Socorro, 1801-1825.*

| Períodos | Girón | | Socorro | |
|-----------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| | No. de transacciones | Volumen de esclavos | No. de transacciones | Volumen de esclavos |
| 1801-1805 | 129 | 141 | 52 | 58 |
| 1806-1810 | 126 | 154 | 71 | 93 |
| 1811-1815 | 71 | 80 | 50 | 65 |
| 1816-1820 | 37 | 44 | 48 | 61 |
| 1821-1825 | 7 | 12 | 21 | 23 |

Fuente: (CDIHR-UIS, *F. Archivo Notarial de Girón*, t. 22-32; CCHRP, *F. Archivo Notarial del Socorro*, t. 31-41).

La primera observación que se desprende de la Tabla 1 es la caída constante, tanto en el número de transacciones como en el volumen de esclavos comercializados en ambas localidades. Sin embargo, si se mira con más detenimiento, se podrá advertir algunos matices que vale la pena resaltar. El primero de ellos es que en el período comprendido entre 1811 y 1815, Girón experimentó un descenso más dramático en las cifras que casi se reducen a la mitad de lo registrado en el período inmediatamente anterior. Justamente este quinquenio coincide con el primer experimento republicano que tuvo su impacto en esta ciudad caracterizada por su orientación monárquica. En la siguiente etapa de Reconquista, el comercio en estas tierras gironesas seguía mostrando una acentuada tendencia decreciente.

Entre tanto, en la villa del Socorro, la primera década del siglo XIX fue de recuperación para después entrar en una etapa de crisis, aunque cabe anotar que los primeros años de dominio republicano no causaron un efecto tan devastador en el comercio esclavista, tal como sí sucedió en la ciudad de Girón. Sin embargo, al momento de comparar este quinquenio con el de Reconquista, se nota que las cifras se comportaron de manera muy similar.

Si se mira más en retrospectiva, se puede comprobar que el comercio en esta franja nororiental había venido en franco deterioro, agravado, desde luego, por los efectos implacables del conflicto militar. Así entonces, para el decenio comprendido entre 1771 y 1780 se transaron en Girón y Socorro un total de 38 esclavos por año (CDIHR-UIS, *Archivo Notarial de Girón*, t. 13-14; CCHRP, (s.f.), *Archivo Notarial del Socorro*, t. 18-25) mientras que, en el período más álgido de la guerra (1811-1820), se comercializó apenas un promedio anual de 25 piezas.

En lo concerniente al tipo de transacciones, en ambas localidades salta a la vista el predominio casi absoluto del comercio de piezas individuales mientras que las ventas que comprometieron a más de dos esclavos resultaron bastante escasas si se comparan con los registros de los años anteriores a la guerra. De algún modo, esto es otro reflejo de la crisis reinante en la economía y en esta clase de comercio.

Tradicionalmente a través del período colonial, los militares no figuraron mucho en los movimientos de transacciones de esclavos, quizás debido a que en el marco territorial que nos ocupa no se instalaron grandes batallones, como era el caso del puerto de Cartagena o de la capital Santa Fe. No obstante, en la época de la Independencia la institución militar adquirió mayor relevancia en razón al aumento del pie de fuerza, tanto en el bando patriota como en el lado realista, todo con el fin de encarar los fragores propios de la guerra. De hecho, eso se vio reflejado en un leve incremento en la cifra de integrantes de este estamento dinamizando el mercado esclavista de la región que, como muy bien se sabe, fue uno de los más intensos escenarios de lucha.

Particularmente habría que mencionar la presencia de militares en la villa del Socorro, toda vez que esta villa se convirtió en la sede temporal de reclutamientos y acantonamiento de batallones. En 1817, por ejemplo, don José María Martín, teniente del primer batallón del Rey, pagó 170 pesos a don Juan Irigoyen por un esclavo azambado de 14 años proveniente de la provincia de Antioquia. Don Pedro Miranda, sargento primero del regimiento de infantería realista, compró ese mismo año una joven esclava a don Jerónimo Uribe (CCHRP, Archivo Notaría 1ª del Socorro, t. 39, f. 292r-293r). En la ciudad de Girón aparece en 1816 un militar oriundo de Valledupar adquiriendo cuatro esclavos y una esclava (CDIHR-UIS, Archivo Notarial de Girón, t. 29, f. 486r). Incluso también se reportaron en este tipo de negocios algunos militares miembros de las legiones extranjeras, particularmente irlandeses, ingleses y franceses asentados transitoriamente en esa región. Pedro Canal vendió en 1814 en Socorro al francés Bernardo Lafite un joven pardo en 100 pesos (CCHRP, Archivo Notaría 1ª del Socorro, t. 37, f. 703r).

Aún cuando esta era una etapa generalizada de recesión económica, las estadísticas recopiladas en Girón y Socorro indican que casi todos los negocios se pagaban de contado y con dinero en efectivo⁶. El pago a plazos solo representó una ínfima proporción que ni siquiera alcanzaba al 1 % de las transacciones. De todas formas, esta última modalidad pudo ser una opción en momentos de inestabilidad social y económica. En 1814, el ciudadano Salvador Navarro compró en Girón un joven esclavo a Bartolomé Mantilla con la condición de que le concediera un plazo de año y medio para depositar los primeros cien pesos y que luego le abonaría la otra mitad. Al paso de dos años, a Navarro le fue imposible conseguir el dinero necesario, razón por la cual se declaró nula la venta (CDIHR-UIS, Archivo Notarial de Girón, t. 28, ff. 330v-331r).

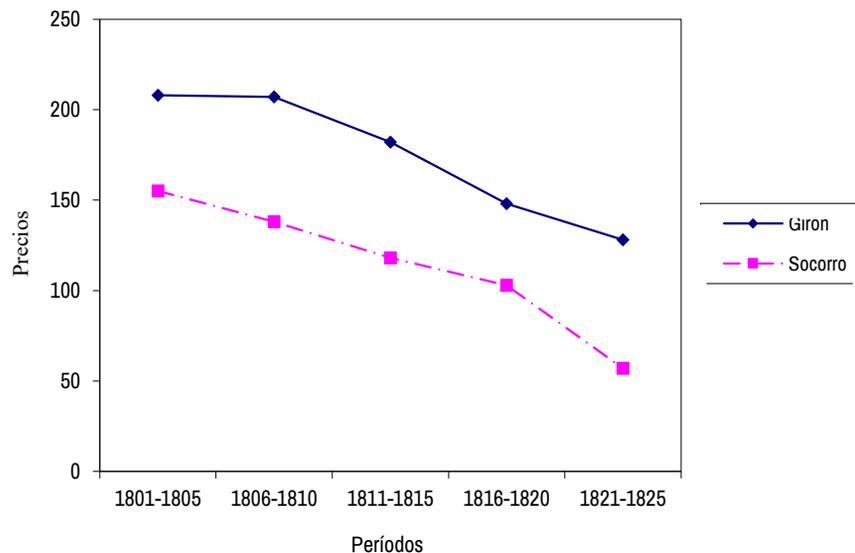
Al momento de desglosar el comportamiento de los precios de los esclavos en Girón y Socorro desde 1801 hasta 1825, se observa que la curva marcó en ambas localidades un descenso continuo pero moderado, tendencia esta que contrasta con los altibajos señalados en la medición del volumen de esclavos. Este declive en la cotización era un indicio fehaciente del proceso gradual

⁶ Esta misma tendencia se observó en el mercado esclavista de Santa Fe entre los años 1819 y 1851, en los cuales esta modalidad de pago de contado alcanzó el 95 % del total de transacciones (Galvis, 1980, p. 345).

de crisis que experimentó el sistema esclavista, no solo en esta área sino en el resto del territorio colombiano. Revelaba también los efectos implacables de la miscegenación del hombre negro, el uso cada vez más frecuente de la mano de obra libre y el impacto de la guerra.

Aún cuando se adolece de una muestra confiable para el caso de Vélez, la fragmentaria información disponible permite afirmar, a manera de conjetura, que allí se aplicó aquella premisa según la cual, a mayor volumen de esclavos comercializados, menor el precio alcanzado por ellos. A esta conclusión hipotética se llega después de efectuar el cotejo con los datos recogidos en Girón y Socorro, en donde los valores fueron más altos y aparentemente inferior la cantidad de piezas negociadas. Históricamente, Girón había registrado precios ligeramente más altos que en Socorro, tendencia que se siguió marcando en los primeros quinquenios del siglo XIX. La crueldad, la destrucción y el saqueo, que azotaron indiscriminadamente a la villa socorrana durante la guerra, pueden ayudar a entender por qué allí ocurrió una mayor desvalorización del esclavo como mercancía.

Figura 2
Precios* de los esclavos negociados en Girón y Socorro,
1801-1825



Fuente: (CDIHR-UIS. *F. Archivo Notarial de Girón*, t. 22-32; CCHRP; *Archivo Notarial del Socorro*, t. 31-41).

* Valor en pesos de a ocho reales castellanos.

Si se desagrega la información contenida en esta gráfica, se observa que, durante los años más intensos de la lucha independentista, la baja en los precios se hizo más notoria. Asimismo, por esta época se volvió más usual encontrar esclavos en edad adulta y económicamente productivos con valores que se movieron entre 50 y 80 pesos, lo cual fue muy raro hallar durante el siglo XVIII cuando los promedios para ese rango de edad oscilaron casi invariablemente entre los 180 y los 220 pesos.

Haciendo un análisis en retrospectiva, se puede advertir con mayor detalle la magnitud del desplome en los precios. Así, por ejemplo, si se toma el período comprendido entre 1751 y 1760, las estadísticas arrojadas para el caso de Girón y Socorro indican promedios de 212 y 205 pesos, respectivamente (CDIHR-UIS, Archivo Notarial de Girón, t. 8-11; CCHRP. Archivo Notarial del Socorro, t. 10-14). Valores estos que contrastan con los estimativos obtenidos durante el decenio 1811-1820 cuando los datos en esas dos localidades demuestran que se dieron promedios de 165 y 110 pesos, respectivamente. De lo anterior se colige que el decrecimiento de los precios alcanzó el 35 %.

Al trazar un comparativo del comportamiento de los precios en el área objeto de análisis con otras regiones, se observó una que otra coincidencia, pero también notables contrastes que vale la pena comentar. Las diferencias más marcadas surgen al momento de revisar los datos de los mercados de Popayán y Chocó, en donde, a pesar de los avatares de la guerra, se les asignó a los esclavos unos valores más altos (Colmenares, 1997, pp. 256-257; Sharp, 1976, pp. 24-26).

El comercio en las provincias de la costa Caribe

Contrariamente a lo presenciado en otros lugares, en la provincia de Santa Marta las operaciones de compra y venta de esclavos alcanzaron su máxima expresión durante el período de Independencia, tanto en el número de transacciones como en cuanto al volumen (Romero-Jaramillo, 1997, pp. 74-79). Este comportamiento atípico genera un gran dilema si se tiene en cuenta el principio, según el cual, toda guerra tiende a traer devastación y desaceleración económica.

Tal como lo señala el historiador Dolcey Romero Jaramillo, el inusitado crecimiento comercial detectado durante este convulsionado período pudo tener una primera explicación en el hecho de que en esta provincia se transaban esclavos que llegaban de la provincia de Antioquia para luego ser sacados en forma ilegal hacia las islas del Caribe. Una segunda explicación tiene que ver con las reformas introducidas en el marco del libre comercio que tuvo a este puerto de Santa Marta como epicentro de transacciones.

Otra razón válida es que Santa Marta se proclamó abiertamente como prorealista y esto hizo que se generaran choques, no tanto con los españoles, sino con sus vecinos de Cartagena, ya que aquella ciudad se erigió como un fortín aliado al viejo orden español mientras que esta defendió férreamente el ideal republicano. Una consecuencia de esas adhesiones es el hecho de que en Santa Marta los procesos sociales y económicos no se desarticulaban con la misma intensidad que en Cartagena en donde prácticamente se arruinó la ciudad. También pudo incidir la motivación de algunos propietarios en deshacerse de sus esclavos por cuanto no era muy rentable conservarlos como fuerza productiva en esos tiempos azarosos.

Tabla 2.

Número de transacciones y volumen de esclavos negociados en Santa Marta, 1791-1830.

| Períodos | No. transacciones | Volumen de esclavos |
|-----------|-------------------|---------------------|
| 1791-1800 | 270 | 287 |
| 1801-1810 | 328 | 330 |
| 1811-1820 | 905 | 1.053 |
| 1821-1830 | 266 | 302 |

Fuente: (Romero-Jaramillo, 1997, p. 76).

En las estadísticas recogidas por el historiador Dolcey Romero Jaramillo (Ver Tabla 2), en su investigación adelantada en el archivo de la Notaría 1ª de Santa Marta, se advierte cómo las cifras prácticamente se triplicaron durante el período comprendido entre 1811 y 1820 para luego volver nuevamente a los promedios obtenidos antes del inicio de la guerra.

Tabla 3.

Precios de los esclavos negociados en Santa Marta, 1791-1830.*

| Períodos | Hombres | Mujeres | Promedio |
|-----------|---------|---------|----------|
| 1791-1800 | 204 | 195 | 199 |
| 1801-1810 | 241 | 252 | 246 |
| 1811-1820 | 222 | 224 | 223 |
| 1821-1830 | 179 | 190 | 184 |

Fuente: (Romero, 1997, p. 84).

*Los valores están representados en pesos.

Los datos insertados en la anterior tabla revelan que los precios de los esclavos en Santa Marta experimentaron un notable ascenso hasta 1810 cuando se alcanzó el promedio de 246 pesos. En la siguiente década, lapso de tiempo en que se sintió con mayor estruendo la lucha independentista, se dio inicio a un declive que arrojaría un promedio de 223 pesos. Esa tendencia a la baja persistiría en los años siguientes y solo en la década posterior a 1830, cuando empezó a recobrase la tranquilidad social, se asomaría finalmente un ligero repunte.

La disminución en los precios durante la guerra contradice la antedicha hipótesis de que el aumento en el volumen de venta obedeciera al interés de los propietarios por deshacerse de una mercancía que no ofrecía muchas posibilidades en el marco del desbarajuste social del conflicto (Romero, 1997, p. 85).

Sobre la situación ocurrida en la villa de Barranquilla, es posible traer a colación algunas estadísticas recopiladas también por el historiador Romero Jaramillo. Para los años que interesan a este estudio, aquella era todavía una pequeña población con una incipiente actividad comercial, aunque justo por esta época empezaría a ganar importancia como puerto (Sourdís-Nájera, 2009,

p. 5). La tenue presencia de esclavos dio lugar, asimismo, a un comercio muy reducido, cuyas piezas provenían en su mayoría de la cercana ciudad de Cartagena y eran destinadas básicamente al servicio doméstico (Romero-Jaramillo, 1992, pp. 13-14).

Tabla 4.

Volumen y precios de los esclavos negociados en Barranquilla, 1815-1829.

| Períodos | No. de esclavos | Valor promedio |
|-----------|-----------------|----------------|
| 1815-1819 | 36 | 242 |
| 1820-1824 | 50 | 230 |
| 1825-1829 | 47 | 186 |

Fuente: (Romero, 1992, p. 21).

De la lectura de esta tabla, lo primero que se puede dejar por sentado es que no se manifestaron muchas variaciones en cuanto al número de esclavos transados. La entrada del período republicano trajo consigo un aumento, pero en el lapso comprendido entre 1825 y 1829 las cifras mostraron una leve contracción. En cuanto a los precios, desde los años de Reconquista se observa una progresiva reducción de los valores que se ubica alrededor del 23 %.

En materia de género, las cifras denotan una mayor preferencia de las mujeres a la hora de finiquitar transacciones comerciales, pues en el lapso de tiempo comprendido entre 1815 y 1824 se negociaron 52 hombres frente a 81 mujeres. Tal como anota el profesor Romero Jaramillo, este mayor número de mujeres transadas revela la importancia de ellas en la economía doméstica urbana, además del hecho de que su posesión garantizaba a los amos la posibilidad de incrementar su capital con los hijos que ellas procrearan (Romero-Jaramillo, 2009, p. 124).

En una escritura de venta asentada en esta villa, se puede palpar la influencia de los estragos de la guerra en la legalización de este tipo de negocios. El presbítero Nicolás José Gómez decidió vender en 1823 al esclavo Luis Gómez. No obstante, alegó no haber presentado todos los antecedentes que daban fe de su legítima condición de propietario ya que la escritura de compra que hizo a la señora Josefa Gómez se había perdido junto con todos sus libros y documentos personales en 1815 durante la entrada de las tropas españolas. Tampoco fue posible sacar copia de esta escritura, que reposaba en el archivo oficial de la villa, por haberse perdido también durante esos agitados años (AHAT, F. Notaría 1ª de Barranquilla, tomo año 1823, f. 50r).

El comercio en las provincias de la costa Pacífica

Tradicionalmente, el comercio de esclavos en la provincia de Popayán estuvo dominado por comerciantes, hacendados y mineros. Este fue, sin duda, uno de los mercados más activos en el territorio de la Nueva Granada, particularmente en el siglo XVIII.

Para la época del censo general de 1778, Popayán era una de las provincias con más presencia esclava, cuya cifra alcanzaba un 28 %, casi lo mismo que el número de blancos y la mitad de los mestizos de todos los colores (Tovar-Pinzón, 1994a, pp. 86 y 88). La conjunción de varios factores y, entre ellos, el fuerte impacto generado por la guerra, fue lo que provocó un descenso demográfico en los decenios de 1810 y 1820. Prueba de ello es que para 1835 la población esclava llegaba solo a un 12 %, es decir, se había reducido prácticamente a un poco más de la mitad (Rodríguez, 1990, p. 13).

Desde luego, esas transformaciones demográficas, así como el resquebrajamiento de la economía esclavista, se vieron también reflejadas en la comercialización de esclavos. El advenimiento de la guerra le sumó a esta situación un nuevo ingrediente de deterioro social y económico tras sentirse profundamente afectada la provincia por las sucesivas invasiones del ejército realista y el frecuente tránsito de estas tropas y de los revolucionarios en su camino hacia el sur. Los inventarios y descripciones de las haciendas dan cuenta de su decadencia por la ausencia de trabajo y el asentamiento continuo de soldados.

En Popayán la prolongación de la guerra había provocado estragos en la producción minera, mientras que la tranquilidad alcanzada en Chocó y Antioquia había permitido cierta reactivación en estos dos centros de producción (Restrepo, 1823, p. 25).

En estos años de conflicto, el estancamiento del comercio obedecía al hecho de que los compradores se abstendían de invertir en un bien “de poca garantía” o simplemente a que los propietarios se deshacían de sus cuadrillas ofreciéndolas a menores precios (Rodríguez, 1990, p. 13).

Tabla 5.

Número de transacciones y volumen de esclavos negociados en Popayán, 1801-1830.

| Período | No. Transacciones | No. Esclavos | Esclavos por transacción |
|-----------|-------------------|--------------|--------------------------|
| 1801-1805 | 353 | 617 | 1.7 |
| 1806-1810 | 315 | 496 | 1.6 |
| 1811-1815 | 142 | 287 | 2.0 |
| 1816-1820 | 244 | 439 | 1.8 |
| 1821-1825 | 73 | 93 | 1.2 |
| 1826-1830 | 96 | 197 | 2.1 |

Fuente: (Rodríguez, 1990, p. 14).

Tal como lo muestra esta tabla, la cual registra datos recopilados por el historiador Pablo Rodríguez, el número de transacciones y el volumen de esclavos en Popayán habían mostrado una desaceleración en la primera década del siglo XIX. Después, durante el período comprendido entre 1811 y 1815, el descenso se hizo más pronunciado reduciéndose estos dos indicadores en aproximadamente un 50 %, mientras que en el siguiente lapso de tiempo se registró una notable recuperación en la que prácticamente se duplicaron las cifras. Este repunte del comercio en la época de Reconquista se explica por ser esta zona precisamente de orientación prorealista. Luego, en el siguiente quinquenio, que coincide con los primeros años de vida republicana, los números experimentan un crítico descenso en medio de un ambiente de devastación como producto del efecto prolongado del conflicto. De ahí en adelante se notó un leve repunte.

Es así como, en términos generales, en las tres últimas décadas del siglo XVIII el comercio esclavista en Popayán había experimentado una tendencia ascendente en cuanto al número de transacciones, que en ocasiones superaba las 1.000 por década. Este promedio descendió a 668 esclavos en los primeros diez años del siglo XIX, a 368 en la siguiente década y a solo 169 en la tercera (Colmenares, 1986, p. 150).

El retroceso también se vio reflejado en la proporción de esclavos por transacción que para esta época de Independencia se ubicaba en no más de dos piezas. Notorios contrastes se advierten también al momento de examinar esta cifra en relación con los registros observados durante el período colonial. Así, por ejemplo, en el lapso de tiempo comprendido entre 1690 y 1800 fueron vendidas 38 cuadrillas de más de 10 esclavos, siendo el decenio de 1781-1790 el más activo al registrar la venta de 15 cuadrillas que incluyeron 531 esclavos, cerca del 41 % del total de piezas comercializadas. En los años siguientes se dio un proceso de desintegración de estas grandes cuadrillas y en su lugar se multiplicaron las ventas individuales (Colmenares, 1997, pp. 35-36).

En cuanto a los precios, para el caso de la muestra recopilada por el historiador Germán Colmenares en Popayán para el lapso comprendido entre 1701 y 1780, el monto pagado por los bozales entre los 16 y los 25 años alcanzó un promedio cercano a los 440 pesos para los hombres y 436 para las mujeres. Los criollos, por su parte, se ubicaron a lo largo de toda esa centuria en un promedio general de 359 pesos (Colmenares, 1997, pp. 256-257). Posteriormente, estos precios, que fueron unos de los más altos en toda la Nueva Granada, experimentaron una “erosión gradual” desde los últimos decenios del XVIII. A comienzos de la centuria siguiente los valores cedieron aún más, siendo su caída más grave entre 1810 y 1825 cuando se registraron precios de hasta 150 pesos por esclavo transado. Posteriormente se experimentaría una recuperación.

El declive obedeció más que todo a la inseguridad propia de la guerra y a que las minas del Chocó y la costa Pacífica mostraban signos de decadencia (Colmenares, 1986, pp. 150-151). Por eso, algunos propietarios prefirieron exportar esclavos al Perú o a Guayaquil, o en otros casos, se inclinaron por las mejores posibilidades que ofrecía la sustitución por mano de obra libre.

En alusión al Chocó, se cuenta con el estudio realizado por el historiador Hermes Tovar Pinzón. De la muestra de 105 esclavos vendidos en los años 1814, 1817, 1818 y 1822, se evidencia un declive, ya que en 1814 se registraron 41 negros negociados, 12 en 1818 y 9 en 1822. El precio promedio fue de 183 pesos, y esta variable mostró también una tendencia decreciente, con registros de 234 pesos en 1814 hasta llegar a 136 en 1822 (Tovar-Pinzón, 1992, p. 79).

Tabla 6.

Esclavos vendidos en el Chocó, años 1814-1822.

| Años | No. esclavos | Hombres | Mujeres | Precios promedio (pesos) |
|-------|--------------|---------|---------|--------------------------|
| 1814 | 41 | 26 | 15 | 234 |
| 1817 | 31 | 20 | 11 | 208 |
| 1818 | 12 | 5 | 7 | 199 |
| 1821 | 12 | 5 | 7 | 139 |
| 1822 | 9 | 7 | 2 | 136 |
| Total | 105 | 63 | 42 | 183 |

Fuente: (Pinzón, 1992, p. 79).

El comercio en Santa Fe

Para el caso de Santa Fe es posible lanzar algunas observaciones teniendo como referencia dos investigaciones disponibles. En uno de estos trabajos, el historiador Rafael Antonio Díaz llega a la conclusión de que para el período comprendido entre 1700 y 1750 el precio promedio de los esclavos giró alrededor de los 205 pesos (Díaz-Díaz, 2001, p. 91), con una tendencia decreciente en el transcurso de las décadas. Si se efectúa el cotejo de esta información con datos de la época de Independencia, se descubre, entonces, que los esclavos habían sufrido una notable depreciación ya que las estadísticas levantadas por el trabajo monográfico de Antonio José Galvis, correspondiente a los años 1819-1824, arrojaron un valor promedio de 104 pesos⁷. Es decir, el monto a pagar por un esclavo se había contraído en un 50 %.

⁷ La metodología utilizada por este investigador consistió en seleccionar una muestra aleatoria en las notarías 1ª, 2ª y 3ª de Bogotá (Galvis-Noyes, 1980, p. 346).

CONCLUSIONES

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de ofrecer nuevas miradas al proceso de Independencia de Colombia, vista esta etapa no solamente como una confrontación militar sino también desde diferentes perspectivas y escenarios. En ese sentido, el llamado en esta celebración del Bicentenario de la Independencia es a rescatar el papel de otros actores de este periodo que, aunque no estaban llamados a ser protagonistas de la historia, no por ello debe desdeñarse su participación en este proceso. Esto, de alguna manera, permitirá tener una visión más integral de esta convulsionada etapa de la historia de Colombia.

Los resultados obtenidos en esta investigación de carácter comparativo arrojan varias luces sobre los vaivenes del comercio esclavista en una coyuntura de guerra y en una etapa de transición. Un reflejo de la situación económica de crisis que se vivía por esos años y que afectó a todos los sectores de la población, incluyendo al grupo de blancos propietarios y a los esclavos.

En síntesis, los años turbulentos de la guerra fueron de gran inestabilidad para este segmento de la sociedad, un nuevo ingrediente que agravaría aún más sus ya trastocadas vidas personales y familiares. De varias formas terminaron siendo afectados, entre ellas, cabe mencionar el decrecimiento demográfico (Hünefeldt, 2010, p. 288). A esto había que agregarle la dura crisis económica derivada del frenesí de la guerra, una situación que afligió al conjunto de la sociedad pero que probablemente pudo ser más notoria en la colectividad esclava en razón a su postrera posición en la escala social. Era una época generalizada de escasez que pudo significar, tanto para ellos como para sus amos, intensos sacrificios y esfuerzos laborales de supervivencia. La sumatoria de todos estos factores tuvo cierto impacto en el comercio esclavista que, coincidentalmente, había empezado a declinar en estos agitados años. La desvalorización fue una de las manifestaciones más evidentes en el marco de ese intercambio económico.

En últimas, con este estudio se corrobora la tendencia que venía registrándose desde finales del siglo XVIII de una evidente crisis del sistema esclavista⁸, aunque el comercio de estos hombres de servicio siguió su rumbo y solo hasta 1851 pudieron alcanzar definitivamente la libertad.

Que sea este trabajo una invitación para que se adelanten más estudios a escala regional, particularmente en archivos notariales, sobre el comportamiento del comercio esclavista con miras a tener una visión más completa y poder contar con mayores elementos comparativos de esta práctica económica que, sin duda, tuvo considerables repercusiones sociales.

⁸ Para el análisis del proceso de crisis del régimen esclavista en esta coyuntura de finales del dominio español y de inicios del régimen republicano en otros territorios del dominio hispánico (Mallo y Telesca, 2010; Aguirre, 2005).

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Aguirre, C. (Coord.). (2005). La abolición de la esclavitud en Hispanoamérica y Brasil. Nuevos aportes y debates historiográficos. En *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuitas* [CD-Rom con 51 monografías]. Madrid: Fundación MAPFRE.
- Archivo General de la Nación (AGN). *Fondos: Censos Redimibles-Varios Departamentos, Gobierno Civil, Negros y Esclavos de Santander, Poblaciones, Secretaría de Guerra y Marina, Visitas*. Bogotá-Colombia: AGN.
- Archivo Histórico del Atlántico (AHAT). *Fondo Notaría 1ª de Barranquilla*. Barranquilla-Colombia: AHAT.
- Archivo Santander. (1916). (Vol. VIII). Bogotá: Águila Negra Editorial.
- Casa de la Cultura Horacio Rodríguez Plata (CCHRP). (s.f.). Socorro, Colombia: Fondo Archivo Notarial del Socorro.
- Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional adscrito a la UIS (CDIHR-UIS). *Fondo Archivo Notarial de Girón*. Bucaramanga-Colombia: (CDIHR-UIS).
- Colmenares, G. (1986). Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca, 1810-1830. En G. Colmenares *et al.*, *La Independencia: Ensayos de historia social* (pp. 137-173). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Colmenares, G. (1997). *Historia económica y social de Colombia: Popayán una sociedad esclavista 1680-1800*. Bogotá: Tercer Mundo Editores-Uniandes.

- Cortázar, R. (Comp.). (1969). *Correspondencia dirigida al General Santander* (Vol. VIII). Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Díaz-Díaz, R. A. (2001). *Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá* (pp. 1700-1750). Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- El Correo del Magdalena. (1825). (21). Cartagena: Imprenta del Gobierno por Juan Antonio Calvo.
- Gaceta de Cartagena de Colombia. (1823). (79). Cartagena: Imprenta del Gobierno por Juan Antonio Calvo.
- Gaceta de Cartagena de Colombia. (1823). (117). Cartagena: Imprenta del Gobierno por Juan Antonio Calvo.
- Galvis-Noyes, A. J. (1980). La esclavitud en Bogotá, 1819 a 1851. *Boletín de Historia y Antigüedades*, LXVII(729), 333-354.
- Grisanti, A. (1951). *El precursor neogranadino Vargas*. Bogotá: Editorial Iqueima.
- Hünefeldt, C. (2010). Esclavitud, percepciones raciales y lo político: la población negra en la era independentista en Hispanoamérica. En H. Bonilla (Ed.). *Indios, negros y mestizos en la Independencia* (pp. 270-289). Bogotá: Editorial Planeta-Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (1985). *Atlas de cartografía histórica de Colombia*. Bogotá: Litografía Arco.
- Jaramillo-Uribe, J. (1989). *Ensayos de historia social*. Bogotá: Tercer Mundo-Ediciones Unian-des.
- López-Domínguez, L. H. (Comp.). (1990). *De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa, 1819-1821*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República.
- Mallo, S., y Telesca (Eds.). (2010). “Negros de la patria”. *Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de La Plata*. Buenos Aires: Editorial SB.
- Mellafe, R. (1964). *Esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Eudeba.

- Ortega-Ricaurte, E. (1940). *Bolívar y Santander: Correspondencia 1819-1820*. Bogotá: Ministerio de Guerra.
- Ortiz, S. E. (1964). *Colección de documentos para la historia de Colombia (Época de la Independencia)*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Oviedo, B. V. (1990). *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*. Bucaramanga: Imprenta Departamental de Santander.
- Pita-Pico, R. (2011). *El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de Independencia de Colombia 1810-1825*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Pita-Pico, R. (2013). Conflictos en torno a la compra y venta de esclavos en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* (38), 31-57. Recuperado de <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/2/2>
- Pita-Pico, R. (2015). El debate sobre la abolición del comercio internacional de esclavos durante la Independencia y la temprana república en Colombia. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 16(1), 241-267. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/14118/15678>
- Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*. (1973). (Tomo III). Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Restrepo, J. M. (1823). *Memoria que el secretario de Estado y del despacho del Interior presentó al Congreso de Colombia sobre los negocios de su Departamento*. Bogotá: Imprenta de Espinosa.
- Restrepo, J. M. (1954). *Diario político y militar*. (Tomo I). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Rodríguez-Villa, A. (1910). El teniente general don Pablo Morillo. Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Fuerte (Tomo III, p. 473). Madrid: Tipografía de Fortanet.
- Rodríguez, P. (1990). Aspectos del comercio y la vida de los esclavos. Popayán 1780-1850. *Boletín de Antropología*, 7(23), 11-26.
- Romero-Jaramillo, D. (1992). La esclavitud en Barranquilla, 1814-1851. *Revista Huellas*, (35), 13-21. Recuperado de <https://guayacan.uninorte.edu.co/publicaciones/huellas/ebook/huellasno35/index.html>

- Romero-Jaramillo, D. (1997). *Esclavitud en la Provincia de Santa Marta 1791-1851*. Santa Marta: Instituto de Cultura y Turismo del Magdalena.
- Romero-Jaramillo, D. (2009). *Los afroatlanticenses: esclavización, resistencia y abolición*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Rueda-Méndez, D. (1995). *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja, siglo XVIII*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Sharp, W. F. (1976). La rentabilidad de la esclavitud en el Chocó, 1680-1810. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (8), 19-46. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36323/37898::pdf>
- Sourdís-Nájera, A. Barranquilla: ciudad emblemática de la República. *Credencial Historia*, (232), 2-5. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2009/barranquilla.htm>
- Tovar-Pinzón, H. (1988). *Hacienda colonial y formación social*. Barcelona: Sendai Ediciones.
- Tovar-Pinzón, H. (1992). De una chispa se forma una hoguera: esclavitud, insubordinación y liberación (1780-1821). *Nuevas Lecturas de Historia*, (17), 78-85.
- Tovar-Pinzón, H. (1994a). *Convocatoria al poder de Número*. Santa Fe de Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Tovar-Pinzón, H. (1994b). La lenta ruptura con el pasado colonial (4ª edición). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LÍDERES COMUNITARIOS SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN UN SECTOR MARGINAL DE LA CIUDAD DE CALI¹

SOCIAL REPRESENTATIONS OF COMMUNITY LEADERS ON THE CONSUMPTION OF PSYCHOACTIVE SUBSTANCES IN A MARGINAL SECTOR OF THE CITY OF CALI

David Stevens Ortegón Machado*

Universidad del Valle, Colombia

Recibido: 16 de octubre de 2017–Aceptado: 22 de febrero de 2018–Publicado: 18 de junio de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Ortegón-Machado, D. S. (julio-diciembre, 2018). Representaciones sociales de líderes comunitarios sobre el consumo de sustancias psicoactivas en un sector marginal de la ciudad de Cali. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2). pp. 326-361. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2485>

Resumen

Introducción: Las representaciones sociales son un tipo de conocimiento de sentido común por medio del cual los individuos y las comunidades convierten una realidad física en construcciones perceptibles de aquello que les rodea, convirtiendo lo extraño en familiar. El objetivo primordial de este estudio fue comprender las representaciones sociales de los líderes de organizaciones de base comunitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en un sector barrial de la comuna 18 en la ciudad de Cali. **Método:** Se desarrolló un estudio bajo un enfoque investigativo cualitativo y su diseño se asumió como un estudio de representaciones sociales, el cual se suscribe al paradigma interpretativo-constructivista. **Resultados:** Los líderes comunitarios definieron el fenómeno de manera bidimensional; por un lado, como un problema de

¹ Artículo resultado del estudio de investigación para optar por el título de Magíster en Salud Pública, Facultad de Salud, Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle, Colombia.

* Magíster en Salud Pública de la Universidad del Valle, Psicólogo. Coordinador en Aldeas Infantiles SOS COLOMBIA. Correo electrónico: freudavid@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-5913-9259>

salud, evidenciando una serie de saberes científicos en los participantes que influyen en la constitución de la representación social de consumo de sustancias psicoactivas como una enfermedad, y por otro lado, como un problema social asociado a determinantes sociales y políticas que están fuera del alcance del consumo en tanto fenómeno. **Conclusión:** Las representaciones sociales que los líderes y organizaciones de base comunitaria le atribuyen al uso de sustancias psicoactivas en el sector de la Comuna 18; están caracterizadas por significados que se tejen entre un saber científico sobre el consumo de sustancias, un discurso institucional y el sistema de valoración moral establecido en el contexto de la comunidad.

Palabras clave:

Consumo de sustancias psicoactivas; Comunidad; Representaciones sociales; Problema de salud pública.

Abstract

Introduction: Social representations are a kind of common sense knowledge through which individuals and communities convert physical reality into perceptible constructions of what surrounds them, turning the strange into familiar. The main objective of this study was to understand the social representations of the leaders of community-based organizations on the consumption of psychoactive substances in a neighborhood sector of commune 18 in the city of Cali. **Method:** A study was developed under a qualitative research approach and its design was assumed as a study of social representations, which subscribes to the interpretive-constructivist paradigm. **Results:** The community leaders defined the two-dimensional phenomenon, on the one hand; a health problem, evidencing a series of scientific knowledge in the participants, which influences the constitution of the Social Representation of psychoactive substance consumption as a disease, and, on the other hand, a social problem given that it is associated with social determinants and of policies that are outside the scope of consumption itself. **Conclusion:** The Social Representations that leaders and community-based organizations attribute to the use of psychoactive substances in the sector of the commune 18 are characterized by meanings that are woven between a scientific knowledge about the consumption of substances, an institutional discourse and the system of moral assessment established in the context of the community.

Keywords:

Consumption of psychoactive substances; Community; Social Representations; Public health problem.

INTRODUCCIÓN

El asunto del consumo de sustancias ha sido considerado uno de los procesos psicopatológicos emergentes en el siglo XXI (Todd, 2008), esto pese a que, como fenómeno, los significados compartidos nos remiten a prácticas, creencias y usos ancestrales (Escotado, 1998). Actualmente se ha dado nuevos fenómenos asociados a las sustancias psicoactivas, entre ellos el abuso y dependencia a las mismas, que remiten esencialmente a la ausencia en el control de la conducta de su consumo debido a que poseen elementos en su naturaleza que les posibilitan actuar sobre procesos cerebrales, influyendo así en la motivación, el pensamiento, el estado de ánimo y la experimentación del placer (NIDA, 2008; Babor et al., 2010).

El consumo ha registrado cifras importantes a nivel mundial, alrededor de 208 millones de personas consumieron drogas ilegales por lo menos una vez en el año 2008. De esta población registrada, 166 millones usaron marihuana, 25 millones consumieron anfetaminas, 8 millones derivados de la cocaína y 9 millones éxtasis; en el mismo año, el consumo, 16,5 millones de personas consumieron opiáceos –entre ellas, unas doce (12) millones de personas consumieron heroína–, así mismo se calcula que 16 millones consumieron cocaína. En América del sur la prevalencia de consumo de cannabis, cocaína y opiáceos se estimó en 3.4%, 1.05% y 0.3% de la población total. (Babor *et al.*, 2010). En Colombia, específicamente, el consumo de sustancias psicoactivas se ha centrado en la población principalmente de departamentos como Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca y Risaralda (Hernández, 2010).

Desde el enfoque de la salud pública, la dependencia al consumo de sustancias psicoactivas es concebida como una enfermedad (Medina, Real, Villatoro y Natera, 2013), siendo un foco de atención para las autoridades sanitarias. Los principales efectos sociales de este fenómeno sobre la salud tienen que ver con la mortalidad, las enfermedades transmisibles, la afectación de la salud mental, los altos costos económicos para la atención y la afectación principalmente a grupos poblacionales vulnerables, ello unido al difícil acceso a los tratamientos médicos en Colombia (OPS, 2009).

En el contexto comunitario se observa toda una serie de dinámicas de una comunidad en relación al consumo. Por ejemplo, la fragmentación del capital social, la ruptura de las redes comunitarias, la exclusión de las personas afectadas directamente por las adicciones, la desestructuración de la familia, el aumento de problemáticas relacionadas con seguridad ciudadana, la inequidad en el acceso a servicios y, especialmente, el capital adverso que empobrece el desarrollo comunitario (Del Río Marichal, 2008; Ministerio de la Protección Social, 2007).

Se ha detallado que la organización de una comunidad y sus prácticas comunes están usualmente relacionadas con la aparición del consumo de sustancias en su población; por ejemplo se ha identificado que adolescentes de los barrios menos cohesionados socialmente presentan mayor consumo de drogas que aquellos procedentes de los barrios más cohesionados (Kaftarian & Wandersman, 2000; Lambert, Brown, Phillips & Lalongo, 2004). Así mismo, la localización geográfica de la comunidad o del barrio y su condición de desventaja frente a la justicia social se convierten en un potencial contexto ambiental y psicosocial para que el consumo de sustancias encuentre un asidero (Arthur & Blitz, 2000; Storr, Chen & Anthony, 2004).

La mayoría de estudios relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas han fijado su interés en los diseños de prevalencias y algunos otros en las percepciones del problema en poblaciones específicas (Babor et al., 2010; OPS, 2009). Sin embargo, el alcance de estos estudios no permite profundizar en algunos aspectos de la dimensión comunitaria tales como entender aquellas prácticas que se tejen en este contexto en relación al consumo de sustancias psicoactivas, el modo como la comunidad vive, siente o significa el fenómeno y, sobre todo, la identificación del papel de la comunidad en la construcción e implementación de intervenciones frente al tema.

Para el presente estudio, la revisión del estado de la cuestión se realizó enfocando estudios pensados y diseñados bajo metodologías cualitativas y cuantitativas. En las investigaciones cuantitativas se resaltó el predominio de estudios transversales y métodos de encuesta, lo cual permite interpretar que estos han tenido un alcance exploratorio. Los principales hallazgos fueron: 1. Se logró asociar de manera no causal las condiciones de desventaja social y la probabilidad de que una comunidad experimente el consumo de sustancias; y 2. Se encontró que las comunidades de mayor riesgo son aquellas con los niveles más altos de desventaja en el vecindario (Lambert et al., 2004; Onya, Tessera, Myers & Flisher, 2012; Saxe et al., 2001; Storr et al., 2004; Storr, Arria, Workman & Anthony, 2004).

Por su parte, en los estudios cualitativos hubo diversidad en los diseños de investigación: teoría fundamentada, etnografía y un método particular para abordar el tema de representaciones sociales, concepto que proviene de la sociología (Durkheim, 1898). Es así como emergen cuatro constructos distintos provenientes de estudios cualitativos: el primero relacionado con el espacio urbano y los vínculos sociales alrededor del consumo de sustancias psicoactivas, definiendo que el consumo de drogas permite, en determinado momento y para determinadas personas, una posibilidad de interacción social. Un segundo constructo refiere a la percepción de la droga, notándose un dualismo sobre lo que se piensa del fenómeno; es decir, para algunos, las sustancias psicoactivas pueden, en un momento inicial, ser un elemento facilitador de relación y placer, para otros, adictos y padres, es una enfermedad que socava toda relación familiar y social posible. Finalmente, estas investigaciones también insistieron en que la educación con calidad puede llegar a ser una forma de intervención, no sólo del consumo de drogas sino también de otros problemas

sociales y de la salud (Arthur & Blitz, 2000; Ministerio del Interior de Chile, 2008; Feinberg, 2012; Henao H, 2012; Natera, Tenorio, Figueroa & Ruíz, 2002; Nuño-Gutiérrez, Alvarez-Nemegyei, González-Forteza y Madeigal-De León, 2006; Nuño-Gutiérrez y González-Forteza, 2004).

En relación a las *representaciones sociales*, Serge Moscovici (1979) plantea que la vida social responde a condiciones de pensamiento organizado y el lugar de las representaciones sociales viene a ser entendido como una vía para captar la realidad. Este autor las define como entes intangibles que se constituyen, circulan y se cruzan a través de la palabra en un universo cotidiano. Estas tienen un contenido simbólico en su elaboración e impregnan toda relación posible. Las representaciones sociales proceden de la observación, del análisis de dicha observación, construyendo nociones y lenguajes de la realidad. Moscovici también plantea que es un sistema que tiene una lógica y un lenguaje particular, en él se refieren tanto valores como conceptos, pero no debe confundirse con la opinión o las imágenes, sino más bien entenderse como constructos de lo colectivo destinados a interpretar y a construir lo real (Moscovici, 1979).

En esta misma vía, Denise Jodelet (1986) define el concepto como una forma de conocimiento específico, un saber de lo social (no científico) cuyo contenido encarna los procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. Es decir, a través de las representaciones sociales se produce una forma de pensamiento social. Como constructo está orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. La caracterización social del contenido depende del contexto donde surgen, las formas de relación en que circulan y la función que cumplen en determinado escenario. Dicho de otro modo, la representación social articuló lo psicológico y lo social, ya que los elementos que la componen condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia para interpretar lo que sucede, categorías para clasificar las circunstancias, fenómenos e individuos con quienes debemos tratar y teorías para establecer hechos sobre ellos. Así, puede afirmarse que la representación social no es un duplicado de lo real, ni una construcción subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto: es la relación del sujeto con las cosas y los demás sujetos (Jodelet, 1986).

Moscovici insiste que las representaciones sociales son universos de opinión que pueden ser analizados en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud. La información responde a la organización o suma de conocimientos que tiene un grupo acerca de un acontecimiento o fenómeno de naturaleza social; por otro lado, el campo de representación permite analizar cómo se muestra la organización del contenido de la representación, la cual puede ser jerarquizada y variante de grupo a grupo, así mismo permite visualizar características del contenido; por último, la actitud manifiesta la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social (Jodelet, 1986; Mora, 2002; Moscovici, 1979).

Frente al consumo de sustancias psicoactivas, las posturas son sumamente diversas. Por su parte, Henao (2012) las define como ese conjunto de sustancias provenientes de plantas o diseñadas por el hombre, las cuales poseen propiedades que generan un efecto sobre el sistema nervioso central, que se manifiesta con alteraciones en la percepción, la cognición, el estado de ánimo, la conciencia o la conducta. Sin embargo, históricamente, este fenómeno se ha relacionado con prácticas de tipo festivo, sacramental e incluso terapéutico; por tanto su consumo es tan antiguo como el hombre mismo. Festivas porque siempre ha sido un medio para que el hombre, a través de la ebriedad, por ejemplo, logre conmemorar experiencias significativas o exitosas; terapéuticas porque en muchas poblaciones indígenas se han usado con fines espirituales y médicos (Escohotado, 1998).

Otros panoramas se observan desde teorías como el psicoanálisis, donde éste fenómeno es pensado en un marco psicológico y cultural, entendiendo que el ser humano vive en una constante lucha por evitar el sufrimiento y aumentar sus posibilidad de satisfacción (Freud, 1930). Desde esta perspectiva se reconocen varios métodos por los cuales un sujeto suele intentar evadir el sufrimiento, el cual emana desde tres fuentes distintas: el cuerpo mismo, el mundo exterior y las relaciones que se establecen con otros seres humanos. Uno de esos métodos, el más crudo y nocivo, es la influencia sobre el propio organismo mediante la intoxicación química, lo que suele ser efectivo y está destinado a producir modificaciones en el cuerpo. Freud (1930) lo denominó precisamente como una especie de *quitapenas*, un método mediante el cual el hombre puede escapar de aquello que en la realidad le resulta insoportable y que le permite refugiarse bajo unos efectos químicos que le ofrece, al parecer, mejores condiciones para su sensibilidad; empero, esta característica de los *quitapenas* lleva consigo otras condiciones que entrañan cierto peligro y nocividad para el organismo y para la interacción de la persona en su contexto (Freud, 1930).

Por último, la comunidad es un espacio donde se pone en juego la experiencia subjetiva de pertenecer a una colectividad, formando así un tejido de relaciones bidireccionales. En este sentido, los elementos que vinculan al sujeto con una comunidad son: la percepción de similitud con el otro, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener la vinculación y el sentimiento de ser parte de una estructura más amplia (Jariego, 2004). En este orden de ideas, se entiende que el concepto implica pensar en un espacio geográfico delimitado, pero también en ese sistema socio-político-económico que se teje de acuerdo a las necesidades de su población. Se identifican, entonces, cinco elementos básicos que caracterizan una comunidad: localización geográfica de base, estabilidad temporal, un conjunto de instalaciones –servicios o recursos materiales–, estructura y sistemas sociales y, finalmente, un componente psicológico (Del Río Marichal, 2008).

De acuerdo a todo lo anterior, el objetivo primordial de este estudio fue comprender las representaciones sociales de los líderes de organizaciones de base comunitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en un sector barrial de la Comuna 18 en la ciudad de Cali. Para lograr esto, se plantearon como objetivos específicos: 1. Describir la información y conocimientos que tienen los líderes comunitarios sobre el consumo de sustancias psicoactivas y sus implicaciones en su sector barrial; 2. Describir las actitudes de los líderes comunitarios sobre el consumo de sustancias psicoactivas y sus implicaciones en su sector barrial y 3. Identificar el campo representacional que tienen los líderes comunitarios sobre el consumo de sustancias psicoactivas y sus implicaciones en su sector barrial.

Método

Tipo de estudio

Se desarrolló un estudio bajo un enfoque investigativo cualitativo debido a que se exploró un fenómeno social de carácter subjetivo, lo que ubica este estudio dentro de un paradigma interpretativo (Morales, 2003). Este tipo de investigación se basa en criterios epistemológicos constructivistas, ya que explora una realidad dinámica socialmente construida a partir de un marco que está cargado de valores, es flexible, descriptivo, holístico y sensible al contexto, por lo tanto el análisis se realiza desde la perspectiva de las personas involucradas (Yilmaz, 2013).

El diseño de la presente investigación se asume como un estudio de representaciones sociales, el cual se suscribe al paradigma interpretativo-constructivista sosteniendo que el sistema de significados orienta la interacción social y contribuye a entender la configuración de las relaciones sociales entre diversos grupos que se constituyen en un referente orientador en contextos multi-culturales de la Comuna 18 de la ciudad de Cali (Guba & Lincoln, 1994; Palacios-Gamaz, 2010). Se definió el enfoque procesual de la teoría de las *representaciones sociales* en coherencia con el paradigma interpretativo, enfatizando el aspecto constituyente de las mismas, el análisis en las producciones simbólicas, de los significados y del lenguaje (Banchs, 2000; Fonseca-Ávila, 2009).

Población

La unidad de referencia territorial en la Comuna 18 la constituyeron los cuatro barrios seleccionados (Prados del sur, Alto Nápoles, Lourdes y Los chorros). Dicha selección obedeció a criterios de pertinencia del problema en tales sectores, experiencia del investigador y favorabilidad del ambiente cultural y de seguridad ciudadana para su acceso. La unidad de análisis la

conformaron 20 agentes comunitarios y representantes de organizaciones de base comunitaria de estos sectores de la Comuna 18. Los líderes y agentes comunitarios son personas naturales que participan activamente en el desarrollo de iniciativas en pro de la comunidad. Los representantes de organizaciones de base comunitaria son personas que cumplen esta misma condición pero que representan a organizaciones de carácter comunitario. Los 20 participantes seleccionados tuvieron características tanto homogéneas, por cuanto el grupo social tenía un mismo perfil social (actores comunitarios), así como heterogéneas, en función de su edad (entre los 30 y 60 años), procedencia (de la ciudad de Cali) y experiencia (todos con más de cinco años de experiencia en el trabajo comunitario en el sector), lo cual permitió mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno (Hernández, 1997).

Tipo de muestreo y de selección de participantes

La estrategia de selección de los sujetos fue de carácter propositivo, la cual se plantea como una selección definida sobre el propio conocimiento del investigador (Arcury & Quandt, 1998; Silva-Arciniega, 2001), que para el caso en el sector, requirió la identificación de los actores claves mediante los mismo líderes que referenciaban a otros posibles participantes.

Técnicas de recolección de la información

Entrevista semiestructurada: esta tiende a ser más íntima, flexible y abierta, y se convierte en un espacio para intercambiar información entre el entrevistador y el entrevistado. A partir de las preguntas y respuestas se establece un canal de comunicación y construcción conjunta de significados respecto a un objeto (Hernández, 1997). Las entrevistas se diseñaron con base en un guion de preguntas generadoras donde el entrevistador tiene la posibilidad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos y ampliar la información. Se realizó un total de 4 entrevistas por cada participante del estudio (120 horas de grabación con 20 entrevistados).

Grupos de discusión: los grupos de discusión o grupos participativos usan la interacción del grupo para generar datos e interpretaciones (Morgan, 1988). Esta estrategia se decide utilizar con el objetivo de ampliar el rango de información y lograr el proceso de saturación. Los núcleos temáticos de los grupos se conformaron a partir de los hallazgos iniciales de las entrevistas, realizando seis encuentros con un grupo de 6 personas en promedio. La utilización de este instrumento permitió generar un intercambio de ideas entre los sujetos y las preguntas empleadas por el entrevistador; es por ello que este último es denominado como un moderador, quien cumple un papel de orientador y facilitador en el proceso grupal (Ulin, Robinson, y Tolley, 2006).

Procesamiento y análisis de datos

El análisis cualitativo que propone este estudio no es predeterminado, más bien es prefigurado o esbozado (Guba & Lincoln, 1994). Se utilizó como estrategia el análisis hermenéutico de contenido, en el cual se emplean métodos de análisis temáticos y semánticos. Se desplegaron cuatro fases para el análisis de la información:

- 1) La primera abordó la transcripción, primera lectura y exploración de los datos de las entrevistas y grupos de discusión, lo cual fue guiado desde la perspectiva de Thompson que busca una aproximación interpretativa sobre las opiniones, creencias y juicios que hacen los sujetos de un grupo social (Cáceres, 2008; Thompson, 1993).
- 2) La segunda fase del análisis se realizó bajo el enfoque y marco metodológico procesual de las representaciones sociales. En este caso, se siguió la propuesta de De Souza Minayo (2009), quien plantea la identificación de núcleos de sentido que componen la comunicación, haciendo visible las unidades de significado. Se elige el análisis de contenido porque es un método ya probado y utilizado en diferentes estudios de representaciones sociales (Baggini, 2012; Islas, 2016; Salamanca-Avila y Vander Borght, 2012; Sánchez, Barreto, Correa y Fajardo, 2007). Estos núcleos de significados se conformaron mediante el proceso de saturación temática, es decir, agrupando ideas homogéneas mediante códigos utilizando el software Atlas Ti. V.7.
- 3) Se implementó un ejercicio de análisis representacional basado en las dimensiones propuestas por Moscovici y Jodelet (Jodelet, 1986; Moscovici, Marková y Castorina, 2003): a. Información y conocimiento; b. Actitudes y sentimientos; y, c. Campo representacional.

RESULTADOS

Las representaciones sociales son una especie de conocimiento de sentido común por medio del cual los individuos y las comunidades convierten una realidad física en construcciones perceptibles de aquello que les rodea, convirtiendo lo extraño en familiar. Las *representaciones sociales* trascienden definitivamente el aspecto cognitivo, tanto que se ven reflejadas en la comunicación y los comportamientos, lo que les otorga su cualidad estructurante de la realidad. En resumen, este apartado alberga la presentación de un análisis descriptivo y sintético de las categorías emer-

gentes y deductivas de las entrevistas y grupos de discusión; esta descripción está basada en el proceso de codificación y categorización que se teje alrededor de los componentes de las representaciones sociales, a saber: la información, las actitudes y el campo de la representación social.

Información

En esta categoría se describen los resultados relacionados con los conocimientos e información que tienen los líderes comunitarios acerca del consumo de sustancias psicoactivas, donde se destacan cuatro conceptos, a saber: significaciones alrededor del consumo de sustancias, elementos causales relacionados, consecuencias del consumo y condiciones socio espaciales.

Significaciones alrededor del consumo de sustancias

Aquí se tomaron en cuenta los significados que tenían los líderes comunitarios en relación al consumo de sustancias psicoactivas, encontrando percepciones, conocimientos y significaciones que describen el problema como un fenómeno bidimensional. Por un lado, se describe como una enfermedad, por cuanto afecta al ser humano en su salud física y mental; por otro, es considerado como un problema de salud pública. En relación a esto, uno de los participantes afirma textualmente:

Es una enfermedad porque tiene una metamorfosis, primero; está en el joven el deseo, la inquietud de querer experimentar (...), esa inquietud por conocer, de experimentar cambios (...) Segundo, luego el proceso de que se queden allí, porque les gusta, les gusta verse igual al otro, quieren identificarse con el otro, porque la encuentran tan fácil (la droga), porque ahora es tan fácil, como te decía, el expendedor hace que el negocio sea tan fácil que ellos (los jóvenes) lo ven muy normal.

Por otro lado, debido a su gran impacto de índole colectiva y poblacional, se considera, a su vez, como un problema social porque afecta elementos estructurales de una comunidad: en la familia tiene efectos sobre la seguridad ciudadana y la economía, y genera exclusión social en las personas afectadas; los participantes afirman por ejemplo:

Es un problema social, relacionado con las condiciones sociales en las que vive la gente en esta parte de la ladera, la escuela, la familia, la falta de opciones y el fácil acceso y poco control de la oferta de drogas hace que hoy en nuestra comuna el problema de las drogas sea tan complejo y difícil de intervenir.

En síntesis, el consumo es visto como un fenómeno que daña personas y colectivos en un sistema ecológico de causas y efectos que a veces no deja distinguir entre signos, síntomas y cadenas de asociaciones entre eventos y situaciones que evidencian lo complejo del problema. Consumo que deja víctimas y victimarios en un trayecto entre enfermedad, problema de salud y causas so-

ciales que lo hacen emerger. También parece haber un sentido de la solidaridad con los consumidores en razón de su pertenencia o vecindad, y por ello se insiste en su rescate o recuperación como tarea social y no sólo experta o asumida por los servicios de salud.

Los elementos causales relacionados

Los informantes coinciden en que la familia y varios elementos que la componen son fundamentales para que un fenómeno como este se constituya en realidad, ya que perciben que los cambios en la estructura (de familias nucleares a mono parentales) de la familia afectan la crianza de los hijos, entre ellos la ausencia del rol de autoridad o una figura paterna que imposibilita la configuración de la ley. Adicionalmente observan dificultades en las estrategias de crianza actuales evidenciándose cada vez más la dificultad para acompañar el proceso de desarrollo, sobre todo de los adolescentes y los jóvenes. Finalmente reconocen que en muchas de las familias de la comunidad tiene presencia el consumo de sustancias, ellas son consideradas familias con muchos conflictos; por ejemplo hay familias disfuncionales y también falta de compromiso de los padres hacia sus hijos, y falta de afecto. Respecto a esto los participantes afirman: “Una de las causas que lleva al consumo de sustancias psicoactivas y que lo estamos viendo mucho en la población joven, es la falta de acompañamiento de la familia, eso porque muchos de los hogares son compuestos, es decir no son nucleares”.

Las condiciones socio-espaciales del consumo

En cuanto a lo socio-espacial, los líderes entrevistados han informado que en el sector de estudio se han constituido a lo largo del tiempo zonas en donde se tolera el consumo de sustancias psicoactivas. Se concluye que existen dos tipos de zonas, unas interiores a los barrios, las cuales pueden ser calles particulares, esquinas o incluso casas dispuestas para el consumo. Respecto a esto uno de los participantes plantea:

Un sitio que es de alto consumo, la cancha de polvorajo, que allá congregan muchos muchachos de consumo de muchas zonas, de todos los barrios aledaños (...). Hay una aceptación allí, no digamos de la comunidad porque la comunidad no está de acuerdo, pero por la falta de acompañamiento de las autoridades eso permite que eso se dé allí.

Adicional a esto, hay un segundo tipo de zona, las cuales son denominadas como zonas de tolerancia del consumo. En términos generales estas zonas se caracterizan porque hay aceptabilidad, fácil acceso a las sustancias, representan zonas de seguridad para el consumidor; aunque también hay rechazo de parte de la comunidad, son zonas alejadas y de poca vigilancia.

El entorno, como escenario socio espacial, representa para los líderes otro factor o causa del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, en éste encuentran algunas características que facilitan el acceso y consolidación de un fenómeno tal. Por ejemplo: identifican que en la Comuna 18 hay presencia de determinantes sociales de la salud, tales como el desplazamiento, el hacinamiento, los asentamientos sub normales, la pobreza y la inequidad, lo cual genera que la Comuna sea un contexto de fácil acceso y distribución para las sustancias psicoactivas. En la voz de los participantes se resalta el hecho de que:

Hoy por hoy, aquí en nuestra zona, se están desarrollando obras por parte del Estado, mejoramiento de las vías, pero muchas de estas obras han sido lentas y en muchos de los espacios se tumbaron viviendas, los grupos se meten en esos espacios ante la falta de vigilancia y desde allí también se halla un consumo fuerte.

Actitudes

En esta categoría se describen los resultados relacionados con las actitudes que tienen los líderes comunitarios acerca del consumo de sustancias psicoactivas, se destacan dos sub categorías, a saber; las actitudes sobre el consumo y las actitudes hacia el consumidor de sustancias psicoactivas.

Las actitudes sobre el consumo

Los líderes comunitarios perciben las actitudes que tiene la comunidad frente al consumo de sustancias psicoactivas, identificando dos elementos importantes: aceptabilidad y temor en la comunidad. En la primera se observa que, debido a la propagación del fenómeno, el consumo de sustancias se volvió muy visible en la comunidad, a tal punto que se percibe como algo normal; la segunda describe una percepción de riesgo o peligro, la cual se desprende de dos fenómenos, uno proveniente del micro-tráfico, y otro del peligro que puede representar el mismo consumidor –aspecto que, a su vez, proviene de dos tipos de percepción: por un lado, los riesgos asociados a los comportamientos disruptivos de los jóvenes, y por otro, la carga moral y de estigmatización que se va tejiendo en las comunidades–.

Las actitudes hacia el consumidor de sustancias psicoactivas

Los líderes comunitarios describen a un sujeto consumidor como una persona afectada por una enfermedad, es decir, en la comunidad la persona que consume es percibida como un enfermo que atraviesa por un cuadro adictivo que incluye una serie de síntomas físicos y mentales. Tex-

tualmente, uno de los líderes plantea: “Todo ser humano tiene vicios, vicios de comer, vicios de vestir, hay gente que le gusta mantener bien vestida, es un vicio porque prefiere dejar de comer por vestir bien, y esto también es un vicio que psicológicamente tiene que tratarse”.

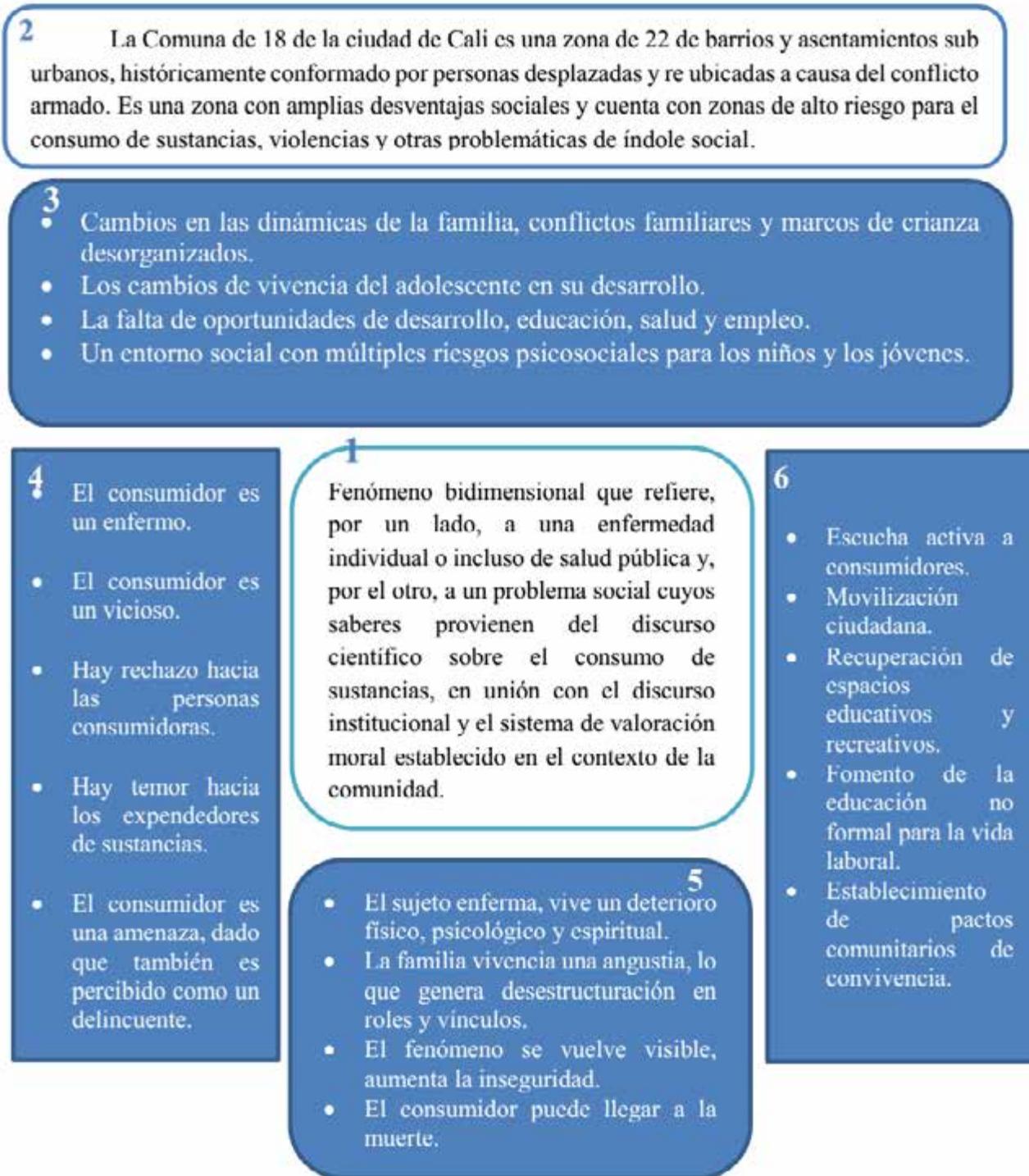
Adicionalmente, algunos líderes también convinieron en que el consumidor es una amenaza (fuente de inseguridad), lo cual genera rechazo social y despierta sensibilidad como víctimas de un problema social. Estas manifestaciones de líderes que observan a los consumidores las hace fiel reflejo de las varias y hasta contradictorias imágenes que se revelan. Son tanto enfermos, como amenaza, objeto de rechazo y de conmiseración. Por ejemplo, un líder planteó que el consumidor: “puede ser un delincuente, porque la droga lleva a la persona a no pensar, a realizar las acciones movidas por el desorden cognitivo que tiene la persona”. Es importante la metáfora del ‘desechable’² como figura icónica que viene a decir de la transformación negativa de estos sujetos. Son concebidos como personas, pero con cierta distancia a partir de la propia exclusión que se forjaron, eso sí, sin pasar por alto que para los líderes que participaron en el estudio, la exclusión social, la discriminación o estigmatización de las personas consumidores, son algunos de los principales efectos en la comunidad, lo cual se genera debido a que se asocia al consumidor de sustancias psicoactivas como un riesgo para la comunidad.

Campo de la representación

El campo de representación social que se logra identificar contiene elementos en que conviven a un tiempo, el consenso, la contradicción y la ambivalencia, aportando sus diversas significaciones en torno al consumo de sustancias psicoactivas en la Comuna 18. De esta forma, se organiza un conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social. Así, el campo representacional que nos ocupa en este estudio se constituyó por un conjunto de significantes acerca del consumo de drogas y del papel de la comunidad en su respuesta a lo que consideran problemático. Se presenta entonces el campo representacional a partir de la siguiente figura:

² Término o expresión utilizada por algunos participantes del estudio, refiriéndose a sujetos consumidores en etapa avanzada de adicción.

Figura 1: Campo representacional³



Fuente: elaboración propia

³ 1: Fenómeno. 2: Contexto. 3: Elementos causales. 4: Actitudes. 5: Consecuencias. 6: Acciones comunitarias.

DISCUSIÓN

El modelo teórico de las representaciones sociales propuesto por Moscovici distingue tres dimensiones de la representación: la información, la actitud y el campo de representación; estas orientan el proceso de análisis del presente estudio y, en consecuencia, con este modelo, consolidan los elementos procesuales de las representaciones sociales (Moscovici, 1979; Jodelet, 1986).

Información

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno conocido, sea por su referencia obligada como problema de la sociedad moderna, o por su perenne presencia inmediata al contexto barrial de la ciudad de Cali. Emerge como una situación compleja y llena de significados desde la mirada sintética y experiencial de líderes comunitarios que han vivido con este ‘problema’ desde antes. En síntesis, hay un conocimiento diverso y un poco conflictivo sobre el abuso y la dependencia de drogas psicoactivas en relación a la afectación social e individual; así como una meridiana identidad con el papel de la comunidad y el Estado. En el presente estudio se lograron identificar tres conceptos que albergan los conocimientos de los participantes sobre el consumo de sustancias psicoactivas: a. El consumo de sustancias como un problema de salud; b. El consumo de sustancias como un problema social y; c. Las explicaciones sobre el consumo de sustancias, sus causas y efectos.

El consumo de sustancias como un problema de salud

Los líderes comunitarios definieron el fenómeno esencialmente como un problema de salud, evidenciando saberes científicos que influyen en la constitución de la representación social de consumo de sustancias psicoactivas como una enfermedad. En tanto una enfermedad, lograron describir síntomas y efectos sobre la vida del ser humano, planteando que el consumidor es una persona que sufre un cuadro de dependencia del cual se desprende un grupo de alteraciones físicas, mentales y espirituales, incluso hasta la muerte.

Inicialmente este hallazgo es consistente con resultados de estudios recientes, donde el saber científico emerge como elemento constitutivo que nutre las representaciones sociales mediante el sentido común (Fonseca-Ávila, 2009). Esta forma discursiva se enmarca en lo que Carvajal-Guajardo (2013) ha definido como un *discurso institucional* en el que imperan visiones médicas, clínicas y psicopatologizantes, describiendo al fenómeno como un asunto problemático por cuan-

to posee elementos que componen una patología. No obstante, este autor puntualiza en que estas visiones tienen una orientación normativa y disciplinaria, lo cual responsabiliza de forma singular al sujeto. Por su parte, Echeverría (2004) propone que ese discurso institucional proviene de una lógica de control social.

De otro lado, Gutiérrez (2006) plantea aspectos similares a estos hallazgos describiendo que los adolescentes y jóvenes inician su consumo a partir de unas inquietudes y que posteriormente puede constituirse como una adicción, es decir, una enfermedad y una condición del ser humano. Adicionalmente, el fenómeno fue descrito también como un problema de salud pública: “*La problemática de los jóvenes ya no es una minoría sino una mayoría, pasaron a ser mayoría*” (comunicación personal), es decir, un problema de salud de orden poblacional, lo cual contrasta con lo referenciado por Medina, Real, Villatoro y Natera (2013) y por Hernández (2010), quienes sitúan el uso y el abuso de las sustancias psicoactivas como un problema de interés para la salud pública.

El consumo de sustancias como un problema social

La segunda dimensión comprensiva del fenómeno es aquella que remite a pensar el consumo como un problema social. Vale la pena aclarar que, si bien todo problema de salud pública es un problema social, no todo problema social es un problema de salud pública. De este modo, los líderes comunitarios plantearon que el fenómeno no solo es una enfermedad, sino también una problemática asociada con determinantes sociales.

Los participantes refieren que el fenómeno, como problema social, trae consecuencias sobre los elementos constitutivos de una comunidad, expresando los efectos adversos, por ejemplo: desintegración de familias, abandono de adolescentes, inseguridad ciudadana, violencia, exclusión de personas e incluso detrimento sobre los pocos sistemas micro-económicos que se tejen en comunidades vulnerables. Lo anterior es consecuente con lo enunciado en el estudio de Slapak y Grigoravicius (2007), quienes manifiestan que este fenómeno es el resultado de un proceso de construcción basado en las desventajas sociales. De esta forma, es como recae una condena moral de parte de grupos sociales, lo cual asocia al consumo de sustancias psicoactivas en poblaciones marginales y discriminadas. Estos mismos autores, refieren que:

Más allá de su estructura bioquímica, las sustancias psicoactivas y sus usos se encuentran impregnadas de atribuciones y significaciones que se construyen en la trama socio-histórico-cultural; estas significaciones emergen de un sistema de representaciones que delimitan lo bueno y lo malo, lo normal y lo desviado, lo aceptable y lo que no lo es; en suma, delimitan y definen lo que en una sociedad o época determinada se considera un problema social (pp. 247-248).

Dado lo anterior, se puede conceptualizar que el consumo de sustancias puede ser pensado como una problemática resultado de un largo proceso de construcción social. Estos autores concuerdan con lo afirmado por Berger y Luckmann (1967) señalando que es un problema social dado que:

La realidad se construye socialmente, la manera en que los individuos construyen su conocimiento se encuentra íntimamente ligada al contexto social en el que están inmersos; de allí que las realidades son para los hombres diferentes según la sociedad en la que viven. (Slapak y Grigoravicius, 2007, p. 244).

Otro de los constructos que los líderes comunitarios resaltaron a lo largo del estudio, es que el consumidor es concebido mediante una serie de adjetivos relacionados con la inseguridad y la amenaza para las familias y comunidades. Los participantes significan al consumidor como un sujeto con deterioro físico y mental que puede llegar a ocasionar acciones que socavan la tranquilidad y seguridad de las personas y la comunidad.

Estas consideraciones son problematizadas por los resultados del estudio de Carvajal-Guajardo (2013), ya que se ha evidenciado que en las representaciones sociales de los líderes comunitarios hay discursos institucionales caracterizados por promover posturas punitivo-criminalizantes sobre el sujeto consumidor, estableciendo una vinculación causal entre el fenómeno y el delito. Esta consideración es, según Burbano (2011) y Carvajal-Guajardo (2013), un modelo regresivo para abordar el fenómeno, ya que trae consigo efectos sobre las personas, manteniendo el *statu quo* al ubicarlas en la marginación y la exclusión social. Se propone más bien abordar el fenómeno como un problema de quiebre institucional, reconociendo la ausencia y la falta de respuesta del Estado y su lugar preponderante para garantizar el desarrollo de las poblaciones y territorios afectados por la inequidad social (Burbano, 2011).

Las explicaciones sobre el consumo de sustancias, sus causas y efectos

Respecto a las causas atribuidas al sujeto, los líderes comunitarios lograron definir que una causa del inicio del consumo es ese proceso de cambios psico-biológicos que vive el adolescente en ese momento de la vida, ya que establece un escenario propicio para que se inicie en el consumo de sustancias psicoactivas. Lo anterior no se contrapone a la evidencia disponible, a partir de la cual se plantea que los adolescentes que no cuentan con una identidad afirmada tienden a ser influidos hacia el consumo de sustancias (Onya, et al., 2012).

Por otro lado, los líderes comunitarios consideran que la falta de oportunidades para adolescentes y jóvenes en tres escenarios diferentes (educación formal, vinculación laboral y oferta de actividades artísticas, deportivas y culturales) también está relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas en el barrio. El estudio del Hospital de Suba en Bogotá (2012) apoya esta impresión planteando que la baja oferta de programas de ocupación del tiempo libre, educación y oportunidades laborales en esta población configura el ambiente ideal para que los adolescentes y jóvenes encuentren en este fenómeno otra forma de afrontar la vida.

Por otro lado, la familia y sus dinámicas conflictivas aparecen como otro factor para que un fenómeno como éste se constituya. Los líderes entrevistados plantean, por ejemplo, que los cambios en la estructura de la familia (de familias nucleares a mono parentales) ha afectado la crianza de los hijos, así como la ausencia del rol de autoridad o una figura paterna que imposibilita la configuración de la ley, y las dificultades en la falta de estrategias de crianza para acompañar el proceso de desarrollo sobre todo de los adolescentes y los jóvenes; todo lo anterior facilita que el sujeto tenga contacto con experiencias de consumo de sustancias psicoactivas. En relación a esto, el estudio del Hospital de Suba (2012) y López-Castillo (2011) mencionan que los últimos cambios en la estructura tradicional de la familia, entre ellos la ausencia de figuras de autoridad, el abandono, las dificultades en la formación temprana, entre otros, alteran el desarrollo de los adolescentes facilitando que un fenómeno como el consumo de sustancias psicoactivas se instaura como síntoma de una trama familiar desorganizada.

Por último, los líderes comunitarios plantearon que las condiciones de riesgo del contexto de la Comuna 18 también se convierten en otro factor para la consolidación del problema, observando que otros fenómenos como la inseguridad ciudadana, la delincuencia organizada, la marginalidad y las inequidades generan condiciones de aceptabilidad y accesibilidad para el consumo de sustancias psicoactivas, lo que se constituye en un problema de salud y, a la vez, un problema social para los habitantes de la comuna. Ahora bien, este hallazgo no es novedoso, se ha evidenciado en diferentes estudios que algunas características del territorio pueden preparar el escenario y aumentar las oportunidades de tener contacto con las sustancias psicoactivas; por ejemplo la desorganización barrial y los problemas de la conducta adolescente, que combinados con el fenómeno de la drogas facilita el comportamiento delictivo, la paternidad y maternidad adolescente y el abandono escolar prematuro (Arthur & Blitz, 2000; Kaftarian & Wandersman, 2000; Lambert et al., 2004; Storr et al., 2004).

Condiciones socio-espaciales del consumo

Una de las características que los líderes le atribuyen al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas es la percepción de que éste genera una pérdida de escenarios para el desarrollo de la comunidad, tomando como argumento principal la apropiación de estos espacios por agentes individuales que consumen drogas. Este proceso de apropiación juvenil de los espacios físicos del barrio es lo que ha posibilitado que el fenómeno se reproduzca y se extienda en diferentes instancias o recursos físicos que, bajo el criterio de la comunidad, son fundamentales para el desarrollo social y comunitario. Esto es consistente con lo que analizan Gravano (2003), Carrillo (1999) y Téllez (1992), al señalar que los actores sociales interactúan con el espacio físico urbano de maneras contradictorias al crear conceptos e idealizaciones sobre lo que los lugares les deben

ofrecer, en lo cual se introducen los jóvenes como actores y, mediante manifestaciones adversas de capital social, generan códigos de conducta sobre estos escenarios convirtiéndolos en objeto de producción simbólica.

Adicionalmente, a este fenómeno Saraví (2004) lo define como la pérdida del capital social comunitario. El autor plantea que cuando los miembros de una comunidad empiezan a aceptar y evitar ciertas calles, esquinas y zonas particulares del barrio, esto disminuye la relación y confianza entre vecinos, generando que aquellos que frecuentan estos espacios vedados promuevan cambios en las normas, valores y prácticas sobre el espacio público, lo que consolida una dominación de actividades como el consumo de sustancias psicoactivas.

Se logra reconocer que a lo largo de la historia de conformación de los barrios de la comuna se han ido estableciendo espacios del territorio o zonas en que el consumo de sustancias psicoactivas encuentra un lugar para desplegarse como fenómeno social y de salud. Es decir, hay sectores del barrio que se han constituido de forma no intencional para la fabricación, comercio, consumo y relacionamiento entre quienes realizan estas prácticas. De esta forma, se evidenciaron zonas o territorios que son descritos como espacios geográficos contiguos y generales como calles particulares, esquinas de las calles o incluso casas familiares dispuestas para el expendio y consumo. Gravano (2005; 2008) enseña que la base de estas representaciones está en lo que él denomina el “paradigma de lo barrial” por el cual da a entender que el barrio cuenta con una historia que da identidad a sus pobladores y la cual se resiste –en clave de pertenencia barrial– a las rupturas que le demandan las propuestas juveniles, especialmente aquellas que rompen la unidad.

La evidencia en temas de apropiación del espacio micro local, en concatenación con la salud pública, no está bien cubierta por evidencia científica, con excepción de los trabajos sobre geografía y espacio urbano, y muy recientemente los aportes de la antropología (Haesbaert, 2013; Hiernaux, 2013; Valera-Pertegàs, 1996). A estas zonas, por ejemplo Carvajal (2013) las llama zonas *gueto*, haciendo alusión a una representación geográfica de un espacio excluido de la comunidad en donde se ponen en evidencian determinados fenómenos, entre ellos el consumo de sustancias psicoactivas, y que se constituyen en zonas urbanas. El autor plantea que los guetos “consisten en zonas aisladas (...) zonas sin futuro, donde la droga permite poner el tiempo entre paréntesis y vivir el instante” (Carvajal, 2013, p. 48).

Un aspecto interesante que Carvajal (2013) afirma es que las dinámicas territoriales influyen sobre las representaciones sociales y percepciones negativas sobre las personas que consumen sustancias psicoactivas, así como también el acceso a determinados tipos de sustancias legales e ilegales. Sin embargo, cabe preguntarse ¿qué está detrás de la conformación de estas dinámicas territoriales? Carvajal responde afirmando que estos escenarios surgen a partir de la precariedad material, social y violencia tras-generacional en los territorios.

Saraví (2004) en su estudio sobre segregación urbana y espacio público encontró que en barrios marginales el espacio público tiene predominancia por subculturas juveniles, a lo que el autor definió como *la cultura de la calle*, planteando que en estas zonas se transforma el conjunto de valores, normas y prácticas, aspecto que favorece el surgimiento de la aceptabilidad del consumo de sustancias psicoactivas.

Los análisis planteados abren una nueva expectativa sobre los estudios de los espacios urbanos y la relación que guardan con fenómenos tan complejos como el consumo de sustancias psicoactivas. Respecto a esto, Natera *et al* (2002) plantean que en la actualidad existen dinámicas impuestas por nuevas tribus urbanas de jóvenes, las cuales han estructurado relaciones de poder con consecuencias comunitarias, como la violencia o incluso delimitaciones del espacio urbano. En este sentido, debe cuestionarse de qué manera la estructura social favorece el consumo de sustancias psicoactivas. Así mismo, no se puede dejar escapar la idea central de Lefebvre (1974) sobre que el espacio es un producto material, social y simbólico, pero también es el resultado de las prácticas de unos agentes que actúan dentro del marco del sistema capitalista utilizando los mecanismos legales a su disposición; esta cuestión se ve bien reflejada en el espacio y el consumo de drogas en sus límites.

Actitudes

Las actitudes de los líderes comunitarios frente al fenómeno estudiado resultaron muy diversas, aspecto interesante dado que este elemento es uno de los que permiten identificar las representaciones más allá de un plano pragmático, vislumbrando las creencias y la intimidación frente al consumo de sustancias. En este análisis se incluyen conceptos como actitudes generales frente al consumo, así como la visión y creencias sobre el consumidor.

Actitudes generales sobre el consumo de sustancias psicoactivas

En las actitudes que asume la comunidad frente al fenómeno se lograron identificar actitudes relacionadas con la aceptabilidad y el temor hacia el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas. En primera instancia enuncian actitudes en que las personas manifiestan un grado de aceptación hacia la presencia del fenómeno, aspecto que muestra que el consumo se ha convertido en un fenómeno muy visible en las calles del barrio. En segunda instancia, el temor y la sensación de riesgo es otra actitud a resaltar, pues este fenómeno despliega otras situaciones complejas como el microtráfico, hurtos y el presunto peligro que puede representar el mismo consumidor como sujeto amenazante.

Este hallazgo evidencia nuevamente lo que Carvajal (2013) manifiesta acerca de las actitudes, planteando que son estas las que determinarán no solo la constitución de la representación social, sino también las acciones que orientan a los líderes para enfrentar el fenómeno. Al respecto, Slapak y Grigoravicius (2007) sostienen que:

La red de representaciones sociales sostenida por determinada comunidad en relación al consumo de sustancias psicoactivas, condicionará asimismo lo que se ha denominado tolerancia social, que son los patrones de comportamiento que implican la indulgencia hacia el consumo o abuso de determinadas sustancias psicoactivas (p. 247).

Emergió particularmente una percepción sobre el lugar del Estado para enfrentar el fenómeno. Respecto a esto, los participantes mencionaron de forma constante fuertes críticas, planteando que éste tiene un lugar difuso e incluso ausente. Refieren, además, que a las instancias públicas les falta acompañamiento a las comunidades vulnerables, incluso no alcanzan a percibir las políticas ni las intervenciones en salud pública y su coordinación con la comunidad. En el estudio de Carvajal (2013) hay hallazgos similares, se encontraron discursos que reclaman que las instituciones cumplan un rol regulador y normalizador de las relaciones y dinámicas comunitarias.

Visiones y creencias sobre el consumidor de sustancias psicoactivas

La visión del sujeto consumidor de sustancias psicoactivas más categórica entre los discursos de los líderes comunitarios situó al consumidor como un enfermo, manteniendo una línea consecuente con la noción del consumo de sustancias como una enfermedad, destacando que estas personas experimentan cambios considerables a nivel físico, psicológico y social que describen un cuadro de enfermedad. De esta forma, estas personas deben tener acceso a servicios y formas de tratamiento de la enfermedad, resaltando nuevamente un saber científico-médico en los líderes comunitarios.

A partir de lo anterior, se observa cómo el saber científico se encuentra presente en las representaciones sociales de los líderes comunitarios, aspecto que concuerda con los resultados y hallazgos de los estudios de Onya, Tessera, Myers & Flisher (2012) y Henao (2012), quienes expresan que el alcohol y otras sustancias psicoactivas pueden generar cuadros psicopatológicos gracias a que la población adolescente-juvenil se encuentra en una etapa de desarrollo (procesos de reorganización identitaria) que facilita la constitución de dependencias físicas y psicológicas.

Por su parte, Henao (2012) plantea que sus estudios en España han demostrado que las sustancias psicoactivas poseen elementos en su naturaleza que inevitablemente generan efectos adversos sobre la salud de la población consumidora. No obstante, emergen otras consideraciones sobre el sujeto consumidor, planteándolo como una persona viciosa que resulta ser una amenaza

para la seguridad de una comunidad vulnerable, lo cual genera, como se menciona antes, una tendencia al rechazo social. En tanto la representación social del consumo sea la de un “vicioso”, este será excluido de un orden social moralizante.

Los anteriores hallazgos son controvertidos por Carvajal (2013) planteando que, efectivamente, el sujeto consumidor de sustancias psicoactivas vivencia alteraciones en sus capacidades psico-cognitivas, lo que lo muestra desprovisto de la racionalidad y puede generar acciones imprudentes por acceder a su consumo. Sin embargo, reitera que entender al consumidor como un delincuente es una actitud regresiva y poco apropiada, este autor propone una discusión al respecto:

Como el consumidor de drogas es un enfermo, un loco, o un delincuente, en cualquiera de los casos, un desviado social, incapacitado para decidir u opinar [...] sus posibilidades de participación en la construcción de un discurso referente a las drogas son negadas o invalidadas, más allá de los sentidos que el uso de sustancias tiene para sus usuarios, o la forma en que éste se configura como un cuerpo de conocimientos y experiencias propios y constitutivos de una construcción de identidad (Echeverría citado en Carvajal-Guajardo, 2013, p. 18).

De esta forma, Carvajal abre nuevas posibilidades para la investigación sobre el fenómeno, dando un lugar distinto a la enfermedad y la tragedia social del consumo de sustancias psicoactivas. Frente a esto plantea: “la imagen del usuario de marihuana habla de un sujeto ‘relajado’, ‘pensador’, a diferencia de la cocaína, droga del hiperactivo, del ‘trabajólico’, o de la pasta base, del sujeto perdido en la exclusión” (Ghiardo citado en Carvajal, 2013, p. 17). De esta manera, este estudio da cuenta de que existen variables dinámicas y contextos sobre el consumidor, los cuales son definidos por sus propios códigos y prácticas, aspecto que recuerda que las representaciones sociales pueden variar entre grupos sociales (Carvajal, 2013).

Estas consideraciones sobre el sujeto consumidor guardan importancia debido a que, como lo planteaba Moscovici (2003), la imagen cumple una función importante en el momento en el que se constituye la representación social, ya que determinará las actitudes de la comunidad y ésta se mantendrá estable en el pensamiento social y el sentido común compartido, lo cual promoverá la imagen del vicio como un comportamiento que se considera socialmente desviado y ha de ser rechazado (Moscovici, 1979).

El campo de representación

El campo de representación social es, según Moscovici (Jaspars y Hewstone, 1986), un espacio en el que conviven a un tiempo, el consenso, la contradicción y la ambivalencia, aportando sus diversas significaciones como portavoces de la relativa heterogeneidad que alberga un colecti-

vo humano determinado, aun compartiendo esquemas interpretativos básicamente comunes. En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social.

El campo representacional que nos ocupa está constituido por un conjunto de significantes acerca del consumo de drogas y del papel de la comunidad en su respuesta al problema. Este campo es heterogéneo y diverso, incluyendo las visiones contradictorias que coexisten en el contexto representacional compartido de los líderes que se expresan (Umaña, 2002). Está lleno de contradicción, fragmentación, negociación y debate. Muestra particularidades en cuanto a cantidad y calidad de las significaciones que lo componen: mayor o menor influencia de la experiencia personal, trivialidad u originalidad, mayor o menor conciencia de que se es portador de una creencia, e implica apreciaciones y juicios de valor contradictorios (Monchietti y Lombardo, 2000; Rose et al., 1995).

El campo representacional construido se expresa como una micro-realidad en la que la representación social se impone desde tres esferas de pertenencia (subjectividad, intersubjetividad y trans-subjetividad) (Salazar, 2007). En primer lugar, cabe decir que el punto desencadenante (en términos analíticos) lo constituye la subjectividad que remite a hablar de personas (jóvenes consumidores), no como individuos aislados, sino como actores que intervienen de variadas maneras en la construcción de una realidad social que los pone en la mitad de las interpretaciones que hacen los líderes comunitarios y otros interlocutores. Esa inscripción social remite a dos aspectos de la vida social. Por un lado, la interacción con otros, a partir de lo cual se amplifican sus imágenes y representaciones sobre lo que son, representan y desvirtúan en la comunidad; y por el otro lado, estos jóvenes y sus interlocutores hacen parte de una estructura social en la que se insertan y toman parte de las relaciones sociales a nivel del espacio social y público que los involucra como actores y testigos de una sociedad en la que sus intervenciones vienen a modificar dicho entorno y a manifestar un mensaje a la sociedad nacional sobre el problema de las drogas, los sujetos que las encarnan y el objeto del que ellos participan.

El campo representacional que empezamos a construir no es más que la riqueza de datos o explicaciones acerca de este tema que se han formado nuestros sujetos en el curso de las relaciones cotidianas a través del tiempo. Dentro de este campo se configura una tensión necesaria, propia de la coexistencia de ideas compartidas, determinadas por el fondo común histórico y cultural, y aquellos elementos del discurso científico y de los cambios sociales, así como de los aportes propios de la elaboración de los sujetos consultados. Siguiendo a Jodelet (2008), destacaremos las dimensiones subjetiva, intersubjetiva y transubjetiva como espacios desde donde se comprende el mundo de los sujetos y en los cuales se constituyen el campo de las representaciones sociales.

Desde un primer entramado subjetivo, las representaciones que emergen delimitan a un sujeto consumidor que es objetivado por los líderes comunitarios como una persona, un sujeto con poder para imponer su práctica social en espacios y lugares, con capacidad de hacer reaccionar a la sociedad en cuanto sujeto desviado de la moralidad debida y generador de vulnerabilidad por cuenta de los efectos sociales que impone; tanto como ese otro sujeto que emerge enfermo y personalmente vulnerable a la exclusión y la estigmatización. Vías divergentes de valorar a este sujeto que no es más que una persona que convive en espacios barriales donde se materializa su consumo de drogas y desde donde se va configurando su imagen, su discurso y su sociabilidad en torno a los otros quienes lo subjetivan con señalamiento, miedo y pena. Mirada ambivalente de enfermo/problema social que revela una cierta inadecuación del yo que lo desvía de la ruta de la moralidad y lo sitúa como sujeto que materializa riesgos en su propia persona y en la vida de los demás por cuenta de las externalidades que genera; todo lo cual conlleva a la imagen estigmatizada de este sujeto como *vago, desechable y peligroso*⁴.

Por otra parte, en relación a las esferas de la intersubjetividad y trans-subjetividad, es elemental considerar que los sujetos consumidores de drogas son concebidos como individuos aislados, y a su vez como agentes implicados y atravesados por los diferentes aspectos de la vida cotidiana que se desarrolla en un contexto de interacción con otros (intersubjetividad) y de inscripción o pertenencia (trans-subjetividad).

La intersubjetividad se rige por las interacciones de estos jóvenes con quienes son sus interlocutores y los conciben como problema social y como sujetos objeto de atención y rehabilitación. Los actores comunitarios y la misma comunidad transfieren imágenes y significados a los interlocutores de los jóvenes (líderes comunitarios) que luego son traducidas en los problemas que pretenden resolver desde la acción colectiva y solidaria. Se revelan, entonces, dos perspectivas comprensivas de la intersubjetividad. Una primera que permite afirmar que los líderes comunitarios visualizan y objetivan las causas del consumo, las consecuencias de sus trayectorias y los contenidos sobre las formas en que se va dando el consumo; en suma, los líderes –en la forma en que se relacionan con los jóvenes– van dando contenido a lo que piensan y confirman de la situación siempre mediada por los sujetos consumidores. En segundo lugar, la intersubjetividad deviene de las alternativas promocionales y de afrontamiento que proponen y desarrollan los líderes por la vía de actuaciones socio-comunitarias adscritas al rol social de quienes representan organizaciones sociales corresponsables de la convivencia territorial, y donde las drogas representan un asunto público prioritario de abordaje. De esta forma, la relación de los líderes comunitarios con los jóvenes se concibe desde la problematización, la institucionalización y el afrontamiento para construir una respuesta, teniendo en cuenta como insumo los conocimientos empíricos de los líderes, sus experiencias de vida, el marco moral que tienen y las actitudes que dinamizan su re-

⁴ Términos utilizados por los participantes del estudio.

lación con los sujetos consumidores. Así, la valoración del consumo de sustancias psicoactivas y los sujetos consumidores se expresan bajo el dualismo de aceptación y confrontación (esta última como un intento de resolver el problema desde una dimensión comunitaria).

El plano trans-subjetivo está atravesado por los procesos subjetivos e intersubjetivos en la elaboración de las representaciones. Tres ejes movilizan esta escala: por un lado, el contexto social; por el otro, la pertenencia al espacio social y público donde circulan representaciones; y finalmente, las relaciones sociales y de poder. Está claro que el consumo de drogas no es un asunto de mera expresión micro local sino un emblemático problema de salud pública que se refleja en dimensiones particulares en los microterritorios urbanos con las singularidades propias de cada contexto cultural. También es sobresaliente que el espacio social y público donde circulan las representaciones está significado por los espacios donde los consumidores realizan sus prácticas de consumo, trayendo consigo una serie de representaciones acerca de las parcelas donde se ejerce el acto de consumir droga. La expropiación de estos espacios a la comunidad y la apropiación simbólica y social que hacen de ellos los jóvenes no dejan duda sobre cómo se construye la representación sobre el espacio y el sentido social que alcanza a dársele en el marco de las manifestaciones de consumo. Hay fuerzas trans-subjetivas, tales como la patologización de las conductas de los ‘drogadictos’; las normas y valores de la comunidad y de los adultos que representan a organizaciones comunitarias que evalúan a estos sujetos, así como el papel de la sociedad en su relación con ellos; y los funcionamientos institucionales, ya sea de parte de las acciones que emprenden las organizaciones de base local o las que impulsa o deja de hacer el Estado como responsable del control social y de la garantía de derechos de los jóvenes y de las comunidades donde se expresa el problema de las drogas. El vínculo y no-vínculo que hay entre estos jóvenes consumidores y la comunidad local que los visualiza de una determinada manera, se constituye, entonces, en una manifestación problemática y compleja de las formas en que la situación de las drogas se encarna en las representaciones sociales.

En la esfera trans-subjetiva, se descubre un escenario complejo, lleno de ambigüedades tanto para los líderes como para los consumidores, presentando el consumo como factor que dinamiza procesos en la comunidad, tanto a nivel individual, como local y socio espacial. Esto último hace referencia a que el consumo se convierte en vehículo para significar y resignificar el territorio desde un dualismo de apropiación (para consumidores) y expropiación (para la comunidad).

Estas tres esferas están en constante proceso de interacción a partir del cual se generan negociaciones de sentido y se resignifican las experiencias y vivencias de los actores sociales: la subjetividad, la intersubjetividad y la trans-subjetividad que, a su vez, intervienen en la conformación y transformación de la realidad como resultado del actuar del sujeto. En esta línea, cabe decir a modo de síntesis, que el *sujeto* de las representaciones sociales es el joven consumidor de drogas ilegales, concebido como víctima y victimario de un sistema social con referencia a un contexto microterritorial que está delimitado por las fronteras del barrio y por las dimensiones de

los espacios que ellos confinan para sus prácticas. Los *contenidos*, por su parte, están expresados en la información y los conocimientos, las actitudes, imágenes, opiniones y los juicios de quienes intervienen como sujetos de representación, como de aquellos que hacen de evaluadores de dichas representaciones. El *objeto* de representación surge como un entramado de significantes y significados que hace referencia al consumo, a la respuesta de la comunidad frente al mismo y al sentido de la apropiación simbólica y social del espacio territorial, que se materializa en las prácticas de consumo y acción socio comunitaria para prevenir y mitigar este fenómeno.

Jodelet (2008), citando a Moscovici, indica que el hecho de tratar la representación social como una “elaboración psicológica y social” y de abordar su formación a partir de la triangulación “sujeto-alter-objeto” lleva a interrogarse sobre el lugar reservado al sujeto y las formas en que este se apropia de las representaciones socialmente compartidas. En esta investigación hemos asistido al sujeto joven consumidor de drogas mediante las imágenes y representaciones hechas por los líderes comunitarios que aparecen como evaluadores de las conductas y acciones de los jóvenes; en este caso, la relación sujeto-objeto está mediada por la intervención de otro sujeto, de un ‘alter’, y deviene una relación compleja de sujeto a sujeto y de sujetos a objetos.

Las dimensiones de subjetividad, intersubjetividad y trans-subjetividad enmarcan una serie de sentidos sobre las representaciones sociales que hemos tratado antes. Enseguida se busca ampliar el análisis en proporción a dar protagonismo y densidad a tres ejes que han sido asociados a estos sentidos, y que se constituyen en tres enriquecedores y sustanciales elementos que están en la base de las representaciones sociales sobre el consumo de drogas en los barrios de la Comuna 18 de Cali. Nos referimos a los ejes enfermedad/problema social; condiciones socioespaciales del consumo; y respuesta comunitaria.

CONCLUSIONES

Aproximarse a una comprensión de las representaciones sociales de los líderes y organizaciones de base comunitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en un sector barrial de la Comuna 18 en la ciudad de Cali ha implicado tejer vínculos narrativos entre una realidad de inequidades sociales, ciertos fenómenos individuales y clínicos, y unas dinámicas relacionales en constante cambio. De este modo, partiendo de que las representaciones sociales orientan el comportamiento, las conclusiones del presente estudio permiten orientar algunos elementos para el manejo del fenómeno del consumo de sustancias en sectores barriales.

En coherencia con los objetivos del presente estudio, se enuncian las conclusiones de la investigación, realizando las consideraciones principales acerca de los hallazgos obtenidos y discutidos. En relación al primer objetivo, el cual plantea describir la información y conocimientos que tienen los líderes comunitarios sobre el consumo de sustancias psicoactivas y sus implicaciones en su sector barrial, se concluye que las representaciones sociales que los líderes y organizaciones de base comunitaria le atribuyen al uso de sustancias psicoactivas en el sector de la Comuna 18 están caracterizadas por significados que se tejen entre un saber científico sobre el consumo de sustancias, un discurso institucional y el sistema de valoración moral establecido en el contexto de la comunidad. Allí emerge un fenómeno bidimensional que, por un lado, se significa como una enfermedad individual, un problema de salud o incluso de salud pública, que afecta al ser humano a partir de un cuadro patológico que desprende un grupo de alteraciones físicas, mentales y espirituales, y que suma ideas sobre la posibilidad de morir por esta causa. Por el otro lado, el consumo es concebido como un problema social; de este modo, los líderes comunitarios despliegan un discurso institucional en que imperan visiones médicas, clínicas y psicopatologizantes, describiendo al fenómeno como un asunto problemático por poseer rasgos que componen una patología; una postura que guarda consigo visiones con una orientación normativa y disciplinaria, lo cual responsabiliza de forma singular y unidireccional al sujeto consumidor, y que es matizada por el contexto social donde el fenómeno está significado por sus relaciones intrincadas y complejas.

La otra dimensión concibe el consumo como un problema social que conlleva consecuencias sobre los aspectos constitutivos de una comunidad, expresando los efectos adversos, por ejemplo: desintegración de familias, abandono de adolescentes, inseguridad ciudadana, violencia, exclusión de personas e incluso detrimento de los pocos sistemas económicos que se tejen en comunidades vulnerables. Esta última dimensión de las representaciones sociales responde a una postura crítica de los líderes comunitarios en cuyos discursos emerge un núcleo distinto de análisis del fenómeno, abriendo paso a la consideración de que el consumo de sustancias psicoactivas en la Comuna 18 es el resultado de un proceso de construcción social basado en las desventajas y las inequidades. De hecho, las causas y efectos que describen los participantes muestran un carácter social; por ejemplo, el desarrollo individual de los adolescentes, la transformación del sistema de valores y constitución de las familias, la organización barrial y la ausencia de oportunidades para construir un proyecto de vida.

Entre las características que los líderes le atribuyen al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, se encuentra que genera una pérdida de escenarios para el desarrollo de la comunidad, en especial aquellas instalaciones físicas comunitarias que bajo la mirada de la comunidad son fundamentales para el desarrollo social –por ejemplo la presencia del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas de primaria y bachillerato, aspecto que afecta el proceso de desarrollo de niños y adolescentes–. Este aspecto es conceptualizado por Savarí (2004) y Lipovestsky (1993) como fenómenos que se desprenden del consumo de sustancias psicoactivas en una comunidad y que promueven tanto la pérdida de capital como la fragmentación social. En

esta misma línea, otro elemento de la representación social del consumo en relación a lo socio espacial es el reconocimiento de que a lo largo de la historia de conformación de los barrios de la Comuna 18 se han ido instituyendo espacios del territorio o zonas en donde el consumo de sustancias psicoactivas encuentra un lugar para desplegarse como fenómeno social y de salud, aspecto que Carvajal (2013) llama *guetto*, refiriéndose a una representación geográfica de un espacio excluido de la comunidad que pone en evidencia determinados fenómenos, entre ellos el consumo de sustancias psicoactivas, y que se constituyen en las zonas urbanas que son apropiadas por la fuerza que imponen las prácticas de los consumidores.

En relación al segundo objetivo, el cual plantea describir las actitudes de los líderes comunitarios sobre el consumo de sustancias psicoactivas y sus implicaciones en su sector barrial, se concluye que en relación a la visión del sujeto consumidor de sustancias psicoactivas, las representaciones sociales están guiadas por un saber científico al significarlo como un enfermo, manteniendo una línea consecuente con la noción del consumo de sustancias como una enfermedad, destacando que estas personas experimentan cambios considerables a nivel físico, psicológico y social que describen un cuadro de enfermedad. Tener en cuenta ese elemento de la representación es fundamental, ya que es la imagen la que determinará las actitudes de la comunidad y se mantendrá estable en el pensamiento social y en el sentido común compartido, lo cual promoverá la imagen del vicio como un comportamiento que se considera socialmente desviado y que ha de ser rechazado.

No obstante, esta imagen también fue acompañada de significaciones que adjetivan al consumidor como una persona con un debilitamiento moral y ético, señalándolo como vicioso, desechable o incluso delincuente, lo cual genera, en consecuencia, una tendencia al rechazo social. Mientras la representación social del consumo sea la de un ‘vicioso’, éste será excluido de un orden social moralizante. De esta forma se logró identificar que, además del saber científico (el discurso institucional), hay una influencia de un sistema de valoración moral que hace parte de la constitución de las representaciones sociales del consumo de sustancias psicoactivas en que estos discursos se caracterizan por promover posturas punitivo-criminalizantes sobre el sujeto consumidor, estableciendo una vinculación causal directa entre el fenómeno y las conductas delictivas.

Bajo un ejercicio sintético conclusivo final, cabe reflejar el campo representacional que da cuenta de la estructuración de un núcleo figurativo de las representaciones estudiadas. Para los líderes comunitarios el consumo se revela como fenómeno particular con la consecuente apropiación empírica y conceptual que para ellos representa como realidad que los circunda, pues logran identificar su envergadura y límites culturales, sociales y morales, y lo rodean del conocimiento que tienen de sus manifestaciones, causas y consecuencias. En esta revelación se destacan los niveles individual y colectivo del lugar que ocupa el problema, para lo cual se emplean figuras narrativas que dicen ampliamente del rol e imagen que juegan los consumidores, sus alcances manifiestos en la realidad inmediata y las reacciones que generan entre la comunidad. De este

modo, el campo representacional del fenómeno se constituye a través del núcleo figurativo en el que los líderes comunitarios que subjetivan, inter-subjetivan y trans-subjetivan su relación con el consumo de sustancias psicoactivas ilegales, expresan su reconocimiento como fenómeno bidimensional: enfermedad vs problemática social, fenómeno que despliega en ellos una actitud de aceptación y de confrontación permanente (respuesta comunitaria) de esta realidad en un espacio socio territorial expropiado a la comunidad y apropiado por jóvenes de sectores populares de la Comuna 18 de Cali.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos al profesor Abelardo Jiménez, quien asumió la dirección del estudio, así como también a Sol Mejía, quien apoyó la fase aplicativa del estudio. Por último, a Aldeas Infantiles SOS Colombia, organización para la cual trabajo y que dispuso de recursos de tiempo y locativos para el logro de los resultados.

REFERENCIAS

- Arcury, T. A., & Quandt, S. A. (1998). Qualitative Methods in Arthritis Research: Sampling and Data Analysis. *Arthritis & Rheumatism*, *11*(1), 66-74. DOI: 10.1002/art.1790110111.
- Arthur, M. W., & Blitz, C. (2000). Bridging the Gap between Science and Practice in Drug Abuse Prevention through Needs Assessment and Strategic Community Planning. *Journal of Community Psychology*, *28*(3), 241-255. DOI: 10.1002/(SICI)1520-6629(200005)28:3<241:AID-JCOP2>3.0.CO;2-X.

- Babor, T., Caulkins, J., Edwards, G., Fischer, B., Foxcroft, D., Humphreys, Y Strang, J. (2010). *La política de drogas y el bien público*. Washington: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Baggini, I. (2012). Una aproximación al análisis del contenido de las representaciones sociales sobre la violencia escolar en una escuela secundaria de la Ciudad de México. *Investigación Universitaria Multidisciplinaria: Revista de Investigación de la Universidad Simón Bolívar*, 11, 105-114. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4281130>
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations*, 9(3), 3-15. Recuperado de http://www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf
- Berger, P. y Luckmann, T. (1967). *La construcción social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Burbano, A. C. (2011). *Apuntes sobre desarrollo comunitario*. Recuperado de http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo_comunitario.html
- Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. Psicoperspectivas. *Individuo y Sociedad*, 2(1), 53-82. Recuperado de <http://psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/3>
- Carrillo, A. T. (1999). Barrios populares e identidades colectivas. *Serie ciudad y hábitat*, (6), 1-22.
- Carvajal-Guajardo, D. (2013). Discursos y representaciones: la construcción social del consumo de drogas en el espacio comunitario. Recuperado de <http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/7486/TRSCarvajalG.pdf?sequence=1>
- De Souza-Minayo, M. C. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Brasil: Lugar.
- Del Pilar-Ballesteros, M., Gutiérrez-Malaver, M. E., Martínez-Sánchez, L. M., Medina-Herrera, N. E., Sotelo-Gómez, Á. P., y Bouquet-Izzedin, R. (2010). El suicidio en la juventud: una mirada desde la teoría de las representaciones sociales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39(3), 523-543. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)60223-7](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(14)60223-7)
- Del Río-Marichal, S. (2008). El autodesarrollo comunitario: una opción para prevenir la drogadicción. *Revista Científica de la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín*, 12(3). Recuperado de <http://www.cocmed.sld.cu/no123/n123rev6.html>

- Durkheim, E. (1898). Représentations individuelles et représentations collectives. En R. d. M. e. d. Morales (Ed.). *Représentations individuelles et représentations collectives* (pp. 273-300). Québec: Chicoutimi.
- Echeverría, A. (2004). *Representaciones sociales de las drogas de jóvenes urbano populares en proceso de rehabilitación en comunidad terapéutica*. Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/echeverria_a/sources/echeverria_a.pdf
- Escohotado, A. (1998). *Historia de las drogas, 2*. Madrid: Alianza.
- Feinberg, M. E. (2012). Community Epidemiology of Risk and Adolescent Substance Use: Practical Questions for Enhancing Prevention. *Journal Information*, 102(3), 457-468. DOI: 10.2105/AJPH.2011.300496.
- Fonseca-Ávila, A. P. (2009). *Representaciones sociales del VIH/SIDA en jóvenes con y sin VIH en la ciudad de Bogotá DC: Aportes para la comprensión de sus significados y prácticas* (Tesis de maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1646/>
- Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. En *Obras completas* (Volumen XXI). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gravano, A. (2003). *Antropología de lo barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires: Espacio.
- Gravano, A. (2005). *El barrio en la teoría social*. Buenos Aires: Espacio.
- Gravano, A. (2008). Imaginarios barriales y gestión social. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Guba, E. G. & Lincoln, Y. S. (1994). *Competing Paradigms in Qualitative Research. Handbook of Qualitative Research*, 2, 163-194. Recuperado de http://steinhardtapps.es.its.nyu.edu/create/courses/3311/reading/10-guba_lincoln_94.pdf
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001

- Henaó, H. S. (2012). Representaciones sociales del consumo de drogas en un contexto universitario, Medellín, Colombia, 2000. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30, 26-37. Recuperado de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/5174>
- Hernández, S. (1997). Roberto; Fernández-Collado, Carlos; Baptista, Lucio, Pilar. *Metodología de la Investigación*. (Vol. 5). México: McGraw-Hill.
- Hernández, D. C. (2010). Tratamiento de adicciones en Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 39, 153-170. DOI: 10.1016/S0034-7450(14)60274-2.
- Hiernaux, D. (2013). La producción del espacio urbano: entre materialidad y subjetividad. En *Coloquio internacional. Globalización y territorio: La construcción social del espacio urbano*. Recuperado de http://fcps.uaq.mx/descargas/pnpc/3_personal_academico/nucleo_basico/daniel_hiernaux/ponencias/4.pdf
- Hospital de Suba. (2012). *Imaginario y percepciones de la comunidad frente al consumo de sustancias psicoactivas, por medio de la metodología del grupo focal con líderes comunitarias UDA*. Bogotá: Alcaldía de Bogotá.
- Islas, C. (2016). Representaciones sociales de estudiantes universitarios acerca del b-learning: un análisis de contenido. *Revista de Educación a Distancia*, 51, 2-19. Recuperado de <http://revistas.um.es/red/article/view/275181>
- Jariego, I. M. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 22(2), 187-211. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/50>.
- Jaspars, J. y Hewstone, M. (1986) La teoría de la atribución. En S. Moscovici (Comp.). *Psicología Social, II. Pensamiento y vida social*. (79-106). Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Comp.). *Psicología Social, II. Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Buenos Aires: Paidós.
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 3(5). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-81102008000200002&script=sci_arttext
- Kaftarian, S. J., & Wandersman, A. (2000). Bridging the Gap between Research and Practice in Community Based Substance Abuse Prevention. *Journal of Community Psychology*, 28(3), 237-240. DOI: 10.1002/(SICI)1520-6629(200005)28:3<237::AID-JCOP1>3.0.CO;2-X

- Lambert, S. F., Brown, T. L., Phillips, C. M. & Lalongo, N. S. (2004). The Relationship between Perceptions of Neighborhood Characteristics and Substance Use among Urban African American Adolescents. *American Journal of Community Psychology*, 34(3-4), 205-218. DOI: 10.1007/s10464-004-7415-3.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Revista de Sociología*, 3, 219-229. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n3/02102862n3p219.pdf>
- Lipovetsky, G. (1993). Espacio privado y espacio público en la era posmoderna. *Sociológica*, 8(22), 23-36. Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/769>
- López-Castillo, C. L. (2011). Parches juveniles e imaginarios de la violencia en la ciudad de Cali. *Prospectiva*, 14, 355-385. Recuperado de <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1100>
- Medina, M. E., Real, T., Villatoro, J., y Natera, G. (2013). Las drogas y la salud pública ¿hacia dónde vamos? *Revista Salud Pública México*, 55(1). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000100010
- Ministerio del Interior de Chile (2008). *Representaciones sociales sobre el consumo de drogas de la(s) juventud(es) chilena*. Recuperado de <http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/media/estudios/otrosSENASA/Represent%20Soc%20Cons%20Drogas%20Juventudes%20Chile%202008.pdf>
- Ministerio de la Protección Social, R. d. C. (2007). La política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Colombia: Ministerio de la Protección Social.
- Monchietti, A., y Lombardo, E. (2000). Estudio sobre la relación entre discurso científico, discurso social y representación social de la vejez. *Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 5(2). Recuperado de <http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/investigaciones/indice/resumen.php?id=194&anio=5&vol=2>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 1(2), 1-25. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/download/34106/33945>.
- Morales, A. G. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS* 45(138), 125-135. Recuperado de <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Gonzalez-Morales.-paradigmas-en-investigacion.doc>

- Morgan, D. L. (1988). *Focus Groups as Qualitative Research*. California: Sage Publications.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. París: Huemul.
- Moscovici, S., Marková, I., y Castorina, J. (2003). La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici. En J. Castorina (Comp.). *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp. 111-151). Barcelona: Gedisa.
- Natera, G., Tenorio, R., Figueroa, E., y Ruíz, G. (2002). Espacio Urbano, la vida cotidiana y las adicciones: un estudio etnográfico sobre alcoholismo en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Salud Mental*, 25(4), 17. (17-31) Recuperado de <http://new.medigraphic.com/cgi-bin/resumen.cgi?IDARTICULO=17475>
- NIDA. (2008). Las drogas, el cerebro y el comportamiento: la ciencia de la adicción. *National Institute on Drug Abuse*. Recuperado de <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-el-comportamiento-la-ciencia-de-la-adiccion>
- Nuño-Gutiérrez, B. L., y González-Forteza, C. (2004). La representación social que orienta las decisiones paternas al afrontar el consumo de drogas de sus hijos. *Salud Pública de México*, 46(2), 123-131. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342004000200006
- Nuño-Gutiérrez, B. L., Alvarez-Nemegyei, J., González-Forteza, C., y Madeigal-De León, E. (2006). La adicción ¿vicio o enfermedad? Imágenes y uso de servicios de salud en adolescentes usuarios y sus padres. *Salud Mental*, 29(4), 47-54. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2006/sam064g.pdf>
- Onya, H., Tessera, A., Myers, B. & Flisher, A. (2012). Community Influences on Adolescents Use of Home-Brewed Alcohol in Rural South Africa. *BMC Public Health*, 12(1). DOI: [org/10.1186/1471-2458-12-642](https://doi.org/10.1186/1471-2458-12-642).
- OPS. (2009). *Epidemiología del uso de drogas en América Latina y el Caribe: un enfoque de salud pública*. Washington: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Palacios-Gamaz, A. (2010). Representaciones sociales de la ciudad y la otredad. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 18, 33-58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/459/45920743003/>

- Rose, D., Efrain, D., Gervais, M.-C., Joffe, H., Jovchelovitch, S. & Morant, N. (1995). Questioning Consensus in Social Representations Theory. *Papers on Social Representations*, 4(2), 150-176. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/2590/>
- Salamanca-Ávila, M.-E., y Vander-Borghet, C. (2012). Análisis del contenido y la estructura de las representaciones a partir de mapas conceptuales. *Conference on Concept Mapping. University of Malta*, pp. 9-16. Recuperado de <http://eprint.ihmc.us/217/>
- Salazar, T. R. (2007). *Representaciones sociales: teoría e investigación*. Recuperado de <https://taniars.files.wordpress.com/2007/05/indice-libro-rs-2007.pdf>
- Sánchez, V., Barreto, I., Correa, D., y Fajardo, M. (2007). Representaciones sociales de un grupo de estudiantes universitarios frente a un acto terrorista en Bogotá. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/679/67930209/>
- Saraví, G. A. (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la CEPAL*, 83, 33-48. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10962/083033048_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saxe, L., Kadushin, C., Beveridge, A., Livert, D., Tighe, E., Rindskopf, D., & Brodsky, A. (2001). The Visibility of Illicit Drugs: Implications for Community-Based Drug Control Strategies. *American Journal of Public Health*, 91(12), 1987-1994. DOI: 10.2105/AJPH.91.12.1987.
- Silva-Arciniega, M. d. R. (2001). *Apuntes para la elaboración de un proyecto de investigación social*. México: UNAM.
- Slapak, S. y Grigoravicius, M. (2007). “Consumo de drogas”: la construcción de un problema social. *Anuario de investigaciones*, XIV, 239-249. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139943026.pdf>
- Storr, C., Chen, C. & Anthony, J. (2004). “Unequal Opportunity”: Neighbourhood Disadvantage and the Chance to Buy Illegal Drugs. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 58(3), 231-237. DOI: 10.1136/jech.2003.007575.
- Storr, C. L., Arria, A. M., Workman, R. L., & Anthony, J. C. (2004). Neighborhood Environment and Opportunity to Try Methamphetamine (“Ice”) and Marijuana: Evidence from Guam in the Western Pacific Region of Micronesia. *Substance Use & Misuse*, 39(2), 253-276. DOI: 10.1081/JA-120028490.
- Téllez, A. S. (1992). *Imaginario urbano, Bogotá y São Paulo: cultura y comunicación urbana en América Latina*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

- Thompson, J. B. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica en la era de la comunicación de masas*. México: Editorial Universidad Autónoma Metropolitana.
- Todd, L., E. (2008). *Adicciones: enfermedades del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ulin, P. R., Robinson, E. T., y Tolley, E. E. (2006). *Investigación aplicada en salud pública: métodos cualitativos*. Washington: Pan American Health Org.
- Umaña, S. A. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Recuperado de <http://www.flacso.or.cr/index.php/publicaciones-jb-br-jb-i-labor-editorial-jb-i-cuadernos/336-cuaderno-no-127>
- Valera-Pertegàs, S. (1996). *Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la psicología ambiental*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2980652>
- Yilmaz, K. (2013). Comparison of Quantitative and Qualitative Research Traditions: Epistemological, Theoretical, and Methodological Differences. *European Journal of Education*, 48(2), 311-325. DOI: 10.1111/ejed.12014.

E-SALUD: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS MEDIANTE LA EDUCACIÓN VIRTUAL¹

E-HEALTH: PREVENTION OF THE CONSUMPTION OF PSYCHOACTIVE SUBSTANCES THROUGH VIRTUAL EDUCATION

Luisa Fernanda Córdoba-Quintero, Sandra Milena Restrepo-Escobar

Universidad Católica Luis Amigó, Colombia

Recibido: 15 de noviembre de 2017–Aceptado: 9 de marzo de 2018–Publicado: 18 de junio de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Córdoba-Quintero, L. F., y Restrepo-Escobar, S. M. (julio-diciembre, 2018). E-salud: prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante la educación virtual. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2). pp. 362-382. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2516>

Resumen

La utilización de herramientas virtuales para la salud ha sido estudiada desde diversos enfoques. Esta revisión narrativa se propone identificar el conocimiento generado con respecto a la educación virtual en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; para lograr este objetivo se analizó la producción científica que hay al respecto, seleccionando textos que trabajaran específicamente las herramientas virtuales en el tema de las adicciones, debido a que el uso de drogas evidencia un aumento en los ámbitos internacional, nacional y local, en su mayoría en población juvenil (que es también el público que hace mayor uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación). Las iniciativas educativas virtuales para este fin se han centrado más en las herramientas (Internet y teléfonos móviles) que en el público, la metodología y los contenidos; los principales hallazgos apuntan a destacar que la prevención del consumo de sustancias psicoactivas puede lograrse mediante la educación virtual, pues las acciones formativas y las estrategias

¹ Esta revisión narrativa hace parte del proyecto de investigación en curso "E-salud: educación virtual en la prevención del consumo de drogas", derivado del proyecto marco Sistema digital para Atención Primaria en Salud (APS) sobre la detección de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), financiado por la Universidad Católica Luis Amigó, 2017-2018.

* Magíster en Educación, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo electrónico: luisacq90@gmail.com, ORCID: orcid.org/0000-0002-3257-90

** Magíster en Educación y Desarrollo Humano, docente investigadora de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Correo electrónico: sandra.restrepoes@amigo.edu.co, ORCID: orcid.org/0000-0002-1459-858X

innovadoras redundarían en la adopción de hábitos saludables. Puede concluirse, luego de una revisión, que falta evidencia científica que lo sustente debido a que se requiere de evaluaciones de impacto de los programas y de la inclusión de padres y educadores.

Palabras clave:

Educación a distancia; Educación antidrogadicción; Estupefaciente.

Abstract

The use of virtual tools for health has been studied from different approaches. This narrative review aims to identify the knowledge generated regarding virtual education in the prevention of the consumption of psychoactive substances, in order to achieve this objective, the scientific production was analyzed, selecting texts that will specifically work with virtual tools on the subject of addictions, because the use of drugs shows an increase in the international, national and local spheres, mostly in the youth population (which is also the public that makes greater use of Information and Communication Technologies), while that virtual educational initiatives for this purpose have focused more on tools (Internet and mobile phones) than on the public, on methodology and content; The main findings point to emphasize that the prevention of the consumption of psychoactive substances can be achieved through virtual education, as training actions and innovative strategies would result in the adoption of healthy habits, it can be concluded that there is a lack of scientific evidence to support it due to the fact that It requires evaluations of the impact of the programs and the inclusion of parents and educators.

Keywords:

Long distance education; Anti-drug education; Narcotics.

INTRODUCCIÓN

Ante los retos que presentan los diversos problemas de salud en el mundo, el uso de herramientas virtuales ha sido visto como una oportunidad para lograr el empoderamiento de las personas con respecto a su propio estado de salud, de manera que puedan informarse, ser atendidos, asesorados e incluso intervenidos desde sitios web, aplicaciones y otras herramientas.

Como primer antecedente se tiene el concepto de “cibersalud”, adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2005. Este tema fue parte de la 58ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra en el Palais des Nations (Palacio de las Naciones), encuentro en el que la OMS estableció mediante la Resolución WHA58.28 que:

La cibersalud consiste en el apoyo que la utilización costoeficaz y segura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ofrece a la salud y a los ámbitos relacionados con ella, con inclusión de los servicios de atención en salud, la vigilancia y la documentación sanitarias, así como la educación, los conocimientos y las investigaciones en materia de salud (OMS, 2005, p. 115).

Con base en la ruta dada por la OMS en dicha resolución, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) propone la implementación de una estrategia y un plan de acción sobre “eSalud” para el período 2012-2017. El fin es que la utilización de TIC dé como resultado sociedades y personas con un mayor acceso a los servicios de salud en el mundo, de modo que las inequidades en consultas, asesorías y tratamientos puedan disminuirse. El documento que consigna la estrategia menciona claramente algunos componentes de “eSalud”:

Registro médico electrónico (o historia clínica electrónica), Telesalud (incluida la telemedicina), mSalud (o salud por dispositivos móviles), eLearning (incluida la formación o aprendizaje a distancia), educación continua en Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC] y la Estandarización e interoperabilidad (OPS, 2011, p. 2).

De estos componentes propuestos por la Organización Panamericana de la Salud, se ha reglamentado en Colombia el desarrollo de la Telesalud mediante la Ley 1419 del 13 de diciembre de 2010, que da claridad conceptual para entender la telesalud, la telemedicina y la teleeducación en salud (Congreso de la República, 2010).

Cuatro años más tarde, el Gobierno colombiano, mediante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la iniciativa de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), comienza a promover los Nodos de Innovación y, en particular, el nodo de salud con una agenda estratégica pensada para “fomentar la creación innovadora de productos, servicios y soluciones para el sector, con el fin de minimizar y contribuir con el cierre de la brecha

de las inequidades en salud, a partir de[1] uso y apropiación de TIC” (MinTIC, 2014, p. 7); de este tema habla también un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el 2011.

Considerando la articulación entre virtualidad y salud, este artículo se propone identificar el conocimiento generado con respecto a la prevención del consumo de drogas mediante la educación virtual, problemática de salud pública contextualizada desde el Informe Mundial sobre las Drogas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2016)), el Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas de Colombia (Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y Observatorio de Drogas de Colombia, 2014) y el Primer Estudio Poblacional de Salud Mental de Medellín (Secretaría de Salud de Medellín y Centro de Excelencia en Investigación en Salud Mental de la Universidad CES, 2012), que muestran un aumento considerable en el número de personas consumidoras, de las cuales la mayor parte es población juvenil (desde los 13 y hasta los 29 años), y que además registran que las prevalencias, incidencias y dependencias se encuentran en sustancias como la marihuana, la cocaína, el bazuco, el éxtasis, las sustancias inhalables, el dick y la heroína.

METODOLOGÍA

La búsqueda del conocimiento generado con respecto al tema se realizó principalmente en las bases de datos Redalyc, Dialnet y Scielo; el levantamiento de la información se llevó a cabo entre septiembre y diciembre de 2016, con términos clave en español e inglés como educación virtual y drogas, e-salud y drogas, educación virtual y SPA, virtualidad y drogas, entorno virtual para la prevención del consumo de drogas, entorno virtual y drogas, virtual spaces and drugs y virtual environment and drugs. La búsqueda no se limitó por idioma, pues utilizando estos términos se encontró también un artículo en portugués; ni por el tipo de diseño del estudio, que en su mayoría se sitúa en el paradigma cualitativo con enfoque fenomenológico.

Del total de los resultados se descargaron 44 textos (43 artículos y un libro) que hablan de temas como: E-salud, TIC, buenas prácticas educativas usando TIC, Internet y Educación Superior, educación para la salud y drogas, entornos virtuales, promoción y prevención del consumo de drogas, la educación en el mejoramiento de la calidad de vida, la aceptación de la educación virtual, la promoción de la salud y la comunicación social, educación virtual relacionada con la prevención del consumo de SPA, entre otros.

Con la lectura de los resúmenes y palabras clave se excluyeron 25 fuentes por considerar que sus desarrollos no estaban directamente relacionados con la educación virtual para la salud en adicciones. Al hacer una lectura de las 19 fuentes restantes y en una revisión inicial se encontraron tres categorías principales: Atención Primaria en Salud (APS), consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y educación virtual; algunos artículos relacionan solo una o dos de ellas, por esta razón se excluyeron 12.

Criterio para seleccionar los estudios de la revisión

- ▶ El foco de la selección se centró en la temática educación virtual y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

Así, se eligieron 7 fuentes para la revisión final.

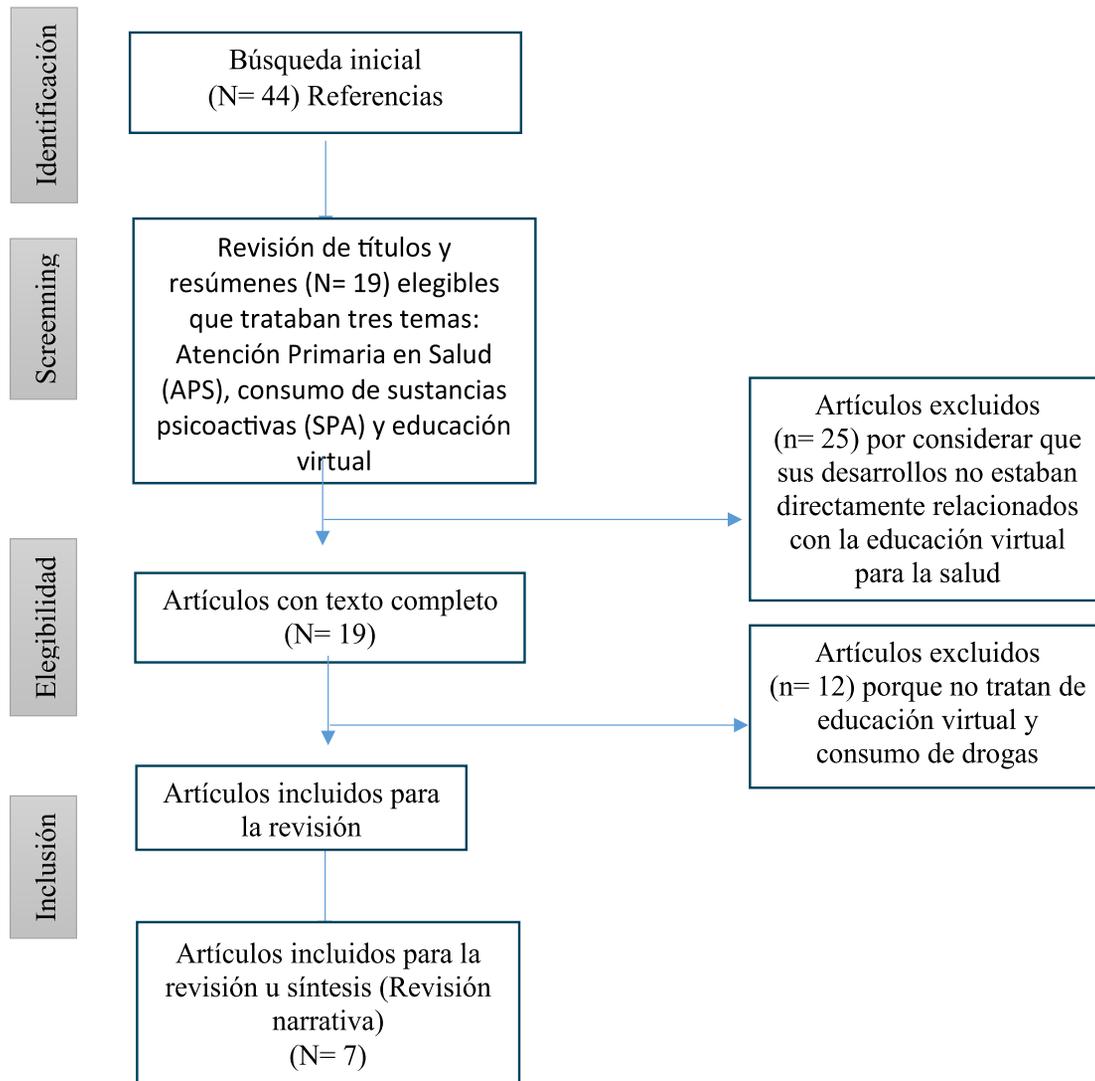
Método de revisión final

Se recogieron datos del autor o autores, nombre y nacionalidad; con relación al artículo, año de publicación; y de los escritos, diseño, muestra, instrumentos y hallazgos principales; información que se consignó en una matriz de revisión bibliográfica para tener una idea inicial y general del contenido.

El análisis consistió en una lectura completa de los artículos, en la que pudieron identificarse particularidades conceptuales que parecen adyacentes a la educación virtual y al consumo de sustancias psicoactivas, y con relación al contenido, se identificaron planteamientos importantes sobre la educación virtual, el consumo de sustancias psicoactivas, o ambas, además de incluir observaciones o anotaciones en fichas de resumen de contenido.

En síntesis, se revisaron 7 artículos de los 44 obtenidos en la búsqueda inicial. Ver Figura 1.

Figura 1. Selección de artículos



Fuente: elaboración propia.

Desarrollo

Cuando se habla del consumo de sustancias psicoactivas, hay que retomar lo expuesto por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su informe de 2016, el cual mostró que “1 de cada 20 adultos, es decir, alrededor de 250 millones de personas de entre 15 y 64 años, consumieron por lo menos una droga en 2014” (UNODC, 2016, p. 4). Las cifras probaron también que “más de 29 millones de personas que consumen drogas sufren trastornos relacionados con ellas” (UNODC, 2016, p. 4).

En Colombia se evidencia que la prevalencia del consumo en el último año es mayor en personas que tienen entre 18 y 24 años (Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y Observatorio de Drogas de Colombia, 2014); en Medellín, el Estudio de prevalencia en el último mes dio como resultado un alto riesgo de sufrir trastornos por consumo de drogas en dos rangos de edad: de 19 a 29 y de 13 a 18 años (Secretaría de Salud de Medellín y Centro de Excelencia en Investigación en Salud Mental de la Universidad CES, 2012).

RESULTADOS

Esta revisión narrativa cualitativa se constituyó en un análisis de fuente secundaria, pues se hizo una interpretación de los resultados obtenidos por los investigadores citados y se generó un estado del conocimiento hasta ahora, lo que permite proponer recomendaciones en el tema, consonante con lo planteado por Green, Johnson & Adams (2006).

Rogelia Perea Quesada publicó en el 2001 el artículo “La educación para la salud, reto de nuestro tiempo”, anticipando quizá que en la actualidad el sector educativo y el sector salud tendrían que trabajar conjuntamente y aunar esfuerzos para lograr que el individuo, informado sobre los problemas de salud, se empoderará de ella, supiera cómo prevenir enfermedades, cómo disminuir el riesgo o dónde encontrar tratamiento.

Decía la autora en el texto mencionado que:

Partiendo de entender la educación como un proceso optimizador y de integración, y la salud como bienestar físico psíquico y social, puede definir[se] la EpS [Educación para la Salud] como un proceso de educación permanente (...) orientado hacia el conocimiento de sí mismo en todas sus dimensiones tanto individuales como sociales, y también del ambiente que le rodea en su doble dimensión, ecológica y social, con objeto de poder tener una vida sana y participar en la salud colectiva (Perea-Quesada, 1992, citada en Perea-Quesada, 2001, p. 27).

El conocimiento científico que se ha producido con respecto al tema se describe en la Tabla 1. El análisis de los hallazgos permite decir que la educación virtual en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas se ha enfocado en: información sobre las drogas, contenidos visuales e interactivos; utilizando para ello Internet, TIC y teléfonos móviles. Esto señala dos tendencias en su utilización, la primera orientada a la información como lo hacen los modelos tradicionales en prevención, y la segunda resaltando la interacción con el contenido, lo que plantea una posición protagónica del usuario. Si bien ambas tendencias parecen tener efectos positivos, no hay estudios de evaluación de impacto que así lo sustenten.

Algunos de los estudios resaltaron como factores influyentes en el consumo de drogas la familia, el círculo social y la escuela (los llamados por la OMS como determinantes sociales en salud (Oliveira de Souza-Formigoni y Leal-Carneiro, s.f.; UNODC, 2013)), por lo que se considera importante que desde la educación virtual, además de formar al individuo, pueda atenderse también a su contexto cercano.

Tabla 1.

Resumen de las investigaciones.

| Autores | Diseño | Muestra | Instrumentos | Hallazgos principales |
|--|---|--|-------------------------|---|
| Hernández, 2013. | Estudio de revisión temática. | No se especifica. | No se especifican. | Los entornos virtuales inciden en el tratamiento, control y prevención de adicciones. Se esboza una propuesta de plataforma virtual 3D para ser utilizada en la prevención de consumo de drogas en estudiantes de Educación Media. |
| García del Castillo y Segura Díaz, 2009. | Estudio descriptivo, de revisión temática. | No se especifica. | No se especifican. | El público joven siente mayor interés en contenidos visuales, dinámicos e interactivos, más que en la transmisión de información sobre las drogas, se analizan los formatos unidimensionales, bidimensionales y tridimensionales de sitios web. |
| Tirado, Méndez y Aguaded, 2008. | Estudio descriptivo de revisión temática. | No se especifica. | No se especifican. | Los autores describen el proyecto europeo universitario Drog@ para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde el cual se desarrolla un programa de prevención mediado por TIC. |
| Del Pozo Iribarría, 2009. | Estudio descriptivo, de revisión temática. | No se especifica. | No se especifican. | Informar mediante Internet, usando TIC y teléfonos móviles, es relevante para la prevención del consumo de SPA. |
| Castaño, 2006. | Estudio de revisión temática. | No se especifica. | No se especifican. | La prevención del consumo de drogas y alcohol puede lograrse mediante teléfonos móviles y con el uso de Internet. |
| Camarotti, Kornblit y Di Leo, 2013. | Estudio cualitativo, desde la teoría fundamentada. | Intervenciones de 3000 docentes en foros. | No se especifican. | Se identifican categorías emergentes: consumos de drogas, jóvenes, adultos y escuela, articuladas en modelos negativizante-unidimensional y reflexivo-multidimensional. |
| Mazzoglio y Nabar, Algieri, Tornese, Dogliotti, Jiménez Villarruel, Gazzotti & Ferrante, 2015. | Estudio correlacional, observacional y transversal. | 326 estudiantes universitarios de anatomía humana. | Encuesta estandarizada. | Mediante este estudio los autores demuestran que los universitarios encuestados usan sustancias psicoactivas para aumentar el rendimiento en sus actividades académicas luego de las largas jornadas laborales. Los estudiantes con estas características mostraron adhesión a espacios virtuales móviles (mVS) aplicados a la enseñanza. |

Fuente: elaboración propia.

La articulación entre educación virtual y consumo de sustancias psicoactivas se ha estudiado desde diversas aristas.

Los enfoques de las revisiones o las investigaciones giraron en torno a: correlación entre variables (espacios virtuales móviles y consumo de drogas), aportes de las plataformas virtuales en la prevención del consumo, discursos y opiniones de docentes participantes en un curso virtual sobre prevención del uso de las drogas, herramientas que ofrece Internet para prevenir esta problemática, TIC en la adopción de hábitos saludables en cuanto al uso de sustancias psicoactivas, intervenciones en el proyecto Drog@ mediante acciones formativas en entornos virtuales y estrategias innovadoras para prevenir el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Mazzoglio y Nabar, Algieri, Tornese, Dogliotti, Jiménez Villarruel, *et al.* (2015), publicaron los resultados de un estudio correlacional con las variables características de adhesión de estudiantes universitarios de anatomía a espacios virtuales móviles (mVS) y uso de sustancias psicoactivas. Su investigación mostró que ambas variables parecen estar estrechamente relacionadas y aumentan paralelamente. Además, destacaron el papel de las nuevas tecnologías en las relaciones interpersonales de los estudiantes, lo que advierte los cambios que se han generado en la construcción de conocimiento y el establecimiento de nuevos vínculos, incluso desde la virtualidad; esto realza el impacto de las TIC en la transformación de las prácticas cotidianas, lo que debe ser tenido en cuenta al momento de pensar en la prevención. Se enfatizó en que el uso de espacios virtuales móviles (mVS) permite el intercambio de conocimientos entre el experto y el estudiante con características claves como son la comunicación rápida, la interacción y consolidación de los conceptos, lo que termina reconociéndose como un aprendizaje colaborativo con espacios de realimentación y discusión.

Otro estudio relacionado con el ámbito educativo es el de Hernández (2013), quien se situó en la prevención desde la virtualidad, entendida esta última como una nueva forma de relacionamiento entre el espacio y el tiempo, que los supera y se constituye en un entorno de información y comunicación de fácil acceso. Para ello esbozó una propuesta de plataforma virtual 3D que pretendía formar a estudiantes de Educación Media del Distrito Nacional de República Dominicana en el tema. Su iniciativa se fundamentó desde la descripción de herramientas tecnológicas que tienen como fin modificar las emociones de sus usuarios (Kodu, Aula Planeta, Second Life, Active Worlds, Immune Attack–Educational 3D Biology, Video Game Immue Attack y Hospital Virtual en la plataforma Abierta Open Simulator), y luego presentó un cronograma que contempla las fases que tendrían que desarrollarse para que la plataforma provoque los cambios emocionales y de actitud más favorables en la prevención de consumo de drogas. El autor no precisó el desarrollo, implementación y evaluación de la propuesta, por lo que no hay evidencia en este estudio de los resultados de la misma. Llama la atención que en la planeación de la herramienta se incluyó a estudiantes, docentes y entes de intervención y control en el uso de las drogas: “Estará desarrollado de forma multidisciplinaria, donde los docentes se involucrarán en la puesta en práctica del

mismo en todo el currículo, [a] la vez que los organismos de prevención y control del uso de drogas son recibidos en la escuela” (Hernández, 2013, p. 6). Es importante resaltar que Hernández (2013) concibe el entorno virtual como “el ambiente creado a través de dispositivos tecnológicos que permiten producir una realidad no real al usuario” (p. 4) y que son precisamente los entornos virtuales los escenarios que favorecen el razonamiento, solución de problemas y el desarrollo de habilidades mediante la ejecución de las tareas. Este aspecto es determinante para el propósito que trae consigo la prevención del consumo de drogas.

Por otro lado, Camarotti, Kornblit, y Di Leo (2013), al estudiar las posiciones discursivas de los maestros formados en el curso virtual sobre prevención de consumo problemático de drogas dictado en Argentina, articularon los testimonios en dos modelos: el negativizante-unidimensional (del que emergieron consideraciones de la droga como calamidad) y el reflexivo-multidimensional (que reunió las ideas que relacionan al consumo con el contexto social, cultural, la pobreza, la discriminación, la violencia, resaltando la importancia que toman la educación y el diálogo entre jóvenes y adultos en la prevención del consumo de sustancias).

Sin embargo, anotaron que los discursos mezclan elementos de uno y otro modelo; en particular sobre el negativizante-unidimensional apuntaron que los imaginarios sociales que muestran al consumo de drogas como un asunto dramático y desconectado desembocan en “la no implicación de los docentes y de la escuela en el abordaje de estos temas en el ámbito educativo” (Camarotti, Kornblit y Di Leo, 2013, p. 701), además que se evidenciaron barreras para la creación de propuestas preventivas en este ámbito. Es así como este estudio hace énfasis en la necesidad de incorporar en las escuelas capacitaciones de formación extensa para los docentes, para que se vean reflejadas en nuevas prácticas pedagógicas centradas en la prevención.

Con lo anterior, habría que tener en cuenta la importancia de formar para la adopción de hábitos saludables, partiendo de tener presente que el fin de la educación por naturaleza es transformar al hombre en su ser.

En su investigación, Del Pozo Iribarria (2009) hizo referencia a que mediante la virtualidad es posible prevenir el consumo de drogas. Este autor expuso la relevancia de informar sobre las adicciones mediante Internet, usando TIC y teléfonos móviles para acelerar la adquisición de hábitos saludables que redunden en la prevención del uso y abuso de las drogas. Paralelamente, su estudio enfatizó en que el fácil acceso a la información, unido a la confianza que se tenga en la misma, se convierte en las bases fundamentales para la promoción del cuidado de la salud. Del Pozo Iribarria refirió que el paradigma de la comunicación en salud se ha transformado tomando el usuario un papel protagónico y activo, lo que potencializa la educación virtual como estrategia preventiva.

Las conclusiones de Del Pozo Iribarría plantean pautas para tener en cuenta, pero además retos para el desarrollo de esta nueva alternativa. Dentro de las pautas se resalta que el envío de mensajes de textos preventivo-informativos es bien recibido por la población joven, agregando que esta herramienta es un complemento dentro de la prevención, pero no debe ser la única forma de promocionar el autocuidado. Con relación a los retos, se sugiere que los diseños de los planes de salud deben estar centrados en el paciente, acercando de esta manera la información y otorgándole el control de su salud.

En concordancia, García del Castillo y Segura Díaz (2009) presentaron temas en los que la educación virtual tendría un amplio campo de acción. La revisión de las herramientas y el contenido de la red, los estilos comunicativos y los mensajes tendrían que ser necesariamente educativos, si el propósito es lograr la prevención del consumo. El punto de partida para esta revisión fue la adhesión de los jóvenes a los espacios virtuales, y en especial a aquellos que cuentan con contenidos visuales, dinámicos e interactivos, más que solo con información. García del Castillo y Segura Díaz (2009) hablaron de los sitios web y sus formatos unidimensionales, bidimensionales y tridimensionales, otorgando relevancia a los espacios que permiten la interacción del usuario, las secciones de los sitios, los directorios de entidades que trabajan en el ámbito de la atención y el tratamiento en adicciones, el correo electrónico, las listas de distribución, los foros de discusión (chat), los motores de búsqueda, los juegos interactivos, los blogs, la teleformación y las Webquests, con la finalidad de cuestionar los formatos tradicionales y estilos comunicativos que se implementan en la prevención, además de motivar su actualización para que se adecuen al discurso de los jóvenes, haciendo relevancia a la estética visual que se caracteriza por el dinamismo y la interacción del contenido.

En igual proporción el componente educativo volvió a tomar fuerza en el estudio de Tirado, Méndez y Aguaded (2008). Aunque esta revisión se ocupó de describir las intervenciones desarrolladas por el proyecto Drog@ en entornos virtuales, su contribución se instala en que los autores pusieron de manifiesto que la prevención del consumo de drogas mediante el uso de herramientas educativas virtuales facilita la comunicación con los jóvenes, pues este tipo de iniciativas tienen apertura en recursos “materiales multimedia, documentos complementarios, sitios web relacionados, presentaciones multimedia, bibliografía” (p. 168), que pueden utilizarse para tratar diversos temas “La formación social y personal del dinamizador, el fenómeno del consumo, drogas: descripción y efectos, la prevención del consumo de drogas en el ámbito universitario, políticas y recursos institucionales ante el consumo de drogas” (p. 168).

Otro aspecto relevante de esta investigación es que se da la posibilidad de realizar prevención universal, selectiva e indicada, lo que amplía las fronteras de la virtualidad en prevención. Se resalta que las acciones adelantadas en el proyecto incluyen formación, sensibilización, formación desde la asesoría psicológica, apoyo psicopedagógico y derivación a instituciones especializadas;

para lograr los objetivos que traen consigo las acciones, el proyecto implementó varias estrategias virtuales como son página web con información sobre las drogas y una específica sobre tabaco y alcohol, un observatorio on-line y una plataforma de enseñanza virtual.

Complementó las estrategias y herramientas Castaño (2006). Este autor habló de nuevas tendencias virtuales para este fin, dentro de las que se contaban videojuegos (Tavad), juegos interactivos (Sinesio y el Juego de la Vida), películas (Los chicos del coro, Mi querido Frankie, Buscando a Alibrandi, Solo un beso y Evil), teléfonos móviles (con envíos de mensajes de texto) e Internet (con el acceso a sitios web).

En suma, los resultados de esta revisión narrativa dan cuenta de varios asuntos: en primer lugar, las herramientas educativas virtuales utilizadas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas han sido Internet, TIC y teléfonos móviles; en segundo lugar, estas herramientas deben estar mediadas por contenidos atractivos para los usuarios; en tercer orden, educar al contexto cercano del consumidor es fundamental si se quiere prevenir; y, en última instancia, las herramientas educativas virtuales deberán ocuparse de formar en hábitos saludables más que de transmitir información.

DISCUSIÓN

La articulación entre educación virtual y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, según las revisiones e investigaciones citadas en este trabajo, se evidencia de formas diversas. Los estudios se han enfocado más directamente en las herramientas (Internet, TIC y teléfonos móviles), que en las acciones formativas que pueden desarrollarse mediante ellas para atender el consumo de drogas. Lo dicho hasta aquí sugiere que la educación virtual tiene un campo de acción llano que tendría que reunir metodologías, herramientas y contenidos para este fin. En tanto que habría que considerar asuntos como la Atención Primaria en Salud (Declaración de Alma Ata, 1978; Declaración del Helsinki, 2013; Franco-Giraldo, 2012; Ministerio de Salud de Colombia, 1994; y Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), 2006), los determinantes sociales y la educación para la salud (Del Pozo-Serrano, 2013; Lavilla-Cerdán, 2013; y Torres-Fermán, Beltrán-Guzmán, Barrientos-Gómez, Lin-Ochoa, Martínez-Perales, 2008).

En el uso de Internet, TIC y teléfonos móviles para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas coinciden Castaño (2006) y Del Pozo-Iribarría (2009); en contraste, se cuenta con una gran cantidad de investigaciones que se han enfocado en la usabilidad de Internet y de TIC en el escenario educativo; entre muchos, Durán, Estay-Niculcar y Álvarez (2015) y Regil Vargas (2011) se focalizan en la apropiación que se tiene de estas herramientas en la Educación Superior.

Otros estudios están dirigidos a la resignificación del uso de TIC y de la docencia en el proceso de adquisición del conocimiento (Colorado-Aguilar y Edel-Navarro, 2012), a la evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y a cómo su empleo ha influido en el proceso educativo como un nuevo medio para concebir la enseñanza (Olivar y Daza, 2007) y a la incursión que han tenido las TIC en los procesos investigativos, en específico en los entornos virtuales en la investigación cualitativa; sobre esto dicen Orellana López y Sánchez Gómez (2007) que “supone un potencial temático como metodológico para el estudio de la problemática social” (p. 6). De manera general se evidencia la escasez de estudios científicos desde la educación virtual en la prevención del consumo de drogas.

De otro lado, las propuestas de centrar las iniciativas de prevención en contenidos atrayentes para jóvenes corresponden a Hernández (2013) y García del Castillo y Segura-Díaz (2009). Por medio de las herramientas educativas virtuales se pretende responsabilizar al estudiante de su propio proceso de aprendizaje (Sierra-Varón, 2011); este empoderamiento es estratégico en la formación de los profesionales en salud y del personal médico (Martínez-Galiano, Peña-Amaro, Gálvez-Toro y Delgado-Rodríguez, 2016; Monés-Xiol, 2004; Rivera-Cabrera, Viera-Díaz, Pulgarón-Decoro, 2010; Segura-Vera, 2015), pero lo es también para la prevención del uso de sustancias psicoactivas (Ballester-Ferrando, Juvinyá-Canal, 2004), en tanto se da un papel protagónico al usuario en la adquisición de hábitos y comportamientos saludables; recapitulando:

Se considera que el espacio idóneo para la prevención de las drogas es el ambiente educativo, por ser un ambiente natural en el que se puede actuar antes de que inicie el primer contacto con las drogas [...] Con las intervenciones educativas se favorece la parte cognitiva para que se pueda reconocer cuáles situaciones son peligrosas, cómo evitarlas, cómo actuar ante una determinada situación o cómo negarse ante una invitación para usar una droga (Jiménez-Herrera, 2010, p. 96).

En el proceso de implementar herramientas virtuales en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (Curioso y Espinoza-Portilla, 2015; Mariscal-Avilés, Gil-García, Ramírez-Hernández, 2012; Posada, Moreno y Jaramillo, 2012) se involucran una serie de factores: “rasgos de personalidad, ciertos comportamientos o carencias en la relación entre el individuo y el contexto social” (Camarotti, Kornblit y Di Leo, 2013, p. 696)², además de estigmas, intereses y oportunidades sociales, pero también personas o “interlocutores en la vida cotidiana de los jóvenes y adolescentes

² Véase también Roman-Viñas, 2010.

(padres, enseñantes, educadores, trabajadores sociales)” (García-Martínez, 1998, p. 66), y los ya mencionados determinantes sociales, que no han sido reunidos en su conjunto en las estrategias implementadas para este fin.

Dice Saldarriaga (2001) que las propuestas educativas planeadas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (Silva-Cardoso, Ribeiro-Paixão, Baldini-Soares y Veiga-Coelho, 2013) pueden agruparse desde la teoría de sistemas en “propuestas en perspectiva cerrada, propuestas en perspectiva semi-abierta y propuestas en perspectiva compleja” (p. 190). Sobre las de perspectiva cerrada asegura que tienen “estructuras estáticas cuyos mecanismos de intercambio son prácticamente nulos” (Saldarriaga, 2001, p. 191, citando a Novo, 1998); las semi-abiertas son aquellas en las que “la estructura del sistema viene determinada temporalmente por los intercambios con el entorno” (Saldarriaga, 2001, p. 192, citando a Novo, 1998); mientras que las de perspectiva compleja “introduce[n] la idea de recursividad, que significa que el proceso organizador del sistema elabora los productos, acciones y efectos necesarios para su propia generación o regeneración” (Saldarriaga, 2001, p. 194, citando a Novo, 1998). Lo que desde la virtualidad se denominaría como formatos unidimensionales (informativos), bidimensionales (interactivos) y tridimensionales (en los que el usuario construye la información) (García del Castillo y Segura-Díaz, 2009).

Siguiendo esta metodología, además de Tirado, Méndez y Aguaded (2008), también Gómez Fraguera, Ángeles Luengo y Romero Triañes (2002) y Quintero Ordoñez y Herrero Martínez (2011) hacen seguimiento a proyectos de prevención del consumo de drogas o de formación con este propósito, de los que analizan sus partes y componentes. Uno de los proyectos de formación se denomina Aula Virtual Proyecto Hombre, y tiene entre sus objetivos capacitar en el desarrollo de habilidades preventivas frente al uso de las drogas; desde los presupuestos de la psicología humanista aseguran que se puede situar a la persona tanto “como el eje central de comportamiento como la solución ante la problemática de adicciones (Quintero-Ordoñez y Herrero-Martínez, 2011, p. 284); mientras que el proyecto Drog@ desarrolló un programa de prevención dirigido a estudiantes universitarios, que contó con un sitio web, un observatorio on-line y una plataforma de enseñanza virtual bilingüe para formar agentes para la prevención.

En metodología presencial, recientemente se documenta el Proyecto ¡Abre los Ojos!, desarrollado con 142 estudiantes de 3º de secundaria obligatoria, de entre 14 y 16 años, pertenecientes al Instituto Francisco Salzillo, en Alcantarilla, Murcia, España. De las herramientas virtuales y audiovisuales utilizadas en el mismo se destaca:

La presentación de los contenidos a través de las TIC: en este trabajo adquiere interés y significación el uso de la tecnología en el aula con los nativos digitales [...] El video como recurso de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje: la utilización del video en las tareas educativas incrementa el nivel de motivación del alumnado (Azorín-Abellán, 2016, p. 155).

En síntesis, la autora asegura que la elaboración e implementación del proyecto fueron exitosos, que hubo respuesta positiva por parte de los alumnos y señala como una de las principales conclusiones que existe “la necesidad de abordar tareas de prevención en centros educativos, y de resolver las inquietudes de los jóvenes en torno a las drogas, estableciendo para ello un *feedback* y una relación cercana entre profesor-alumno” (Azorín-Abellán, 2016, p. 155).

CONCLUSIONES

En relación al conocimiento científico, habría que decir que se evidencian vacíos en estudios que fundamenten estrategias educativas virtuales para la prevención del consumo de drogas, que además hayan sido implementadas y evaluadas (Alvira-Martín, 1999). También hay que señalar la importancia de que las iniciativas estén pensadas para atender al contexto cercano de los individuos, de manera que tanto los familiares como los educadores y también las organizaciones del sector salud tengan herramientas y conocimientos para actuar frente a la situación en mención, esto podría ser determinante para lograr que se adopten hábitos saludables que redunden en la disminución del consumo de sustancias. Así, la educación podrá “contemplar el empoderamiento de los individuos y colectivos de su propia salud, además de las conductas de autocuidado necesarias para conservarla” (Isaza-Zapata y López-Herrera, 2010, p. 13).

Las propuestas desarrolladas en metodología presencial y virtual han estado centradas en los usos de las herramientas, más que en los contenidos y en los individuos mismos, esto sugiere que es imperioso hacer reconfiguraciones o establecer resignificaciones en la planeación de las estrategias, siempre y cuando se tenga presente el papel protagónico del individuo en el cuidado de su salud, lo que debe facilitar las herramientas para que esto suceda.

Como limitante para desarrollar la prevención desde la educación virtual se encuentra el analfabetismo digital, que se establece como una brecha en el manejo de las herramientas para distintos públicos; adicionalmente, los estudios recuperados en este texto muestran una tendencia al trabajo con población juvenil que deja como interrogante el uso de esta alternativa en población adulta; esto señala la importancia de avanzar en investigaciones que no solo implementen propuestas de prevención virtuales, sino que evalúen el impacto que se pueda tener en la modificación de hábitos con respecto a las drogas.

AGRADECIMIENTOS

Al docente Edwin Andrés Sepúlveda Cardona, de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño de la Universidad Católica Luis Amigó, por aportar ideas que han permitido encauzar la temática de la que trata este escrito.

CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Alvira-Martín, F. (1999). Manual para la elaboración de Programas de Prevención del Abuso de Drogas. Madrid, España: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.
- Azorín-Abellán, C. M. (2016). ¡Abre los ojos! Un proyecto de mejora educativa para la prevención de drogas en adolescentes. *Revista Complutense de Educación*, 27(1), 141-159. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/45532/47912>
- Ballester-Ferrando, D., y Juvinyá-Canal, D. (2004). El profesional de enfermería y la Educación para la Salud en prevención de drogas en adolescentes. *Revista Española de Drogodependencias*, 29(1 y 2), 149-157. Recuperado de https://www.aesed.com/descargas/revistas/v29n1-2_14.pdf.
- Camarotti, A. C., Kornblit, A. L., y Di Leo, P. F. (2013). Prevención del consumo problemático de drogas en la escuela: estrategia de formación docente en Argentina utilizando TIC. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, 17(46), 695-703. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1801/180128561016.pdf>
- Castaño, G. A. (2006). Nuevas tendencias en prevención de las drogodependencias. *Salud y Drogas*, 6(2), 127-148. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83960202>

- CEPAL. (2011). *El rol de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la reducción de inequidades en salud* [documento de apoyo a la negociación de la VI Cumbre de las Américas, Cartagena de Indias, 2012]. Bogotá, DC., Colombia: Gobierno de Colombia.
- Colorado-Aguilar, B. L., y Edel-Navarro, R. (2012). La usabilidad de TIC en la práctica educativa. *RED Revista de Educación a Distancia*, (30), 1-11. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54723291004>
- Congreso de la República. (2010). *Ley 1419 del 13 de diciembre de 2010*. Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la Telesalud en Colombia.
- Curioso, W., y Espinoza-Portilla, E. (2015). Marco conceptual para el fortalecimiento de los sistemas de información en salud en el Perú. *Rev Perú Med Exp Salud Pública*. 32(2), 335-342. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v32n2/a19v32n2.pdf>
- Declaración de Alma Ata. (1978). Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>
- Declaración de Helsinki. (2013). [Sobre Salud en Todas las Políticas]. Recuperado de: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/DeclaracionHelsinki.pdf>.
- Del Pozo-Irribarría, J. (2009). La utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información para la adopción de comportamientos saludables: el consumo de drogas. En J. del Pozo-Irribarría, L. Pérez-Gómez, M. Ferras-Oleffe (Coords.). *Adicciones y nuevas tecnologías de la información y de la comunicación* (pp. 46-55). La Rioja, España: Quintana, Industrias Gráficas. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=399981>
- Del Pozo-Serrano, F. J. (2013). Educación social para la salud: proyección, acción y profesionalización. *Rev. Méd. Risaralda*, 19(1), 75-80. Recuperado de <http://revistas.utp.edu.co/index.php/revistamedica/article/view/7881/5229>
- Durán, R., Estay-Niculcar, C., y Álvarez, H. (2015). Adopción de buenas prácticas en la educación virtual en la educación superior. *Aula abierta*, 43, 77-86. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-aula-abierta-389-linkresolver-adopcion-buenas-practicas-educacion-virtual-S0210277315000037>
- Franco-Giraldo, A. (2012). Atención primaria en salud (APS). ¿De regreso al pasado? *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(1), 83-94. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12023071010>

- García del Castillo, J. A., y Segura-Díaz, M. C. (2009). Prevención on-line: análisis y propuestas de actuación. En J. del Pozo-Irribarría, L. Pérez-Gómez, M. Ferras-Oleffe (Coords.). *Adicciones y nuevas tecnologías de la información y de la comunicación* (pp. 58-76). La Rioja, España: Quintana, Industrias Gráficas. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=399981>
- García-Martínez, A. (1998). Educación para la salud y drogas: hacia un cambio de enfoque. *Pedagogía Social, 1*, 59-69. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2713747.pdf>
- Gómez-Fraguela, J. A., Ángeles-Luengo M., y Romero-Triñanes, E. (2002). Prevención del consumo de drogas en la escuela: cuatro años de seguimiento de un programa. *Psicothema, 14*(4), 685-692. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1105321>
- Green, B., Johnson, C., & Adams, A. (2006). Writing Narrative Literature Reviews for Peer-reviewed Journals: Secrets of the Trade. *J. Chiropr. Med, 5*(3), 101-117, DOI: 10.1016/S0899-3467(07)60142-6.
- Hernández, J. C. (2013). *Creación de un entorno virtual para la prevención del consumo de drogas en estudiantes del Nivel Medio del Distrito Nacional, República Dominicana*. CICTICED [Integrando Generaciones Tecnológicas Emergentes]. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de <http://www.laccei.org/LACCEI2013-Cancun/RefereedPapers/RP302.pdf>
- Isaza-Zapata, G. M., y López-Herrera, F. E. (2010). *La educación para la salud: una experiencia en la formación académica de las estudiantes de enfermería* (Tesis de maestría para optar al título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano). Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1213/Isaza_Zapata_Gloria_Maria_2010.pdf?sequence=1
- Jiménez-Herrera, L. (2010). Prevención contra las drogas. *Rev Costarr Salud Pública, 19*(2), 93-100. Recuperado de <http://www.scielo.sa.cr/pdf/rcsp/v19n2/art06v20n2.pdf>
- Lavilla-Cerdán, L. (2013). La educación para la salud. *Revista clases historia, 1*-9. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5173445.pdf>
- Mariscal-Avilés, J., Gil-García, J. R., y Ramírez-Hernández, F. (2012). e-Salud en México: antecedentes, objetivos, logros y retos. *Espacios Públicos, 15*(34), 65-94. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67623463015>

- Martínez-Galiano, J. M., Peña-Amaro, P., Gálvez-Toro A., y Delgado-Rodríguez, M. (2016). Metodología basada en tecnología de la información y la comunicación para resolver los nuevos retos en la formación de los profesionales de la salud. *Educación Médica*, 17(1), 20-24. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-metodologia-basada-tecnologia-informacion-comunicacion-S1575181316300067>
- Mazzoglio y Nabar, M. J., Algieri, R. D., Tornese, E. B., Dogliotti, C. G., Jiménez-Villarruel, H. N., Gazzotti, A., & Ferrante, S. (2015). Psychoactive Substances and Mobile Virtual Spaces: Impact in Teaching and Learning Anatomy, *International Journal of Morphology*, 33(4), 1487-1493. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022015000400049
- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y Observatorio de Drogas de Colombia. (2014). *El estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia*. Bogotá: ALVI Impresores.
- Ministerio de Salud de Colombia. (1994). *Resolución 5261 de 1994*. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%205261%20DE%201994.pdf
- MinTIC. (2014). *Agenda estratégica de Innovación-Nodo Salud*. Bogotá, DC., Colombia: MinTIC.
- Monés-Xiol, J. (2004). Nuevos medios de comunicación y la práctica médica. *Rev Calidad Asistencia*, 19(4), 274-279. Recuperado de www.elsevier.es/es-revista-revista-calidad-asistencial-256-pdf-S1134282X04777076-S300
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2013). *Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar*. Perú: Industria Gráfica MACOLE. Recuperado de http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Publicaciones2014/LIBRO_ADOLESCENTES_SPAs_UNODC-CEDRO.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2016). *Informe mundial sobre las drogas [Informe ejecutivo]*. Recuperado de: http://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf
- Olivar, A., y Daza, A. (2007). Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su impacto en la educación del siglo XXI. *Negotium*, (7), 21-46. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78230703>

- Oliveira de Souza-Formigoni, M. L., y Leal-Carneiro, A. P. (s.f.) *Los procesos de salud y sus determinantes en relación con el uso de sustancias psicoactivas* [Curso online. Sistema integral e integrado de atención social y sanitaria a la dependencia de las drogas desde la atención primaria]. Copolad. Recuperado de: <https://www.copolad.eu/documents/10157/3237706e-903c-459b-a1c6-40b08f853c8c>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2005). *Resolución WHA58.28. 58ª Asamblea Mundial de la Salud* [Resoluciones y Decisiones y Anexo]. Palais des Nations, Ginebra: OMS.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2011). *Estrategia y plan de acción sobre eSALUD*. Washington, D.C, EUA: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Orellana-López, D. M., y Sánchez-Gómez, M. C. (2007). Entornos virtuales: nuevos espacios para la investigación cualitativa. Teoría de la Educación. *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8(1), 6-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201017309002>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). *Promoción de la Salud: logros y enseñanzas extraídas entre la Carta de Ottawa y la Carta de Bangkok y perspectivas para el futuro*. [CE138/16. 138ª Sesión del Comité Ejecutivo. Washington]. Recuperado de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=20533&lang=es
- Perea-Quesada, R. (2001). La educación para la salud, reto de nuestro tiempo. *Educación XXI*, (004), 685-692. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/361/314>
- Posada, I. C., Moreno, O., y Jaramillo A. C. (2012). Análisis de proyectos gestionados por educadores: el reto de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y violencia en jóvenes en Medellín. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 30(3), 273-281. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2012000300003&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Quintero-Ordoñez, B., y Herrero-Martínez, R. (2011). Plan de formación on-line de técnicos de prevención de Proyecto Hombre para el desarrollo del programa “Entre todos”. *Ética net*, (11), 277-305. Recuperado de <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero11/Articulos/Formato/articulo13.pdf>
- Regil-Vargas, L. (2011). Aprendizajes y TIC en Educación Superior. *Reencuentro*, (62), 92-96. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/340/34021066011/>

- Rivera-Cabrera, A., Viera-Díaz, L., y Pulgarón-Decoro, R. (2010). La educación virtual, una visión para su implementación en la carrera de Tecnología de la Salud de Pinar del Río. *Educación Médica Superior*, 24(2), 146-154. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412010000200002
- Roman-Viñas, R. (2010). Factores de éxito en la implementación de las tecnologías de la comunicación en los sistemas de salud. El factor humano. *Medicina Clínica*, 134 (Supl 1), 39-44. Recuperado de <http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-articulo-factores-exito-implementacion-las-tecnologias-S0025775310700087?redirectNew=true>
- Saldarriaga, J. (2001). Drogas, escuela y formación. *Educación XXI*, (004). 189-199. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600409>
- Secretaría de Salud de Medellín y Centro de Excelencia en Investigación en Salud Mental de la Universidad CES. (2012). *Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín, 2011-2012*. Medellín-Colombia: L Vieco e Hijas.
- Segura-Vera, M. (2015). Atención primaria en salud y TIC. Una mirada desde la perspectiva de Habermas. *Salus*, 19, 5-10. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382015000400002
- Sierra-Varón, C. A. (2011). La educación virtual como favorecedora del aprendizaje autónomo. *Panorama*, (9), 73-87. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4780035.pdf>
- Silva-Cardoso, B., Ribeiro-Paixão, I., Baldini-Soares, C., y Veiga-Coelho, H. (2013). Materiais educativos sobre drogas: Uma análise qualitativa. *Saúde & Transformação Social / Health & Social Change*, 4(2), 149-156, Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/2653/265328844017/>
- Tirado, R., Méndez, J. M. y Aguaded, J. I. (2008). El proyecto Drog@: comunidades virtuales de aprendizaje. *Comunicar* [Revista científica de Comunicación y Educación], XV(30), 165-169. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2553266.pdf>
- Torres-Fermán, I. A., Beltrán-Guzmán, F. J., Barrientos-Gómez, C., Lin-Ochoa, D. y Martínez-Perales, G. (2008). La investigación en Educación para la Salud. Retos y perspectivas. *Rev Med UV*, 8(1), 45-55. Recuperado de https://www.uv.mx/rm/num_anteriores/revmedica_vol8_num1/articulos/investigacion.pdf

MEMORIA HISTÓRICA Y DERECHOS HUMANOS EN CONCEPCIÓN-CHILE: LUGARES E IMAGINARIOS LOCALES VIVIDOS¹

HISTORICAL MEMORY AND HUMAN RIGHTS IN CONCEPCIÓN-CHILE: PLACES AND LIVED LOCAL IMAGINARIES

Paula Tesche Roa^{*}, María José Mera Lemp^{**}, Guillermo Villagrán Caamaño^{***},
Amanda Garrido Leiva^{****}

Universidad Andrés Bello, Chile

Recibido: 15 de noviembre de 2017–Aceptado: 9 de marzo de 2018–Publicado: 18 de junio de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Tesche-Roa, P., Mera-Lemp, M. J., Villagrán-Caamaño, G., y Garrido-Leiva, A. (julio-diciembre, 2018). Memoria histórica y derechos humanos en Concepción-Chile: lugares e imaginarios locales vividos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2). pp. 383-402.
DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2522>

Resumen

Objetivo: indagar desde un enfoque histórico en las formas de representación de la memoria reciente desde cuatro sitios vinculados a la represión política durante la dictadura cívico-militar (1973-1990) en la ciudad de Concepción-Chile: la Catedral de Concepción, el Estadio Municipal “Ester Roa Rebolledo”, el Memorial “Homenaje a los estudiantes detenidos desaparecidos” y el “Cuartel Bahamondes”. El nexo entre memoria y territorio se aborda desde el supuesto que éste último configura diferentes formas de memoria extrapola-

¹ Este artículo se adscribe a dos proyectos de investigación: 1. “Memoria histórica reciente y derechos humanos en Concepción: una cartografía temática desde los lugares a los imaginarios locales vividos” financiado por el Fondo de Investigación Jorge Millas de la Universidad Andrés Bello (Chile), N° DI-1281-16/JM. Fecha de inicio: marzo de 2016; fecha de término: marzo de 2018. 2. “Memorias colectivas de lugares y/o sitios de memoria en Concepción: emociones desde los imaginarios locales vividos”, financiado por Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondecyt) de Iniciación a la investigación, No 11170069. Fecha de inicio: Octubre de 2017; fecha de término Octubre de 2019.

^{*} Doctora en Ciencias Humanas, Mención Discurso y Cultura, Universidad Austral de Chile, profesor asistente Universidad Andrés Bello, Escuela de Psicología, sede Concepción. Correo electrónico: paula.tesche@unab.cl <http://orcid.org/0000-0002-5653-4429>

^{**} Doctora en Psicología, Universidad del País Vasco. Profesor asistente Universidad Andrés Bello, Escuela de Psicología, sede Concepción. Correo electrónico: maria.mera@unab.cl <http://orcid.org/0000-0001-5763-6913>

^{***} Director de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Andrés Bello, sede Concepción. Correo electrónico: gvillagran@unab.cl <http://orcid.org/0000-0003-4646-3732>

^{****} Magíster en Psicodiagnóstico e Intervenciones Terapéuticas, Universidad Andrés Bello. Profesor adjunto Universidad Andrés Bello, Escuela de Psicología, sede Concepción. Correo electrónico: amanda.garrido@outlook.cl <http://orcid.org/0000-0003-4214-8276>

bles a otros territorios. **Método:** cualitativo documental, que considera investigación de archivos, análisis de fuentes primarias y secundarias escritas e imágenes fotográficas. **Resultados:** la Catedral y el Memorial se configuran como sitios de memoria por cuanto promueven formas de memoria éticas, políticas y religiosas. En cambio, el Estadio Municipal corresponde a un lugar de memoria invisibilizado, y en el caso del Cuartel, su condición de lugar intencionadamente negado dificulta su reconocimiento como sitio de memoria. **Conclusiones:** la memoria histórica reciente vinculada a los espacios configura una variada cartografía que abarca dimensiones éticas, estéticas, religiosas y políticas.

Palabras clave:

Derechos humanos; Memoria histórica; Lugar histórico; Sitio histórico.

Abstract

Objective: to investigate, from a historical perspective, the forms of representation of recent memory, from four sites linked to political repression during the civic-military dictatorship (1973-1990) in the city of Concepción-Chile: The Cathedral of Concepción, the “Ester Roa Rebolledo” Stadium, the Memorial “Tribute to students who are disappeared” and the “Bahamondes Barracks”. The nexus between memory and territory is approached from the assumption that the latter configures different forms of memory extrapolated to other territories. **Method:** Qualitative documentary, which considers archival research, analysis of primary and secondary written sources and photographic images. **Results:** The Cathedral and the Memorial are configured as memory sites, while promoting ethical, political and religious memory forms. On the other hand, the Regional Stadium corresponds to a place of invisible memory, and in the case of the Barracks, its intentionally denied location makes it difficult to recognize it as a memory site. **Conclusions:** The recent historical memory linked to spaces configures a varied cartography that includes ethical, aesthetic, religious and political dimensions.

Keywords:

Human rights; Historical memory; Historic place

INTRODUCCIÓN

La relación entre memoria histórica, derechos humanos y espacios de memoria cobra relevancia en la historia reciente del país, desde la dictadura militar, por la magnitud de la represión, hasta la actualidad, por situaciones ligadas principalmente a las secuelas sociales, la falta de sanciones legales y la tendencia al olvido² característica del país, entre otras. Como consta en *Informe Comisión Valech* (2004) y *Rettig* (1996), entre 1973 y 1990 hubo en Chile miles de personas que sufrieron el atropello a los derechos humanos³. Durante los gobiernos post-dictatoriales, han predominado las políticas de reparación, la orientación hacia el consenso, el perdón y la reconciliación (Richard, 2010), lo que se tradujo en graves actos de impunidad, siendo el más severo de todos, —la falta de sanciones a Pinochet—.

De esta forma, desde 1973 el escenario político en el país se ha visto fracturado por las secuelas del sufrimiento de las víctimas y sus familiares (Lira, 2015), la falta de justicia⁴ y de reconocimiento social ante la violación de los derechos humanos⁵. Estos antecedentes muestran la necesidad y urgencia de reflexionar sobre estas problemáticas, pues se trata de un asunto tan relevante que impide configurar un “proyecto país” inclusivo⁶:

En Chile, la memoria nacional es aún una memoria fragmentada: o es escindida, o es antagonística, o es parcial o sectorial. No podrá haber proyecto de país si no hay una memoria colectiva que supere las escisiones y fragmentaciones actuales en el ámbito ético (verdad y justicia en DDHH), socio-económico (igualdades) y político (un orden constitucional consensuado) (Garretón, 2003, p. 215).

Por otra parte, no se puede desconocer que los procesos de la memoria han afectado de manera diversa al territorio nacional, no solo por la naturaleza o magnitud de los acontecimientos, sino porque, justamente, cada territorio/localidad produce una forma singular de acontecer que exige una aproximación investigativa y formas diversas de conceptualizar las transformaciones que implica:

² Al respecto, Moulian (1997) señala: “Un elemento decisivo del Chile actual es la compulsión al olvido. El bloqueo de la memoria es una situación repetida en sociedades que vivieron situaciones límites. En ellas esta negación respecto al pasado genera pérdida del discurso, dificultad del habla, trauma para unos, victoria para otros. Una imposibilidad de comunicarse de algo que se denomina de una manera antagonista: golpe, pronunciamiento, gobierno militar, dictadura, bien de Chile, catástrofe de Chile” (p. 31).

³ En el informe Rettig II (1996) se consigna que el número total de las víctimas de violación de los derechos humanos en el país corresponden a 2.130 personas y las víctimas de violencia política son 188, siendo el total de casos de 2.298. Esta cifra oficial nacional se modifica con las observaciones de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996) y las correcciones realizadas en 2009, reconociendo el Informe Valech II (2011) un total final de 3.216 para casos correspondientes a desaparición forzada y ejecución política. Respecto al total actual de víctimas de prisión política y tortura, que corresponden a las informadas por el informe Valech I (2004) más las dos modificaciones realizadas el año 2005 y en el año 2011, el total final de víctimas es de 38.254 personas.

⁴ Tal como se señala en el informe Rettig I (1996), “salvo en casos muy excepcionales, los hechos constitutivos de esas violaciones no fueron investigados por los tribunales, ni sancionados penalmente.” (p. 91).

⁵ Basta considerar que toda la información recopilada en los informes Valech y Rettig, es decir, antecedentes, documentos y testimonios, se encuentra sometida a la ley 19.992 (promulgada en 2004) donde se establece el “silencio” o “resguardo” de la información por 50 años (Ley 19.992, 2004).

⁶ La afirmación de la imposibilidad de consolidar un “proyecto país” atiende a que Chile se encuentra supeditado a un modelo capitalista con valores economicistas que potencian la exclusión y el individualismo anulando la dimensión del “nosotros” (Moulian, 1999).

Conocer/reconocer a los territorios locales aconteciendo. Esta implicancia en contextos de interrelaciones significa que el acontecer –lo que sucede y está por suceder– convierte al territorio básicamente en espacio construido *por* el tiempo y *en* el tiempo, de manera que cualquier segmento de un territorio (una provincia, una comuna o una localidad) es resultado/proceso del tiempo de la naturaleza y del tiempo de los seres humanos y los pueblos que han habitado y habitan en él (Ther, 2006, p. 108).

Entonces, se puede afirmar que para reconocer los procesos de memoria desde una perspectiva macrosocial, es necesario visualizar los territorios, sectores o localidades desde las múltiples interrelaciones temporales. Después de todas las aberraciones ocurridas en Chile han proliferado diversos sitios de memoria⁷ orientados hacia una ética y una política del “Nunca más” (Richard, 2010). Sin embargo:

La instalación de estos sitios en el mapa urbano no pocas veces implica controversias y debates que los vuelven puntos de contención social. Muchas veces estas controversias tienen que ver con cómo el espacio escenifica los dramas y traumas de una memoria dolorosa y no resuelta (Lazzara, 2011, p. 56).

En este sentido, este artículo considera estos sitios de memoria regional⁸ en la Comuna de Concepción con el objetivo general de promover la reflexión acerca de la memoria histórica reciente y de sus formas de representación en cuatro lugares, a saber, el frontis de la Catedral de Concepción, el Estadio “Ester Roa Rebolledo”, el Memorial “La Ronda de la Unidad” y el Cuartel Bahamondes. En lo específico, se abordan las interrogantes que se producen en el nexo entre memoria y territorio, desde el supuesto principal que éste último configura diversas formas de memoria.

La metodología utilizada es de corte cualitativo desde una estrategia documental (Ruíz e Ispizua, 1989) que busca analizar e interpretar datos vinculados a acontecimientos históricos originados durante la dictadura chilena en el contexto local de la ciudad de Concepción. Con este fin se revisaron documentos de fuentes primarias que corresponden a transcripciones de relatos de informantes claves seleccionados para este estudio. Los documentos reunidos de fuentes secundarias de tipo escrito comprenden tanto los archivos de la Vicaría Pastoral Obrera de Concepción, institución vinculada a la promoción y defensa de los derechos humanos en Chile, como fuentes secundarias de tipo académico y de medios de comunicación, en especial de la prensa local de la época. Además, para este estudio se consideraron documentos de formato visual, específicamente fotografías de los cuatro lugares históricos en los que se focaliza esta investigación.

⁷ Algunos ejemplos de monumentos nacionales reconocidos por el Estado como monumentos históricos en Santiago de Chile son: Patio 29, Cementerio General (2006), Campo de Concentración de Pisagua (2008), Campo de Concentración Isla Dawson (2010). Algunos ejemplos de monumentos públicos que constituyen obras de reparación simbólica son: Memorial de Peñalolén, Memorial a las víctimas de violaciones a los derechos humanos de Villa Francia, Placa Memorial en homenaje a los integrantes del equipo de seguridad presidencial GAP del presidente Salvador Allende, entre otros. Entre los ejemplos de sitios de memoria constituidos como corporaciones, se encuentran: La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Corporación Paine “Un lugar para la memoria”, Sitio de Memoria 3 y 4 Álamos, entre otros.

⁸ Otros sitios de memoria de la Comuna son: Memorial en Homenaje a los Detenidos y Desaparecidos de la Región del Bío Bío, Fuerte el Morro (que además es Patrimonio nacional), Placa en Homenaje a Caupolicán Inostroza, Placa de la Vicaría de la Solidaridad, entre otros.

Es de interés relevar los procesos de memoria histórica reciente y derechos humanos en Concepción⁹, pues la ciudad constituyó un importante foco nacional de resistencia a la dictadura, mediante grupos emblemáticos de oposición a la misma, como también los de trabajadores y estudiantes¹⁰. Por otra parte, la memoria histórica en la Región del Bío Bío se ha constituido en una prioridad del Estado, el que ha proyectado para el año 2018 la construcción de un Museo Regional de la Memoria y los Derechos Humanos (DDHH), el segundo del país, y cuya misión es constituirse en un referente tanto para la reparación moral de las víctimas de violaciones a los Derechos humanos, como para la educación en el respeto a la vida y la dignidad de las personas en el centro sur de Chile (Ministerio de Obras Públicas, 2015).

Se presenta como antecedente significativo la investigación realizada por Guichard y Henríquez (2011) sobre memoria histórica desde una perspectiva intergeneracional en Concepción, que relaciona memoria con los hitos sociohistóricos propuestos por diferentes cohortes generacionales en Concepción. Al respecto, el hito identificado como más relevante, con un 51% de menciones en la muestra, es el golpe de Estado de 1973. Otro estudio que revisa memoria histórica vivida y transmitida respecto a los terremotos de 1939-1960 en Concepción (Concha y Henríquez, 2011), también releva el golpe cívico militar como el acontecimiento nacional más significativo ocurrido durante la vida de los entrevistados. En el caso de la población más joven estudiada (35-39 años), es la vuelta a la democracia el proceso sociohistórico más mencionado. Respecto a las investigaciones que consideran la memoria del espacio vivido en Concepción, se destaca la siguiente constatación:

No hay en la literatura actual ni pasada para el AMC (Área Metropolitana de Concepción) una mirada que vea el peso que estas prácticas discursivas, que se vuelven por consiguiente prácticas espaciales, van estableciendo en su correlato con la esencia propia de la ciudad en tanto experiencia, cotidianidad y formas de representación que marcan a esta geografía social y en donde la memoria y la noción de espacio vivido juegan un rol de gran relevancia (Aliste, 2011, p. 29).

De esta manera, en primer término, se revisa la noción de memoria en relación a diversas categorías de espacio, reconsiderando las distinciones entre lugar, territorio, sitios e imaginarios locales vividos. Finalmente, se propone presentar las complejidades que adquiere la memoria histórica reciente en los sitios mencionados pertenecientes a la comuna de Concepción, asunto que puede ser extrapolable a otros territorios. Es decir, en este artículo se presenta una cartografía de las formas de memoria que, vinculadas con distintos territorios, producen variados discursos y prácticas de memoria.

⁹ Concepción es la capital de la Región del Bío Bío, que se localiza en la zona centro-sur de Chile aproximadamente a 500 kilómetros de la Capital Santiago. Esta región representa el 4,9% del territorio nacional continental y es la segunda más poblada del país con 2.127.902 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas, 2016). Se caracteriza por concentrar importantes actividades económicas en rubros como la industria de la celulosa, siderurgia, actividad forestal, agricultura tradicional, generación de energías, entre otras. La región del Bío Bío presenta una particular relevancia histórica para el país, pues fue escenario tanto de las luchas de resistencia del pueblo Mapuche ante la colonización española, como de los procesos de independencia nacional y de importantes movimientos sociales y sindicales en el siglo XX.

¹⁰ Según Monsálvez (2015), Concepción fue la segunda ciudad más reprimida de Chile, donde la gran mayoría de los detenidos fueron obreros y estudiantes, de los cuales un 90% fueron hombres, preferentemente de los barrios penquista de Lorenzo Arenas, Nonguén, Concepción Centro y Barrio Norte.

Lugares y sitios como espacios de memoria

Tal como señala Halbwachs (2004), la noción de memoria colectiva resulta fundamental en términos de procesos de identificación de los grupos sociales con el lugar que habitan, pues provee de marcos de interpretación no solo espaciales, sino también temporales. Esto determina un movimiento dialéctico entre colectividad y lugar, de modo que el colectivo, en un sentido simbólico, produce lugares, tanto como los lugares en una dimensión material determinan a los grupos sociales en términos de clase, nivel socioeconómico, religión, etc. Desde la óptica del autor, la producción de memoria requiere de los lugares y los acontecimientos asociados a ellos, tanto como la ‘materia’ social de que éstos disponen. En estos términos, el lugar entendido como “espacios físicos –monumentos, memoriales, museos– que intentan rememorar un pasado traumático nacional” (Lazzara, 2011, p. 56), sigue siendo fundamental¹¹.

Las propuestas de Nora (1984) resultan significativas pues adopta una lectura diversa respecto a la temática de los lugares que se puede resumir como una reinterpretación de la memoria desde la historia, no solo vinculada a los acontecimientos o materialidades de los espacios, sino también respecto a sus formas de representación. En este sentido, para el autor, el acontecimiento o su dimensión material no difiere de la rememoración. Así mismo, los lugares comprenden verdades simbólicas por cuanto son portadores de memoria, más allá de sus realidades históricas. Esto implica considerar las mitologías que forman sistemas de organización y representación de la historia. De esta manera, los lugares de memoria pueden ser: memoriales, lugares materiales, ceremonias conmemorativas, emblemas como puede ser “morir por la Patria”, hombres-memoria (como se puede llamar al sobreviviente de una catástrofe), instituciones o códigos fundamentales, nociones más elaboradas como las orientaciones políticas de ‘derecha/ izquierda’, etc. Se trata entonces de construir un modelo que vincule historia y memoria (Nora, 1984), que puede corresponder a un ensamblaje imperfecto, una imagen que no logra definirse, etc. Es decir, los lugares como portadores de memorias colectivas también reconocen espacios invisibilizados, herencias colectivas e identidades fragmentadas en el presente.

Estas distinciones acerca de los lugares de memoria también permiten interrogar por los procesos de subjetivación en su relación con el espacio histórico como agentes de producción de diversas memorias. Es decir, la subjetivación se entiende vinculada con sitios que determinan formas de producción de memorias. En este sentido, la noción de territorio, entendido como escenario de relaciones sociales (Montañez y Delgado, 1998) permite reconsiderar que el lugar es efecto de relaciones sociales mediadas por la historia del pasado en el presente. Se entiende el territorio como próximo a la noción de sitio de memoria en tanto configurador de imaginarios locales vividos. Respecto a los sitios de memoria, según Michel de Certeau (2000), éstos atien-

¹¹ Cabe precisar que solo en el último período de la obra de Halbwachs, el espacio físico deviene espacio de vinculación social y, en este sentido, se libra de ser solo una materialidad. Sin embargo, no queda claro si éste tiene el mismo valor que un lugar configurado desde una dimensión simbólica.

den a espacios que la comunidad identifica como ‘propios’ al configurar prácticas sociales como relatos portadores de múltiples significados éticos, estéticos y políticos. Conforman un pasado complejo, que también atiende a los olvidos, a lo no dicho, aquello no concluido o imposible de concluir, y en ese sentido el pasado es siempre posible de reelaborar desde el presente. Desde las identidades colectivas, los imaginarios locales vividos en función de la participación crítica de la comunidad no solo relevan continuidades, sino también discontinuidades de la historia.

En consecuencia, de acuerdo a De Certeau (2000), un lugar, a diferencia del espacio, sería el orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia. En el orden imperaría la ley de lo ‘propio’, pues los elementos considerados estarían unos al lado de otros, cada uno situado en un sitio propio y distinto permitiendo una aproximación determinada. Un lugar es, pues, una configuración instantánea de posiciones que implica e indica estabilidad. Como señala el mismo De Certeau, “el espacio es al lugar lo que se vuelve la palabra al ser articulada” (Sepúlveda, Sepúlveda, Piper y Troncoso, 2015, pp. 99-100). Así, mientras que los lugares de memoria tienden a clausurar los múltiples sentidos del pasado configurando un relato dominante y único, los espacios o sitios de memoria hacen del pasado un asunto de mayor complejidad. Al respecto es relevante precisar que la distinción entre lugar y sitio de memoria permite introducir la noción de imaginarios territoriales vividos entendidos como “la imagen de los territorios vividos que [...] remiten a memorias [...] que se extienden sobre el espacio abarcando áreas comunes a más de un modo de vida, de tal suerte que éstos se encuentran/desencuentran con costumbres variadas” (Ther, 2008, p. 68). De esta forma, los imaginarios territoriales permiten aproximarse al dinamismo de la memoria, a las continuidades y discontinuidades de la historia por cuanto relevan la participación crítica de la comunidad como un papel cívico, pedagógico y cultural (Stern, 2013).

Distinciones de lugares/sitios de memoria en Concepción

Desde estas perspectivas se atiende a la pregunta por los imaginarios locales vividos en los cuatro sitios de memoria mencionados, ubicados en la comuna de Concepción. Estos sitios han sido relevados por su preeminencia histórica, por su vinculación con diversas instituciones y su significación respecto a la represión política. En cuanto a la relevancia histórica, tanto la Catedral de la Santísima Concepción como la Universidad de Concepción han sido declarados sitios patrimoniales; por otra parte, la importancia para el país del Estadio Municipal “Ester Roa Rebolledo” está asociada con el motivo de su construcción, la Copa Mundial de Fútbol de 1962; respecto al Cuartel Bahamondes, se destaca por haber sido el único recinto de la CNI de la zona que logró ser visitado por un ministro de la Corte de Apelaciones.

En relación a las instituciones vinculadas con los sitios en estudio, es decir, la Iglesia, el Estado, la Universidad y el Municipio, se constata que presentan las complejidades que adquiere la memoria histórica reciente, en los últimos 44 años, en un territorio que ha elaborado una variada cartografía de lo que Jelin denomina los trabajos de memoria, cuyos efectos son diversas formas de memoria. Es decir, si se comprende que: “La actividad agrega valor. Referirse entonces a que la memoria implica ‘trabajo’ es incorporarla al quehacer que genera y transforma el mundo social” (Jelin, 2001, p. 14); entonces se puede sostener que las formas de la memoria son también maneras de producir quehaceres y potenciales transformaciones del mundo social. De esta manera, adquiere sentido revisar, en términos generales, los espacios en estudio principalmente para responder a la pregunta de si producen trabajos de memoria con posibilidades de producir un cambio en la sociedad local.

La metodología considera investigación de los archivos penales de la Pastoral Obrera de Concepción, especialmente en el caso del memorial y el Cuartel Bahamondes; análisis de fuentes primarias en el caso del memorial, el Estadio y la Catedral; análisis de fuentes secundarias escritas de todos los sitios e imágenes fotográficas de todos estos espacios, a excepción del Cuartel.

Frontis de la Catedral de la Santísima Concepción

El primer sitio puede ser definido en un sentido general como la Catedral de la Santísima Concepción, declarada patrimonio histórico y ubicada en el centro de la ciudad, a un costado de la Plaza de la Independencia, cuya actual arquitectura se remonta a los años 1950. Desde una aproximación más específica, vinculada a los sitios de memoria, el lugar exacto comprende el frontis de la Catedral de Concepción, lugar de inmolación de Sebastián Acevedo (1983), que porta dos objetos de memoria¹², a saber, una cruz que marca el lugar exacto donde ocurrió el acontecimiento y una placa conmemorativa¹³.

¹² La noción de objeto de memoria alude, según Jelin (2005), a maneras en que protagonistas oficiales y no oficiales otorgan una materialidad a la memoria y refiere a: monumentos, placas, memoriales, etc.

¹³ Una completa investigación sobre el caso de Acevedo con detalles acerca del hecho de la inmolación, asunto que excede los objetivos de este artículo, se encuentra en Bastidas *et al.*, 2013.

Figura 1. Lugar de inmolación de Sebastián Acevedo.



Fuente: elaboración propia.

El frontis de la Catedral es un lugar simbólico pues más allá de su significación religiosa se puede interpretar como el punto origen y/o destino de recorridos que han realizado, y aún realizan, diversas organizaciones o agrupaciones civiles por la ciudad. Estudiantes, creyentes, trabajadores, entre otros, se han manifestado en la ciudad iniciando y terminando sus trayectos en el frontis de la Catedral. En este sentido, este espacio tiene una función de asociatividad, de visibilidad y congregación en el centro de la ciudad.

El objeto de memoria de la cruz se puede interpretar en asociación con la figura de Acevedo y con el momento histórico en que se produjo su inmolación. Por una parte, Acevedo fue calificado por la prensa de la época como ‘mártir’, pues su intención original era crucificarse o quemarse a lo bonzo en señal de protesta por la detención arbitraria de sus dos hijos por la CNI y por el atropello a los derechos humanos, asunto que concierne a un derecho universal (Vega, 1999). El médico que lo asiste al momento de morir diagnostica su defunción como inmolación y no como suicidio, pues es una muerte que tiene un propósito colectivo y un fin trascendente. Tal como señala Salazar, el acto califica como inmolación ya que prende fuego a su cuerpo por una causa, la exigencia de que “la justicia pública se hiciese con el acusado en cuerpo presente” (2013, p. 41), como protesta contra las arbitrariedades del Estado. En este sentido, la inmolación de Sebastián Acevedo se puede interpretar como una forma de redimir de los pecados al Estado. En efecto, Enrique Moreno Laval, sacerdote y periodista del Arzobispado, llega al lugar con una grabadora con la que se registraron las palabras de Acevedo: “Quiero que la CNI devuelva a mis hijos... quiero que la CNI devuelva a mis hijos... Señor, perdónalos a ellos y también perdóname a mí

por este sacrificio” (Vega, 1999), frase con clara alusión al cristianismo tanto respecto al sacrificio de Jesús en la cruz, como a una enunciación que presenta un sujeto en directa comunicación con Dios. Sebastián Acevedo pide perdón para sí e intercede ante Dios por el perdón para aquellos que violaban los derechos humanos o encubrían las aberraciones cometidas (Vidal, 2002).

Por otra parte, en el año 1983, con motivo de la celebración de la Reconciliación para la Iglesia universal y chilena, en el frontis de la Catedral se instala una cruz blanca de grandes proporciones, lugar donde Acevedo tuvo la intención de crucificarse. La comunidad de Concepción asoció esta cruz con Acevedo, y la convirtió luego de su muerte en un lugar de peregrinación donde se depositaban flores, se prendían velas e incluso se depositaban peticiones con fines milagrosos. El impacto del hecho en la población queda manifiesto en la siguiente cita:

Desde el atrio de la Catedral de Concepción. Desde la cruz blanca. Desde la Plaza, se levantó una fuerza mística, un imponderable social que, reencarnándose, se volvió contra la dictadura («desde el momento de la tragedia en el frontis de la Catedral, una romería de gente desfiló colocando flores, velas o dinero»). En la noche del domingo 13, se celebró una misa de responso por el alma de Sebastián Acevedo. La Catedral fue invadida por una gran muchedumbre. El reguero místico rondaba sobre las cabezas de todos. Alguien lanzó un grito. Todos comenzaron a gritar: Contra la muerte, contra las desapariciones, contra las sombras. Contra la dictadura (Salazar, 2013, p. 42).

En el lugar de la inmolación se construyó una animita¹⁴ y el atrio de la Catedral se convirtió, según Cisterna y Vega (2016), en altar y lugar de peregrinación.

En la prensa de la época quedó registrado que esto ocasionó molestias al Estado, e incluso se hizo cortar la cruz. La cruz blanca, símbolo del Año Santo y Reconciliación, fue cortada el 26 de noviembre de 1983, tal como consta en el documento emitido por el Arzobispado de Concepción: “Manos cobardes y mentes totalitarias, ocultas en la oscuridad de la noche... las mismas manos que, seguramente, han violentado dependencias del Arzobispado, la Parroquia El Sagrario y la fachada del templo de la Catedral” (Arzobispado de Concepción, 1988, p. 21). La cruz fue cortada con un serrucho y tras ser cercenada se trasladó a la Primera Comisaría de Carabineros y finalmente fue puesta a disposición del obispado. Días más tarde, la Pastoral de Derechos Humanos realizó una procesión por Concepción con tal cruz cortada, símbolo más que del Año Santo, de la inmolación de Sebastián Acevedo y de la lucha por los derechos humanos de la Iglesia en Concepción. El Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo, inspirado en su accionar, comenzó a pintar una cruz roja en el suelo, hasta que finalmente, en el año 2013, la Municipalidad de Concepción instaló la cruz actual hecha de baldosas y la placa.

No obstante, respecto a los objetos de memoria se puede interrogar si aquella es realmente una cruz, pues el brazo vertical es de un tamaño muy similar que el horizontal. Entonces, interpretamos que no se trata de una cruz, sino más bien de una marca de lugar, algo análogo a una x, tal vez. Respecto al color rojo, sabemos que la cruz de este color corresponde al símbolo de la Cruz

¹⁴ Según Montecino (2015), la animita corresponde a: “espíritu (o el alma) de las personas que han fallecido en circunstancias trágicas (...) En el sitio donde ha ocurrido la muerte (...) parientes, amigos o testigos levantan una casita (o capillita) de cemento, madera, ladrillo u hojalata, en la cual se coloca una cruz, el nombre del fallecido y la fecha de su deceso” (p. 62).

Roja, pues invierte los colores de la bandera de Suiza y representa la ayuda humanitaria, sin fines de lucro. Pero también se podría interpretar que el color señala un derramamiento de sangre, un llamado de atención, etc. El color rojo es símbolo de la lucha y característico de los partidos comunistas alrededor del mundo, partido en que militó Sebastián Acevedo.

Se interpreta esta muerte como una estrategia religiosa con fines políticos. Es decir, si la religión es una forma de apelar a valores trascendentes, como el respeto a los derechos humanos, en este caso sus efectos, más que religiosos son políticos. En este sentido, la religión es una estrategia que desafía formas de poder, pues de alguna manera los principios religiosos no son compatibles y desafían cualquier forma de abuso. El frontis de la Catedral y los objetos de memoria que se encuentran en él permiten interpretar que una forma de memoria, asociada a este sitio, es la de tipo religioso-político, puesto que las representaciones asociadas a lo religioso producen nuevas formas de poder que desafían los discursos dominantes.

Cuartel Bahamondes

El Cuartel Bahamondes o “Casa de la música”, estaba ubicado en la esquina que resulta de la intersección de las calles Pedro de Valdivia y Bahamondes, en la comuna de Concepción. Fue una casa-habitación que se encuentra actualmente demolida y que funcionó como centro de detención y tortura de la CNI durante la dictadura militar entre 1980 y 1984 (Arzobispado de Concepción, 1988; Centro Cultural por la Memoria, 2015). Luego de su demolición, entre los años 2013 y 2015, fue convertida en un edificio residencial.

Conforme se ha investigado, este Cuartel ha sido “borrado” de la historia no solo porque ha sido demolido, sino también por otras diversas razones. La numeración del lugar ha sido cambiada de 710 a 701¹⁵. No se conserva ninguna fotografía del lugar ni tampoco un registro completo y verificable de las personas que estuvieron detenidas ahí. A ello se suma el hecho de que, como la mayoría de los centros de la CNI, no fue reconocido en forma oficial. Algunos antecedentes relevantes se presentan en el informe de la Comisión Nacional sobre Política y Tortura (2004):

Según consta de los antecedentes presentados ante la Comisión. Se registraron detenciones entre 1980 y 1984, de acuerdo a los testimonios. La existencia de este centro fue reconocida públicamente en 1984, cuando su dirección se publicó en el Decreto Supremo N° 594 del 14 de junio de 1984. De acuerdo a los testimonios, al ingresar los detenidos, hombres y mujeres, debían agacharse para entrar por la puerta, eran encerrados en una pieza oscura y pequeña de 2 x 2 metros, cuyas paredes estaban forradas con aislante, desde donde en reiteradas oportunidades los llevaban para someterlos a interrogatorios y torturas, que se realizaban en un sótano del inmueble. Permanentemente se escuchaba música a alto volumen. Mientras permanecían en este recinto los prisioneros estaban con los ojos vendados, incommunicados, privados de alimento y sueño. Su detención no era reconocida hasta ser presentados a la fiscalía militar. En estas condiciones permanecían entre uno y diez días. Algunos de los detenidos eran traídos hasta aquí desde el recinto de la CNI en la ciudad de Chillán, otros provenían de comisarías o cuarteles de la policía de Investigaciones o

¹⁵ Este antecedente ha dificultado caracterizar en detalle la historia del lugar y describir las causas del proceso de cierre, venta y posterior demolición.

llegaban luego de su detención por la CNI. Los testimonios de los detenidos denuncian que sufrieron golpes, aplicación de electricidad, el teléfono, colgamientos, obligación de permanecer en posiciones forzadas, pau de arara, incomunicación prolongada y amenazas (Comisión Nacional sobre Política y Tortura, 2004, p. 444).

Estos antecedentes, que consideran la imposibilidad de que los detenidos pudieran describir el lugar, las extremas medidas de seguridad que impedían que los vecinos tomaran noticia de las detenciones, el hecho que el Cuartel dispusiera de los más ‘sofisticados’ métodos de tortura y que sus funcionarios fueran extremadamente violentos, han impedido obtener un registro detallado de lo que acontecía en este lugar¹⁶.

Las interrogantes más obvias respecto al Cuartel son: ¿puede transmitirse la memoria de lugar cuando su existencia aún no ha sido reconocida en forma pública?, ¿la memoria requiere de una dimensión material que podamos ‘ver’ / ‘tocar’ para su transmisión? Si bien este lugar no puede ser identificado como un sitio de memoria, se propone que la forma de memoria que representa es de tipo ético-político. Por una parte, enfrenta al asunto de cómo poner en valor los lugares como unidades simbólicas del patrimonio cultural, en el entendido que éstos se vuelven significativos no solo a partir de los hechos o restos materiales que testifican de que en algún momento de la historia algo ocurrió ahí, sino también por los elementos simbólicos asociados a ellos y que comprenden significados en forma de recuerdos y afectos. Por otra parte, interesa la pregunta por cómo reconstruir la memoria de lugar y promover la transmisión de la historia sometida a la violencia política represiva del Estado que ha invisibilizado activamente este lugar. Se puede suponer que esta invisibilización trasciende el momento histórico en cuestión, pues la violencia política represiva del Estado dictatorial ha conseguido, hasta la actualidad, fomentar el olvido a partir del miedo. Esto resulta relevante en el contexto de la transmisión de la memoria a las generaciones actuales, donde la posibilidad de recordar lo acontecido en este lugar es dificultosa al no haber prácticas grupales que lo conviertan en objeto de rememoración.

Estadio Municipal “Ester Roa Rebolledo”¹⁷

El actual Estadio Regional “Ester Roa Rebolledo”, antes “Estadio Regional Collao”, fue un recinto que funcionó entre septiembre de 1973 y marzo de 1974 como centro de detención y tortura de presos políticos, con el objetivo posterior de ser derivados a Campos de Concentración¹⁸ (Arzobispado de Concepción, 1988; Centro Cultural por la Memoria, 2015). Tal y como conocemos el actual Estadio remodelado el año 2015, vemos que éste se levanta como una gran obra

¹⁶ No obstante, como señala Vega (2009): “Hay que hacer presente que éste fue el único recinto de la CNI de la zona que pudo ser visitado por un ministro de la Corte de Apelaciones. Este inédito hecho ocurrió con motivo de la masiva detención de integrantes del MIR ocurrida en Concepción, luego de los hechos de la Vega Monumental, el 23 de agosto de 1984. Uno de los arrestados durante los operativos de la CNI fue Ignacio Vidaurrázaga, hijo de la jueza María Yolanda Manríquez, del 11 Juzgado Civil de Santiago. Ella presentó un recurso de amparo a favor de su hijo y en una inédita decisión, la Corte de Apelaciones penquista designó a la ministra María Cristina Aqueveque para que se constituyera en el local de Pedro de Valdivia. Treinta y seis minutos permaneció la ministra en el lugar y luego se retiró sin hacer mayores comentarios pese al asedio de la prensa. Lo cierto es que gran parte de los detenidos que allí estaba fue sacado por otra puerta, así que cuando Aqueveque ingresó al recinto no encontró a los que buscaba” (parr. 16).

¹⁷ Un estudio publicado recientemente (2017) aporta información detallada sobre las “prácticas de crueldad” realizadas en este Estadio (Tesche, P. y Hinrichsen, C.)

¹⁸ Según la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004), el entonces “Estadio Regional de Concepción” fue uno de los 159 centros de detención y tortura de la región, en donde hubo un total de 589 presos, de los cuales 44 fueron mujeres. Atendiendo a lo informado por esta misma Comisión, el recinto estuvo a cargo de la Armada, Carabineros y Gendarmería. El mayor número de prisioneros se registró en el año 1973 y junto con la Isla Quiriquina y la Cárcel de Concepción, fue uno de los mayores centros masivos de reclusión.

arquitectónica en concordancia con los diversos espectáculos que presenta. Quienes actualmente acuden al Estadio procuran divertirse, consumir y asistir a eventos que le permitan “distraerse” de lo cotidiano. El Estadio se presenta tal como señala Auge (2000), como un “no lugar” en tanto la diversión y el consumo motivan una congregación masiva y transitoria asociada solo a los eventos. Así, nos interrogamos por los efectos de prácticas discursivas como las de este relato de un detenido que se presenta en la actualidad como “fuera de lugar”:

El ajedrez o las lecturas, las tertulias o la guitarra, eran interrumpidos de pronto por alguna noticia que corría de boca en boca: “Hay una lista... me lo contó un milico que es compadre del cuñado de mi vecino... saldrán cincuenta en la próxima semana... y dice que de ahí se irá desgranando la mazorca, porque hay mucha presión para que entreguen el estadio... El Deportes Concepción está sin estadio y dicen que por eso no gana...” -comenta en un extremo un compañero que siempre estaba dateado, pero que no apuntaba una. «¿Han visto la asistencia del público a los estadios?... no va nadie... penan las ánimas...» «¡Los estadios están malditos!... el pueblo lo sabe... cuando nosotros salgamos va a pasar lo mismo que en el estadio Nacional; van a ir cuatro gatos al fútbol...» -comentaban por ahí (Witker, 1975, p. 33).

La hipótesis es que la sobremodernidad es productora de no lugares, es decir, de espacios que no son antropológicos y no constituyen memoria. No obstante, el mismo Auge (2000) plantea que un no lugar nunca existe como una forma pura y siempre se está recomponiendo. Es decir, el Estadio es un no lugar, que es al mismo tiempo un sitio de memoria que anticipa otro Estadio, a saber, el “Estadio Regional Collao”, del que se tiene noticia en la actualidad por dos placas instaladas en él.

Figura 2. Placas del Estadio Municipal “Ester Roa Rebolledo”.



Fuente: elaboración propia.

La primera de ellas, de menor tamaño, es un objeto de memoria instalado el año 2003, con motivo de los 30 años del golpe cívico militar, por los expresos políticos detenidos en el Estadio que fueron trasladados al Campo de Concentración de Chacabuco. En ella se lee: “Homenaje a todos los presos(a)s políticos que un día estuvieron en el Estadio Regional de Concepción”. La segunda placa instalada el año 2016 señala: “De recinto deportivo a centro de detención y tortura. Septiembre de 1973 – marzo de 1974. A la memoria de los hombres, mujeres y menores de edad que aquí sufrieron violación de sus derechos humanos por razones políticas. Ilustre Municipalidad de Concepción y Agrupaciones de Derechos Humanos”. Hay dos aspectos que llaman la atención respecto a estos objetos. El primero es que, tal como se ve en la imagen, ambas placas se ubican en el costado de un pilar lateral, lo que las vuelve “invisibles” para quienes ingresan por la vía de acceso principal. Al respecto, cabe interrogarse ¿qué y a quienes invisibilizan estas placas?, ¿por qué se ubican en este lugar? Y ¿quiénes son aquellos y aquellas que integran las “Agrupaciones de Derechos Humanos”? Un segundo elemento, es que la primera placa fue retirada durante la completa remodelación del Estadio y se reinstaló junto con otra placa el año 2016, en fecha muy posterior a la Copa de Fútbol, lo que hace interrogar acerca de qué demoró tanto este proceso y por qué se debe reinstalar otra diversa. Con estos antecedentes podemos suponer que se trata de una memoria invisibilizada, negada, que insiste en instalarse en el tiempo en un proceso que no logra concluir, pues este espacio ha devenido en un lugar, o un no lugar en términos de Auge, y no en un sitio de memoria, donde se predomina una subjetividad ligada al consumo y no a los asuntos que atañen a los derechos ciudadanos (Torrent, 2008). En este entendido, no basta con el registro de los hechos “detención y tortura”, sino también es relevante interrogar cómo tanto el Estado y la ciudadanía en general, logran promover en la actualidad no solo la reparación simbólica y material, sino también, un sitio de memoria.

Memorial “Homenaje a los estudiantes detenidos desaparecidos”

El último sitio al que se alude en este artículo corresponde al memorial “Homenaje a los estudiantes detenidos desaparecidos”, más conocido como “La ronda de la Unidad”, instalado en el año 1993 en la Universidad de Concepción para conmemorar los 20 años del golpe cívico militar, por iniciativa de la Federación de Estudiantes de dicha Universidad. Se trata de una escultura diseñada colectivamente por el pintor y escultor Lautaro Labbé (1930–2014) y la agrupación de alumnos reintegrados a la universidad (ANEUSS), en homenaje a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de la Universidad tras la dictadura militar. Consiste en un grupo escultórico hecho de concreto y mosaico, que representa a cuatro figuras que refieren a figuras humanas, unidas por anillos de metal, formando un semicírculo en cuyo centro se encuentra una placa de aluminio que lleva los 54 nombres grabados con bronce de cada alumno, profesor y ex funcionarios de la Universidad de Concepción (“Estudiantes recordaron a 54 miembros de la UdeC víctimas

de la represión”, 2013). Además de esta placa, el año 2005 se instala una nueva placa que recuerda la muerte de Carlos Contreras Maluje, quien estudió Química y Farmacia en la Universidad de Concepción, además de ser dirigente del Partido Comunista y regidor por Concepción.

Figura 3. Escultura “Homenaje a los estudiantes detenidos desaparecidos”



Placas Carlos Contreras y Comunidad de la Universidad de Concepción

Fuente: elaboración propia.

En este caso se trata de una memoria que liga lo ético con lo estético, en tanto se representa en una escultura y en dos placas, valores, ideales, deberes y derechos asociados a la memoria. En efecto, la “Ronda de la unidad” al emerger de la tierra establece una conexión directa con el surgimiento de la vida, al nombrarse como ronda alude al compartir, disfrutar y sanar en contacto con el otro y representando la unidad, apunta a una forma de restaurar el lazo social. Por ser un memorial en nombre de los desaparecidos, opera como una forma de testimoniar la vida, pero también la muerte. En este último sentido funciona simbólicamente como sepulcro, como el cementerio imaginario de las víctimas de un conflicto de carácter social (la desaparición), instalando un registro y el recuerdo. El deber de la memoria es hacer justicia por medio del recuerdo, creando la posibilidad de apropiarse de él sacándolo a las calles e iniciando así un proceso social que busca interrogar el pasado desde el presente, cuando tal como afirma Ricoeur (2010), el recuerdo y sus restos son la única exclamación que se puede expresar.

CONCLUSIONES

Tal como se anticipó en la introducción, el objetivo general de este artículo consiste en indagar en las formas de representación de la memoria histórica reciente, desde cuatro sitios vinculados a la represión política en la comuna de Concepción, a saber, la Catedral de Concepción, el Estadio “Ester Roa Rebolledo”, el Memorial “Homenaje a los estudiantes detenidos desaparecidos” y el “Cuartel Bahamondes”. Luego del análisis, se observa que en efecto la Catedral y el Memorial se configuran como sitios de memoria, en tanto promueven formas de memoria éticas, políticas y religiosas, en el caso de la Catedral, y ética y estética en el caso del Memorial. Si bien, el Estadio Regional cuenta con dos objetos, se considera que este corresponde a un lugar de memoria que se encuentra invisibilizado. El caso del Cuartel, es evidentemente, un lugar que ha sido intencionalmente negado lo que dificulta su reconocimiento como sitio de memoria. Se puede interpretar que, especialmente en este último caso, la dificultad en promover sitios de memoria que configuren imaginarios territoriales, se vincula también a la impunidad y la falta de justicia, pues la memoria en torno a acontecimientos no reconocidos como penalizables, es más bien la representación de lo imposible que atenta a la reconstrucción de un discurso que incluya lo invisibilizado, lo negado como parte del contexto intersubjetivo ligado al territorio local.

Por otra parte, reconociendo las limitaciones de este estudio basado en el análisis de fuentes primarias y secundarias en formato escrito y visual, se considera necesario indagar en los discursos y prácticas de memoria histórica reciente de las personas que viven en la ciudad, con el objetivo de redefinir los espacios como lugares o sitios. Para ello, se puede atender a variables sociodemográficas, de manera de poder diferenciar entre grupos con distintas características en este territorio en particular.

No obstante, el estudio de los cuatro espacios mencionados que configuran una variada cartografía, asociados a la (im) posibilidad de los trabajos de memoria, permiten proponer formas de memoria vinculadas a procesos éticos, estéticos, religiosos y políticos.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Aliste, E. (2011). Territorio y huellas territoriales: una memoria del espacio vivido en el Gran Concepción, Chile. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 23, 25-38. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/117884>
- Augé, M. (2000). *Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Arzobispado de Concepción (1988). *Por la sagrada dignidad del hombre. 15 años en la defensa y promoción de los Derechos Humanos*. Concepción: Arzobispado de Concepción.
- Bastidas, B., Cabello C., González D., Madariaga C., Molina F., y Valdés C. (2013). *Memorias de resistencia en la dictadura militar chilena: el caso de Sebastián Acevedo* (Tesis inédita de Licenciatura). Concepción: Universidad de Concepción.
- Centro Cultural por la Memoria “La Monche”. (2015). *Voces transgresoras. Memorias de mujeres a 40 años del Golpe en Chile*. Concepción: Escaparate.
- Cisterna, P., y Vega, M. (2016). *Resistencia en blanco y negro: Memoria visual de los 80 en Concepción*. Concepción: Fondo Nacional de Cultura y las Artes.
- Comisión Nacional sobre Política y Tortura. (2004). *Informe Comisión Valech*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1996). *Informe Comisión Rettig*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Concha, V., y Henríquez, G. (2011). Memoria histórica vivida y transmitida en torno a los terremotos de 1939-1960 de los habitantes del Gran Concepción, Chile. *HAOL*, 24, 187-199.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Estudiantes recordaron a 54 miembros de la UdeC víctimas de la represión (22 de marzo, 2016). *Revista Panorama Universidad de Concepción*. Recuperado de <http://www.udec.cl/panoramaweb2016/content/estudiantes-recordaron-54-miembros-de-la-udec-v%C3%ADctimas-de-la-represi%C3%B3n>

- Garretón, M. (2003). Memoria y proyecto de país. *Revista de Ciencia Política XXIII(2)*, 215-230. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2003000200010
- Guichard, E., y Henríquez, G. (2011). Memoria histórica en Chile: una perspectiva intergeneracional desde Concepción. *Reis*, 135, 3-26. Recuperado de: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_135_011310381112359.pdf
- Halbwachs, M. (2004). *La Memoria Colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2016). *Compendio Estadístico*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (219-239). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Lazzara, M. (2007). *Prismas de la memoria: narración y trauma en la transición chilena*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Lazzara, M. (2011). Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Santiago de Chile). *A Contra Corriente*, 8(3), 55-90. Recuperado de https://projects.ncsu.edu/project/acontracorriente/spring_11/articles/Lazzara.pdf
- Congreso Nacional de Chile. (2004). *Ley 19.992 de 2004. Establece pensión de reparación y otorga otros beneficios a favor de las personas que indica*. Recuperado de <https://www.leychile.cl/N?i=233930&f=2009-12-10&p>
- Lira, E. (2015). Chile. Desaparición forzada: 1973-2015. En M. Guisti, G. Gutiérrez, y E. Salmon (Eds.), *La verdad nos hace libres. Sobre las relaciones entre filosofía, derechos humanos, religión y universidad* (550-573). Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile. (2015). *Plan preliminar de gestión etapa diseño–Construcción Museo Regional de la Memoria y los DDHH*. Concepción, Chile: Dirección de Arquitectura Región del Bío Bío.
- Monsálvez, D. (2015). *Extremistas, antipatriotas e indeseables. Legitimidad del Golpe de 1973 en la prensa escrita de Concepción y origen del “Plan Z”*. Concepción: Escapate.

- Montañez, G., y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía VII*(1), 120-134. Recuperado de: https://acoge2000.homestead.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf
- Montecino, S. (2015.) *Mitos de Chile. Enciclopedia de seres, apariciones y encantos*. Santiago: Catalonia.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM
- Moulian, T. (1999). *El consumo me consume*. Santiago: LOM.
- Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.
- Richard, N. (2010). *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Ricoeur, P. (2010). *La memoria de la historia y del olvido*. Madrid: Trotta.
- Ruíz, J. I., y Ispizua, M. A. (1989) *La decodificación de la vida cotidiana: métodos de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salazar, G. (2013). Neoliberalismo: fase dictatorial. En Aceituno, R. (Ed.), *Golpe (1973-2013)* (25-74). Santiago: El Buen Aire.
- Sepúlveda, M., Sepúlveda A., Piper I., y Troncoso L. (2015). Lugares de memoria y agenciamientos generacionales: lugar, espacio y experiencia. *Última Década*, 42, 93-113. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-22362015000100005&lng=es&nrm=iso
- Stern, S. (2013). *Signos de la memoria. Memorias en construcción: los relatos del pasado presente en Chile 1989-2011* (19-78). Santiago: Serie Ideas.
- Tesche, P., y Hinrichsen, C. (2017). La crueldad es uno de los placeres más antiguos de la humanidad: los estadios en el Chile de 1973. En D. Monsálvez y L. Benedetti (Eds.), *Historias recientes del Gran Concepción 1960-1990*. Santiago: Escaparate.
- Ther, F. (2006). Complejidad territorial y sustentabilidad: notas para una epistemología de los estudios territoriales. *Horizontes Antropológicos* 12(25), 105-115. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ha/v12n25/a06v1225.pdf>

- Ther, F. (2008). Prácticas cotidianas e imaginarios en sociedades litorales. El sector de Cucao, Isla Grande de Chiloé. *Chungará Revista de Antropología*, 40(3), 67-80. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562008000100007
- Torrent, J. (2008). Infancia comercializada. *Comunicar, Revista Científica de Educomunicación*, 16(31), 305-309. Recuperado de <https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=31&articulo=31-2008-34>
- Vega, M. (1999). *No hay dolor inútil. La Iglesia de Concepción y su defensa de los derechos humanos en la región del Bío Bío entre 1973 y 1991. Relato de los casos más impactantes ocurridos en la zona en ese período*. Concepción: Departamento de Pastoral Obrera Arzobispado de la Santísima Concepción – Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Región del Bío Bío.
- Vega, M. (16 de julio de 2009). Los centros de tortura que persiguen a la región del Bío Bío. *El Ciudadano*. Recuperado de <http://www.elciudadano.cl/2009/07/16/9499/los-centros-de-tortura-que-persiguen-a-la-region-del-bio-bio/>
- Vidal, H. (2002). *El movimiento contra la tortura “Sebastián Acevedo”*. Santiago: Mosquito Editores.
- Witker, A. (1975). *Prisión en Chile*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

EL CONTEXTO HISTÓRICO Y LA MATRIZ DISCURSIVA DE LA DOCTRINA MILITAR EN COLOMBIA¹

THE HISTORICAL CONTEXT AND THE DISCURSIVE MATRIX OF THE MILITARY DOCTRINE IN COLOMBIA

Mauricio Puentes Cala*

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

Recibido: 20 de agosto de 2017–Aceptado: 17 de julio de 2018–Publicado: 6 de agosto de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Puentes-Cala, M. (julio-diciembre, 2018). El contexto histórico y la matriz discursiva de la doctrina militar en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2), pp. 403-425. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2447>

Resumen

El presente artículo analiza el discurso constitutivo de la doctrina militar en Colombia, doctrina protagónica del proceso de militarización que se orquestó en la vida nacional a partir de la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional en el último cuarto del siglo XX, un periplo caracterizado por la efervescencia guerrillera consustancial a las profundas roturas sociales y políticas del país, así como por las pugnas geopolíticas propias del mundo bipolarizado. En especial, este trabajo centra su atención en el factor discursivo tras la programática castrense orientada a la lucha contra la subversión y a la defensa de la “civilización”, la “seguridad” y el “desarrollo”, derroteros aunados respectivamente a las definiciones convenidas de Patria, orden y progreso. Se descubren entonces en el proceder militar dos métodos estratégicos de preparación social: el diplomático-cohesivo de la Acción Cívico-Militar y el de la coerción-terror bajo las perversas facetas de la guerra sucia.

Palabras clave:

Discurso; Acción integral; Militarismo; Guerra; Pretorianismo.

¹ Artículo derivado de la investigación titulada: *Escuela y militarización en Colombia: la reproducción de la doctrina militar en los colegios de Bucaramanga (1964-1998)*, realizada por el autor para optar al título de Magíster en Ciencias Sociales.

* Historiador y Archivista Cum Laude, UIS (Col.). Magíster en Ciencias Sociales, UNRC (Arg.). Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Uninorte (Col.). Miembro del Grupo de Investigación HARED. Correos electrónicos: maopc02@outlook.com maopc03@gmail.com  <http://orcid.org/0000-0002-3976-8493>

Abstract

This article analyzes the constitutive discourse of the military doctrine in Colombia, a leading doctrine of the militarization process that was orchestrated in the national life from the implementation of the National Security Doctrine in the last quarter of the 20th century, a journey characterized by the guerrilla effervescence consubstantial with the deep social and political breakdowns of the country, as well as by the geopolitical struggles typical of the bipolarized world. In particular, this work focuses on the discursive factor behind the military program aimed at the fight against subversion and the defense of “civilization”, “security” and “development”, paths combined respectively with the agreed definitions of Homeland, order and progress. Two strategic methods of social preparation are thus discovered in the military procedure: the diplomatic-cohesive Civic-Military Action and the coercion-terror under the perverse facets of the dirty war.

Keywords:

Speech; Integral Action; Militarism; War; Praetorianism.

INTRODUCCIÓN

Muy probablemente debido a que la historia de Colombia del siglo XX no registró golpes de Estado ni tampoco experimentó la rigurosidad y los alcances de un pronunciamiento militar, la sociedad colombiana, o al menos buena parte de la opinión pública, no reconoce ‘lo militar’ y a los militares como un asunto problemático o un tema sensible, delicado, en el contexto de la memoria nacional. A diferencia de lo que sucedió en el Cono Sur y en Centro América, en Colombia el estamento castrense no se caracterizó por su idiosincrasia o autodeterminación respecto de la autoridad civil en momentos coyunturales del acaecer nacional. Es, se piensa, como si las Fuerzas Armadas no hubieran dimensionado o no hubieran sido conscientes de su poder como portadoras legítimas de las armas y de su supremacía política e incidencia social como ‘brazo fuerte’ del Estado; o simple y sencillamente que la organización política de Colombia y su paradójica legitimidad construida en virtud de pugnas internas, sectarismo partidista, comicios fraudulentos y ciclos interminables de violencia ofrecieron una suerte de ‘estabilidad’ y blindaje anticomunista que Washington no quiso perturbar con la instauración de un gobierno militar de facto ni la inoculación de ideas golpistas –como sí se vio en buena parte de Latinoamérica a través de la intervención directa, del accionar de sus agencias de inteligencia y, sobre todo, con el llamado al *putsch* que justificó el activismo militar más allá de las funciones constitucionales como recurso para salvar el interés privado y el ‘mundo libre’ tras la irradiación de la Revolución cubana en el continente–.

En tal sentido, en Colombia las Fuerzas Militares se esforzaron por mantener una fachada apolítica, una fachada que en realidad escondía una avalancha de intromisiones castrenses en las decisiones oficiales. El Ejército actuaba en favor de la tradición y de la integridad ideológica de la nación, y bajo tal consigna daba cuenta de su patriotismo y ‘colombianidad’ exponencial, de su tradicional respeto al orden constitucional y su incólume e histórica función como custodio del Estado, la nación, la ‘seguridad’ y el ‘desarrollo’. Si bien no se puede negar la existencia de desencuentros entre las altas esferas militares y la élite política, sobre todo en relación a la misión constitucional del cuerpo castrense y a la ejecución de los objetivos operacionales trazados por la clase gobernante, los militares terminaron siendo dóciles y útiles subordinados políticos, un hecho que resulta conexo a la autonomía de la cual fueron provistos en tiempos de regímenes de excepción, así como durante la vigencia de los estatutos de seguridad y la puesta en marcha de la *acción integral* contrainsurgente. Imaginar a los militares en la contienda política fue una idea que siempre perturbó a la clase política tradicional, por ello los pronunciamientos militares, lejos de ser fruto de la ambición de las Fuerzas Armadas por el poder, constituyeron una estrategia de la plutocracia nepotista atornillada en la jefatura del Estado para no perder su influencia ministerial y poder político (Leal Buitrago, 2011, pp. 6-7). El ejemplo más dicente de ello fue, sin lugar a dudas, el ‘golpe de opinión’ que protagonizó el General Rojas Pinilla con ayuda del bipartidismo.

En estos términos se puede decir que los militares colombianos no fueron disgregadores de los criterios fundantes de la Patria ni de los referentes político-sociales convencionales, sino, por el contrario, defensores y fortalecedores de estos. De allí que el ‘enemigo común’ de la nación no se vislumbrara desde la acción política en las flaquezas y factores internos del mismo sistema, tales como la ‘política desobligante’, los ‘politiqueros’, el faccionalismo partidista, las corruptelas, el clientelismo y demás ‘males’ observados en el ejercicio de la democracia –tal como ocurrió en contextos de dictadura militar–, sino única y exclusivamente en otro tipo de ‘mal’, uno que resulta exterior al ordenamiento político y económico, una disonancia que pone en riesgo la firmeza del *establishment*, amenaza las colectividades políticas tradicionales y perturba los cimientos confesionales de la sociedad colombiana. Esta ‘amenaza’ es el ‘enemigo interior’ representado en las organizaciones guerrilleras, así como en las diferentes formas de insurrección y en todo aquello que pueda ameritar la etiqueta de subversivo. Especial trato tuvo la política de izquierda, los movimientos estudiantiles y los huelguistas, tenidos como expresiones ideológicas de la beligerancia guerrillera y hechos demostrativos de la alarmante inminencia del comunismo internacional.

Lo militar se visibiliza en Colombia como un reforzador de la institucionalidad, como un agente operativo e ideológico que se aboca a llenar los vacíos del Estado y a contrarrestar al ‘enemigo interior’ sin romper con la gobernanza y el ordenamiento tradicional. Pese a que el imaginario anticomunista y las consignas contraguerrilleras generaron profundas transformaciones en el horizonte político y, por ende, en la doctrina y proceder militares, dichos cambios se orientaron a la protección de la estructura administrativa convencional y a la perpetuación de la burocracia ordinaria, las cuales permanecerán incólumes, aunque permeadas, vigiladas y cooptadas a través de políticas de seguridad y operaciones de inteligencia dirigidas por la Fuerzas Armadas; este es el perfil que adquiere la militarización en Colombia, una militarización entendida como la extensión e influencia de lo militar en las formas reconocibles de lo político y social. Es un proceso de embargo e “interdicción con participación de fuerzas y medios militares especiales” (León y Toranzo, 1991, p. 14) ejercido sobre las instituciones civiles en función de una agenda de seguridad que pretende ‘defender la sociedad’, aquella estructura, aquel poder instituido por el contrato social. En tal sentido, las contingencias que se presenten en torno a lo consensual llevan a hacer de la condición militar un garante de la relación contractual. Entiéndase que la militarización es un proceso ligado a la aparición de una concepción partisana de lo político, donde la emergencia de un ‘otro’ como agente divergente frente a la unidad política (Schmitt, 1999, pp. 68-69) sirve de excusa para la adopción de un posicionamiento estratégico, para hacer uso de la ‘legítima defensa’ como derecho inmanente. Ello se refleja, por lo regular, en el despliegue del instrumento militar y de sus consignas de seguridad sobre la vida nacional (Eissa y Gastaldi, 2014, p. 7).

Así pues, la prevención ante el ‘otro’ requiere de la conscripción forzada de la institucionalidad y de la ‘solidaridad’ debida del cuerpo social frente a lo que resulta exterior a él y, por ende, reporta peligro. La militarización, entonces, aparece en Colombia –a si suene contradictorio o paradójico– como reforma desde la ‘democracia’, para ‘salvar la democracia’. Un ‘reformismo

preventivo' de matriz castrense e impulsado por civiles para la construcción de estructuras para-estatales y para-militares, a propósito del asistencialismo internacional, la política exterior norteamericana y la puesta en marcha de la lucha antisubversiva.

Es así como el presente artículo busca analizar la forma que adquirió el discurso de la doctrina militar como componente cardinal del proceso de militarización que se orquestó en Colombia a partir de la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional en el último cuarto del siglo XX. En el texto se entenderá discurso como un concierto de enunciados o funciones de formulación (oral o escrita) que atraviesan una serie de contenidos concretos y que obedecen a reglas de funcionamiento común; aunque el discurso puede pertenecer a campos diferentes, siempre estará signado por un 'orden', esto es, por marcos normativos y regulaciones que activan mecanismos de organización. No obstante, si bien la formación discursiva es posible gracias a la fijación de reglas de recurrencia, secuencia y distribución, puede transformarse dependiendo de su finalidad, de los principios de aparición y de las circunstancias de formulación (Foucault, 2006, p. 181).

Cabe advertir que el trabajo no se abocará a un análisis funcional del enunciado ni se detendrá a examinar caracterizaciones sintácticas o marcadores de cualquier tipo; más bien se centrará en las condiciones de posibilidad del discurso para, a partir de allí, reconocer su contenido e identificar su sentido. Poner el discurso en situación permitirá visibilizar las condiciones de producción y re-producción o, lo que es lo mismo, observar sus principios de formación y formulación, las pretensiones a las que obedece y sus superficies de emergencia, o sea su forma y propósito en cuanto al contexto. Para su análisis, el discurso en cuestión se tomará de los compendios hechos sobre la Doctrina de Seguridad Nacional y de escritos castrenses incluidos en publicaciones de la Escuela Superior de Guerra, que se refieren directa o indirectamente a la doctrina militar y reparan en cuestiones teóricas y operativas de la guerra no convencional, así como en aspectos estratégicos de la defensa dimensionados en función de la visión militar que se tiene sobre el país y la política exterior. En este caso el estudio se concentrará en los fascículos de la *Revista Fuerzas Armadas* que fueron emitidos periódicamente durante la década de los setenta.

Discurso, doctrina militar y seguridad nacional

Cuando se habla de doctrina, ello remonta con frecuencia a una idea central, en este caso, al principio o los principios fundamentales que orientan un Ejército. Podría decirse que es un conjunto de lineamientos o pautas constitutivas del cuerpo dogmático de una Fuerza. La doctrina militar aduce un sistema de postulados con pretensión de validez general que definen la formación, el funcionamiento y la orientación operativa de una institución castrense. La doctrina como proceso lógico perfila una fuerza militar para ejecutar una tarea concreta y combatir un objetivo espe-

cífico; cambiará cada vez que el objetivo cambie o que la finalidad del cuerpo castrense mude dependiendo de las circunstancias históricas, pues doctrinas diferentes harán de los Ejércitos ‘herramientas’ diferentes.

Evidentemente la doctrina militar expresa se halla tutelada por los fundamentos de la Doctrina de Seguridad Nacional (Leal Buitrago, 2003, pp. 74-87), una estrategia de la política exterior norteamericana que tendía a que los Estados y las Fuerzas Armadas asistidas militarmente atenuaran su disposición a proteger la soberanía y la integridad territorial de ataques o intromisiones desde el exterior, es decir, a la defensa en su sentido convencional, para concentrar recursos en la atención de los desafíos que planteaba la guerra de guerrillas². El éxito que habían tenido las experiencias guerrilleras en China, Argelia, Vietnam, Cuba y Filipinas, la consolidación del proyecto comunista coreano y la proliferación de focos subversivos y anticoloniales en África acicatearon el diseño de un nuevo esquema de combate y la reformulación de la preparación militar para afrontar la guerra irregular ‘contrarrevolucionaria’ (Caicedo, 1989, p. 101).

Adviértase que la política internacional de contención característica del mundo bipolarizado enmascaró la confrontación militar directa y la disputa ideológica librada entre las dos potencias más influyentes del hemisferio mediante el traslado del conflicto bélico y la subyacente pugna geopolítica al escenario ‘periférico’, respaldando en naciones ‘marginales’ gobiernos y guerras internas y regionales que representaban tribunas políticas de los sistemas rivales, así como mecanismos de desestabilización mutua (Hobsbawm, 2010, pp. 230-242).

En el continente americano este proceso tuvo su manifestación propia: el estallido y la irradiación de la Revolución cubana en Latinoamérica reafirmó la visión política bipolar que se imponía en el mundo, visibilizó la existencia de ‘fronteras ideológicas’ y estatuyó la inherencia del maniqueísmo político en el plano de las relaciones internacionales. Precisamente, el suceso conocido como la Crisis de los Misiles, de octubre de 1962, validó la estrategia pactada un año antes en la Conferencia de Punta del Este³. Washington entendió que definitivamente un enfrentamiento directo –con el potencial atómico de por medio– no conduciría a la victoria, solo llevaría a la aniquilación masiva (Calvo-Ospina, 2008, pp. 101-105).

Era el momento de emplear otros medios y maniobras para contrarrestar el ‘peligro comunista’, la ascendencia soviética y la ‘amenaza subversiva’ en su área de interés. Había que librar batallas desde otras instancias, de allí la prometedora Alianza Para el Progreso⁴, un programa de asistencia económica, política y social que bajo excusas de dignificación, libertad, justicia y

² Con la Doctrina de Seguridad Nacional se introdujo la creencia de que la seguridad del Estado era, a su vez, la defensa de la sociedad. Lo militar se presenta como garantía de orden y estabilidad y cualquier idea opuesta a dicha representación o problemática social se concibe como manifestación subversiva. De tal manera, la Doctrina de Seguridad evoca una “concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad” (Leal Buitrago, 2003, p. 75). Para observar el hecho en perspectiva latinoamericana, remítase a Tapia-Valdés (1988); y para conocer la visión norteamericana, a Schoultz (1987).

³ También conocida como la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, la Conferencia de Punta del Este llevada a cabo en agosto de 1961 en Punta del Este (Uruguay) fue una cita que aprobó la creación de la Alianza para el Progreso (ALPRO) con el objeto de dar prosperidad a todos los habitantes del continente, una estrategia preventiva del gobierno Kennedy ante la presunta expansión del comunismo en América Latina y la irradiación de la Revolución cubana en el continente.

⁴ Se le ha considerado como “un pequeño Plan Marshall, tardío y de emergencia, que aspiraba a propiciar tímidas reformas dentro de las conveniencias burguesas para mejorar las condiciones inmediatas de vida de las masas y desalentar su rebeldía” (Caicedo, 1989, p. 79).

propuestas espurias para el ‘desarrollo’ trató de legitimar la modernización y su correspondiente coraza política a través de la inversión, la ampliación infraestructural, el fomento productivo y, por supuesto, acreditando una imagen piadosa y humanitaria del sistema mediante la ejecución de planes beneméritos que atendían necesidades comunitarias apremiantes y saciaban parcialmente algunas frustraciones sociales; es más, las Misiones de Paz, conformadas por voluntarios que huían de las levadas forzosas que iban a parar al frente norteamericano en la Guerra de Vietnam, fueron cuerpos que asumieron un papel protagónico trayendo el asistencialismo y el discurso dadivoso del desarrollismo como herramienta de prevención, para que las insatisfacciones sociales inmediatas y las condiciones de pobreza y desigualdad no se transformaran en detonantes de subversión. Asimismo, las misiones acopiaban información y ejecutaban acciones intervencionistas procurando un ambiente de estabilidad política y una atmósfera de esperanza que servía de soporte a la ‘paz social’ e impedía posibles “traumatismos insurreccionales” (Caicedo, 1989, p. 90). Este programa desarrollista y asistencialista se formulaba como parte de la estrategia contrainsurgente, una maniobra sectorizada e inerte que contribuía en la lucha contra el ‘comunismo internacional’ y su tutor soviético, el cual “no solo representaba un desafío como potencia”, sino que –según la apreciación estadounidense– era el conductor de “los hilos de la subversión contra el ‘mundo libre’” (Caicedo, 1989, p. 102).

En este sentido, ‘seguridad’ y ‘desarrollo’ se presentan como factores recíprocos que, en el marco de la Doctrina de Seguridad, se transforman en pilares de la defensa, del esquema económico y, naturalmente, de su consustancial aparato político. Dentro de esta lógica la seguridad traduce desarrollo y el desarrollo expresa seguridad, debido, entre otras cosas, a que sus principios confluyen en los fundamentos de la estrategia contrainsurgente. Pese a que las políticas abocadas al ‘progreso’ jamás persiguieron una transformación radical de las economías asistidas, ni mucho menos una elevación de las mismas al nivel de competitividad, sí pretendían que guardaran sus lugares en el sistema productivo, albergadas en estructuras político-sociales lo suficientemente estables para preservar su utilidad (ESG, 1970, p. 1); evidentemente, el avance insurgente representaba un escollo para este proyecto tanto por su influjo ideológico como por su pronunciamiento armado, era el momento entonces de revisar los tratados multilaterales de seguridad y defensa (Gr. Castro-Ortega, 1972a).

Así pues, entra en escena un componente esencial que se revela “bajo la etiqueta de desarrollo”: el ‘factor social’, un elemento fundamental para la táctica militar, la formulación de la seguridad y la implementación de una estrategia no convencional; entendiendo que “el medio esencial para vencer en la guerra moderna es asegurarse el apoyo incondicional de las poblaciones” (Caicedo, 1989, pp. 106-107). Había que ganar adeptos y llenar vacíos ideológicos atacando las circunstancias sociales, políticas y económicas que hacían posible la gestación y el mantenimiento de la subversión o de cualquier tipo de disidencia, lo que no implicaba una remoción tajante de las desigualdades, pero sí un tratamiento de las insuficiencias sociales más urgentes. De este modo, entre operaciones de seguridad y desarrollismo nace la Acción Cívico-Militar, una actividad que

se adscribe no solo a las concepciones de la ‘guerra global’, que implica a todas las latitudes del hemisferio, sino también en las elucubraciones de la ‘guerra total’, la cual se sostiene en todas las esferas, instancias y frentes imaginables (Piccoli, 2004, pp. 77-78). Tal Acción es el estandarte de la estrategia antisubversiva, instrumento que aúna y promueve la seguridad y el desarrollo, tomando el ‘factor social’ como blanco específico en procura de acercamiento y de construcción de confianza y aceptación. En sus procedimientos profilácticos, esta actividad complementaria de las operaciones de choque bélico, expande su envergadura política promoviendo en sus labores de reconocimiento, inteligencia y cooptación implícitas en la bien recibida fachada colaboracionista, la militarización de la vida nacional (Caicedo, 1989, p. 106).

Pero, además de la confrontación militar en propiedad y de la implementación de la ‘guerra psicológica’ de la Acción Cívico-Militar y de los programas de asistencia enfocados a “ganar la mente y el corazón de los hombres”, “la guerra sucia estatal” (Gr. Castro, 1972b), materializada en maquinarias de tortura, desaparición forzada e intimidación, apareció como estrategia contra-subversiva, una fórmula violenta y contingente que buscaba acelerar la eliminación física y la extirpación ideológica del “enemigo interior” (Cr. Vallejo, 1972). En este sentido, la doctrina militar de la seguridad nacional en Colombia fijó los principios de acción de las fuerzas de seguridad del Estado introduciendo aspectos tácticos como “la guerra relámpago”, operaciones de inteligencia y recopilación de información, campañas de embelesamiento y militarización, así como programas de persecución, infiltración, y las bien conocidas prácticas extrajudiciales que constituían uno de los frentes más terroríficos y sádicos de la llamada defensa profiláctica (Organización básica de la Defensa Nacional, 1978, p. 229). Y es que la Doctrina de Seguridad Nacional está ligada a una nueva concepción del Estado y, por ende, a la reconsideración de las Fuerzas Armadas. Todo un ideario que surge en los Estados Unidos tras la disputa geopolítica que dio inicio después de la Segunda Guerra Mundial. En función de ello, el Estado que se planteó en Colombia preservó una fachada democrática, haciendo uso frecuente del *estado de excepción*, aumentando el autoritarismo y restringiendo los derechos de representación y participación (Calderón, 1979a). Los aparatos de seguridad y los cuerpos de inteligencia fueron poseedores de inusitada injerencia sobre la institucionalidad y la gestión comunitaria. Un atípico régimen evidentemente influenciado por el Consejo de Seguridad Nacional y la Central de Inteligencia con sede en Washington, entes que, además, gozaban de poderes ilimitados de intervención.

La ideología del nuevo Estado se fundaba, naturalmente, en el paradigma de la seguridad, en los conceptos de geopolítica y bipolaridad, así como en la noción de ‘guerra total’, una guerra que exigía una estrategia total y que hallaba en la Doctrina de Seguridad Nacional su eje vital. Y se concibe como total porque en ella, junto al frente económico, abalado en la dupla *seguridad-desarrollo*, se emplaza el frente psico-social que incluye al asistencialismo y la formación pastoral, al igual que el frente político y el militar. Toda una maniobra integral que pretende cerrar el paso al accionar ‘revolucionario’ (Cr. Zafra-Galvis, 1986, p. 266).

La encargada de ejecutar esta estrategia es la institución armada a través de una intrincada combinación de roles, esto es la policización de las Fuerzas Militares y la militarización de la Policía Nacional (Jiménez-Benítez y Turizo, 2011, pp. 112-126), un ejercicio donde prima el militarismo sobre el civilismo o, mejor dicho, la brutalidad sobre el humanismo. Es una estrategia impuesta frente a la corrupción moral de los civiles y las flaquezas e indecisiones institucionales. Las circunstancias obligan a que los militares y su sistema doctrinal se posicionen en la sociedad, coadyuven en la conducción de la vida nacional e intervengan en la construcción del sujeto político. La Iglesia Católica, en virtud de su dogmatismo y tradición pastoral, se convierte, como es de esperar, en aliada indiscutida del Estado contra el ‘peligro’ comunista (Calvo, 1979, p. 36).

En este contexto, el discurso de la doctrina militar, que se posiciona bajo el paradigma de la seguridad y se dimensiona en el marco de la guerra total, se articula bajo el sentido de lo excluyente, organizándose en función de una temática disgregadora que advierte un propósito y reconoce un ‘exterior’ que resulta decisivo para el funcionamiento de la política de la identidad, la justificación de la iniciativa autodefensiva, la promoción de campañas de arrasamiento y la naturalización de la ‘guerra sucia’. Este es un discurso doctrinal que se funda en el combate preventivo, en la defensa debida, en la precaución convocante frente a la amenaza cernida contra el orden social, contra la institucionalidad y el poder legítimo, todo ello a su vez da cuenta de una crisis moral que debe ser erradicada e intervenida con todas las fuerzas y en todas las instancias posibles, en aras de asegurar los fundamentos de la colombianidad, recobrar la convicción nacionalista y salvaguardar la existencia de la Patria.

Patria que refiere al terruño natural, a la tierra de arraigo que se sacraliza y sirve porque representa progenitura, ascendencia y procedencia y evoca las tradiciones heredadas y el origen parental. Es ese ente al que se está ligado afectiva y emocionalmente, que se apropia y por el cual se lucha, es el ‘hogar’, lugar de referencia cotidiano, lugar de existencia y organización social. La Patria como constructo cimenta su estabilidad en su carácter impersonal, en su ‘neutralidad’, pues ella es pura e inmaculada y, por ende, amerita devoción, lealtad y obediencia, deberes objetivos de todo hombre (ESG, 1972, p. 45).

El patriotismo como sentimiento identitario y comulgante se confunde con el pretorianismo, esto es, aquella irrupción e influencia de lo militar al interior de la entidad política. Un pretorianismo que valida los mecanismos a utilizarse en esta sublime y patriótica misión preventiva, cuyos lineamientos y procedimientos se relacionan con prácticas indiscriminadas y extralimitaciones ‘necesarias’, entendido de otra forma, ello constituye la aplicación de un ‘mal menor’ para evitar uno mayor.

Entiéndase que la Patria, por la que se tiene amor debido, se revela como una extensión del cuerpo por el que se siente intenso dolor, dolor ante los ‘males’ y las alteraciones dañinas que la invaden y pervierten, esta confluencia del amor y el dolor es lo que impulsa y justifica la lucha por

todos los medios, su defensa a cualquier precio. Es como si la búsqueda de la Patria soñada, ‘sana’ e íntegra fuera consustancial a la renovación de las injusticias, a los atropellos y la segregación por vía violenta (Sánchez-Blake, 2000, p. 14).

No en vano la emergencia doctrinal de la tortura y la masificación de las prácticas extrajudiciales. Es la guerra sucia –o como prosaicamente la llamaban los militares, la “guerra moderna sin reglas”–, una cuyos lineamientos devenían de la lucha anticolonial, específicamente de las experiencias contrainsurgentes de la legión francesa en Asia y África; las guerras anticolonialistas libradas en Indochina y, más tarde, en Argelia fueron los laboratorios de barbarie que permitieron sistematizar la guerra sucia estatal. Estas confrontaciones irregulares y de baja intensidad fueron conflictos sangrientos y desafortunadamente violentos que hicieron a los militares franceses expertos en el ejercicio de la tortura, en la ejecución de suplicios corporales, asesinatos selectivos, desapariciones e intimidaciones, y en la inoculación del terror como estrategia de choque (Calvo, 1979, pp. 129-132). Francia, la ‘tierra de la libertad’ y de los derechos del hombre llamó la atención del Pentágono por sus brutales prácticas anticoloniales, tanto así que varios veteranos franceses fueron invitados al Fuerte de Bragg, la Escuela de Guerra Especial del Ejército estadounidense, para instruir a las tropas norteamericanas en las técnicas de guerra no convencional, casi inmediatamente las enseñanzas de la comisión francesa fueron puestas en práctica por militares y fuerzas de combate especial en la Guerra de Vietnam. La nueva manera de operar indicada por los cuadros galos se aunaba a lo aprendido de los oficiales nazis que el gobierno norteamericano albergaba y protegía en su país, sobre todo de algunos comandantes de las Wehrmacht y de la SS expertos en el tratamiento de prisioneros de guerra, en espionaje, infiltración, inteligencia y en la ejecución de la Blitzkrieg (“guerra relámpago”). Con todo este conocimiento deducido en potencial de combate, el Pentágono dio forma a la doctrina militar de la Seguridad Nacional e impulsó, por su intermedio, la guerra sucia y el terrorismo de Estado en América Latina. La definición de la contrainsurgencia como política de Estado se halló en el centro de este proceso, una política que la Escuela de las Américas supo fortalecer con la formación de militares de toda Latinoamérica y el Caribe y la puesta en marcha de programas de asistencia militar en las academias del continente. La Escuela de las Américas, reconocida oficialmente como la United States Army School of the Americas (USARSA) y ubicada en Fort Gulick, zona atlántica del Canal de Panamá, fue receptora directa de las enseñanzas francesas a través de los graduados del Fuerte de Bragg y de los veteranos que regresaban de la derrota militar sufrida en Vietnam, sin olvidar, claro está, el aporte hecho por la CIA, por mercenarios sudafricanos que habían participado en las guerras postcoloniales del África subsahariana y por algunos colaboradores nazis (Calvo, 1979, p. 130).

La Escuela de las Américas, llamada por sus detractores Escuela de Asesinos, fue la mentora de los célebres y prolijos manuales de tortura que señalaban sistemáticamente los procedimientos para causar pena corporal, intensificar el dolor sin causar la muerte y ejercer presión psicológica extrema para obtener información (Arévalo-Castañeda, 1980, p. 30). Todo resultaba válido en aras de contrarrestar la influencia de las organizaciones de orientación marxista, los movimientos

de izquierda, la ascendencia del sindicalismo y cualquier tipo de disidencia respecto al poder instituido, pero especialmente para asestar un contundente golpe a la insurrección armada –tenida en conjunto como peligrosa aliada de la Unión Soviética y de la Internacional Comunista (Calderón, 1979a, p. 28)–. Por esta razón, la Escuela también era un centro de adiestramiento y entrenamiento para el combate, allí los alumnos tomaban cursos de contraguerrilla, operaciones de comando, supervivencia en la selva, estrategias de confrontación, tácticas de interrogatorio, inteligencia militar y guerra psicológica, así como capacitaciones en métodos tortura, asesinatos selectivos, uso de polígrafos, ejecuciones sumarias, rapto, extorsión, desaparición, entre muchas otras (Calvo, 1979, pp. 129-132).

En Colombia, el combate contra las formas de subversión no fue ajeno a las enseñanzas de la Escuela de las Américas, a propósito de las comisiones de formación a las que fueron enviados nacionales, de la asistencia bélica y de las misiones militares norteamericanas que tuvieron como destino los centros de formación militar y policial del país. De allí las conocidas estrategias de detención masiva, la justificada violación de derechos fundamentales, la utilización de la tortura, de los asesinatos y las desapariciones (ESG, 1972, p. 2), prácticas semejantes a las que implementaban las dictaduras militares en Latinoamérica y que un gobierno civil, *de jure* y aparentemente democrático, de manera ininteligible ponía en funcionamiento con perversión sin igual.

En este contexto, el Ejército o, mejor dicho, las Fuerzas Militares, representaba la única institución en disposición de erradicar los vicios de la nación, de proteger y ‘salvar la Patria’ frente a cualquier ‘amenaza’. Las Fuerzas Armadas constituían un estamento sublime cuya marcialidad y buen proceder hacían de él la “reserva última de la Patria”, el agregamiento más excelso que pudiera tener la nación y, por ende, el cuerpo que debía intervenir ante las contingencias y circunstancias apremiantes. Un cuerpo cuya misión no concluía en la defensa de la soberanía e integridad territorial, o en la participación de regímenes de excepción o conmoción interior, sino que estaba destinado –por su naturaleza fundante con respecto al Estado-Nación– a corregir la corrupción moral, consolidar la institucionalidad, y, sobre todo, formar y reformar la sociedad (Organización básica de la Defensa Nacional, 1978, p. 230); una sociedad dimensionada en función del mito nacional hispanista construido a partir de tres referentes: un idioma (español), una raza (mestiza) y una religión (católica) (Martínez, 2001), y que requiere la producción de un discurso en el que se resignifiquen categorías tales como desarrollo, progreso, seguridad, tradición, civilización, política, clase, conducta, valor, defensa, entre otras, en el marco de lo que se ha definido como la ‘colombianidad’ o, lo que es lo mismo, la representación de lo nacional que se mueve entre la unificación y la diferenciación para la configuración de la identidad colectiva (Castro-Gómez y Restrepo, 2008, p. 12). Consustancialmente, dentro de esta modalidad discursiva resulta cardinal el planteamiento de la dualidad amigo-enemigo que le provee sentido, referencia y potestad diferencial, un hecho que va de la mano con la proyección del aparato militar como dispositivo esencial e indispensable para la existencia y el cuidado de la Patria.

Militarización y moral partisana: la construcción del ‘enemigo’

Mientras en América Latina caían los gobiernos legítimos al son de los golpes de Estado y los pronunciamientos militares se producían acicateados por el llamado al *putsch* que hizo el vecino del norte en nombre del interés privado y del ‘mundo libre’, Colombia, sin dictadura de facto aunque sí *de jure*, registraba un considerable avance en la incorporación de la Doctrina de Seguridad Nacional e implementación de la Acción Cívico-Militar; es más, estas estrategias se establecieron como políticas de Estado, permitiendo que la seguridad y el desarrollo posicionaran nuevas prácticas para abordar lo público y construir una imagen de lo político (Palacios, 2003, pp. 262-265). El maniqueísmo y la moral partisana característica del sectarismo bipartidista abrieron un nuevo capítulo para personificar y precisar el ‘enemigo interior’, un enemigo ‘malévolo’ y ‘escatológico’, claramente demonizado, deshumanizado y mitificado, propuesto como “exterior constitutivo” (Mouffe, 1999, pp. 15-16; Laclau y Mouffe, 1987, p. 208) de un actor ‘benévolo’, legítimo y ‘excelso’, digno representante del Estado-nación y salvaguarda del orden público: las Fuerzas Armadas. En esta medida, la guerrilla se visibiliza como un ente precursor de atraso y desorden (Angarita-Cañas et al., 2015, p. 202), mientras que el Ejército y las demás fuerzas del orden se perfilan como defensores de la seguridad y el desarrollo, claves del progreso y el bienestar de la nación; es así como el “bien común” y “la construcción nacional –dice Caicedo– equivalen en esencia a combatir la insurrección” (Caicedo, 1989, p. 109)⁵. Un combate donde lo militar se traduce en exponente disciplinario del ‘bien’, en elemento cohesivo y compositivo que se introduce y reproduce en la vida nacional bajo excusa profiláctica y en aras de una ‘causa común’.

Aunque la Doctrina de Seguridad Nacional resulta ser más operativa que teórica, no clarifica muchos de sus propósitos y se queda corta en varios de sus planteamientos; es un “credo permanente de guerra” que señala la “amenaza”, significa al “enemigo” y determina contra quién se combate (Calvo, 1979, p. 103). Por ello, “reemplaza el postulado de la preservación de las fronteras territoriales, como fundamento de la soberanía nacional, por el del cuidado de las fronteras ideológico-políticas en el interior del país” (Caicedo, 1989, p. 112). De allí se entiende que seguridad y desarrollo, pilares de la llamada defensa nacional, se proyecten como la razón de ser del Estado y de la nación. No es de extrañar, entonces, que la Alianza y la Doctrina, expresadas sustancialmente en la Acción Cívico-Militar, se revistieran de reconocimiento y utilidad como componentes del ‘reformismo preventivo’, un reformismo que los programas de asistencia internacional y los gobiernos de turno concebían en virtud de los planes económicos trazados para Colombia, los cuales se hallaban inexorablemente vinculados al tratamiento social anticomunista y a la militarización nacional: una agresiva ofensiva con fachada defensiva⁶.

⁵ Ya Rowell esclarece la matriz teórica de la Doctrina de Seguridad Nacional plasmada en los manuales que el Pentágono distribuyó en América Latina (2009, pp. 181-183).

⁶ Por su parte Villar expone más sobre las circunstancias de emergencia y los personajes que protagonizaron la introducción de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (2012, pp. 139-155).

Junto a las Fuerzas Militares que se politizaron a causa de la controversia ideológica mundial y la tensión generada por la Guerra Fría, una buena proporción de instituciones políticas y sociales se hicieron para-estatales. La misma tendencia nacionalizante y centralizante del Frente Nacional⁷ coadyuvó a aumentar de manera relativa los alcances del Estado colombiano, cuya injerencia estuvo otrora coartada por el antagonismo administrativo del bipartidismo, así como a aplacar los ánimos de una nación enfrentada por colores y regiones. No obstante, ante las circunstancias coyunturales y el afloramiento del accionar guerrillero, el advenimiento de la “Doctrina de Seguridad Nacional proclamó a la institución castrense como la única fuerza organizada capaz de ganar la batalla estratégica contra la subversión, de salvar a la nación del comunismo” (Henderson, 2006, pp. 113-114); por tal razón, armonizando las consignas ‘seguridad’ y ‘desarrollo’, todo el poder del Estado se abocó al ‘frente interno’, posicionando cualquier instancia como un objetivo estratégico, un ‘objetivo nacional’. Aunado a la fuerza y a la violencia legítimas, la acción política se ejerció en forma de guerra psicológica (Ejercol, 1962), de métodos disuasivos y persuasivos, de campañas mediáticas y asistenciales, de ‘guerra sucia’ y, sobre todo, a través de la oficialización del para-militarismo, no solamente armado sino también ‘fundado’ en el aparato público y privado (Decreto legislativo 3398, 1965, art. 1, par. 1): “Es el proceso de militarización de la vida nacional, a partir de su propia institucionalidad” (Caicedo, 1989, p. 119). En tal sentido, todos los problemas del país tienden a resolverse por la vía marcial, cada ministerio de gobierno asume un ‘frente combate’ en el marco de la guerra total librada contra la insurgencia armada e ideológica (Caicedo, 1989, pp. 118-119).

Consecuente a la adecuación de las Fuerzas Armadas a la táctica antiguerrilla, el pronunciamiento del Ejército bajo el Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional (Decreto legislativo 3398, 1965), la reorientación misional y del enfoque institucional y la formación de oficiales y suboficiales de diversa graduación bajo los criterios de la Escuela de las Américas (Calvo, 1979, p. 111), ocurre una intromisión militar en el funcionamiento judicial del Estado a la usanza de un *estado de sitio* o de una dictadura, donde los civiles son sometidos a tribunales militares, la justicia ordinaria se ve solapada por las prerrogativas castrenses y el estatus diferencial de la magistratura militar; la Policía se nacionaliza, homogeniza y militariza, a su vez que es adsorbida y puesta al servicio del Ministerio de Defensa, disminuye sus funciones cívicas y se dispone como fuerza armada de choque; surge, asimismo, adscrita al mismo Ministerio, la Defensa Civil, “fuerza de reserva para apoyar campañas militares y policivas (...) que eventualmente contribuye a suavizar la imagen de las Fuerzas Armadas dentro de la población mediante acciones de salvamento en casos de tragedias y calamidades públicas”, según un informe de Human Rights Watch (citado en Calvo, 1979, p. 112). Igualmente, aparecen las llamadas Juntas de Autodefensa, organizaciones armadas integradas por personal civil seleccionado en las zonas de interés para desempeñar labores de prevención y combate en primera línea. La consolidación del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) como servicio de inteligencia a discreción del ejecutivo coincidió con la militarización de la carrera penitenciaria y

⁷ “El Frente Nacional fue una forma excepcionalmente limitada de coasociación que restringía el acceso a los procesos electorales del país [...] Los partidos tradicionales liberal y conservador mediante el plebiscito de diciembre de 1957 acordaron la gobernanza conjunta del país por un período doce años, período que se extendería cuatro años más. “La presidencia sería alternada en intervalos de cuatro años y todos los otros puestos de elección popular serían compartidos por partes iguales. Los políticos que no pertenecieran a los partidos tradicionales no podrían ocupar cargos de elección popular durante el periodo acordado” (Henderson, 2006, p. 557).

de los cuerpos de salvamento y socorro, con la movilización de algunos sindicatos y asociaciones agrarias, al igual que con la proliferación de compañías de vigilancia y seguridad privada dirigidas y asesoradas por militares en uso de retiro (Calvo, 1979, p. 112; Caicedo, 1989, pp. 49, 119, 226, 246, 262).

La labor de las fuerzas de seguridad se veía complementada, entonces, por los ‘aportes’ hechos desde la ‘red de cooperantes’, agencias auxiliares, cuerpos de informantes, comitivas privadas y organizaciones para-militares; organizaciones que no eran necesariamente armadas sino también sociales. Baste decir que el arquetipo castrense y los mismos fundamentos de la institución militar fueron implantados en diferentes campos del acontecer social. Las Secretarías de Salud, Recreación y Deporte, Promoción Social y Educación se convirtieron en blancos prioritarios de la Alianza para el Progreso y los Cuerpos de Paz, como era de esperarse, la Doctrina de Seguridad Nacional –difundida literalmente por la Escuela Superior de Guerra– abrazó todos estos campos, sintetizándolos en función de la seguridad y el desarrollo (Ejercol, 1960/1963).

Adviértase que Colombia vivía un proceso de modernización social y económica que corría paralelo al ensanchamiento de las brechas de desigualdad y pobreza en las ciudades; el campo ardía por la guerra endémica, los conflictos residuales y las confrontaciones que trajo el escalamiento del conflicto armado⁸, a propósito del Plan Lazo, el Plan Andes y la recordada Operación Marquetalia (Henderson, 2006, pp. 570-608).

La justificación de esta ‘invasión militar’ en la vida nacional se halla en la historia oficial, en la visión canónica, heroica y episódica que ubica al Ejército en una relación de esencialidad respecto a la Patria, como el frente que hizo posible la existencia de la nación, que materializó la ‘independencia’ y, por ende, que resulta consustancial a los orígenes de Colombia y de los colombianos (Tovar-Zambrano, 1994, pp. 21-43). Si los militares fueron mentores de la Patria y permitieron la fundación del Estado, quién mejor que ellos para irrumpir ante las contingencias y realizar operaciones de ‘salvamento’, qué actores más legitimados para asumir una posición paternalista frente al ‘peligro’ y pronunciarse para blindar a la nación de la ‘perversión’. En esta medida, en virtud de la consigna “la Patria ha de ser salvada” y de la retórica patriótica convencional, emerge la doctrina militar de la seguridad nacional como discurso patriótico-militar que dota a las Fuerzas Armadas de potestad para definir lo que es y quiénes son la Patria, refrendando los planteamientos oficiales y la política estatal abalanzada a la construcción de una frontera antagónica que permita precisar lo que es adherente y disociante, lo que es adepto e indómito, lo que es confiable y sospechoso; es la identificación del amigo, pero, sobre todo, del enemigo, del ‘enemigo interior’.

⁸ *Conflicto armado* es un término que, a simple vista, “alude a la lucha insurreccional de organizaciones guerrilleras cuyo fin es transformar revolucionariamente el orden social y el Estado que lo protege, y la respuesta de los institutos castrenses y de organizaciones paramilitares” (Palacios y Safford, 2002, p. 645). No obstante, hablar de conflicto armado es adentrarse en un problema de gran magnitud no solo por la dimensión de las manifestaciones de violencia en Colombia, sino por la dificultad que ha representado encontrar una caracterización que exprese integralmente lo que sucede en el país. Así, junto a esta categoría que implica una disputa por un gobierno o territorio, mediado por el uso de la fuerza armada entre dos o más partes de las cuales al menos una es el Gobierno de un Estado, se erige la noción de *guerra irregular* que remonta a una “situación caracterizada por mutación de violencias y el aumento histórico de los actores en guerra [...] una situación de guerra constante librada en nombre del Estado, desde el Estado, en contra del Estado o por elementos del Estado” (Molinares, 2014, pp. 23-24). Más allá de cualquier ambigüedad categorial, lo cierto es que este fenómeno, lejos de ser una guerra civil, por no representar a escala nacional una soberanía escindida, evoca una confrontación “inmersa en un potencial conflicto regional complejo, irregular, prolongado, con raíces ideológicas, de baja intensidad [...] en la cual las principales víctimas son la población civil” (Molinares, 2014, p. 23).

Según el discurso doctrinal, la actuación embargante de las Fuerzas Militares sobre la sociedad colombiana es válida y necesaria, toda vez que se encuentra habilitada por el gobierno *de jure* y por la autoridad reconocida jurídicamente, una actuación que, además, está legitimada por el clamor popular; cuenta con el apoyo de los colombianos, pues los militares actúan desinteresadamente, se olvidan de sí mismos por el bien común, son patrióticos, anónimos, comprometidos, correctos, dan la vida por la Patria y se sacrifican por el bien de la nación, por mantener su integridad, por conservar el orden, la estabilidad, la tranquilidad y la paz entre los colombianos (Calderón, 1979b, p. 49). Como exponentes del bien, los militares advierten que el desarrollo y la seguridad de Colombia dependen fundamentalmente del éxito que tenga la acción disolvente contra el enemigo interior. Dicho enemigo está representado, como se ha anotado líneas arriba, en la oposición hecha al bipartidismo y al Frente Nacional, en la política alternativa, en los movimientos incendiarios, en el bandolerismo social; pero, más que nada, en las guerrillas, amenaza de primer orden que socaba el interés de la Patria y perturba la serenidad comunal. La peligrosidad de este enemigo obliga a los militares a salir de la guarnición, a dar muestra de su honor, temple, vigor y gallardía y a entregar su vida, si es necesario, por el bien de la nación, un sacrificio por el que esperan reconocimiento y profundo respeto por parte de los colombianos (My. Bermúdez-Rossi, 1982, pp. 32-41). Dentro de esta perspectiva, la política hecha desde el comunismo se descubre como un ejercicio inmoral e ilegítimo, es la política en su peor manifestación porque representa al enemigo soviético (exterior) materializado en el aparato ideológico de la subversión, un aparato con el que pretenden engañar y corromper al pueblo (Calderón, 1979c). Extrañamente, el ‘enemigo externo’ no se descubre en la voraz intervención extranjera que realiza el ‘bloque occidental’, pues ello no se toma necesariamente como intervencionismo sino como asistencia, un eufemismo que atenúa los alcances de la política exterior en los asuntos internos del país, las violaciones a la soberanía y las actividades de saqueo y sometimiento, al tiempo que muestra al interés foráneo como un factor clave para preservar la seguridad nacional y encontrar la senda del desarrollo (Cr. Ordóñez-Castillo, 1978, pp. 406-407).

No obstante, más allá de las contradicciones que puedan apreciarse en la visión castrense sobre la integridad y dignidad nacionales, los militares se proponen como los únicos que priorizan la seguridad de la Patria y la probidad de la nacionalidad por sobre todo, incluso por encima de las leyes y la deontología militar, pues se entiende que no puede haber instancia o prescripción que sea trascendente respecto de la Patria. La Patria es superlativa e imperativa, una supremacía que solo puede ser dimensionada en su totalidad por un tente igual de sublime y objetivo. Por tal razón, solo los militares pueden protegerla, definir cuáles son sus potenciales amenazas y salvarla ante el peligro (Cr. Manrique Pinto, 1979, p. 77). Entiéndase que las Fuerzas Militares están precedidas por el purismo doctrinal, responden a consignas claras, precisas y concisas, son impolutas, intachables, incorruptibles, consecuentes e incapaces de hacer algo en contra del interés nacional, un hecho que las sustrae de cualquier fiscalización o sanción ordinaria (Comblin,

1978, p. 60). De allí se comprende que –al margen del poder incidente del ejecutivo– las Fuerzas Armadas solo puedan ser juzgadas e interpeladas por ellas mismas, de entonces acá la justicia penal militar y los tribunales castrenses.

Como ya se ha señalado, el discurso militar es consustancial al mito fundacional del Estado-Nación, a propósito de la historia oficial, pues tanto la Patria como el Ejército hallan su vínculo ilusorio en la significación del ‘origen’ o, mejor dicho, en la institucionalización del nacimiento de la República tras el ‘grito independentista’ de 1810, así como en las gestas ‘liberadoras’ que expresan la valiosa acción del estamento armado. Las campañas de Bolívar, y la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1816, batalla que representó la victoria frente a la ‘tiranía’ española, son prueba fehaciente de los resultados beneméritos de una intervención militar y demuestran que la Patria y el Ejército son equivalentes en tanto estandartes de la ‘revolución’ fundadora. Así pues, lo que resulta de la militarización y de los fundamentos de una doctrina militar dispuesta para hacer la ‘guerra psicológica’ y ‘la guerra moderna sin reglas’, es decir, la guerra total, repara en los hitos fundacionales, en la historia como prueba de la necesidad de la acción militar frente a la ‘invasión perversa’ y frente a los enemigos de la ‘verdadera revolución’ –esto es, de la revolución originaria que ya aconteció y que ninguna otra puede remplazar (Blair Trujillo, 1999, p. 156)–.

Podría decirse que en Colombia la acción librada contra el ‘enemigo interior’, una acción que inevitablemente resulta indiscriminada, puesto que, de ordinario, se fundamenta en la simple presunción, la sospecha o el prejuicio equivalente a ‘salvar la Patria’ (Rodríguez, 1965, p. 68), reactiva la consonancia Patria-Ejército y promueve la refrendación de la revolución fundadora, de la colombianidad que, desde una perspectiva político-institucional, se relaciona con la democracia (no por nada, prosaicamente se dice: “Colombia es un país históricamente democrático”, “el más democrático de América Latina”), el liberalismo económico y el ordenamiento político tradicional –esto es, un Estado de derecho gobernado por un sistema bipartidista y con instituciones respetuosas del *statu quo* (My. Pérez-Gómez, 1980, p. 83)–.

En este sentido, la defensa de lo actual, de lo establecido, se cimienta en la ritualización y evocación de ‘lo mismo’, o sea, de lo que ha acaecido y se halla naturalizado cual modelo indicador de preceptos, referentes y comportamientos. Esta es una visión conservadora que ve en el reformismo preventivo, en la militarización renovadora, en la violencia ‘legítima’ una vía de retorno al pasado añorado. Lo novedoso aquí se define en virtud de la confirmación de lo determinado, de ‘lo dado’, de lo predestinado que se reproduce mediante una ilusión de novedad que esencialmente es lo convencional (Cr. Alzate-Pacci, 1978, p. 229).

En esta antinomia planteada entre el acontecimiento, la práctica y la nostalgia que da las regularidades internas al discurso, la enunciación política emerge acompañada de la construcción de un ‘otro’ diferente, en este caso, de un oponente, de un enemigo, quien se encuentra por fuera del colectivo de identificación y, por ende, surte como exterior constitutivo, esto quizá ya se ha

insinuado anteriormente, pero entre declaraciones oficiales y la retórica antiterrorista de la época, lo cierto es que hablar del ‘enemigo interior’, del ‘subversivo’, es referirse abiertamente a un extraño mitificado, un otro escatológico, contaminado, corrompido moralmente, perverso, un infractor sin causa aparente que no merece otra oportunidad (Calderón, 1978, p. 75). Está viciado a tal punto que es difícilmente reformable, está en un punto de no retorno, en una condición de tal grado que es imposible de resocializar, la única solución, entonces, por su bien y el de los colombianos, es su eliminación, su aniquilación; un hecho que si bien raya en la ilegalidad representa un ‘mal menor’ frente al gran daño que puede causarle a la Patria (Blair Trujillo, 1999, p. 202).

A MODO DE CONCLUSIÓN

La doctrina militar de la seguridad nacional, la militarización y el ‘reformismo preventivo’ impulsado por la figura presidencial con apoyo del Congreso posicionan las Fuerzas Militares como el único aparato capaz de dar solución a una situación que el mismo discurso oficial presenta como preocupante y potencialmente peligrosa, toda vez que la desafiante amenaza y los focos de disonancia pueden convertirse en serios problemas que pueden llegar a desestabilizar los cimientos de la Nación, acabar con los valores, malograr la seguridad y coartar el desarrollo de los colombianos. La salida que se halla a esta alarmante contingencia se encuentra en la militarización de la institucionalidad y en la Acción Cívico-Militar, dos maniobras que se conjugan con la promoción del paramilitarismo armado y fundado, con la implementación de la guerra psicológica, con las prácticas extrajudiciales y el lanzamiento de la guerra sucia (Cr. Jiménez Mendoza, 1965, p. 178). Los aparatos de seguridad del Estado infiltran y embargan la vida nacional, vigilan, supervisan, hacen inteligencia, recopilan información, imponen su arquetipo, disciplinan, marcializan, se ganan la confianza de los ‘hombres’ y, sobre todo, realizan detenciones masivas, ‘neutralizan’, hacen uso del sicariato, crean y difunden ‘listas negras’, operan secreta y clandestinamente en comandos de ‘limpieza social’, utilizan métodos disuasivos, ejecutan operaciones irregulares, torturan, en definitiva, utilizan la diplomacia embelesante y la rudeza demencial como estrategias coincidentes de batalla. Pero la opinión pública no debe creer que estos procedimientos carecen de asidero, por el contrario, están avalados por el Estado, por el gobierno legítimo que fue elegido democráticamente por ‘todos y cada uno’ de los colombianos y, además, representan decisiones que obedecen a un deber irrenunciable: la defensa de la Patria.

‘Aplacar’ (el descontento social), ‘sofocar’ (cualquier conato de rebeldía revolucionaria), ‘prevenir’ (la insurgencia: la mejor forma de combatir la subversión es prevenirla), ‘eliminar’ (las guerrillas y sus tentáculos legales, su brazo político), ‘reaccionar’ (oportunamente contra las amenazas), ‘garantizar’ (la seguridad y el desarrollo), ‘honrar’ (la Patria), ‘cumplir’ (con la defensa interna) y ‘preservar’ (los valores esenciales de los colombianos), representan una parte del acer-

vo verbal del documento “Estrategia contra la subversión” que advierte de los propósitos básicos de la ‘estrategia nacional’, una estrategia que traza unos ‘objetivos nacionales’ que, a su vez, son fruto del ‘interés nacional’ y donde las Fuerzas Militares ocupan un papel fundamental, no solo por su valor operativo, sino también porque ellas son poseedoras de la correcta interpretación de dichos intereses.

Y no es para menos, el escozor que causó la ascendencia del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) como principal opositor del Frente Nacional; la unificación de las Fuerzas de Izquierda, incluido el Partido Comunista; la propagación de simpatizantes del régimen castrista y la Revolución cubana; y la aparente aceptación social que tenían las guerrillas (FARC, ELN y M19) en los centros urbanos y en el campo obligaron al gobierno, en colaboración con sus fuerzas del orden y aparatos ideológicos, a construir una situación que ‘forzara’ a los militares –procediendo por deber constitucional y detentando la violencia legítima– a intervenir ante el llamado del pueblo Liberal y Conservador. Las Fuerzas Militares entran en escena para surtir de redentoras frente al peligro, su labor heroica y mesiánica salvará la Patria del enemigo y los colombianos reconocerán y apoyarán su proceder, pues respetan y confían, como es debido, en este agente bienhechor que tanto esperaban. Ellos son los custodios de Colombia y de los valores que la definen.

En buena medida el accionar de los militares, como se ha enunciado, se enmarca en la llamada ‘lucha contra la subversión’, pero ‘subversión’ es un adverbio político que no se esclarece del todo, puesto que, si bien está relacionado a lo disidente, lo insurgente, a la política de izquierda, al comunismo, no establece la especificidad de su destinatario. Esta falta de claridad y precisión, aunada al abanico de opciones y acciones populares que pueden resultar ‘subversivas’, plantea en la sociedad colombiana la imposibilidad de que los individuos puedan descartarse como guerrilleros, terroristas o comunistas, pues todos son sospechosos en tanto no den prueba de su adhesión, no expresen ideas contrarias y no eviten las movilizaciones, las protestas, las reclamaciones y cualquier forma de participación política y social ajena al bipartidismo y a la tradicional división partidista que se alterna el poder. Un ordenamiento representativo y una cultura política que junto a la religión y el libre cambio constituyen los ‘valores fundamentales de nuestra civilización’.

El Estado, por intermedio de la institución militar, previó de no precisar qué señalaba cuando hacía referencia a la ‘subversión’ o al ‘enemigo interno’, ya que esta indeterminación le permitía justificar en cualquier instancia, momento o caso, la intervención preventiva y el ejercicio de la represión, así como crear un ambiente intimidante, inocular el miedo (al ‘enemigo’ mitificado), pero, sobre todo, el miedo a ‘meter la pata’ y terminar torturado o desaparecido por el régimen. En definitiva, ante la paranoia y obstinación estatal, lo mejor era permanecer en silencio, guardar un silencio cómplice, un silencio que, según las Fuerzas Militares, era la mejor demostración del apoyo de los colombianos por su ‘honrosa’ labor.

La relación entre el gobierno civil, *de jure*, con las Fuerzas Militares no se caracteriza necesariamente por un acérrimo control de la burocracia y de las instituciones civiles sobre los militares y los mandos uniformados. Aunque existió una ascendencia política del ejecutivo, las Fuerzas Armadas, incluyendo la Policía, tuvieron un amplio margen de maniobra y cierta libertad para operar; allí lo que puede hallarse es una simbiosis cívico-militar donde las facultades de decisión de la Fuerzas en el ámbito público pasan por la construcción para-estatal de los entes de gobierno. En este sentido, la institución castrense fue más que un aparato bajo la tutela del régimen, fue un agente constitutivo del régimen y, por tanto, si se permite la expresión, cogobernante, pues cumplió una labor fiscalizadora, fue vigía y supervisor del poder civil. Ello no quiere decir que tuvo una intención golpista, las Fuerzas Militares fueron respetuosas de la investidura y majestad presidencial, no obstante estuvieron atentas al desempeño del gobierno, al actuar de los ministerios y demás agencias oficiales, estudiando y analizando el ‘correcto’ cumplimiento de sus funciones, sin olvidar que intensificaron su presencia en la vida nacional. Los militares se transformaron en una suerte de ‘fuerza política’ encargada de salvar la Nación y el sistema que la rige. Esta politización es equivalente a un ‘pretorianismo cauto’ ejercido para garantizar la conveniencia del gobierno e identificarse como coordinador estatal y conductor de los hilos de la Nación. Esta situación no pareció incomodar a la clase política ni a la élite gobernante del país, pues era una concesión necesaria y oportuna para preservar el orden público y el *statu quo*.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

Arévalo-Castañeda, E. (1980). La batalla de la información. *Revista Ejército*, (67), 29-49.

Angarita-Cañas, P. E., Gallo, H., Jiménez-Zuluaga, B. I., Londoño-Berrio, H., Londoño-Usma, D., Medina-Pérez, J. I., Ruíz-Gutiérrez, A. M. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano, 1998-2010*. Medellín: Sílabo Editores.

Blair-Trujillo, E. (1999). *Conflicto armado y militares en Colombia: Cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Caicedo, E. (1989). *Militares y militarismo*. Bogotá: Sudamérica.
- Calderón, F. (1978). Guerra preventiva y defensa civil. *Documentos Políticos*, (131), 51-71.
- Calderón, F. (1979a). Estado de sitio, militarismo y Estatuto de Seguridad. *Documentos Políticos*, (134), 20-32
- Calderón, F. (1979b). La ideología militar en Colombia I. *Documentos Políticos*, (137-138), 41-65.
- Calderón, F. (1979c) Ideología militar en Colombia II. *Documentos Políticos*, (138-139), 14-36
- Calvo, R. (1979). *La Doctrina militar de la Seguridad Nacional (Autoritarismo político y neoliberalismo económico en el Cono Sur)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Calvo-Ospina, H. (2008). *Colombia. Laboratorio de embrujos. Democracia y terrorismo de Estado*. Madrid: Foca.
- Castro-Gómez, S. y Restrepo, E. (2008). *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Comblin, J. (1978). *El poder militar en América Latina*. Salamanca: Sígueme.
- Congreso de la República de Colombia. (16 de diciembre de 1968). *Por la cual se adoptan como legislación permanente algunos decretos legislativos, se otorgan facultades al Presidente de la República y a las Asambleas, se introducen reformas al Código Sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones*. [Ley 48 de 1968]. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1602579>
- Cr. Alzate-Pacci, V. Organización básica de la Defensa Nacional (1978). *Revista Fuerzas Armadas*, XXX (89), 225-237, [Boletín Estratégico (002)].
- Cr. Ordóñez-Castillo, R. (1978). Concepto sobre seguridad y defensa. *Revista Fuerzas Armadas*, XXVI (78), 405-421.
- Cr. Manrique-Pinto, D. (1979). Defensa nacional y guerra psicológica. *Revista Fuerzas Armadas*, XXVII (79), 75-79.
- Cr. Jiménez-Mendoza, C. E. (1965). Autodefensa. *Revista Fuerzas Armadas*, (35), 170-185.

- Cr. Vallejo, S. (1972). Técnica antiguerrillera. *Revista de las Fuerzas Armadas*, XXIV (70), 38-47.
- Cr. Zafra-Galvis, O. (1986). ¿Que es la guerra psicológica? *Revista Fuerzas Armadas*, XXXX(118), 265-282.
- Eissa, S. E., y Gastaldi, S. (2014). *Una reflexión en torno al concepto de militarización* [Serie de Documentos de Trabajo (23)]. Buenos Aires: Escuela de Defensa Nacional. Recuperado de <http://www.edena.mindef.gob.ar/docs/DOCN23.pdf>
- Ejército Nacional de Colombia (Ejercol). (1962). *Operaciones de guerra psicológica*. Bogotá: Imprenta del Ejército.
- Ejército Nacional de Colombia (Ejercol). (1960/1963). *Conceptos y doctrinas de la guerra revolucionaria*, (13/18). Bogotá: Imprenta del Ejército.
- Ejército Nacional de Colombia (Ejercol). (1963). *Guerra moderna*. Bogotá: Imprenta del Ejército.
- Escuela Superior de Guerra (ESG). (1970). *Documento IC30-002. Estrategia contra la subversión*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Escuela Superior de Guerra (ESG). (1972). *Defensa interna*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.
- Foucault, M. (2002). *Arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gr. Castro-Ortega, H. (1972a). Planeamiento militar dentro del Sistema Interamericano. *Revista Fuerzas Armadas*, (67), 96-109.
- Gr. Castro-Ortega, H. (1972b). Doctrina de la Seguridad Nacional. *Revista Fuerzas Armadas*, (68), 55-64.
- Henderson, J. D. (2006). *La modernización en Colombia: Los años de Laureano Gómez (1889-1965)*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Hobsbawm, E. (2010). *Historia del siglo XX* (3ª ed.). Buenos Aires: Crítica/Planeta.
- Human Rights Watch. (1996). *Las redes de asesinos en Colombia. La asociación militar-paramilitares y Estados Unidos* [Informe]. Nueva York.

- Jiménez-Benítez, W. G., y Turizo, J. P. (2011). Militarización de la Policía y policización de las fuerzas militares. Revisión del fenómeno a nivel internacional y nacional. *Revista Logos Ciencia y Tecnología*, 3(1), 112-126. DOI: <http://dx.doi.org/10.22335/rlct.v3i1.131>
- Laclau, E., y Mouffe, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Leal-Buitrago, F. (2002). *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría*. Bogotá: Alfaomega/Universidad de los Andes/FLACSO.
- Leal-Buitrago, F. (2003). La doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74-87. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res15.2003.05>
- Leal-Buitrago, F. (2011). Una visión de la seguridad en Colombia. *Análisis Político*, 24(73),3-36. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43704/44974>.
- León, R., y Toranzo-Roca, C. F. (1991). *Coca por desarrollo y militarización*. Bogotá, Colombia: Instituto Latinoamericano de Investigaciones (ILDIS).
- Martínez, F. (2001). *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República/Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Molinares-Hassan, V. (2014). *Guerra irregular y constitucionalismo en Colombia. Protección jurídica a la democracia y las libertades*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- My. Bermúdez-Rossi, G. (1982). *El poder militar en Colombia*. Bogotá: Expresión.
- My. Pérez-Gómez, M. (1980). La inteligencia en operaciones psicológicas. *Revista Ejército*, (67), 78-89.
- Palacios, M. y Safford, F. (2002). *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Norma.
- Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia* (2ª ed.). Bogotá: Norma.

- Piccoli, G. (2004). *El sistema del pájaro: Colombia, laboratorio de barbarie*. Tafalla: Txalaparta.
- Presidencia de la República de Colombia. (25 de enero de 1966). [Decreto legislativo 3398 del 24 de diciembre de 1965, Diario Oficial No. 31.842]. *Por el cual se organiza la defensa nacional*. Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (21 de septiembre de 1978). [Decreto legislativo del 1923 del 6 de septiembre de 1978, Diario Oficial No. 35.101]. *Por el cual se dictan las normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados*. Colombia.
- Rodríguez, E. (1965). La guerra psicológica como metodología de la desesperación. *Documentos Políticos*, (53), 65-73.
- Rowell, D. (2009). *The Power of Ideas: A Political Social-Psychological the Democracy, Political Development and Political Communication*. Florida: Boca Raton/Universal Publishers.
- Sánchez-Blake, E. (2000). *Patria se escribe con sangre*. Barcelona: Anthropos.
- Schmitt, C. (1999). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Schultz, L. (1987). *National Security and United States Policy toward Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Tapia-Valdés, J. (1988). La doctrina de la seguridad nacional y el rol político de las fuerzas armadas. En J. C. Rubinstein (Comp.). *El Estado periférico latinoamericano* (pp. 50-95). Buenos Aires: EUDEBA.
- Tovar-Zambrano, B. (1994). Historiografía colonial. En B. Tovar Zambrano (Comp.). *Historial al final del milenio: Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana* (t. 1, pp. 21-43). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Villar, O. (2012). Untouchable compradores? Colombian State Narco-Terrorism and the People's Struggle for National Liberation. En Sc. Poynting & D. White (Eds.). *Counter-Terrorism and State Political Violence: The War on Terror as Terror* (pp. 139-155). London/New York: Routledge.

REVISIÓN DE LA PSICOLOGÍA JUNGUIANA Y SUS POSIBLES NEXOS CON EL PENSAMIENTO COMPLEJO: EN LA BÚSQUEDA DE UNA PSICOTERAPIA COMPLEJA¹

REVISION OF JUNGUIAN PSYCHOLOGY AND ITS POSSIBLE NEXT WITH COMPLEX THINKING: IN THE SEARCH FOR A COMPLEX PSYCHOTHERAPY

Octavio Huerta Torres, PhD*

Multiversidad Mundo Real, México

Recibido: 14 de septiembre de 2017–Aceptado: 9 de julio de 2018–Publicado: 3 de agosto de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Huerta Torres, O. (julio-diciembre, 2018). Revisión de la psicología junguiana y sus posibles nexos con el pensamiento complejo: en la búsqueda de una psicoterapia compleja. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2). pp. 426-439. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2457>

Resumen

Este artículo desarrolla varios fundamentos de la psicología junguiana desde las elaboraciones directas de su creador, el psicólogo suizo Carl Gustav Jung; la perspectiva propuesta es también llamada, por muchos psicólogos de esta teoría, psicología compleja. A la par, aquí se exponen algunas ideas claves referentes al pensamiento complejo de Edgar Morin, cuyo sustento es derivado del paradigma de la complejidad. En este ejercicio se encuentran pautas que podrían brindar un sustento epistemológico a algunos conceptos junguianos proponiendo, a su vez, otra mirada a esta corriente psicológica. Así, tal como lo propuso Jung, se entiende que el reconocimiento de las profundidades inconscientes es tan necesario para el sujeto como el entendimiento de su consciente y la dinámica entre ambos; por otra parte, que, según el *pensamiento*

¹ El presente artículo ha sido elaborado con base en la tesis del autor titulada: *Aportes del pensamiento complejo de Edgar Morin y el nuevo pensamiento de Franz Rosenzweig para la construcción de una psicoterapia compleja*, elaborada para optar al grado de Doctor en Pensamiento Complejo y Transdisciplina por la Multiversidad Mundo Real, México, en julio del 2017.

* Psicólogo clínico, Doctor en Pensamiento Complejo con concentración en psicología. Desempeña sus funciones en la Multiversidad Mundo Real (México) y en la Universidad Espíritu Santo (Ecuador). Correo electrónico: m.sc.octaviohuerta@gmail.com, <http://orcid.org/0000-0003-4109-2178>

complejo, es desde la *conurrencia* donde es posible un acercamiento más real hacia la comprensión de los sistemas. Se comprende, entonces, que el inconsciente no debe ser explorado exclusivamente en relación a eso que aqueja al sujeto, a manera de *repetición* (circular), sino también en cuanto a su faceta creadora inconsciente que, con ayuda de la consciencia, se torna *recursivo* (espiral) y fuente de sanación.

Palabras clave:

Psicología junguiana; Carl Gustav Jung; Pensamiento complejo; Complejidad; Psicoterapia.

Abstract

This article develops several foundations of Jungian psychology from the direct elaborations of its creator, the Swiss psychologist Carl Gustav Jung, perspective also called, by many psychologists of this theory, complex psychology. At the same time, some key ideas concerning the complex thought of Edgar Morin, whose livelihood is derived from the paradigm of complexity, are exposed. In this exercise we find guidelines that could provide an epistemological support to some Jungian concepts, proposing, in turn, another look at this psychological current. Thus, as Jung proposed, it is understood that the recognition of the unconscious depths is as necessary for the subject as the understanding of their conscious and the dynamics between them. On the other hand, that, according to the complex thought, it is in the concurrence from where a more real approach towards the understanding of the systems is possible. It is understood then that the unconscious should not be explored exclusively in relation to that which afflicts the subject, in the form of repetition (circular), but also as regards its creative facet-unconscious that, with the help of consciousness, becomes recursive (spiral) and source of healing-.

Keywords:

Jungian psychology; Carl Gustav Jung; Complex thinking; Complexity; Psychotherapy.

INTRODUCCIÓN

A raíz de sus múltiples investigaciones de campo, en 1912 Jung publicó sus concepciones sobre la psique, entre las que se destaca su obra titulada: *Transformaciones y símbolos de la libido*, escrito que confirmó la separación de este autor con el psicoanálisis freudiano. Parafraseando a Robertson (2002), para Freud la *libido* era esencialmente una pulsión sexual, en cambio Jung la consideraba como una energía psíquica en que el componente sexual es solo una parte de ella. Conjuntamente, la psicología junguiana elabora una concepción del sueño como algo más allá de un acertijo que debía descifrarse para encontrar un componente sexual que estaba siendo reprimido. Robertson (2002) expone que “(...) donde Freud reducía la fantasía e imágenes oníricas a una única referencia mitológica, Jung ampliaba las imágenes de sus fantasías mostrando paralelismos a través de las diversas mitologías de muchas culturas y épocas” (p. 12).

La apertura de este psicólogo hacia el estudio de varios mitos y su relación con la psique podría dar cuenta de un *pensamiento complejo*. Paradigma que posee una mayor amplitud sobre la cual fundamentar una *psicoterapia compleja*, evitando caer prematuramente en un mito totalizante como lo puede llegar a ser, por ejemplo, el Edipo. En este sentido Morin (1980), tomando el mito Rómulo y Remo, cuestiona la propuesta freudiana que remarca el asesinato del padre en detrimento de la fraternidad entre pares:

El mito de Rómulo y Remo es un mito antrosocial profundo, ya que comporta en el origen de la ciudad a la vez la asociación fraterna y la oposición fratricida de los dos gemelos sin padre, pero criados por una madre-nutricia-mamífero (...) la interpretación freudiana privilegia en la coalición rebelde de los hermanos el aspecto filiativo (revuelta contra el padre), y no el aspecto fraternitario (el vínculo de comunión entre alter ego iguales) (pp. 507-508).

Así, los mitos están presentes tanto en la psique como en la sociedad misma, pero no por ello se puede pensar en que todas las neurosis o los conflictos sociales dependan exclusivamente del complejo edípico:

De la coalición asesina de los hermanos contra el padre, Freud sólo había visto los aspectos negativos de su positividad social (la muerte del padre instituye un vínculo desde entonces permanente entre hermanos). Pero, al ver en el culto consagrado al padre muerto la verdadera clave de bóveda de la organización social humana, Freud enmascaraba y le quitaba sentido a su propio mito: el reencuentro socio-antropológico de la fraternidad (Morin, 1980, p. 508).

Componentes de la psique desde la psicología junguiana

Para Jung (2008) la psique está compuesta tanto de elementos conscientes como inconscientes, funciones que se equilibran dentro de la psique o, quizás, siguiendo a Morin (1990), factores de orden y desorden que se autoregulan entre sí y organizan no sólo el universo sino también la men-

te: “Hicieron falta estos últimos decenios para que nos diéramos cuenta que el desorden y el orden, siendo enemigos uno del otro, cooperaban, de alguna manera, para organizar al universo” (p. 335). Cabe señalar que consciente e inconsciente no son excluyentes entre sí, sino complementarios. De manera que es posible pensar en componentes de la psique que, si bien es cierto, tienden a ser más inconscientes que conscientes, tal es el caso de los arquetipos de ánima y ánimus, estos no dejan de poseer en sí mismos cualidades conscientes que los vinculan constantemente con el *yo* del sujeto:

Dentro de los componentes de la psique, existen además otros factores que actúan e interactúan entre sí dentro de ella. En la consciencia está, por ejemplo: *La persona o máscara*; que representa aquel rol que desempeñamos en aras de adaptarnos al entorno. El *ego* (*yo*, también llamado *lo consciente*); que representa el centro de la consciencia. Aquella parte con la cual nos sentimos identificados conscientemente, es lo que generalmente conocemos de nosotros mismos. El *self*; centro de la psique, la realidad por encima del *ego*, aquello que en su mayor parte solo podemos sentir, se encuentra tanto de la consciencia como en lo inconsciente (Huerta, 2012, p. 416).

El *inconsciente*, tal como lo define Jung (2008), es “un concepto psicológico límite que engloba todos aquellos contenidos o procesos psíquicos que no son conscientes, o sea, que no están referidos al *yo* de manera perceptible” (p. 532). Por su parte, “El *inconsciente colectivo*, fue el nombre que Jung le dio a aquel material que es más profundo en nuestra psique, y que va más allá del inconsciente personal” (Huerta, 2012, p. 415). Según Nante (2010), “Para Jung, lo inconsciente personal está constituido primariamente por contenidos olvidados o reprimidos y lo inconsciente colectivo, fundamentalmente, por arquetipos” (p. 56). Es pertinente recordar que los *arquetipos* son entendidos desde la psicología junguiana, como elementos o imágenes primordiales.

Aunque los arquetipos pueden manifestarse a través de los actos que realiza un sujeto en su vida, es en el *inconsciente colectivo* donde se encuentra su esencia. Entre los más comunes por su impacto en la psique del sujeto se identifican: ánima, ánimus y *sombra*. Ánimus representa los componentes masculinos en la psique femenina; ánima los componentes femeninos en la psique masculina; y la *sombra* lo más oculto y en apariencia totalmente ajeno a la consciencia. Estos arquetipos no son indiferentes a la cotidianidad del sujeto, puesto que se alimentan de figuras representativas de estos. Por ejemplo, aquel quien desempeñe la función del padre afectará en la construcción del ánimus personal de su hijo. A la vez que el ánimus *colectivo* de dicho niño esperará ya algo de dicho padre. Es decir, existe una constante relación e interdependencia entre el *yo* y el *nosotros*. En palabras de Morin (1994) esto es:

Un principio de inclusión que hace que podamos integrar en nuestra subjetividad a otros diferentes de nosotros, a otros sujetos podemos integrar nuestra subjetividad personal en una subjetividad más colectiva: “nosotros”. Nuestra progenie, por ejemplo, nuestros padres, forman parte de ese círculo de inclusión. Forman parte de nosotros y nosotros formamos parte, de ellos, subjetivamente. A menudo se producen conflictos entre el principio de exclusión y el principio de inclusión (p. 6).

En cuanto a la *sombra*, esta simboliza la contraparte del *ego*, en otros términos, lo que el sujeto rechaza de lo consciente por resultarle incongruente con su autopercepción moral. La *sombra* en la psique, asimismo, se produce mediante una dinámica semejante a la que Morin (1994) señala

al referirse a la construcción de la identidad mediante el principio de *exclusión/inclusión*. El *yo* al distinguirse otorga al hombre una sensación de unidad: el *yo soy*. Pero esta estabilidad es tan solo una ilusión, dado que orgánicamente el ser humano se transforma constantemente, sumando a que el *yo* es solamente uno entre los varios componentes de la psique.

Ese proceso de auto-exo-referencia es el que es constitutivo de la identidad subjetiva. Y así se opera la distinción entre *sí/ no-sí, mí/no-mí*, entre el *yo* y los otros *yos*. A fines de los años sesenta, los estudios científicos reconocieron la distinción entre el *sí* y el *no-sí* en un terreno particular de la biología: la inmunología. El sistema inmunológico, que nos protege de las agresiones externas, es un sistema que permite reconocer todo lo que es un *sí* mismo mediante una especie de tarjeta de identidad molecular propia del organismo particular. Lo que corresponde a la tarjeta de identidad es aceptado, lo que no corresponde, rechazado, al menos en tanto el sistema tenga suficiente fuerza (Morin, 1994, p. 5).

Referenciando a la *psicología junguiana* se puede argumentar que este desorden, agitación, turbulencia en la mente humana, podrían dar cuenta de la presencia de aquello que está escondido a la consciencia. Eso reprimido que, si bien ayuda al sujeto a sostenerse, en ocasiones lo sobrepasa generando en su psique un malestar casi insoportable. Así también, el *pensamiento complejo* agrega que: “Así, para que haya organización es preciso que haya interacciones: para que haya interacciones es preciso que haya encuentros, y para que haya encuentros, es preciso que haya desorden (agitación, turbulencia)” (Morin, 1977, p. 69).

Según Jung (2004), los conflictos a nivel psicológico se dan por exceso, en otras palabras, por la sobrevaloración de alguno de los elementos de la psique. Esta descompensación generalmente se origina en la falsa creencia de que existe un predominio de la consciencia por sobre los otros elementos de la psique. Tal exceso de energía, esta inflación del *yo*, desestabiliza al < sistema mente >. A este fenómeno que sobredimensiona a un elemento o concepto de la psique, Jung (2004) lo llamó *complejo*: “El complejo, es un contenido psíquico de tonalidad afectiva que puede ser bien inconsciente, bien consciente en grados diversos” (p. 109); y agregó que de los complejos dependen el bienestar o el malestar de la vida personal, tanto que en ocasiones el sujeto vive en función de su *complejo*, como si viviera en un inmutable prejuicio original.

A pesar de lo negativos que puedan resultar los complejos en ciertos casos, Jung (2011) los reconoce como parte imprescindible del funcionamiento de la psique de todas las personas. Estos, inclusive, pueden ser los motores que impulsan favorablemente la voluntad del sujeto. Siendo así, el *complejo* es únicamente generador de enfermedad cuando se apodera de la totalidad de la psique. Por ejemplo, si un sujeto tiende a considerarse a sí mismo un “intelectual destacado” (*complejo*), pero no por ello abandona su condición de amigo, hermano, padre, esposo, etcétera, vivirá mayormente adaptado e impulsado constructivamente por su *complejo*.

En el caso anterior es posible observar cómo aquello que en principio es comúnmente considerado patológico por otras corrientes, a partir de la psicología junguiana y del *pensamiento complejo* adquiere un sentido funcional para la psique. Morin (2004) agrega, igualmente, un halo de esperanza en torno a aquello que comúnmente ha sido concebido como algo enteramente destructor:

Este trabajo muestra que la extrema complejidad de la mente humana, que permite invención y creación en todos los dominios, es de una extraordinaria fragilidad. La mente siempre está amenazada por regresiones, ilusiones, delirios, pero también hay delirios que favorecen la genialidad (pp. 322-333).

A su vez, este autor menciona, entre otras cosas, las capacidades de todo organismo vivo para tolerar, rechazar, integrar y utilizar. Sin embargo, en la medida en que el sujeto del ejemplo anterior se considere a sí mismo única y exclusivamente como “intelectual destacado”, los otros factores de su psique y de su entorno serán desvalorizados generando conflictos. Esta condición conflictuante –neurótica– puede agravarse en cuanto sea llevada al extremo:

El pensamiento unidimensional sólo ve el “se” y anula el “yo”. Por el contrario, los que no ven más que el “yo” anulan el “se” y el “ello”, mientras que la concepción compleja del sujeto nos permite enlazar indisolublemente el “yo” al “nosotros” al “se” y al “ello” (Morin, 1994, p. 8).

Para hacer referencia a un complejo patológico, cabe retomar el caso expuesto del “importante pensador”. Este puede llegar a creer, entre otras cosas, que todos se le acercan únicamente porque quieren robarle sus ideas o que nadie es digno de intercambiar opiniones con él. En cuanto a este exceso como fuente de malestar, Morin (1994) señala: “Así pues, el sujeto, y en particular el sujeto humano, puede oscilar entre el egocentrismo absoluto, es decir el predominio del principio de exclusión, y la abnegación, el sacrificio personal, de inclusión” (p. 6). El egoísmo del sujeto indicado es producido, entre otras cosas, por un *complejo* del *yo* que lo hace percibirse como demasiado importante, tanto que todos procurarán aprovecharse de él. En términos de Morin (1991), las sobrevaloraciones del pensamiento “nos hacen inconscientes al crearnos la ilusión de ser hiperconscientes” (p. 247).

La interpretación de los sueños

Jung (1875-1961) fue un psicólogo que dio mucha importancia al estudio de los sueños. Para él, el fin mismo de la psicoterapia y de la interpretación de los fenómenos oníricos era lograr que el paciente pudiera integrar los elementos de su psique. Jung (2008) mencionaba que aquel contenido cuyo desarrollo había sido descuidado por el sujeto se expresaría en sus sueños. Siendo así, es comprensible la dedicación que este psicólogo dio a su estudio, puesto que estos revelaban justo aquello que era necesario trabajar en psicoterapia.

Según esta corriente, los sueños están cargados de simbolismos, entendiendo la palabra símbolo como algo que va del lado metafórico, a diferencia del signo que se inclina hacia lo denotativo. Jung (2002) destaca al símbolo como algo incognoscible en su totalidad y que nunca podía ser del todo comprendido por la consciencia, menos aún por una teoría totalizante.

Al respecto, conjuntamente remarca: “Un término o una imagen es simbólico si significa más de lo que denota o expresa. Tienen un amplio aspecto inconsciente que no se puede definir con precisión ni explicar por completo” (2002, p. 18). El símbolo –a manera de término, nombre o imagen– es incognoscible, dado que es imposible conocerlo totalmente. El símbolo representa algo que no se puede descifrar a simple vista. Su significación puede ser entendida solo parcialmente, puesto que su totalidad se encuentra inmersa en el inmenso mundo inconsciente. Con relación al simbolismo, Solares Altamirano (2011), siguiendo a Paul Ricoeur, expone que:

Todo símbolo auténtico posee tres dimensiones: es *cósmico* (en cuanto que extrae la parte que lo representa del mundo bien visible que lo rodea); es *onírico* (en cuanto que suscita la ensoñación no en el sentido de la *phantasia* o asociaciones arbitrarias sino de la anamnesis (profundización en la experiencia); y es *poético* (en cuanto que extrae su expresión del lenguaje más íntimo del hombre (p. 17).

Una imagen o palabra es simbólica cuando representa algo más allá de su significación textual. En este continuo de ideas, la imagen o palabra no está conectada directamente con un significado al que se puede tener acceso de una manera simple. En los sueños estos símbolos se presentan espontáneamente, permitiendo conocer una parte del inconsciente a la cual se puede tener acceso gracias a que se recuerdan los sueños. Estos son una representación de una parte del inconsciente personal y/o colectivo del soñante (Jung, 2002).

La terapéutica consiste en lograr que el sujeto se relacione con su recuerdo, de tal forma que logre comprender el significado del mismo. Considerando al mismo tiempo que, para la psicología junguiana, la función principal del contenido onírico es la compensación:

Los arquetipos presentes en los sueños parecieran ser entidades robadas al pensamiento complejo, organizadas en un patrón de totalidad, cada uno de ellos se relaciona con los otros a través de leyes naturales y universales de oposición y reconciliación (...) Así, el sueño es un dispositivo natural que permite evitar la perturbación del error, o un desborde mayor del sistema psíquico. (Pozzoli, 2012, p. 152).

Según Las Heras (2008), las imágenes oníricas buscan que el sujeto incorpore en su consciencia los datos que esta, voluntaria o involuntariamente, ha censurado y que reaparecen simbolizados en los sueños para mantener el equilibrio de su psique. A estos contenidos se los puede concebir como un llamado de atención referente a la necesidad de integrar estos elementos ignorados en la psique.

Por su parte, sobre la importancia de la interpretación de los sueños, Pascal (2005) menciona que ellos son como la nariz del rostro, tan propios del hombre que resultan muy difíciles de observar. En psicoterapia, el terapeuta actúa a manera de espejo natural, dándole al paciente una

perspectiva sobre sus sueños. Esto debido a que el sueño en sí mismo es su propia y mejor interpretación, por lo que el paciente pareciera necesitar ayuda para lograr verlo de una forma menos confusa.

Con esto es importante decir que desde la psicología junguiana y, en concordancia con los otros principios mencionados hasta aquí, para conocer el mensaje onírico se debe ir más allá de la interpretación. Esto debido a que al hacer referencia al término interpretación, se marca ya una tendencia a catalogar el contenido del sueño acorde a un marco teórico preestablecido; pero si se considerase que es el sueño en sí mismo su mejor interpretación, entonces cabe preguntar: ¿cómo acercarse a su comprensión? Pareciera que el mejor camino es a través de la acción, y, por ende, el sueño tendría que ser reexperimentado por el paciente para que, a partir de allí, le sea posible otorgarle un sentido. En un texto, posiblemente poco conocido sobre la interpretación de sueños, puede leerse la siguiente cita que marca claramente el camino:

No me diga, por favor, lo que significa mi sueño, solo me estarían diciendo lo que significaría mi sueño para otros, no lo que significa para mí. Si quiere ayudarme hágame sugerencias específicas que pueda yo utilizar para reexperimentar mis propios sueños. Entonces podré aprender a confiar en mis propias fuentes, sin tener que someterme al modo de ver las cosas de otra persona (Kaplan, 1989, p. 29).

Comprender el mensaje de los sueños es de gran utilidad terapéutica, Las Heras (2008) enfatiza:

Ignorar, pasar por alto o reprimir el material compensatorio de los sueños trae consecuencias tan negativas como el no prestar atención a los síntomas físicos de una enfermedad (...) esto es porque el material onírico forma parte de la realidad del sujeto: su realidad inconsciente (p. 141).

Al contrario, quienes prestan atención a los sueños pueden recibir de ellos beneficios que comúnmente son negados por las restricciones del *yo*. Tal ha sido el caso de brillantes pensadores que han encontrado en sus sueños aquellas respuestas que dieron luz a sus elaboraciones más creativas.

Jung (2002) refiere que quien no cree en el inconsciente está dando por sentado que el ser humano conoce la totalidad de su psique: “Quienquiera que niegue la existencia del inconsciente, supone de hecho, que nuestro conocimiento actual de la psique es completo” (p. 20). El misterio que existe aún sobre el funcionamiento de la mente, la existencia del alma y los sueños continúa en la actualidad tan presente como el desconocimiento del ser humano sobre la totalidad del universo.

La realidad es percibida por el hombre a través de sus órganos sensoriales. Sin embargo, existe una realidad que escapa a los sentidos puesto que estos son limitados. A lo largo del tiempo el ser humano ha buscado amplificarlos ayudado de la tecnología, logrando conocer parcialmente aquella realidad que se escapa. No obstante, aún existen fenómenos que dejan rastro de su existencia,

pero no se pueden delimitar concretamente. Hay que recordar que, para darle un lugar de importancia al inconsciente entre los especialistas de la salud mental, Freud (1856-1939) tuvo que valerse del rastro dejado por el inconsciente, puesto que a éste no se lo puede conocer ni delimitar.

Esta mente inconsciente capta simultáneamente un sin número de acontecimientos de manera subliminal dando lugar, en algunos casos, al fenómeno de la *criptomnesia*². Una forma de entender la *criptomnesia* parte de la comprensión de que el margen de consciencia es reducido. Esta limitación permite al ser humano focalizarse en pocas actividades, aunque el cerebro esté receptando mucha más información de la que se percibe a nivel consciente. La memoria es como la luz de una linterna que ilumina una parte que se desea recordar. El “olvido” se produce cuando ciertos contenidos pierden la energía que los ilumina debido a la desviación de la atención. En otras palabras, los contenidos aparentemente olvidados no desaparecen nunca, simplemente se encuentran en la oscuridad (Jung, 2002).

En relación con lo anterior, siguiendo a Jung (2002) es posible diferenciar dos formas de obtener material inconsciente. Una por medio de los contenidos intencionales que son aquellos provenientes del *yo* del sujeto, aquel material que fue en primera instancia percibido de manera consciente para posteriormente pasar al inconsciente. Y la otra, mediante los contenidos no intencionales, estos surgen de manera sorpresiva y de apariencia inexplicable puesto que la información percibida nunca pasó por la consciencia, sino que fue adquirida de forma subliminal. “Mucha gente supervalora equivocadamente el papel de la fuerza de voluntad y piensa que nada puede ocurrir en su mente sin que lo haya decidido e intentado” (Jung, 2002, pp. 32-33).

Pero, además, el inconsciente está cargado de arquetipos que dan cuenta de un saber ancestral. A partir del entendimiento de este simbolismo colectivo algunos profesionales de la psicología junguiana señalan, incluso, que se pueden prever fenómenos sociales, tal como posiblemente lo hizo Jung (1999) con relación al advenimiento de la Segunda Guerra Mundial.

Más allá de esto último, es viable entrever que los contenidos conscientes están ligados a los inconscientes porque ambos forman parte de la totalidad de la psique. Se podría decir que son las dos caras de una misma moneda. Muchos de los comportamientos del hombre son determinados por su inconsciente y, en la medida en que este irrumpe de una forma sorpresiva en la vida de un sujeto, puede ocasionar síntomas. A través de los sueños, el inconsciente –a manera de símbolos, muchas veces incomprensibles para el *yo*– aparece y es posible acceder a él, en algo, mediante el recuerdo. Como se dijo, los sueños buscan un equilibrio en la psique intentando que el sujeto reconozca sus verdades internas por medio de imágenes. Así mismo, se debe recordar que las imágenes de los sueños son simbólicas, por ello no señalan directamente el conflicto, sino que

² Un ejemplo de *criptomnesia* relatado por Jung (2002) surge en referencia al caso de un profesor que, caminando junto a uno de sus estudiantes, de repente recordó su niñez. La conversación que mantenía con su estudiante no tenía relación alguna con el pasado del profesor, por lo que tal recuerdo que invadió repentinamente su mente parecía no tener explicación. En la historia se relata que el profesor se detiene y vuelve hacia atrás por donde pasó caminando, así descubre que había una granja a lo lejos con un olor particularmente familiar para él. El profesor vivió de pequeño en una granja y aquel aroma había despertado antiguos recuerdos en él. Así, en este caso existió una percepción olfativa subliminal que hizo aflorar recuerdos olvidados.

lo rodean. Esto se da porque un mensaje directo podría ser rápidamente reprimido por la consciencia, mientras que el símbolo, misterioso, tiene una significación abstracta que lo faculta para escapar a la censura.

Envuelta en la fantasía y el adorno, la imagen onírica, con su carga emotiva, busca influir en la psique. Estas características de las imágenes son más fáciles de comprender si se observa a los hombres primitivos, ellos significan su vida por medio de alegorías emocionales que dan sentido a sus actos. Para ejemplificar esto, Jung (2002) relata que en uno de sus viajes investigativos quiso que un hombre primitivo llevara rápidamente un paquete que deseaba entregar; el nativo no parecía entender el pedido y fue solo hasta que el psicólogo supo, por medio de otro habitante de la zona, que debía gesticular airadamente para que el primitivo entendiera la importancia del acontecimiento; cuando así lo hizo, pudo por fin ser comprendida la urgencia de su petición.

No es posible saber qué sucedería si no existieran los sueños³. Tal vez su ausencia conllevaría una mayor separación entre el consciente y el inconsciente, pudiendo derivar en disociaciones. Sin embargo, lo que sí es factible observar es cómo los seres humanos suelen quedarse atrapados por el mundo tangible y demás distracciones externas. Es visible, hoy en día, aquel ser vinculado mayormente con objetos artificiales, alejado de una vida en comunión con la naturaleza propia y la que lo rodea. Ante esto, Jung (2002) indica que para lograr una correcta interacción entre consciente e inconsciente se debe reaprender el olvidado lenguaje de los instintos.

Aunque existen los sueños típicos (sin mayor significado), a saber, aquellos que comúnmente se presentan en la mayoría de las personas, como volar, encontrarse desnudo, volver al colegio, caer, ser perseguido por animales, etcétera, estos no siempre son los más comunes; Jung (2002) es enfático al señalar que la mayor parte de los sueños son individuales y atípicos. Este autor aclara que si se tienen *sueños recurrentes*, estos estarían buscando corregir algún defecto en la mente de la persona; aunque también advierte que estos pueden ser la consecuencia de un evento traumático o la anticipación de un acontecimiento futuro de gran importancia. Jung (1999) comparte un sueño recurrente que el mismo solía tener, en este él se encontraba buscando antiguos textos alquímicos; curiosamente, el sueño se detuvo cuando más adelante en su vida emprendiera sus estudios en psicología y alquimia.

Este psicólogo pensaba que se debe aprender todo lo que se pueda de simbología para poder analizar los sueños, pero durante el análisis se invita al psicólogo a dejar todo ese conocimiento por fuera. Esto porque no se debe interpretar un sueño según lo que conoce el profesional, sino con base a lo que interpreta el paciente. Por ende, en práctica de la psicoterapia, este psicólogo tendía a repetirles a sus pacientes que no lograba entender sus sueños para así poder acercarse a lo que el sujeto tenía que decir sobre ellos.

³ En la actualidad, el ser humano vive cada vez más sumergido en un mundo lleno de distracciones que lo alejan de encontrarse con su *sí-mismo* intangible. Para la psicología junguiana la función general de los sueños es evitar el desequilibrio entre lo que uno pretende ser ante el mundo y lo que realmente es.

La importancia de los sueños en la vida anímica del sujeto adquiere una relevancia especial desde Jung. Así también, Morin (2001) en relación a los contenidos oníricos indicará:

Mejor aún: a menudo, en los *sueños*, nuestra mente crea personajes completos, o bien resucita de forma impecable la personalidad física y psíquica de aquellos con quienes soñamos. A través de nosotros, hablan con su voz, piensan con su pensamiento. Lo que revela la fuerza extraordinaria, misteriosa, de la unión de la mimesis y la posesión (p. 103).

La imaginación activa

“La imaginación activa empieza con imaginar de manera consciente un motivo o figura que previamente ha aparecido en un sueño” (Pascal, 2005, p. 272). Esta técnica no debe confundirse con una imaginación pasiva; la *imaginación activa*, a partir de un estado de relajación, permite al analizando ir descubriendo formas conscientes, creativas y elaboradas, de incorporar componentes psíquicos provenientes del inconsciente –generalmente manifestados a través de contenidos oníricos–. En otras palabras, dar un espacio a estos fenómenos de la mente con la finalidad de integrarlos en la psique, en lugar de negarlos o reprimirlos. Los fenómenos en los que un sujeto se imagina cosas, por ejemplo, antes de dormir, no representa un caso de imaginación activa. Al contrario, el sujeto se deja llevar totalmente sin tener participación del todo consciente de sus elaboraciones imaginarias, siendo esta una imaginación pasiva que dista de ser terapéutica.

Con respecto a las técnicas psicológicas basadas en la fantasía, existen discusiones que indican la peligrosidad de su uso. El propio Jung consideraba que se debe ser cauteloso al aplicarlas a un paciente. Si, por ejemplo, este ya muestra una tendencia a escapar de la realidad, podría ser iatrogénico fomentar este tipo de prácticas. Debido a esto, el estudio profundo en torno a la técnica es primordial, puesto que brindará al terapeuta el conocimiento que necesita para llevarla a la práctica (Castillo, 2010). Desde otros métodos similares, como el psicodrama, la discusión gira alrededor del mismo tema. La conclusión en la que ambos teóricos concuerdan –tanto Jung como Morin– es que, si bien es cierto que la técnica basada en la imaginación es muy poderosa y ofrece considerables beneficios al paciente, no es posible aplicarla indistintamente en todos los casos.

CONCLUSIÓN

Desde la complejidad, el orden junto al desorden, la interacción y la organización construyen el sistema, por lo que piden ser incorporados al estudio del sujeto. La psicoterapia basada en la complejidad parte de la idea de que el ser humano tiende a buscar siempre la compensación en su mente para así hacerle frente al desequilibrio. De esta manera, la esencia de la psicoterapia es dar

a conocer al paciente el funcionamiento de su sistema psíquico, con la finalidad de que disponga de un saber que le permita elegir otras formas de mantener su sistema en armonía. El psicólogo, consciente de que únicamente a través del otro existe la posibilidad de sanación, es quien acompaña este proceso.

Por otro lado, es justo también decir que existen procedimientos psicoterapéuticos basados en la ciencia clásica de indudable efectividad técnica, por lo que su aplicación en ciertas circunstancias es notable complemento en la terapia, tal es el caso de requerirse cambiar, preventivamente, ciertas conductas que estén poniendo en riesgo la vida de un paciente. No obstante, a partir de lo desarrollado hasta aquí, en la *psicología junguiana* estas y otras técnicas pasan a ser asumidas como un recurso práctico, más no como la esencia misma de la terapia: ¿por qué ceñirse a un único método para el tratamiento de los pacientes, que obedece a la visión particular del psicólogo frente a los fenómenos?, ¿qué lugar ocupa en la psicoterapia el entendimiento individual del paciente?

Como se indicó, desde el *pensamiento complejo* la idea es que el paciente logre con la colaboración del psicólogo otorgarle un sentido a aquello que le acontece. Más precisamente, que sea capaz de descubrir cómo está operando su mente —el ordenamiento de su sistema— reconociendo, además, por medio de su interacción con el profesional y los otros, la manera en que funcionan y se relacionan orden y desorden en su sistema.

Hasta aquí es preciso recordar que la invitación a realizar un trabajo psicoterapéutico desde la complejidad surge no contraria, sino complementaria al quehacer profesional planteado por los junguianos. Su correcta ejecución necesitará siempre ser aplicada por un psicólogo que haya pasado previamente por análisis, como lo sugirió siempre el mismo Jung, y que apoyado en los planteamientos del *pensamiento complejo* posea características de: *flexibilidad*, dado que rompe viejos paradigmas y se adapta al paciente; *empatía*, porque se acerca de una manera más humana a la realidad del otro e intenta imaginarla; y *creatividad*, porque contribuye a que su paciente logre distinguir las diversas formas en que se puede lograr armonizar su sistema psíquico, principalmente a través del arte.

La propuesta junguiana es compleja, como lo es la psique, entendiendo la complejidad desde su etiología del latín *complexus* que quiere decir entrelazado, como una red sistémica que se encuentra en constante dinamismo. La psicoterapia compleja está aún en construcción, mostrándose como una forma de llevar a cabo el proceso terapéutico desde una mirada que circula entre varios niveles de realidad y de percepción, como lo sugieren también los fundamentos de la transdisciplina. Los avances en pensamiento complejo y en las teorías de la complejidad son recientes, siendo estos, sin duda, una importante fuente epistemológica para entender mejor al pensador suizo con la finalidad de seguir desarrollando una forma de intervenir más acorde a nuestra era.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Castillo, J. (2010). *Diapositivas y notas de la ponencia sobre la técnica de la imaginación activa, dictada durante la presentación del Libro Rojo, de C. G. Jung*. [Diapositivas de PowerPoint]. Madrid: Fata Morgana. Recuperado de: <http://www.fatamorgana.com.mx/FMimagenes/TemaDelMes/Marzo-2010-YO-SIMON-PARTE-2/Diapositivas-y-notas-ponencia-Libro-Rojo-JCC-a.pdf>
- Huerta, O. (2012). Revisión teórica de la psicología analítica de Carl Gustav Jung. *Anuario de Psicología*, 42(3), 411-419. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/262210/349393>
- Jung, C. (1999). *Recuerdos, sueños, pensamientos*. Barcelona: Seix Barral.
- Jung, C. (2002). *El hombre y sus símbolos*. Barcelona: Noguer y Caralt.
- Jung, C. (2004). *La dinámica de lo inconsciente*. Madrid: Trotta.
- Jung, C. (2008). *Tipos psicológicos*. Madrid: Edhasa.
- Jung, C. (2011). *Aion. Contribuciones al simbolismo del sí mismo*. Madrid: Trotta.
- Kaplan, S. (1989). *Jungian Senoi Dreamwork Manual*. EEUU: Journey Press Berkeley.
- Las Heras, A. (2008). *Manual de psicología junguiana*. Buenos Aires: Trama.
- Morin, E. (1977). *El método I. La naturaleza de la naturaleza*. París: Seuil.
- Morin, E. (1980). *El método II. La vida de la vida*. París: Seuil.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Francia: ESF.

- Morin, E. (1991). *El método IV. Las ideas*. París: Seuil.
- Morin, E. (1994). La noción de sujeto. En D. Schnitman (Comp.). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Morin, E. (2001). *El método V. La humanidad de la humanidad*. París: Seuil.
- Morin, E. (2004). *El método VI. La Ética*. París: Seuil.
- Nante, B. (2010). *El libro rojo de Jung*. Argentina: El Hilo de Ariadna.
- Pascal, E. (2005). *Jung para la vida cotidiana*. Barcelona: Obelisco.
- Pozzoli, M. (2012). *Arte, belleza y espiritualidad desde el pensamiento complejo*. Chile: Centro Mohammed VI.
- Robertson, R. (2002). *Introducción a la psicología junguiana*. Barcelona: Obelisco.
- Solares-Altamirano, B. (2011). Gilbert Durand, imagen y símbolo o hacia un nuevo espíritu antropológico. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 56(211), 13-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119256002>

INTERACCIÓN A PARTIR DE LOS MENSAJES SOBRE CORRUPCIÓN PUBLICADOS EN TWITTER POR LOS PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA (2018-2022)¹

INTERACTION FROM THE MESSAGES ON CORRUPTION PUBLISHED IN TWITTER BY THE PRECANDIDATES TO THE PRESIDENCY OF COLOMBIA (2018-2022)

Yoiver Giraldo Quintero*

Universidad de Manizales

Recibido: 18 de diciembre de 2017–Aceptado: 6 de agosto de 2018–Publicado: 10 de agosto de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Giraldo-Quintero, Y. (julio-diciembre, 2018). Interacción a partir de los mensajes sobre corrupción publicados en Twitter por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2), pp. 440-476. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2618>

Resumen

A través de un análisis de contenido, este estudio indagó por la interacción a partir de los mensajes sobre corrupción publicados en Twitter por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022). Para la selección de los mensajes se utilizó el software NodeXL Pro; esta herramienta también se usó para analizar el sentimiento de los *tweets*. Los resultados encontrados indican que cuando se refieren a la corrupción, todos los candidatos utilizan Twitter más como un medio para difundir opiniones que para interactuar con otros actores sociales. Cuando interactúan, lo hacen especialmente con periodistas y medios de comunicación y, en menor medida, con instituciones encargadas de castigar a los actores corruptos. Asimismo, los can-

¹ Este artículo pudo concluirse gracias al apoyo del Grupo de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad de Manizales.

* Especialista en Gerencia de la Comunicación Corporativa de la Universidad Católica de Pereira. Correo electrónico: yoivergiraldo@gmail.com,  <https://orcid.org/0000-0002-1467-5207>

didatos opositores al gobierno publican más frecuentemente sobre la corrupción; por su parte, los usuarios de Twitter son más propensos a interactuar con mensajes cargados de sentimiento negativo en los que se señale a otros agentes de incurrir en posibles casos de corrupción.

Palabras clave:

Interacción; Twitter; Corrupción; Precandidatos; Redes sociales; Elecciones.

Abstract

Through a content analysis, this study investigated how the interaction is based on the messages about corruption published on Twitter by the pre-candidates for the presidency of Colombia (2018-2022). NodeXL Pro software was used for the selection of messages. This tool was also used to analyze the sentiment of the tweets. The results found indicate that when referring to corruption, all candidates use Twitter more as a means to disseminate opinions than to interact with other social actors. When they interact, they do so especially with journalists and the media and to a lesser extent with institutions charged with punishing corrupt actors. Likewise, opposition candidates to the government publish more frequently about corruption and Twitter users are more likely to interact with messages loaded with negative sentiment and where other agents are accused of incurring possible corruption cases.

Keywords:

Interaction; Twitter; Corruption; Pre-candidates; Social networks; Elections.

INTRODUCCIÓN

En una encuesta realizada en el mes de agosto de 2017, la firma Gallup llegó a la conclusión de que para los colombianos la corrupción es el principal problema del país, incluso por encima de temas como la salud y orden público (Roa, 2017). En esta misma encuesta, 89 % de los consultados afirmaron que la corrupción está empeorando en el país. Del mismo modo, en el más reciente índice de percepción de la corrupción publicado por Transparencia Internacional (2017), Colombia obtuvo una calificación de 37 puntos en una escala que va desde 0 para países altamente corruptos, hasta 100 para países muy honestos. Este resultado sigue ubicando al país como muy corrupto, siendo las entidades públicas un escenario oportuno para que funcionarios del Estado lleven a cabo prácticas corruptas (Transparencia por Colombia, 2016).

Asimismo, entre los años 2016 y 2017 salieron a la luz pública escándalos de corrupción ampliamente difundidos por los medios de comunicación, como el de Odebrecht y el Cartel de la toga, entre otros, en los cuales aparecen involucrados funcionarios públicos de alto estatus como congresistas, magistrados de la corte suprema de justicia, el exfiscal anticorrupción del país, exgobernadores de varios departamentos e incluso los candidatos que disputaron la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2014, Óscar Iván Zuluaga y Juan Manuel Santos.

Lo anterior evidencia que la corrupción es uno de los temas predominantes en la actualidad colombiana debido principalmente a dos aspectos: el primero, el fin de la confrontación con las FARC, que trajo consigo que el tema de la paz no fuera el predominante, como en las elecciones anteriores; y el segundo, la consulta anticorrupción impulsada por algunos precandidatos a las elecciones presidenciales en las que se elegiría el nuevo mandatario de los colombianos para los años 2018-2022. Es de resaltar que dicha consulta es impulsada por algunos de los precandidatos seleccionados en la muestra de la investigación.

En efecto, los precandidatos de los diferentes partidos políticos al principal cargo del país, tampoco han sido ajenos a hablar sobre este fenómeno social y frecuentemente se refieren a hechos corruptos tanto en sus apariciones en medios de comunicación tradicionales como en la publicación de mensajes a través de sus redes sociales. A propósito, al ser Twitter la red social donde las personas están más comprometidas políticamente, en comparación con otras como Facebook, Instagram, LinkedIn, etc. (Ahmed, Jaidka y Cho, 2016; Huberty, 2015; Halberstam y Knigh, 2016), esta es usada continuamente por políticos en campaña para referirse a diferentes asuntos de importancia nacional, entre ellos la corrupción.

Siendo así, este estudio analizó cómo es la interacción a partir de los mensajes sobre corrupción publicados en Twitter por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022).

Por consiguiente, el presente artículo se divide de la siguiente manera. En la primera parte se presenta la revisión de la literatura sobre los principales conceptos que sustentan esta investigación como *interacción*, *interactividad*, *corrupción*, antecedentes de estudios similares y la metodología usada para la recolección y clasificación de los mensajes. La segunda parte está dedicada a describir los resultados encontrados, y finalmente se presenta la discusión de estos resultados y las conclusiones del estudio.

Sobre interacción

El concepto de interacción ha tenido diferentes miradas desde la llegada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y, especialmente, con el surgimiento de las redes sociales como Twitter, Facebook, etc. Por ejemplo, Dahlgren (2005) afirma que la interacción entre seres humanos puede producirse mediada por sistemas informáticos. De acuerdo con este autor, lo que él llama la interacción en red permite que individuos se relacionen a través de una esfera pública que les permite expresarse libremente.

Para Castells (2006) estas interacciones producidas a través de Internet han originado una *sociedad red* donde los ciudadanos pueden interactuar con organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, partidos y representantes políticos, líderes de opinión, medios de comunicación y empresas (Nass de Ledo, 2011) sin la mediación de los medios de comunicación tradicionales.

De igual manera, según Dahlgren (2005), la interacción tiene sus sitios y espacios, sus prácticas discursivas y sus aspectos psico-culturales de acuerdo a la esfera pública donde se presente. Además, puede originarse de dos formas: a través de encuentros de los ciudadanos con los medios y a través de conversaciones donde participen dos o más personas. Asimismo, según Stromer y Foot (2002), la interacción mediada por Internet ofrece a los ciudadanos la posibilidad de hablar de política libremente, puesto que encuentran que hay demasiados tabúes y demasiada incomodidad en entornos cara a cara.

Ahora, los sistemas informáticos también permiten la *interactividad* (Rafaeli, 1988). Este concepto es entendido por Hoffman y Novak (1996) desde la capacidad que tiene una máquina de responder a las solicitudes de un ser humano. Jensen (1998) complementa la anterior definición al mencionar que la interactividad hace referencia a la relación entre un ser humano y un sistema informático y la capacidad de este último de responder a solicitudes a través de *links* y vínculos en general.

Siendo así, y como se mencionó anteriormente, con la aparición de las TIC han surgido diferentes plataformas digitales soportadas por sistemas informáticos que permiten tanto la interacción como la interactividad. Una de estas plataformas es Twitter, red social que cuenta con cerca de 400 millones de usuarios activos por mes (Toledano, 2017) y que tenía, hasta el pasado 7 de noviembre de 2017, entre sus principales características la de limitar los mensajes denominados *tweets* a 140 caracteres, actualmente la extensión se amplió a 280 caracteres.

En cuanto a la interacción en Twitter, esta puede darse en diferentes formas; por ejemplo, mediante *comentarios*, a través de *retweets* (RT) o haciendo uso de la opción *me gusta*. Así, realizar *comentarios*, *retweets* o *me gusta* dinamiza el diálogo y genera que Twitter tenga un gran potencial para la comunicación dialógica (Ribalko y Seltzer, 2010) porque en el ámbito de la nueva política, Internet se vuelve no sólo relevante sino central, en cuanto tiene la capacidad para forjar una comunicación horizontal (Dahlgren, 2005).

Por otro lado, Twitter provee interactividad mediante el uso de hipervínculos que permiten a los usuarios de la red social acceder a información adicional haciendo clic en los enlaces incrustados en los *tweets* (Burton y Soboleva, 2011), accediendo así a nueva información relacionada con diferentes temas como la corrupción.

Sobre corrupción

Prosiguiendo con el concepto de *corrupción*, aunque este fenómeno social se viene estudiando desde hace varias décadas no solo a niveles nacionales, sino también en contextos transnacionales (Turner, 1990); de acuerdo con Ángel (2013), el mayor obstáculo para ofrecer una definición consensuada sobre este fenómeno social es que la corrupción es percibida de diferente manera de acuerdo al lugar donde se genere. Aun así, autores como Brei (1996) y White (2013) aseguran que lo que caracteriza a un acto corrupto de alguien es que a través del mismo se tiene como objetivo un beneficio propio en detrimento de otros individuos y grupos sociales. Así, son calificados como actos corruptos el soborno, el fraude, el clientelismo, la concusión, el cohecho, entre otros (Pérez y Da Silva, 2015). A propósito de lo anterior, Chibnall y Saunders (1977) afirman que la corrupción puede ser vista como una clasificación negociada de un comportamiento antes que una cualidad inherente al comportamiento mismo de una persona.

Por su parte, Solimano, Tanzi y Del Solar (2008) ofrecen otra perspectiva para entender la corrupción, pues según ellos esta puede clasificarse de acuerdo al tipo de agente involucrado. Siendo así, se puede reconocer entre corrupción estatal –donde están involucrados funcionarios

del Estado—, corrupción política —que se lleva a cabo por parte de partidos políticos—, y corrupción privada —efectuada por empresas con ánimo de lucro y corrupción no gubernamental donde se ven involucradas ONG's, grupos religiosos y entidades sin ánimo de lucro—.

Otra categorización de la corrupción es la otorgada por Vargas (2009), quien afirma que la corrupción puede clasificarse en colores. De acuerdo con este autor, existe una corrupción negra que se refiere a actos corruptos a gran escala y donde participan funcionarios de alto estatus; corrupción gris, protagonizada por actos corruptos de mediana magnitud cuyo origen no se conoce con exactitud; y corrupción blanca, que se evidencia cuando ciudadanos llevan a cabo prácticas naturalizadas como sobornar a un policía de tránsito para evitar un comparendo.

Entre los estudios que han analizado la corrupción en sus diferentes ámbitos, Glaeser y Saks (2006) afirman que entre las principales causas de la corrupción predominan una fuerte diferencia de ingresos, una educación débil y muchas regulaciones. Lo mismo encuentra Castañeda (2016), quien concluye que la falta de movimientos civiles protestantes es otra causa importante para la presencia de acciones corruptas donde están involucrados funcionarios públicos. Asimismo, Treisman (2000) añade otras causas como la cultura corruptiva en la que viven ciertos países, la poca apertura al comercio exterior, demasiada descentralización de las instituciones gubernamentales y baja denuncia de actos corruptos.

Por otro lado, Swaleheen (2008) argumenta que en los países donde existe mayor corrupción la tasa bruta de ahorro nacional es menor principalmente a causa de la fuga de capitales. Wong (2016) asegura que la desigualdad de ingresos aumenta con el gasto público en países con altos niveles de corrupción, y Dobson & Ramlogan (2012) encuentran que la corrupción es menos perjudicial para la desigualdad de un país en cuanto permite a las personas del sector informal acceder a beneficios a través de prácticas como el soborno o el clientelismo. En otra investigación, Saha, Gounder y Su (2009) muestran que una mayor libertad económica en países democráticos contribuye en la lucha contra la corrupción. Otros estudios (Bulte, Damania y López, 2007; Godínez y Liu, 2015; Menard y Weill, 2016) encuentran que la corrupción puede disuadir la Inversión Extranjera Directa (IED).

En lo relacionado a la corrupción política, Quiroga (2009) menciona que los factores que más se asocian con altos índices de corrupción son la existencia de gobiernos dictatoriales y la falta de una oposición fuerte y competitiva. Por otra parte, Brown, Touchton y Whitford (2011) afirman que la corrupción es menor cuando la polarización política es mayor, y López, Roa, Correa, Pineda y Pérez (2016) aseveran que los ciudadanos creen que los actos de corrupción política tienen que ver con ganar dinero afectando los intereses del país. Por su parte, Seligson (2006) concluye que cuando en un país se perciben altos grados de corrupción, se disminuye notablemente la confianza en el sistema político democrático; también Rosas y Manzetti (2015) encuentran que las

condiciones económicas conllevan que los votantes castiguen a los políticos envueltos en casos de corrupción. Igualmente, Nielsen (2013) asegura que la corrupción se da gracias a redes donde están involucrados agentes políticos.

De la misma manera, Paunov (2016) halla que la corrupción reduce las probabilidades de innovación especialmente en las pequeñas empresas; mientras Gaviria (2002) menciona que la corrupción tiene un efecto notable en los resultados económicos de las empresas. Lo mismo que este último autor afirman Seker y Yang (2014) y Martimort y Straub (2009).

Con respecto a la relación entre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la corrupción, Jha y Sarangi (2017) estudiaron la manera en que los medios sociales como Twitter y Facebook pueden ayudar a reducir la corrupción. Su investigación concluye que estos medios sí contribuyen a lograr esta disminución puesto que ayudan a aumentar la visibilidad de la información relacionada con casos de corrupción. También, Ben-Ali y Gasmi (2017) indagaron si la difusión de las TIC ayuda a controlar las prácticas corruptas, y encontraron que las TIC no solo permiten que las personas se enteren más rápidamente de los hechos corruptos, sino que además les dan la posibilidad de denunciarlos públicamente.

Por otro lado, Kanyam, Kostandini y Ferreira (2017) afirman que la penetración de los teléfonos móviles e Internet en los países contribuye a aumentar el interés de los ciudadanos por los hechos de corrupción; y Ben-Ali y Gasmi (2017) aseguran que Internet, y especialmente las redes sociales, sirven para denunciar y frenar prácticas corruptas. A propósito de las redes sociales, y específicamente de Twitter, la campaña ejecutada mediante esta red por Barack Obama en 2008, marcó un punto de referencia gracias a que logró llevar la actividad en línea al activismo en las calles (Cogburn y Espinoza, 2011). Otras campañas políticas que se nombran a continuación también utilizaron Twitter en su estrategia de comunicaciones.

Sobre Twitter en campañas políticas

Desde el surgimiento de Twitter en el año 2006, varios estudios han intentado explicar el funcionamiento de esta red social durante las campañas políticas. Gran parte de estas investigaciones se han interesado por analizar el uso que hacen los políticos de esta red durante meses anteriores a las elecciones, encontrando que utilizan Twitter principalmente como un canal de difusión y que sus interacciones con otros actores sociales son mínimas (Graham, Broersma, Hazelhoff y van't Haar, 2013; Larsson y Moe, 2011; Grant, Moon y Grant, 2010; Jackson y Valentine, 2014).

Otros estudios (Enli y Skogerbø, 2013; Vergeer, Hermans y Sams, 2011) determinan que en tiempos de campaña los políticos prefieren hacer publicaciones sobre sus propuestas y su participación en programas de medios de comunicación y que los candidatos emergentes hacen un uso más continuo de Twitter en comparación con políticos tradicionales (Ausserhofer y Maireder, 2013; Bruns, Harrington y Hihgfield, 2013; Ahmed, Jaidka y Cho, 2016; Kreiss, 2014; Coesemans y De Cock, 2017).

Asimismo, otros autores (Reed, 2015; Moya y Herrera, 2016; Dubois y Gaffney, 2014; Olorunisola y Martin, 2013) centraron sus análisis en la influencia de los mensajes políticos publicados en Facebook y Twitter y concluyen que los políticos que publican mensajes con más frecuencia y que son mencionados en mayor medida por los medios de comunicación tradicionales aumentan su influencia debido principalmente a que empiezan a ganar visibilidad y favoritismo ante los ciudadanos (Hong y Nadler, 2012).

Con respecto a la interacción que tienen en Twitter los candidatos con los ciudadanos, Graham, Jackson y Broersma (2014) hicieron una comparación entre el uso de Twitter por parte de candidatos holandeses y británicos. En sus resultados afirman que los primeros tuvieron más interacción que los segundos y que entraron en diálogo, incluso, con ciudadanos que cuestionaban sus posiciones políticas. Igualmente, otros estudios coinciden en que sin importar el tipo de elecciones en las que participen, los candidatos políticos prefieren interactuar con simpatizantes de sus campañas e ignorar comentarios de usuarios opositores (Bode y Dalrymple, 2014; Ritonga, Murwani, Nurochim y Gunawan, 2017).

Sobre el contenido de los mensajes, Colliander, Marder, Lid, Madestam, Modig y Sagfossen (2017) encuentran que los candidatos que mantienen un equilibrio entre publicaciones personales y políticas obtienen mayor interacción que aquellos que solo escriben mensajes con contenido político y propagandístico. Vobic, Maksuti y Dezelan (2016) descubren que, durante la campaña electoral, los actores políticos prefieren interactuar en mayor medida con periodistas en comparación con otros actores sociales.

En un estudio reciente, Miquel, Alonso y Marcos (2017) demuestran que los ciudadanos interactúan de manera diferente con los *tweets* publicados por los partidos políticos y los *tweets* publicados por los candidatos. Además, que la inclusión de *links* en los mensajes no afecta el nivel de interacción pero que la presencia de *hashtags* y menciones a otros usuarios sí disminuye las interacciones.

Asimismo, otras investigaciones se han interesado por analizar el sentimiento de los *tweets* publicados por agentes políticos. Stlieglitz y Dank-Xuan (2013) afirman que los mensajes políticos de Twitter emocionalmente cargados tienden a obtener *retweets* más a menudo y más rápidamente en comparación con los mensajes neutrales. Por su parte, Tumasjan, Sprenger, Sandner y Welpe (2010) aseguran que el tipo de sentimiento asociado a un candidato en Twitter es similar al que tiene la ciudadanía sobre este en el mundo *offline*.

También, Unankard, Li, Sharaf y Zhong (2014) concluyen que los sentimientos expresados por los ciudadanos en Twitter pueden predecir los resultados de unas elecciones; mientras que Bilal, Israr, Shahid y Khan (2016) hallaron en su estudio que los candidatos que obtienen en sus publicaciones de Twitter respuestas con sentimiento positivo mejoran su imagen y aumentan su favorabilidad en las encuestas.

METODOLOGÍA

El objetivo general que enmarca esta investigación es analizar la interacción en Twitter a partir de los mensajes sobre corrupción publicados por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022). Para cumplir este objetivo, se realizó un estudio cuantitativo de tipo descriptivo en el cual, como primera medida, se efectuó una recopilación de los mensajes sobre corrupción publicados en la red social Twitter por los ocho precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) que obtuvieron mayor intención de voto en la encuesta Invamer (Semana, 2017). Esta encuesta² se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2017 y arrojó los siguientes resultados: Sergio Fajardo (21,0 %), Germán Vargas Lleras (12,5 %), Claudia López (11,2 %), Gustavo Petro (10,4 %), Juan Manuel Galán (8,8 %), Humberto de la Calle (8,3 %), Iván Duque (6,9 %) y Jorge Enrique Robledo (5,3 %).

Se escogieron los *tweets* publicados por estos precandidatos entre el 1 de octubre de 2016, mes en el que los medios de comunicación empezaron a informar sobre la vinculación de agentes de alto status de Colombia en el escándalo de corrupción de Odebrecht³, y el 31 de octubre de 2017, mes en el que se llevó a cabo en la plenaria del Senado de la República el debate sobre corrupción en Colombia.

Antes de seleccionar los mensajes se verificó que cada uno de los precandidatos que hacen parte de la muestra de la investigación contara con una cuenta oficial de Twitter, esto con el propósito de no caer en el error de seleccionar publicaciones de perfiles falsos. Ingresando a cada una de las cuentas se confirmó que efectivamente los ocho precandidatos manejan una cuenta real y verificada por Twitter.

Para la recolección de la información se utilizó el software NodeXL Pro. Otros estudios (Kim y Park, 2014; Liu, Odell, Whipple, Ralston, Carroll, y Downs, 2015; Jung, Shin y Hyun, 2016; y Banica y Hagi, 2016) también han utilizado esta herramienta para el mismo fin debido a su rapidez y eficacia al momento de buscar contenido relacionado con temas específicos. NodeXL Pro permite extraer mensajes de cuentas de Twitter seleccionadas, publicados en un rango de fechas específicas, por lo que fue óptimo para este estudio teniendo en cuenta que se pretendía encontrar mensajes sobre corrupción publicados en fechas concretas por los precandidatos seleccionados.

² Se escogió esta encuesta puesto que fue la última en realizarse antes de la elección definitiva de la muestra de la investigación.

³ Este caso de corrupción hace referencia al pago de sobornos por parte de la constructora multinacional Odebrecht a funcionarios públicos de varios países, entre estos, Colombia, con el objetivo de conseguir millonarios contratos para la realización de grandes obras de infraestructura.

En efecto, NodeXL Pro descargó todos los *tweets* publicados en ese tiempo y posteriormente se escogieron los relacionados con corrupción. Igualmente, y con el objetivo de seleccionar el mayor número de mensajes posible y verificar que ningún mensaje sobre corrupción quedara sin ser seleccionado, también se realizaron búsquedas individuales bajo diferentes términos como *corrupción*, *corrupto(a)*, *corruptos* y otros relacionados directamente con escándalos ampliamente difundidos por los medios de comunicación como *Odebrecht* y *cartel de la toga*. Siendo así, también se realizaron búsquedas a partir de palabras como *ruta del sol*, *Otto Bula*, *Ñoño Elías*, *corte suprema de justicia*, *Gustavo Malo*, *fiscal anticorrupción*, *Musa Besaile*, *Leonidas Bustos*, *Hernán Andrade*, *Francisco Ricaurte*, entre otras⁴. Este software además brinda información sobre el número de comentarios, *tweets* y *retweets* con cita de cada una de las publicaciones y permite hacer un análisis de sentimiento de cada *tweet*. En total, 908 mensajes conforman la muestra de este estudio.

Para la totalidad de los *tweets* escogidos se llevó a cabo un análisis de contenido que permite una descripción objetiva, sistemática y cuantificable del contenido manifiesto de la comunicación (Berelson y Steiner, 1964). Este tipo de análisis ha sido frecuentemente utilizado en estudios sobre comunicación política en el ámbito digital (Kruikemeier, 2014; Evans, Córdoba y Sipole, 2014; Dubois y Gaffney, 2014; Lasorsa, Lewis y Holton, 2012; Lightman, Dzogang y Cristianini, 2017).

Para cumplir los objetivos del estudio se determinaron dos categorías de análisis. La primera categoría es *Actividad de la cuenta*, la cual consiste en analizar el comportamiento de cada una de las cuentas de los ocho precandidatos estudiados a partir de: a) tipo de publicación que utilizan en los mensajes sobre corrupción, b) la popularidad y el sentimiento de cada uno de esos mensajes y c) los recursos de Twitter utilizados en sus publicaciones. Con respecto al sentimiento de los mensajes, este análisis también se realizó a través de NodeXL Pro, software que analizó semánticamente cada uno de los *tweets* clasificándolos bajo un sentimiento positivo, neutro o negativo. Otros estudios (Jung, Shin y Hyun, 2016; Farizah, Xiaojun y Humphrey, 2017) también utilizaron esta herramienta para el mismo fin. Asimismo, otra investigación (Paltoglou y Thelwall, 2010) afirmó que herramientas como esta son capaces de capturar el sentimiento de textos breves con más de un 70 % de precisión.

La segunda categoría, *Clasificación de la corrupción*, hace referencia a las características de los *tweets* con relación al fenómeno social de la corrupción. A través de esta categoría se determinó, para cada *tweet*: a) el tipo de corrupción, b) el color de la corrupción y c) la función del mensaje frente a la corrupción.

Las anteriores subcategorías son explicadas en la siguiente sección. Por ahora, se presenta el diseño de investigación del estudio.

⁴ La *ruta del sol* hace referencia a una mega obra vial que resultó involucrada en los millonarios sobornos que entregó la firma Odebrecht a funcionarios colombianos. El *cartel de la toga* es un caso de corrupción donde los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de Colombia obtenían dinero de forma ilegal con el propósito de desviar procesos judiciales en contra de altos funcionarios del Estado.

| Objeto de estudio | Categorías de análisis | Subcategorías | Indicadores |
|--|---|--|--|
| Interacción | Actividad de la cuenta | Tipo de publicación | Tweet Retweet Retweet con cita |
| | | Sentimiento del <i>tweet</i> | Positivo Neutro Negativo |
| | | Popularidad del <i>tweet</i> | Alta Mediana Baja |
| | | Interactividad del <i>tweet</i> | Menciones Links Hashtag |
| | | Recurso utilizado | Solo texto Imagen Video GIF Encuesta Emoji |
| | Clasificación de la corrupción | Mención de la corrupción | Sí No |
| | | Tipo de corrupción | Corrupción estatal Corrupción política Corrupción privada Corrupción no gubernamental |
| | | Color de la corrupción | Negra Gris Blanca |
| | | Función del mensaje frente a la corrupción | Informar sobre hechos relacionados con casos de corrupción |
| | | | Señala a otros agentes de incurrir en posibles casos de corrupción |
| Informa sobre acciones de la justicia contra la corrupción | | | |
| | Hace un llamado para luchar contra la corrupción | | |
| | Se defiende de señalamientos por corrupción | | |
| | Se refiere al estado de la corrupción en Colombia | | |
| | Propone acciones contra la corrupción | | |

RESULTADOS

Antes de presentar los resultados es importante señalar que se hallaron grandes diferencias entre los precandidatos respecto al número de publicaciones realizadas sobre corrupción. Mientras precandidatos como Claudia López y Jorge Enrique Robledo incluyeron el tema de la corrupción como uno de los principales en sus estrategias de campaña y twitearon constantemente sobre este fenómeno social debido, entre otras razones, a la promoción de la consulta anticorrupción, los otros precandidatos prefirieron hacerlo en menor medida. Germán Vargas Lleras es quien menos publicó sobre este fenómeno social. Los datos se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1.

Publicaciones sobre corrupción realizadas en Twitter por parte de los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022).

| Nombre del precandidato | Cuenta oficial en Twitter | Número de publicaciones sobre corrupción |
|-------------------------|---------------------------|--|
| Sergio Fajardo | @sergio_fajardo | 60 |
| Germán Vargas Lleras | @German_Vargas | 9 |
| Claudia López | @ClaudiaLopez | 374 |
| Gustavo Petro | @petrogustavo | 109 |
| Juan Manuel Galán | @juanmanuelgalan | 24 |
| Humberto de la Calle | @DeLaCalleHum | 27 |
| Iván Duque | @IvanDuque | 47 |
| Jorge Enrique Robledo | @JERobledo | 258 |

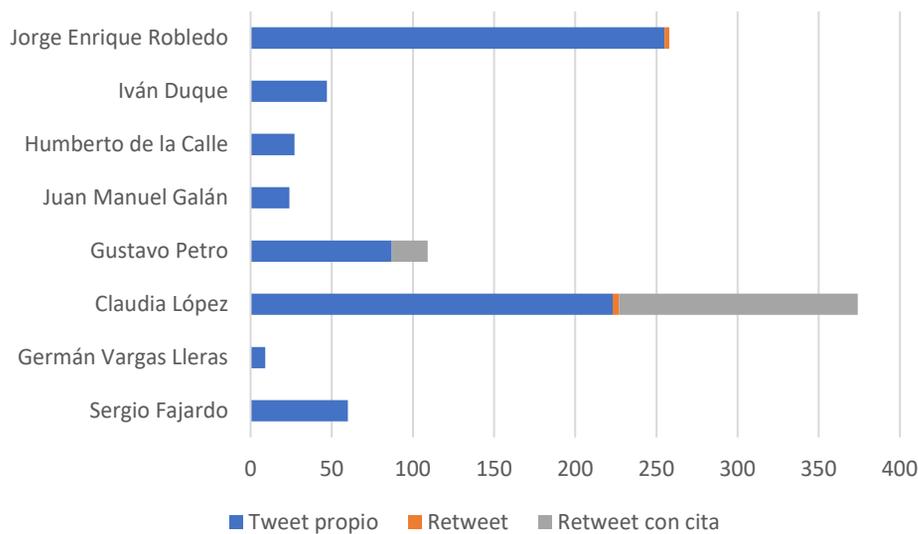
Fuente: elaboración propia.

Tipo de publicación

Con relación al tipo de publicación, los resultados señalan que los ocho precandidatos analizados prefirieron publicar *tweets* de su propia autoría al momento de referirse a la corrupción. No obstante, Sergio Fajardo, Germán Vargas Lleras, Juan Manuel Galán, Humberto de la Calle e Iván Duque utilizaron esta opción en el 100 % de sus mensajes; mientras que Gustavo Petro, Claudia López y Jorge Enrique Robledo optaron también por hacer *tweets* y *retweets* con cita. Estos últimos precandidatos replicaron especialmente a periodistas, medios de comunicación y otros políticos del país. En el caso de la precandidata Claudia López, que es quien reportó en mayor proporción la opción de *retweets* con cita, se halló que gran parte de estos fueron realizados a @VickyDavila, @matadoreltiempo, @WRadioColombia, @elespectador y @ELTIEMPO. En lo que corresponde a Gustavo Petro, que es el segundo precandidato con mayor número de *retweets*

con cita, se encontró que el exalcalde de Bogotá retwiteó con más frecuencia a medios de comunicación como @elcolombiano, @eltiempo, @WRadioColombia y la cuenta del escritor Héctor Abad Faciolince (@hectorabadf). La Figura 1 presenta los resultados.

Figura 1. Tipo de publicación que usaron los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) para referirse al fenómeno social de la corrupción.



Fuente: elaboración propia.

Sentimiento del *tweet*

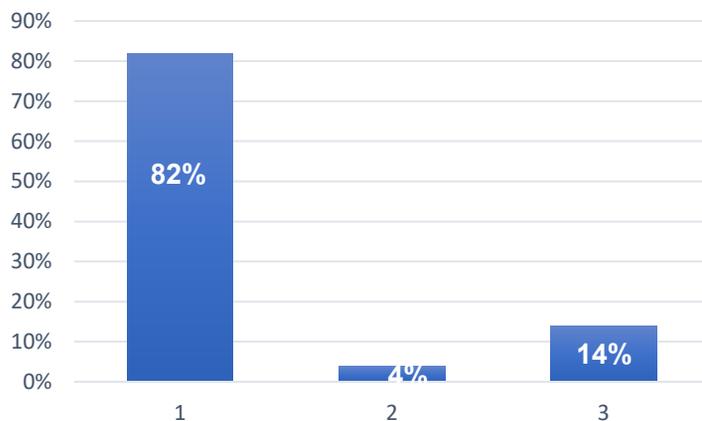
Con el propósito de contribuir a la literatura sobre el análisis de sentimiento de los mensajes publicados en las redes sociales, se llevó a cabo este análisis a través del software NodeXL PRO para cada uno de los 908 *tweets* que hacen parte de la muestra de esta investigación. Siendo así, un mensaje pudo ser clasificado con sentimiento positivo, neutro o negativo. Como se esperaba, y por tratarse de un tema que afecta directamente el desarrollo de los países (Treisman, 2000), se halló que la mayoría de los mensajes publicados desde las cuentas de los precandidatos analizados estaban cargados de sentimiento negativo.

Antes de exponer en detalle los resultados de este apartado y con el objetivo de ofrecer una mayor claridad al lector sobre el tema, se nombran a continuación algunos ejemplos relacionados con cada uno de los anteriores sentimientos. El siguiente *tweet* publicado por el precandidato Iván Duque (@IvanDuque) el 15 de enero de 2017 fue clasificado entre los mensajes con sentimiento positivo: “*Un gusto ver la alegría de la comunidad de Cereté, comprometida en la lucha contra la corrupción y la politiquería*”. Un ejemplo de mensaje con sentimiento neutro es el publicado por Jorge Enrique Robledo (@JERobledo) el 5 de septiembre de 2017: “*Invito a medios de comuni-*

cación a entregar las piezas procesales completas sobre Odebrecht, ex fiscal Moreno y CSJ". Por último, el *tweet* publicado por la precandidata Claudia López (@ClaudiaLopez) es un ejemplo de mensaje con sentimiento negativo: "*Q no crea q con insultos y machismo evitará control político y q denuncie la corrupción. Si insulta es porq teme y si teme es porq la debe*".

Teniendo en cuenta lo anterior, se encontró que el 82 % de las publicaciones estaban escritas bajo un sentimiento negativo, el 14 % un sentimiento neutro y solo el 4 % un sentimiento positivo. A diferencia de los otros precandidatos, Humberto de la Calle es el único que publicó mensajes con sentimiento neutro por encima de *tweets* compuestos por las otras dos opciones de sentimiento. Los resultados se muestran en la Figura 2.

Figura 2. Sentimiento de los mensajes sobre corrupción publicados por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022)



Fuente: elaboración propia.

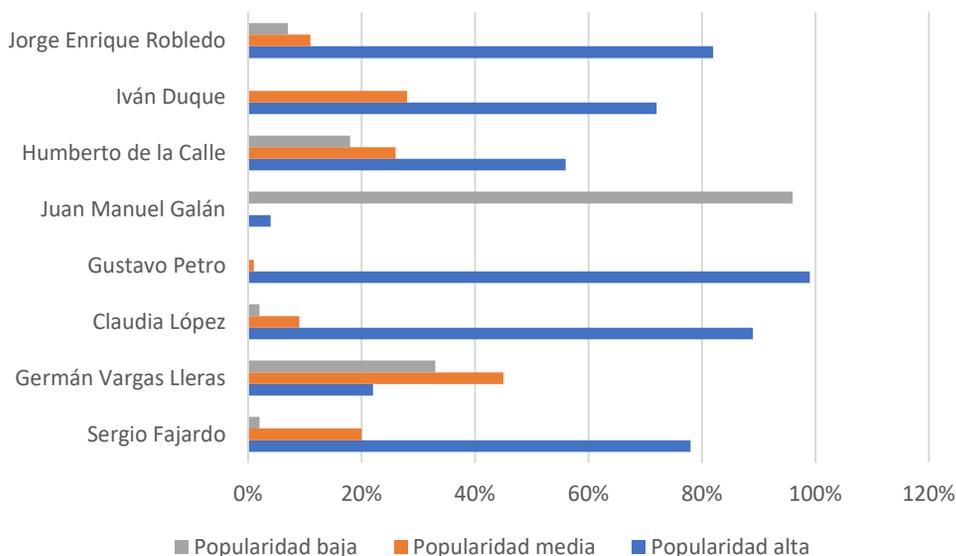
Popularidad del *tweet*

Por otro lado, se analizó la popularidad de los *tweets* teniendo en cuenta el número de comentarios, *retweets* y *me gusta* de cada uno. Así, fueron clasificados en *popularidad alta* los *tweets* que, al sumar el número de comentarios, *retweets* y *me gusta* obtuvieron un número mayor a 200. Los que sumaron un número mayor que 100 pero menor que 200 se establecieron como *popularidad media*. Y los que sumaron un número menor que 100 fueron clasificados en *popularidad baja*. Se determinaron los anteriores rangos en línea con el trabajo realizado por Zhao, Erdogdu, He, Rajaraman y Leskovec, (2015).

Se encontró que casi todos los precandidatos obtuvieron una popularidad alta en sus *tweets*, a excepción de Germán Vargas Lleras y Juan Manuel Galán. Este último es el precandidato que menos interacción recibió en sus publicaciones sobre corrupción. Entre los políticos de la muestra

a los que se les observó más mensajes con una popularidad alta y, por consiguiente, los que obtienen mayor interacción en sus publicaciones, se encuentran Gustavo Petro, Claudia López, Jorge Enrique Robledo y Sergio Fajardo, respectivamente. Los resultados se presentan en la Figura 3.

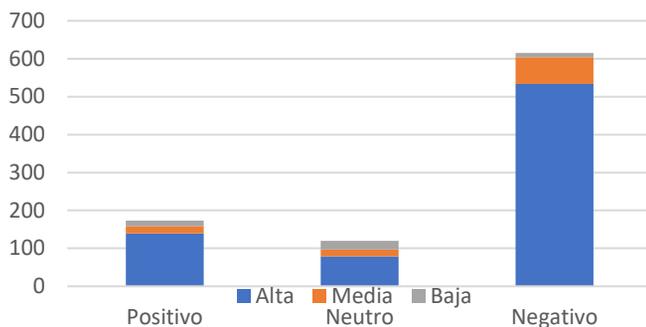
Figura 3. Popularidad de los mensajes sobre corrupción publicados por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022)



Fuente: elaboración propia.

Del mismo modo, se revisó la popularidad de los mensajes de acuerdo al sentimiento con el que estaban escritos, esto con la intención de analizar qué tipo de sentimiento generó mayor interacción. En términos generales, se halló que los usuarios de Twitter interactuaron primordialmente con los mensajes sobre corrupción escritos con un sentimiento negativo, en segundo lugar, con *tweets* cargados de sentimiento positivo, y en menor proporción con publicaciones de sentimiento neutro. En la Figura 4 se resumen los resultados.

Figura 4. Popularidad del mensaje de acuerdo al sentimiento



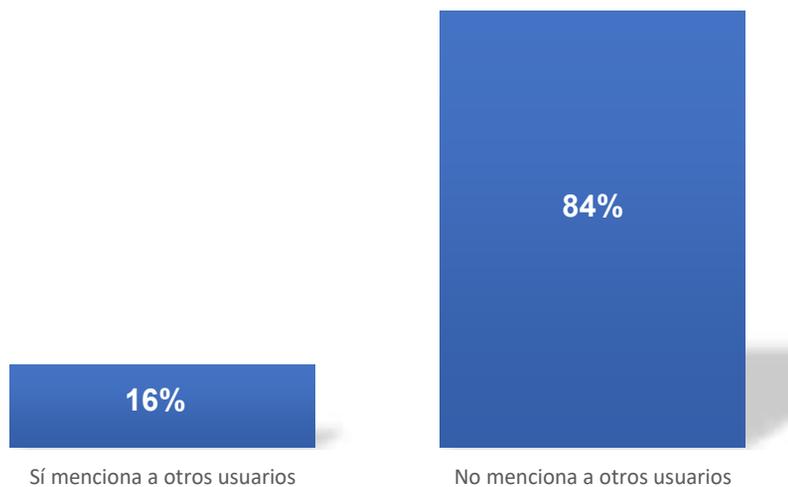
Fuente: elaboración propia.

Interactividad del *tweet*

Respecto a la interactividad del *tweet* se revisó, en primer lugar, si en los mensajes sobre corrupción publicados por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) se mencionaba a otros usuarios de Twitter haciendo uso de la opción @usuario. En los casos en los que se encontraron menciones se analizó a quiénes estaban dirigidas y con qué frecuencia. Asimismo, se observó si las publicaciones incluían *links* y *hashtag* y cuáles de estos fueron más utilizados por los precandidatos. Antes de explicar los resultados, es importante reiterar que la interactividad es entendida por Jensen (1998) como la relación que tiene un ser humano con un sistema informático y la capacidad de este de responder a sus solicitudes a través vínculos en general.

Con relación a las menciones (@usuario), la Figura 5 evidencia que los precandidatos utilizaron esta opción de Twitter mínimamente, desaprovechando la posibilidad que ofrece esta red social de incentivar la interacción y comenzar redes de conversación (Fischer y Reuber, 2011). Ninguno de los candidatos optó por mencionar en gran medida a otros usuarios de Twitter en sus mensajes sobre corrupción.

Figura 5. Menciones a otros usuarios en sus mensajes sobre corrupción por parte de los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022)



Fuente: elaboración propia.

No obstante, y con relación a los usuarios mencionados, se halló que en la cuenta de Sergio Fajardo predominaron las menciones al diario El Tiempo (@ELTIEMPO), la Revista Semana (@RevistaSemana) y a la precandidata Claudia López. Germán Vargas Lleras prefirió etiquetar las cuentas del procurador Fernando Carrillo (fcarriloflorez) y la de la Fiscalía General de la Nación (@FiscaliaCol). La mayoría de menciones realizadas por Claudia López fueron a la emisora Blu Radio (BluRadioCol), al diario El Tiempo (@ELTIEMPO) y a otros precandidatos como Jorge Enrique Robledo, en primer lugar, y en menos medida a Sergio Fajardo. Por su parte, Gustavo

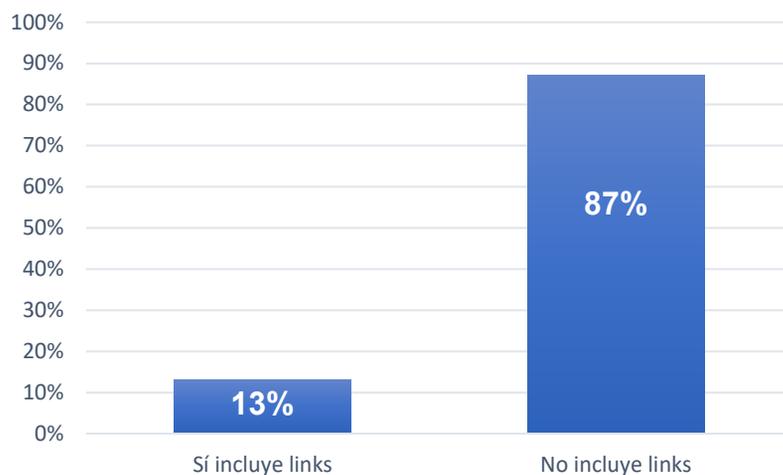
Petro etiquetó principalmente a la Fiscalía (@FiscaliaCol) y al exprocurador Alejandro Ordoñez (@A_OrdonezM), quien lo destituyó cuando era alcalde de Bogotá. Por otro lado, Juan Manuel Galán optó por mencionar al presidente Juan Manuel Santos (@JuanManaSantos) y a otros políticos como el expresidente Álvaro Uribe (AlvaroUribeVel) y el político Horacio Serpa (@HoracioSerpa). También a la periodista Vicky Davila (@VickyDavilaH) y a la emisora W Radio Colombia (@WRadioColombia).

Por otro lado, en el caso del precandidato Humberto de la Calle, este mencionó principalmente la cuenta de la Procuraduría General de la Nación (@PGN_COL) y la del líder de este organismo (@fcarrilloflorez). En las menciones realizadas por Iván Duque en sus mensajes sobre corrupción resalta la cuenta de su partido el Centro Democrático (@CeDemocratico). Jorge Enrique Robledo prefirió etiquetar en mayor medida la cuenta de la fiscalía (@FiscaliaCol) y las cuentas de medios de comunicación como Blu Radio (@BluRadioCol), El Espectador (@elespectador) y El Tiempo (@ElTiempo); y a los precandidatos Sergio Fajardo y Claudia López.

Los resultados anteriores muestran que, en términos generales, los precandidatos prefirieron mencionar en sus *tweets* sobre corrupción a medios de comunicación nacionales, seguramente con el propósito de incentivar la adopción de sus mensajes en las agendas noticiosas de estos medios y ganar visibilidad (Vobic, Maksuti y Dezelan, 2016). También, a cuentas de otros políticos y a instituciones de control como la fiscalía y la procuraduría, encargadas de castigar penal y disciplinariamente a agentes corruptos.

Como se señaló al inicio de este apartado, también se observó si en los *tweets* sobre corrupción los precandidatos incluyeron *links* o enlaces. Sobre este aspecto, y en semejanza con lo encontrado en las menciones, se halló que sólo el 13 % de las publicaciones contenía algún *link*. La Figura 6 evidencia los resultados.

Figura 6. Presencia de *links* en los mensajes sobre corrupción publicados por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022)

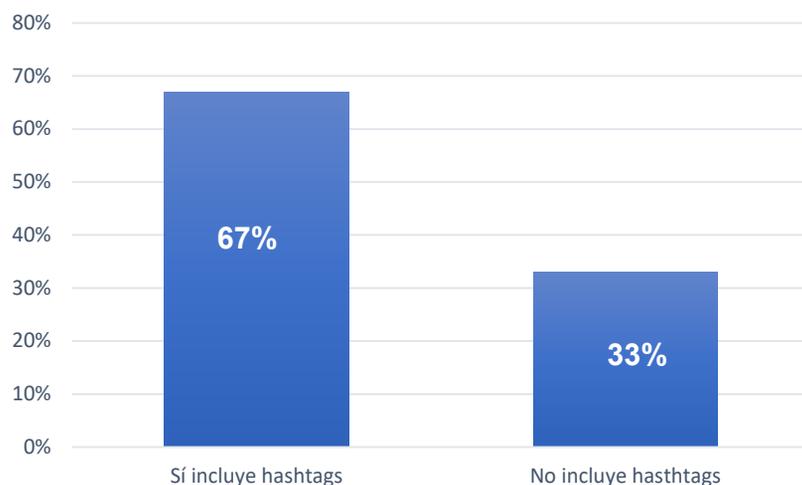


Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los *links* incluidos por los precandidatos en sus mensajes sobre corrupción, se descubrió que estos enlazan con distintos sitios web externos relacionados con noticias sobre hechos de corrupción publicadas por medios de comunicación nacionales como El Espectador, Semana, Caracol Radio, El Tiempo, entre otros. Sin embargo, se halló una particularidad en el caso de Jorge Enrique Robledo, quien en varias de sus publicaciones incluyó *links* que dirigen a su página web www.jorgerobledo.com, donde se encuentran varios artículos de su autoría sobre diferentes temas de importancia nacional, entre ellos la corrupción.

Asimismo, en esta investigación también fueron analizados los *hashtags* incluidos en los 908 mensajes de la muestra. El *hashtag* es una palabra o frase clave antecedida por el símbolo #. Con alrededor de 50 millones de *tweets* por día, los *hashtags* son fundamentales para organizar la información en Twitter puesto que ayudan a los usuarios a unirse a debates sobre temas o eventos específicos (Small, 2011). Igual que sucedió con las menciones y los *links*, se encontró que los *hashtags* son poco incluidos por los precandidatos en los mensajes publicados sobre corrupción, puesto que se halló presencia de este recurso solo en el 33 % de *tweets*. En la Figura 7 se resumen los resultados.

Figura 7. Presencia de *Hashtags* en los mensajes sobre corrupción publicados por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022)



Fuente: elaboración propia.

Ahora, entre los *hashtags* hallados en las publicaciones de los precandidatos sobre corrupción, se encontró que en el caso de Sergio Fajardo el *hashtag* más usado fue #SePuede. En lo que confiere a Claudia López se hallaron en varias publicaciones los *hashtags* #EsConAcciones, #ConsultaAnticorrupción y #CartelDeLaToga. Gustavo Petro publicó más con el *hashtag* #ContralorDeLleras. Y Juan Manuel Galán optó por incluir este recurso durante su participación en el #ForoW, #DebateHora20 y el programa radial #AlAire. Por otra parte, se halló que en la cuenta de Humberto de la Calle los *hashtags* con más presencia fueron #NoTodoVale y #PorLaReconci-

liación. En la de Iván Duque #10perlas #AccionesConcretas y #odebrecht. Y en la cuenta de Jorge Enrique Robledo, los *hashtags* más repetidos fueron #odebrecht, #DerrotemosLaCorrupción y #FiscalMartinezIrresponsable.

Tabla 2.

Hashtags utilizados por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) en sus mensajes sobre corrupción publicados en Twitter.

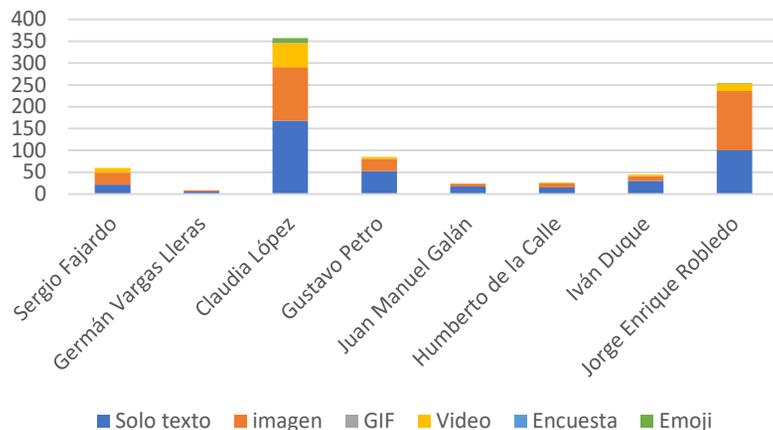
| Precandidato | Hashtags | | |
|-----------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Sergio Fajardo | #SePuede (7) | | |
| Germán Vargas Lleras | | | |
| Claudia López | #EsConAcciones (45) | #ConsultaAnticorrupción (30) | #CartelDeLaToga (18) |
| Gustavo Petro | #ContralosDeLleras (5) | | |
| Juan Manuel Galán | #ForoW (3) | #DebateHora20 (4) | #AlAire (3) |
| Humberto De La Cale | #NoTodoVale (4) | #PorLaReconciliación (3) | |
| Iván Duque | #AccionesConcretas (8) | #Odebrecht (5) | #10Perlas (7) |
| Jorge Enrique Robledo | #Odebrecht (12) | #DerrotemosLaCorrupción (22) | #FiscalMartinezIrresponsable (19) |

Fuente: elaboración propia.

Lo anterior evidencia diferencias entre el uso de los *hashtags* que utilizaron los precandidatos para referirse a la corrupción. Aun así, llama la atención que varios de estos *hashtags* estén relacionados con programas de medios de comunicación y con casos de corrupción altamente conocidos como Odebrecht y Cartel de la toga. Esto puede interpretarse como un deseo de los precandidatos por ganar notoriedad a través de su participación en espacios mediáticos y hablar sobre casos de corrupción predominantes en la actualidad informativa del país, dejando a un lado escándalos de menor magnitud.

Por otro lado, y para conocer los recursos de Twitter utilizados por los precandidatos para referirse a la corrupción e incentivar la interacción de otros usuarios con sus publicaciones, cada mensaje fue clasificado en *solo texto*, *imagen*, *video*, *GIF*, *encuesta*, *emoji*. En primer lugar, los resultados muestran que, a diferencia de Claudia López y Jorge Enrique Robledo, los demás precandidatos prefirieron usar *solo texto* para hablar de corrupción, siendo las imágenes el segundo recurso más utilizado entre estos dos. El otro recurso utilizado fue el video, aunque German Vargas Lleras y Juan Manuel Galán no lo incluyeron en sus mensajes. De la misma manera, no se halló en ninguno de los mensajes el uso del recurso *GIF*, aunque Twitter tiene decenas de estos al servicio de sus usuarios para ilustrar los mensajes. Todos los resultados de este apartado se presentan en la Figura 8.

Figura 8. Recursos utilizados por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) en sus mensajes sobre corrupción publicados en Twitter.

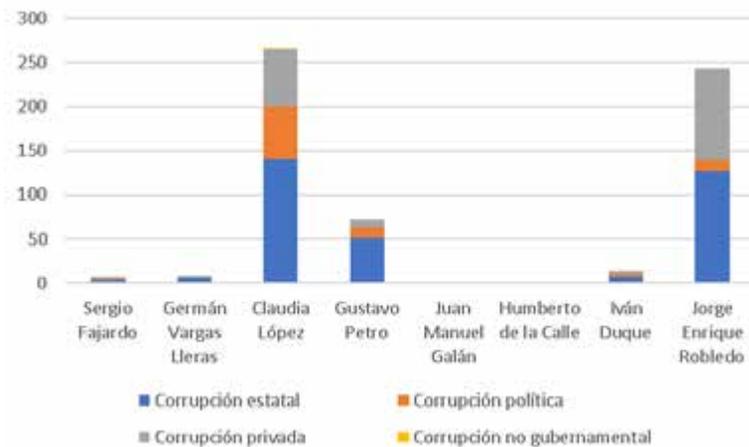


Fuente: elaboración propia

Por otro lado, y pasando a la segunda categoría de análisis de esta investigación: *clasificación de la corrupción*, se observó, en primer lugar, el tipo de corrupción al que hacían referencia los *tweets*; esto con el fin de reconocer si estaban relacionados con corrupción estatal, corrupción política, corrupción privada o corrupción no gubernamental. Antes de mencionar los resultados, es importante decir que no todos los mensajes publicados por los precandidatos eran clasificados en alguna de las anteriores cuatro opciones. Solo fueron filtrados los *tweets* que hacían referencia a casos específicos de corrupción.

Siendo así, se halló que los precandidatos publicaron principalmente sobre casos relacionados con corrupción estatal, es decir, donde están involucrados agentes del Estado. En segundo lugar, sobre corrupción privada efectuada por empresas con ánimo de lucro, y casi por igual sobre corrupción política, la cual es llevada a cabo por parte de partidos políticos (Solimano, Tanzi y Del Solar, 2008). Solo se encontró un *tweet* que hacía referencia a la corrupción no gubernamental y que fue publicado por Claudia López el 11 de febrero de 2017: “*Alguien que justifica la violación de niños y la pederastia y soborna para ocultarlo no merece el título de Monseñor. Corrupción eclesiástica*”. Sobre este apartado es llamativo que Juan Manuel Galán y Humberto de la Calle hayan optado por no referirse directamente a ningún caso de corrupción, a pesar de que durante 2016 y 2017 salieron varios a la luz pública, lo que muestra que el tema de la corrupción no es predominante para estos dos precandidatos. Los resultados se presentan en la Figura 9.

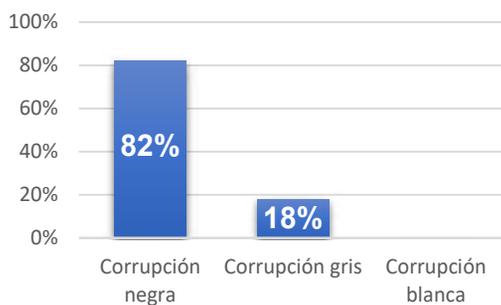
Figura 9. Tipo de corrupción.



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, se observó si los mensajes sobre corrupción publicados por los precandidatos estaban relacionados con actos corruptos a gran escala y donde participan funcionarios de alto estatus (corrupción negra), actos corruptos de mediana magnitud cuyo origen no se conoce con exactitud (corrupción gris) o prácticas naturalizadas, como un soborno a un policía de tránsito para evitar un comparendo (corrupción blanca). Como se puede ver en la Figura 10, los resultados indican que los precandidatos optaron por referirse en un 82 % a casos donde han participado funcionarios de alto estatus, es decir, a hechos relacionados con corrupción negra. Estos mismos resultados muestran que al momento de publicar *tweets* sobre corrupción, los políticos analizados excluyeron por completo mensajes que hicieran referencia a prácticas menores calificadas como corrupción blanca y que son más aceptadas por los ciudadanos (Ángel y Fuentes, 2015). La Figura 10 presenta los resultados.

Figura 10. Color de la corrupción.



Fuente: elaboración propia.

Por último, se determinó la función de cada *tweet* frente a la corrupción, esto con la intención de establecer para qué prefirieron utilizar Twitter los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) al momento de referirse al fenómeno de la corrupción. Así, un mensaje pudo ser clasificado en alguna o varias de las siguientes opciones: informa sobre hechos relacionados con

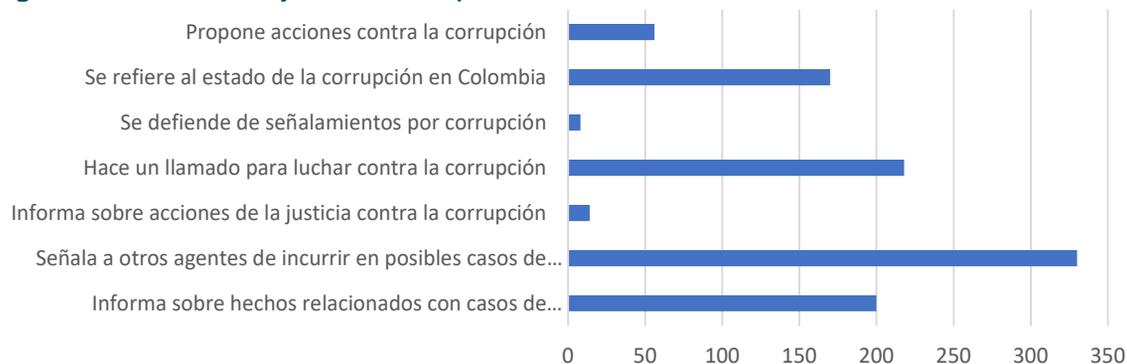
casos de corrupción; señala a otros agentes de incurrir en posibles casos de corrupción; informa sobre acciones de la justicia contra la corrupción; hace un llamado a otros actores para luchar contra la corrupción; se defiende de señalamientos por corrupción; se refiere al estado de la corrupción en Colombia y propone acciones contra la corrupción.

Por ejemplo, el siguiente *tweet* del precandidato Iván Duque publicado el 3 de octubre de 2017 fue clasificado como un mensaje que se refiere al estado de la corrupción en Colombia y que propone acciones contra la corrupción. “*Para luchar contra la alta corrupción del país debemos inculcar valores desde la familia e incluir cátedra cívica en el sistema educativo*”.

El análisis permitió observar que los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) publicaron, en primer lugar, más mensajes con la función de señalar a otros agentes de incurrir en posibles casos de corrupción; en segundo lugar, con la intención de hacer un llamado para luchar contra la corrupción; y en menos medida para informar sobre hechos relacionados con casos de corrupción y referirse al estado de la corrupción en Colombia.

De la misma manera se halló que los precandidatos casi no utilizaron su cuenta oficial de Twitter para proponer acciones contra la corrupción y aún menos para informar sobre acciones de la justicia contra este fenómeno social y defenderse de señalamientos por la posible participación en hechos corruptos. En cuanto a cada precandidato, se encontró que mientras Sergio Fajardo utilizó su cuenta de Twitter principalmente para referirse al estado de la corrupción en Colombia y hacer un llamado para luchar contra ella, Germán Vargas Lleras publicó *tweets* con la función de señalar a otros agentes de incurrir en posibles actos de corrupción y defenderse de señalamientos por corrupción. Del mismo modo, Claudia López, Gustavo Petro y Sergio Fajardo optaron por realizar publicaciones con la intención de señalar a otros agentes de incurrir en posibles casos de corrupción; mientras que Juan Manuel Galán, Humberto de la Calle e Iván Duque con el objetivo de hacer un llamado para luchar contra la corrupción. Este último también fue el precandidato en proponer más acciones contra la corrupción. En la Figura 11 se muestran los resultados generales y en la Tabla 2 los resultados por precandidato.

Figura 11. Función del mensaje frente a la corrupción.



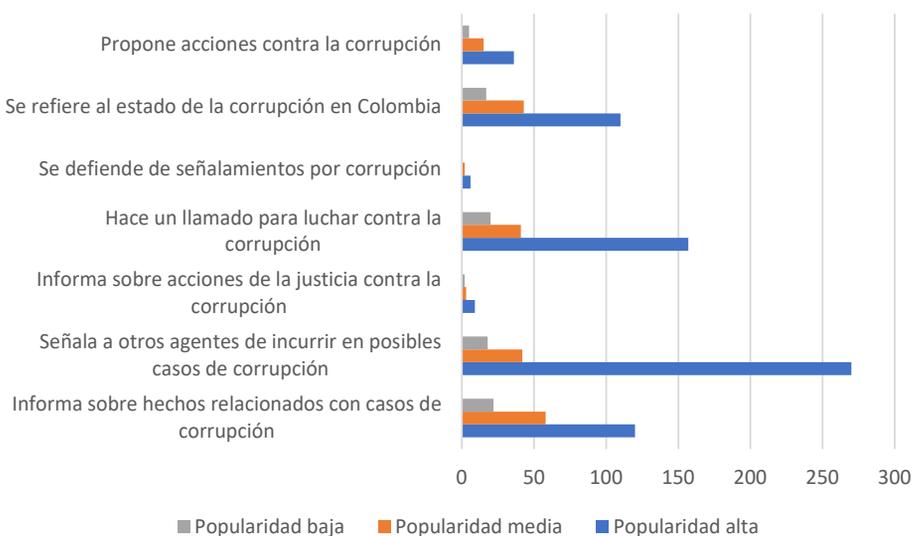
Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Función del mensaje frente a la corrupción. Resultados por precandidato.

| Nombre del precandidato | Informa sobre hechos relacionados con casos de corrupción | Señala a otros agentes de incurrir en posibles casos de corrupción | Informa sobre acciones de la justicia contra la corrupción | Hace un llamado para luchar contra la corrupción | Se defiende de señalamientos por corrupción | Se refiere al estado de la corrupción en Colombia | Propone acciones contra la corrupción |
|-------------------------|---|--|--|--|---|---|---------------------------------------|
| Sergio Fajardo | 7 | 2 | 0 | 21 | 0 | 30 | 0 |
| Germán Vargas Lleras | 1 | 5 | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 |
| Claudia López | 62 | 167 | 8 | 134 | 4 | 44 | 17 |
| Gustavo Petro | 30 | 65 | 1 | 1 | 0 | 14 | 3 |
| Juan Manuel Galán | 3 | 2 | 0 | 13 | 0 | 4 | 0 |
| Humberto de la Calle | 0 | 0 | 3 | 12 | 0 | 7 | 5 |
| Iván Duque | 9 | 3 | 0 | 8 | 0 | 6 | 21 |
| Jorge Enrique Robledo | 88 | 86 | 1 | 29 | 0 | 64 | 10 |

Fuente: elaboración propia.

Por último, se observó qué función del mensaje generó mayores índices de interacción, esto con el objetivo de conocer qué tipo de mensajes sobre corrupción despiertan más interés en los usuarios de Twitter. Los resultados de la Figura 12 muestran que señalar a otros agentes de incurrir en casos de corrupción fue la opción que más interacción tuvo. Asimismo, los usuarios de Twitter también interactuaron en gran medida cuando los precandidatos publicaron mensajes con la función de hacer un llamado para luchar contra la corrupción.

Figura 12. Interacción de acuerdo a la función del mensaje frente a la corrupción.

Fuente: elaboración propia.

Todos los hallazgos presentados hasta aquí son sometidos a discusión en la siguiente sección.

DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta que los ocho precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) analizados usaron sólo en un 16 % la opción de @usuario para interactuar con otros usuarios de la red social, es oportuno decir que, como lo hallaron otras investigaciones (Graham, et al., 2013; Larsson & Moe, 2011; Grant, et al., 2010; Jackson), los políticos en campaña no aprovechan el potencial interactivo de Twitter para forjar conversaciones en línea con los ciudadanos y debatir sus posiciones frente a diferentes temas como la corrupción. Esta poca interacción pudo darse porque, como lo argumenta Lilleker y Jackson (2011), los políticos utilizan las redes sociales de igual manera que lo hacen con los medios de comunicación tradicionales, es decir, para informar más que para interactuar. Ahora, el hecho de que la mayor parte de las interacciones hayan estado dirigidas a cuentas relacionadas con periodistas, medios de comunicación, otros políticos, y solo algunas pocas a ciudadanos, puede interpretarse como un deseo de los precandidatos por ganar visibilidad a través de la difusión de sus *tweets* en los medios, pero sin entrar en interacciones directas con ciudadanos, seguramente tratando de evitar que estos aprovechen la mediación de los sistemas informáticos (Stromer y Foot, 2002) para señalarlos de estar involucrados en hechos corruptos o ser causantes de la alta corrupción del país.

Asimismo, y en línea con otras investigaciones (Ausserhofer y Maireder, 2013; Bruns, Harrington y Hihgfield, 2013 Ahmed, et al., 2016; Kreiss, 2014; Coesemans y De Cock, 2017), es comprensible que precandidatos con corte más izquierdista y emergentes como Claudia López, Gustavo Petro y Jorge Enrique Robledo hayan publicado mensajes con mayor frecuencia y hayan recibido mayor interacción, en comparación con candidatos tradicionales. Además, esta frecuente publicación sobre corrupción por parte de los precandidatos mencionados también puede explicarse teniendo en cuenta que en Colombia los medios de comunicación con más influencia están controlados por algunos grupos empresariales, lo que lleva a estos precandidatos a hacer un uso más continuo de Twitter para presentar sus posiciones, red social que no solo es gratuita, sino que les permite dar a conocer sus opiniones libremente y sin intermediaciones. Otra razón por la cual se puede comprender que estos precandidatos hayan tenido una alta interacción, es porque constantemente se han referido a escándalos de corrupción e insistido en que los funcionarios públicos envueltos en escándalos corruptos sean castigados disciplinaria y penalmente, aspecto que los ha ido posicionando como unos continuos denunciantes de la corrupción del país.

Igualmente, no sorprende que entre las instituciones con las que más interactuaron los precandidatos analizados estén la Fiscalía y la Procuraduría, puesto que estos son los organismos encargados de castigar penal y disciplinariamente a los diferentes agentes envueltos en casos de corrupción. Además, en el caso puntual de la Fiscalía, el hecho de que los precandidatos hayan nombrado continuamente a esta institución, también puede deberse a los frecuentes señalamientos que han hecho Claudia López y Jorge Enrique Robledo sobre jefe de ese organismo, Néstor

Humberto Martínez, por su posible vinculación con los casos de corrupción Odebrecht y Cartel de la toga⁵. El Fiscal no tiene una cuenta oficial de Twitter, por lo que se comprende que no aparezca ninguna mención hacia él.

Por otro lado, los resultados de este estudio muestran que la principal función de los mensajes sobre corrupción publicados en Twitter por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) fue señalar a otros agentes de incurrir en posibles casos de corrupción, seguido de hacer un llamado contra este fenómeno social. Esto muestra una intención por parte de los precandidatos de encontrar en otros agentes los culpables de la corrupción que afronta el país y, a la vez, mostrarse como unos políticos que quieren unirse con la ciudadanía para luchar contra los corruptos. Teniendo en cuenta que estos mensajes fueron difundidos en tiempos de campaña, es oportuno interpretar que cada uno de los precandidatos analizados utiliza Twitter para mostrarse ante el electorado como la solución ante la alta corrupción, aún sin tener propuestas concretas contra este fenómeno social, como lo evidencian los resultados. Ahora, el hecho de que otros usuarios hayan interactuado principalmente con los mensajes que señalaban a otros agentes de incurrir en posibles casos de corrupción, muestra que en Colombia las acusaciones directas generan mucho interés en los ciudadanos, por lo que no sorprende que políticos en campaña continuamente se ataquen entre sí con el objetivo de ganar notoriedad y disminuir el prestigio de otros políticos opositores. Este punto abre nuevas perspectivas sobre el uso que hacen de sus redes sociales los líderes políticos de Colombia para referirse a una de las problemáticas más grandes del país. Esto es importante porque es de recordar que las redes sociales como Twitter permiten a los políticos tener un contacto directo con los ciudadanos y referirse a diferentes temas sin la mediación de los medios de comunicación tradicionales (Santoveña, 2015).

Respecto al tipo y color de la corrupción, es claro que los precandidatos optaron por usar Twitter primordialmente para referirse a casos de corrupción estatal donde están involucrados funcionarios del Estado, como congresistas, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, gobernadores, entre otros; y a escándalos relacionados con corrupción negra, es decir de gran escala, y donde participan funcionarios del Estado. Este resultado muestra que los precandidatos prefirieron usar Twitter para hablar de casos de corrupción de gran envergadura y de importancia nacional, dejando a un lado publicaciones sobre escándalos corruptos de baja magnitud. Una causa de lo anterior puede ser que al estar entre los precandidatos la próxima persona que dirigirá el rumbo del país, estos prefirieron hablar de temas ampliamente difundidos en los medios de comunicación nacionales y que afectarán a toda la población colombiana, optando por referirse menos a casos relacionados con corrupción gris y que pueden ser de menor importancia para el electorado. El hecho de que no se hayan encontrado *tweets* relacionados con corrupción blanca es una muestra más de que, culturalmente, prácticas menores como el soborno a un policía de tránsito están naturalizadas y generan menos interés de discusión.

⁵ <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/debate-de-claudia-lopez-y-robledo-contra-vargas-lleras-y-el-fiscal-martinez-142114>

Otro hallazgo interesante es que los precandidatos de tendencia más de derecha, como Germán Vargas Lleras, Juan Manuel Galán e Iván Duque, interactuaron muy poco con los otros precandidatos en sus mensajes sobre corrupción, posiblemente esto se dio por el deseo de no darle protagonismo a sus contrincantes y evitar señalamientos directos. Esta nula interacción también se pudo presentar por el deseo de no iniciar una conversación donde otros usuarios de Twitter pudieran unirse y opinar libremente. El hecho de encontrar solamente interacciones entre los precandidatos Sergio Fajardo, Claudia López y Jorge Enrique Robledo, confirma que los políticos en campaña prefieren hacer uso de las redes sociales para interactuar con políticos partidarios, excluyendo a sus opositores (D'Adamo, García y Kievsky, 2015). Lo anterior puede interpretarse como una intención de los precandidatos por mostrar públicamente el apoyo y respaldar las opiniones de políticos con ideologías similares.

Teniendo en cuenta esta discusión sobre los resultados encontrados en la investigación, se presentan a continuación las conclusiones del estudio.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se analizaron los mensajes sobre corrupción publicados en Twitter por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022). Los hallazgos de la investigación permiten concluir, en primer lugar, que en campaña los políticos calificados como opositores al gobierno fueron más propensos a publicar en Twitter mensajes sobre corrupción, en comparación con otros candidatos de índole más derechista. Asimismo, y como lo demostraron los resultados, cuando hablaron de corrupción, los precandidatos prefirieron interactuar con periodistas y otros políticos y muy poco con ciudadanos, a pesar de que la corrupción es uno de los temas de mayor importancia para los colombianos (El Tiempo, 2017) y el cual deberá ser enfrentado por el próximo presidente del país.

De la misma manera, los resultados permiten establecer que los precandidatos actuaron como portavoces en Twitter sobre el tema de la corrupción publicando la mayoría de sus mensajes como *tweets* propios y replicando solo algunos mensajes de otros usuarios, especialmente de periodistas y medios de comunicación. Así, expresaron su opinión sobre la corrupción del país gracias a la posición que ocupan en la sociedad y que les permite imponer una definición del mundo conforme a sus ideales, ideología, intereses del campo de producción, entre otros (Gallegos, Gómez, Imaz y Paredes, 2005).

Asimismo, los precandidatos analizados utilizaron Twitter principalmente para señalar a otros usuarios de incurrir en posibles casos de corrupción, pero sin mencionarlos directamente a través de la opción @usuario y fomentar así la interacción. También, usaron esta red social con el objetivo de hacer un llamado para luchar contra la corrupción e informar sobre hechos relacionados con casos de corrupción. Por el contrario, a diferencia de Iván Duque, los otros precandidatos analizados casi no publicaron mensajes con la función de proponer acciones contra la corrupción, defenderse de señalamientos por corrupción o informar sobre acciones de la justicia contra la corrupción. El hecho de que el precandidato del partido Centro Democrático haya sido aquel con más publicaciones en función de proponer acciones contra la corrupción puede explicarse desde la estrategia digital que está llevando a cabo a través del hashtag #AccionesConcretas.

Con relación al punto anterior, los resultados también sugieren que los usuarios interactuaron en mayor medida con los mensajes que tenían la función de señalar a otros usuarios de incurrir en posibles casos de corrupción. Esto podría explicar por qué los precandidatos prefirieron publicar *tweets* con esta función y cargados de sentimiento negativo, otra característica de los mensajes que obtuvieron mayor interacción a través de las diferentes opciones de Twitter (comentarios, *retweets* y me gustas).

No obstante, los hallazgos también permiten concluir que la mayoría de los precandidatos no aprovecharon los recursos de Twitter para publicar mensajes sobre corrupción e interactuar con otros usuarios, limitándose a publicar la mayoría de los *tweets* con solo texto y algunos pocos ilustrados con imágenes y videos, a excepción de Claudia López y Jorge Enrique Robledo, quienes sí usaron, aunque mínimamente, otros recursos como encuestas y *emojis*. Los *emojis* representan expresiones faciales y sirven para expresar emociones (Vidal, Ares, Kam & Jaeger, 2016), ya sean positivas, neutras o negativas, a través de signos gráficos que pueden relacionarse con sentimientos que posee un interlocutor (Casalino, Ingunza, Jiménez, Véliz y Yap, 2017).

Como conclusión, es oportuno decir que los usuarios de Twitter interactuaron en mayor medida con los mensajes sobre corrupción que tenían la función de señalar a otros agentes de incurrir en posibles casos de corrupción y que estaban cargados de sentimiento negativo. Asimismo, también es adecuado indicar que los precandidatos interactuaron muy poco con otros usuarios y que cuando lo hicieron, prefirieron interactuar con las cuentas de periodistas y medios de comunicación, optando por no interactuar en gran medida con otros actores sociales como los ciudadanos.

Por último, teniendo en cuenta las limitaciones de este trabajo, es oportuno que en futuras investigaciones similares se incluya un análisis cualitativo de las respuestas de otros usuarios a los mensajes publicados por políticos en campaña, esto con el fin de conocer la naturaleza y propósito de las conversaciones que se tejen en Twitter sobre diferentes temas. También sería oportuno vincular a más redes sociales como Facebook e Instagram, donde candidatos políticos tengan

cuentas oficiales, y hacer un análisis comparativo entre estas. Igualmente, en otra investigación se podría comparar la interacción en las redes sociales con relación a diferentes temas, no solo de corrupción, como se realizó en este estudio.

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece a la Universidad de Manizales por apoyar la realización de esta investigación y en especial a los docentes Adriana Ángel Botero, Luis Miguel López y Carlos Andrés Osorio, por el continuo acompañamiento durante este proceso.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Ahmed, S., Jaidka, K., & Cho, J. (2016). The Indian Elections of 2014 on Twitter: A Comparison of Campaign Strategies of Political Parties. *Telematics and Informatics*, 33(4), 1071-1087. DOI: 10.1016/j.tele.2016.03.002.
- Ángel, A. (2013). *Retóricas sobre crisis de corrupción en organizaciones del Eje Cafetero*. Colombia: Universidad de Manizales.
- Ausserhofer, J., & Maireder, A. (2013). National Politics on Twitter. *Information, Communication and Society*, 16(3), 291-314. DOI: <https://doi.org/10.1080/1369118X.2012.756050>.
- Banica, L., y Hagiú, A. (2016). Using big data analytics to improve decision-making in apparel supply chains. *Information Systems for the Fashion and Apparel Industry*, 1, 63-95.

- Ben-Ali, M. & Gasmi, A. (2017). Does ICT Diffusion Matter for Corruption? An Economic Development Perspective. *Telematics and Informatics*, 34(8), 1145-1453. DOI: 10.1016/j.tele.2017.06.008.
- Berelson, B., & Steiner, G. (1964). *Human Behavior: an Inventory of Scientific Findings*. Oxford, England: Harcourt, Brace & World.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bilal, M., Israr, H., Shahid, M., & Khan, A. (2016). Sentiment Classification of Roman Urdu Opinions Using Naïve Bayesian, Decision Tree and KNN Classification Techniques. *Journal of King Saud University-Computer and Information Sciences*, 28(3), 330-344.
- Blumer, H. 1968. *Symbolic Interactionism. Perspective and Method*. New Jersey: Prentice Hall.
- Bode, L., & Dalrymple, K. (2014). Politics in 140 Characters or Less: Campaign Communication, Network Interaction, and Political Participation on Twitter. *Journal of Political Marketing*, 15(4), 311-332. DOI: 10.1080/15377857.2014.959686.
- Brei, Z. (1996). Corrupção: dificuldades para definição e para um consenso. *Revista de Administração Pública*, 30(1), 64-77.
- Brown, D., Touchton, M., & Whitford, A. (2011). Political Polarization as a Constraint on Corruption: A Cross-national Comparison. *World Development*, 39(9), 1516-1529. DOI:10.1016/j.worlddev.2011.02.006.
- Bruns, A., Harrington, S., & Hihgfield, T. (2013). Twitter as a Technology for Audiencing and Fandom. *Information, Communication and Society*, 16(3), 315-339. DOI: <https://doi.org/10.1080/1369118X.2012.756053>.
- Bulte, E., Damania, R., & López, R. (2007). On the Gains of Committing to Inefficiency: Corruption, Deforestation and Low Land Productivity in Latin America. *Journal of Environmental Economics and Management*, 54(3), 277-295. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jeem.2007.05.002>.
- Burton, S., y Soboleva, A. (2011). Interactive or Reactive? Marketing with Twitter. *Journal of Campaign Strategies of Political Parties. Telematics and Informatics*, 33(4), 1071-1087. DOI: 10.1016/j.tele.2016.03.002.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.

- Casalino, I., Ingunza, M., Jiménez, A., Véliz, M. y Yap, L. (2017). Significado y uso de los emojis de WhatsApp dentro de situaciones comunicativas interculturales, *Procesos Interculturales*, (pp. 47-69). Lima, Perú: Siglo XXI Editores.
- Castañeda, M. (2016). An Inquiry on Public Corruption and its Determinants. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 61, 103-135
- Chibnall, S. & Saunders, P. (1977). Worlds Apart: Notes on the Social Reality of Corruption. *The British Journal of Sociology*, 28(2), 138-154. DOI: 10.2307/590207.
- Coesemans, R., & De Cock, B. (2017). Self-reference of Politicians on Twitter: Strategies to Adapt to 140 Characters. *Journal of Pragmatics*, 116, 37-50. DOI:10.1016/j.pragma.2016.12.005.
- Cogburn, D. y Espinoza, F. (2011). From Networked Nominee to Networked Nation: Examining the Impact of Web 2.0 and Social Media on Political Participation and Civic Engagement in the 2008 Obama Campaign. *Journal of Political Marketing*, 10(2), 199-213. DOI:10.1080/15377857.2011.540224.
- Colliander, J., Marder, B., Lid, L., Madestam, J., Modig, E., & Sagfossen, S. (2017). The Social Media Balancing Act: Testing the Use of a Balanced Self-presentation Strategy for Politicians Using Twitter. *Computers in Human Behavior*, 74, 277-285.
- D'Adamo, O; García, V., y Kievsky, T. (2015). Comunicación política y redes sociales: análisis de las campañas para las elecciones legislativas de 2013 en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 107-126. DOI: 10.1016/j.rmop.2015.02.002.
- Dahlgren, P. (2005). The Internet, Public Spheres, and Political Communication: Dispersion and Deliberation, *Political Communication*, 22(2), 147-162. DOI: 10.1080/10584600590933160.
- Dobson, S., & Ramlogan C. (2012). Why is Corruption Less Harmful to Income Inequality in Latin America? *World Development*, 40(8), 1534-1545. DOI:10.1016/j.worlddev.2012.04.015.
- Dubois, E. & Gaffney, D. (2014). The Multiple Facets of Influence: Identifying Political Influentials and Opinion Leader on Twitter. *American Behavioral Scientist*, 58(10), 1260–1277. DOI: 10.1177/0002764214527088
- El Tiempo. (2 de marzo de 2017). Corrupción es el principal problema del país en este momento: Gallup *El tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/corruption-es-el-principal-problema-de-colombia-segun-gallup-63194>

- Enli, G., & Skogerbø, E. (2013). Personalized Campaigns in Party-centred Politics: Twitter and Facebook as Arenas for Political Communication. *Information Communication and Society*, 16(5), 757-774. DOI:10.1080/1369118X.2013.782330.
- Evans, H., Córdoba, V. & Sipole. (2014). Twitter Style: An Analysis of How House Candidates Used Twitter in Their 2012 Campaigns. *Political Science and Politics*, 47(2), 454-462.
- Farizah, N., Xiaojun, W. & Humphrey, B. (2017). Exploring the Effect of User Engagement in online Brand Communities: Evidence from Twitter. *Computers in Human Behavior*, 72, 321-338. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.03.005>.
- Fischer, E., y Reuber, R. (2011). Social interaction via new social media: (How) can interactions on Twitter affect effectual thinking and behavior? *Journal of Business Venturing*, 26(1), 1-18. DOI: 10.1016/j.jbusvent.2010.09.002
- Gallegos, C., Gómez, C., Imaz, C. y Paredes, Y. (2005). *Pierre Bourdieu. Campos de conocimiento: teoría social, educación y cultura*. México: Centro de Investigaciones Humanísticas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Galindo, J. (2004). Hacia una comunicología posible en México. Notas preliminares para un programa de investigación. *Anuario de Investigación de la Comunicación* (pp. 51-72). México: Universidad Intercontinental.
- Gaviria, A. (2002). Assessing the Effects of Corruption and Crime on Firm Performance: Evidence from Latin America. *Emerging Markets Review*, 3(3), 245-268. DOI: [https://doi.org/10.1016/S1566-0141\(02\)00024-9](https://doi.org/10.1016/S1566-0141(02)00024-9).
- Glaeser, E. & Saks, R. (2006). Corruption in America. *Journal of Public Economics*, 90(6), 1053-1072. DOI: 10.1016/j.jpubeco.2005.08.007.
- Godinez, J. y Liu, L. (2015). Corruption Distance and FDI Flows into Latin America. *International Business Review*, 24(1), 33-42. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2014.05.006>
- Graham, T., Broersma, M., Hazelhoff, K., & van 't Haar, G. (2013). Between Broadcasting Political Messages and Interacting With Voters. The Use of Twitter During the 2010 UK General Election Campaign. *Communication and Society*, 16(5), 692-716. DOI:10.1080/1369118X.2013.785581.
- Graham, T., Jackson, D. & Broersma, M. (2014). New Platform, Old Habits? Candidates' Use of Twitter During the 2010 British and Dutch General Election Campaigns. *New Media & Society*, 18(5), 765-783. DOI:10.1177/1461444814546728.

- Grant, W., Moon, B., & Grant, B. (2010). Digital Dialogue? Australian Politicians' Use of the Social Network Tool Twitter. *Australian Journal of Political Science*, 45(4), 579-604.
- Halberstam, Y., & Knight, B. (2016). Homophily, Group Size, and the Diffusion of Political Information in Social Networks: Evidence from Twitter. *Journal of Public Economics*, 143, 73-88. DOI: 10.3386/w20681.
- Hoffman, D., & Novak, T. (1996). Marketing in Hypermedia Computer-Mediated Environments: Conceptual Foundations. *Journal of Marketing*, 60(3), 50-68.
- Hong, S., & Nadler, D. (2012). Which candidates do the public discuss online in an election campaign?: The Use of Social Media by 2012 Presidential Candidates and its Impact on Candidate Salience. *Government Information Quarterly*, 29(4), 455-461.
- Hornbæk, K. & Oulasvirta, A. (2017). What is Interaction? *Interaction Design*. DOI:10.1145/3025453.3025765.
- Huberty, M. (2015). Can we Vote with our Tweet? On the Perennial Difficulty of Election Forecasting with Social Media. *International Journal of Forecasting*, 31(3), 992-1007.
- Kim, J., y Park, H. (2014). Food policy in cyberspace: A webometric analysis of national food clusters in South Korea. *Government Information Quarterly*, 31(3), 443-453. DOI: 10.1016/j.giq.2014.01.013
- Jackson, L., & Valentine, G. (2014). Emotion and Politics in a Mediated Public Sphere: Questioning Democracy, Responsibility and Ethics in a Computer Mediated World. *Geoforum*, 52, 193-202. DOI:10.1016/j.geoforum.2014.01.008.
- Jensen, J. (1998). Interactivity: Tracking a New Concept in Media and Communication Studie, *Nordicom Review*, 1, 185-204. Recuperado de: <http://www.nordicom.gu.se/en/tidskrifter/nordicom-review-11998/interactivity-tracking-new-concept-media-and-communication-studies>
- Jha, C., & Sarangi, S. (2017). Does Social Media Reduce Corruption? *Information Economics and Policy*, 39, 60-71. DOI: 10.1016/j.infoecopol.2017.04.001.
- Jung, Y., Shin, D., & Hyun, J. (2016). High/low Reputation Companies' Dialogic Communication Activities and Semantic Networks on Facebook: A Comparative Study. *Technological Forecasting and Social Change*, 110, 78-92. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2016.05.003>.

- Kanyam, D., Kostandini, G. & Ferreira, S. (2017). The Mobile Phone Revolution: Have Mobile Phones and the Internet Reduced. *World Development*, 99, 271-284. DOI:10.1016/j.worlddev.2017.05.022.
- Kreiss, D. (2014). Seizing the Moment: The Presidential Campaigns' Use of Twitter During the 2012 Electoral Cycle. *New Media and Society*, 18(8), 1473-1490.
- Kruikemeier, S. (2014). How Political Candidates use Twitter and the Impact on Votes. *Computers in Human Behavior*, 34, 131-139.
- Larsson, A., & Moe, H. (2011). Studying Political Microblogging: Twitter Users in the 2010 Swedish Election Campaign. *New Media and Society*, 14(5), 729-747.
- Lasorsa, D., Lewis, S., & Holton, A. Standardization of Twitter: Practice of Journalism in an Emerging Communication Space. *Journalism Studies*, 13(1), pp. 19-36.
- Lightman, S., Dzogang, F., & Cristianini, N. (2017). Circadian Mood Variations in Twitter Content. *Brain and Neuroscience Advances*, 1. DOI: 10.1177/2398212817744501.
- Lilleker, D., Jackson, N. (2011). Microblogging, Constituency Service and Impression Management: UK MPs and the Use of Twitter. *The Journal of Legislative Studies*, 17(1), 86-105. DOI: 10.1080/13572334.2011.545181
- Lui, G., Odell, J., Whipple, E., Ralston, R., Carroll, A. y Downs, S. (2015). Data visualization for truth maintenance in clinical decision support systems. *International Journal of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 2(2), 64-69. DOI: 10.1016/j.ijpam.2015.06.001
- López, W., Roa, D., Correa, A., Pérez, C. y Pineda, C. (2016). El rol de la filiación política en las creencias y discursos legitimadores de la corrupción. *Psychosocial Intervention*, 25(3), 179-186. DOI:10.1016/j.psi.2016.07.001.
- Marc, E., y Picard, D. (1992). *La interacción social*. Barcelona: Paidós.
- Martimort, D. & Straub, S. (2009). Infrastructure Privatization and Changes in Corruption Patterns: The Roots of Public Discontent. *Journal of Development Economics*, 90(1), 69-84. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2008.08.002>.
- Menard, A., & Weill, L. (2016). Understanding the Link between Aid and Corruption: A Causality Analysis. *Economic Systems*, 40(2), 260-272. DOI:10.1016/j.ecosys.2016.01.001.

- Miquel, S. Alonso, L., y Marcos S. (2017). Buscando la interacción. Partidos y candidatos en Twitter durante las elecciones generales de 2015. *Prisma Social*, (18), 34-54. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353751820002>
- Moya, M., y Herrera, S. (2016). Cómo medir el potencial persuasivo en Twitter: propuesta metodológica. *Palabra Clave* 19(3), 838-867. DOI:10.5294/pacla.2016.19.3.7.
- Nass De Ledo, I. (2011). Las redes sociales. *Revista Venezolana de Oncología*, 23(3), 133.
- Nielsen, R. (2003). Corruption Networks and Corruption for Ethical Reform. *Journal of Business Ethics*, 42(2), 125-149. DOI:10.1023/A:1021969204875.
- O'Sullivan, T. (1997). *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Olorunnisola, A., & Martin, B. (2013). Influences of Media on Social Movements: Problem- atizing Hyperbolic Inferences about Impacts. *Telematics & Informatics*, 30, 275-288. DOI:10.1016/j.tele.2012.02.005.
- Paltoglou, G., & Thelwall, M. (2010). A Study of Information Retrieval Weighting Schemes for Sentiment Analysis. *Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics* 48, 1386-1395.
- Paunov, C. (2016). Corruption's Asymmetric Impacts on Firm Innovation. *Journal of Development Economics*, 118, 216-231. DOI: 10.1016/j.jdeveco.2015.07.006.
- Pérez, T., y da Silva, G. (2015). Corrupción en la función pública: un estudio sobre correlaciones entre corrupción, calidad de la democracia, gobernanza, desigualdad de renta y desempleo en el mundo (2008-2012). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 15-33.
- Quiroga, M. (2009). Corrupción y democracia: América Latina en perspectiva comparada. *Gestión y Política Pública*, 18(2), 205-252.
- Rafaeli, S. (1988). Interactivity: From New Media to Communication. En J. M. Hawkins Wiemann, & S. Pingree (Eds.), *Advancing Communication Science: Merging Mass and Interpersonal Processes*, Sage Publications (pp. 110-134). Beverly Hills, CA.
- Reed, M. (2015). Social Network Influence on Consistent Choice. *Journal of Choice Modelling*, 17, 28-38. DOI:10.1016/j.jocm.2015.12.004.

- Revista Semana. (28 de septiembre de 2017). Gran encuesta: Sergio Fajardo saca ventaja. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/sergio-fajardo-lider-gran-encuesta-septiembre-2017/541935>
- Ribalko, S., & Seltzer, T. (2010). Dialogic Communication in 140 Characters or less: How Fortune500 Companies Engage Stakeholders Using Twitter. *Public Relations*, 36(4), 5040-5052.
- Ritonga, R., Murwani, E., Nurochim, B., & Gunawan, K. (2017). The Social Media Use for Presidential Candidates Campaign and Political Awareness of Young Voters in Indonesia. *International Journal of Control and Automation*, 10(9), 11-122. DOI: 10.14257/ijca.2017.10.9.10.
- Rizo, M. (2005). Comunicología, psicología social y sociología fenomenológica. Exploraciones teóricas para la conceptualización de la interacción y la comunicación. *Anuario de la Investigación de la Comunicación* (pp. 105-127). México: CONEICC.
- Roa, M. C. (30 de agosto de 2017). La corrupción es el principal problema del país, según encuesta Gallup. *Blu Radio*. Recuperado de <https://www.bluradio.com/nacion/la-corrupcion-es-el-principal-problema-del-pais-segun-encuesta-gallup-152079>
- Rosas, G., & Manzetti, L. (2015). Reassessing the Trade-off Hypothesis: How Misery Drives the Corruption Effect on Presidential Approval. *Electoral Studies*, 39, 26-38. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2015.03.002>.
- Saha, S., Gounder, R. & Su, J. J. (2009). The Interaction Effect of Economic Freedom and Democracy on Corruption: A Panel Cross-country Analysis. *Economics Letters*, 105(2), 173-176. DOI:10.1016/j.econlet.2009.07.010.
- Santoveña, S. (2015). Cibersociedad y debate público en 140 caracteres: #paro y #corrupción. *Athenea Digital*, 15(3), 47-84. DOI:10.5565/rev/athenea.1416.
- Seker, M. & Yang, J. (2014). Bribery Solicitations and Firm Performance in the Latin America and Caribbean Region. *Journal of Comparative Economics*, 42(1), 246-264. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jce.2013.05.004>.
- Seligson, M. (2006). The Measurement and Impact of Corruption Victimization: Survey Evidence from Latin America. *World Development*, 34(2), 381-404. DOI:10.1016/j.worlddev.2005.03.012.

Semana. (28 de septiembre de 2017). Gran encuesta: Sergio Fajardo saca ventaja. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/sergio-fajardo-lider>

gran-encuesta-septiembre-2017/541935.

Small, T. (2011). What the hashtag? A content analysis of Canadian politics on Twitter. *Information, Communication & Society*, 14, 872-895.

Solimano, A., Tanzi, V. y Del Solar, F. (2008). *Las termitas del Estado: ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Stlieglitz, S. & Dank-Xuan, L. (2013). Emotions and Information Diffusion in Social Media-Sentiment of Microblogs and Sharing Behavior. *Journal of Management Information Systems*, 29(4), 217-248.

Stromer, J. & Foot, K. (2002). Citizen Perceptions of Online Interactivity and Implications for Political Campaign Communication. *Journal of Computer Mediate Communication*, 8(1). DOI: 10.1111/j.1083-6101.2002.tb00161.x.

Swaleheen, M. (2008). Corruption and Saving in a Panel of Countries. *Journal of Macroeconomics*, 30(3), 1285-1301. DOI: 10.1016/j.jmacro.2007.05.002.

Toledano, B. (27 de julio de 2017). El número de usuarios que ha sumado Twitter en el último trimestre asciende a cero. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/tecnologia/2017/07/27/5979dc3146163fc6568b4674.html>

Transparencia por Colombia. (2016). Índice de transparencia de las entidades públicas, resultados 2015-2016. Recuperado de <http://transparenciacolombia.org.co/indice-de-transparencia-de-las-entidades-publicos-enero-de-2015-a-abril-de-2016/>

Transparencia Internacional (2017). Índice de percepción de la corrupción, resultados 2016. Recuperado de https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016

Treisman, D. (2000). The Causes of Corruption: a Cross-national Study. *Journal of Public Economics*, 76, 399-457. DOI: <https://doi.org/10.1016/S0047->

Tumasjan, A., Sprenger, T., Sandner, P., & Welpe, I. (2010). Predicting Elections with Twitter: What 140 Characters Reveal about Political Sentiment. *Proceedings of the Fourth International AAAI Conference on Weblogs and Social Media* (pp. 178-185). DOI: 10.1074/jbc.M501708200.

- Turner, B. (1990). The Two Faces of Sociology: Global or National? *Theory, Culture and Society*, 7(2), 343-358.
- Unankard, S., Li, X., Sharaf, M., & Zhong, J. (2014). Predicting Elections from Social Networks Based on Sub-event Detection and Sentiment Analysis. *Lecture Notes in Computer Science*, 87, 1-16.
- Vargas, J. (2009). The Multiple faces of Corruption: Typology, Forms and Levels. *Contemporary Legal & Economic*, 3, 269-290.
- Vergeer, M., Hermans, L. & Sams, S. (2011). Online Social Networks and Micro-blogging in Political Campaigning the Exploration of a New Campaign Tool and a New Campaign Style. *Party politics*, 19(3), 477-501.
- Vidal, L., Ares, G., Kam, K., & Jaeger, G. (2016). Can Emoji Be Used as a Direct Method to Measure Emotional Associations to Food Names? Preliminary Investigations with Consumers in USA and China. *Food Quality and Preference*, 56, 38-48.
- Vobic, I., Maksuti, A., & Dezelan, T. (2016). Who Leads the Twitter Tango? *Digital Journalism*, 5(9), pp. 1134-1154. DOI: <https://doi.org/10.1080/21670811.2016.1259002>.
- White, R. (2013). What Counts as Corruption? *Social Research: An International Quarterly*, 80(4), 1033-1056.
- Wong, M. (2016). Public Spending, Corruption, and Income Inequality: A Comparative Analysis of Asia and Latin America. *International Political Science Review*, 38(3), 1-18. DOI:10.1177/0192512116642617.
- Zhao, Q., Erdogdu, M., He, H., Rajaraman, A. & Leskovec, J. (2015). SEISMIC: A self-Exciting Point Process Model for Predicting Tweet Popularity. En *International Conference on Knowledge Discovery and Data Mining* (pp. 1513-1522). DOI: 10.1145/2783258.2783401.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

REVIEW ARTICLE



RACIONALIDAD NARRATIVA EN PROCESOS DE INVESTIGACIÓN-FORMACIÓN EN EDUCACIÓN¹

NARRATIVE RATIONALITY IN RESEARCH PROCESSES-EDUCATION TRAINING

Hernando Barrios Tao*

Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

Recibido: 16 de octubre de 2017–Aceptado: 22 de febrero de 2018–Publicado: 18 de junio de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Barrios-Tao, H. (julio-diciembre, 2018). Racionalidad narrativa en procesos de investigación-formación en educación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2). pp. 478-502. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2523>

Resumen

En el ámbito de las ciencias sociales y humanas, la investigación se ha desarrollado bajo el paradigma lógico-científico con la separación del sujeto en sus procesos científicos. La racionalidad narrativa ha fortalecido procesos educativos en los ámbitos de la investigación, la formación, la pedagogía, y podría ofrecer aportes al mejoramiento de la educación. El artículo de revisión narrativa se orienta a los procesos de investigación-formación en el ámbito educativo mediados por la narrativa que impactan el mundo de la vida y los asuntos humanos. Los agentes narrativos involucrados en el proceso investigativo *configuran* y *refiguran* su vida en el acto de narrarse. El texto se desarrolla en tres momentos: la racionalidad narrativa en la investigación científica; su aplicación en el espectro de los fenómenos sociales, el mundo de la vida y la vida misma; y su desarrollo en procesos de investigación-formación.

Palabras clave:

Narrativa; Investigación; Formación; Educación; Vida.

¹ El artículo se asocia con el Proyecto de Investigación INV-HUM-2359 "Narrativa, memoria y formación para la convivencia en el ámbito educativo universitario. Fase 1" financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, inscrito en el Grupo de Investigación Humanitas, Categoría B en Colciencias.

* Profesor Titular. Ph. D. y Magíster en Teología. Director de la Línea de Investigación Bioética, educación y cultura del Doctorado en Bioética, Facultad de Educación y Humanidades. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá-Colombia. Correo electrónico: hernando.barrios@unimilitar.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-8999-0586>

Abstract

In the field of social and human sciences, research has developed under the logical-scientific paradigm with the separation of the subject in its scientific processes. The narrative rationality has strengthened educational processes in the fields of research, training, pedagogy, and could offer contributions to the improvement of education. The narrative review article focuses on the processes of research-training in the educational field, mediated by the narrative, which impact the world of life, human affairs and life itself. The narrative agents involved in the investigative process shape and refigure their life in the act of narrating. The text is developed in three moments: the narrative rationality in scientific research, its application in the spectrum of social phenomena, the world of life and life itself, and its development in research-training processes.

Keywords:

Narrative; Investigation; Training; Education; Lifetime.

INTRODUCCIÓN

La investigación científica ha determinado paradigmas, enfoques e instrumentos ubicados en la distinción moderna entre ciencias básicas y ciencias sociales y humanas. La separación entre lenguaje lógico-científico del enfoque paradigmático y lenguaje literario-histórico del enfoque narrativo no sólo marca la separación entre métodos, discursos, tipos de conocimiento y formas (Bruner, 1988), sino que traza diferencias en los modos de análisis y criterios de cientificidad. La mutua sospecha entre estos enfoques investigativos desembocan en el cuestionamiento de la objetividad cuando el sujeto forma parte de los procesos investigativos, por un lado, y en la imposibilidad de erradicar de la investigación la presencia del sujeto, por otro.

En el ámbito de las ciencias sociales y humanas la incorporación de aspectos relevantes como la ficción literaria en procesos investigativos al lado de factores supuestamente objetivos de la crítica histórica, marcan también una separación entre quienes apuestan por una objetividad y quienes señalan no sólo la inevitable presencia del sujeto sino su afectación en los procesos investigativos. En este panorama, González-Monteagudo (2009, p. 213) afirma que en los últimos veinte años estamos en presencia del “cuestionamiento del concepto clásico y restrictivo de la investigación social, así como el acercamiento entre la investigación social y la ficción literaria”. Allí, el movimiento narrativo emergente en el ámbito de las ciencias sociales y humanas ha influenciado de manera particular los procesos educativos, pedagógicos, investigativos y de formación:

¿Espuma de los días agitada por los medios de comunicación, o bien ola de fondo procedente de los confines de la historia de la humanidad suscitada por el declive de los grandes discursos que dan sentido a la existencia y a las agitaciones múltiples de una revolución bio-ética? (Pineau, 2009, p. 248).

Diversos elementos configuran la narrativa como una racionalidad sustentadora de procesos educativos, formativos, pedagógicos e investigativos en los ámbitos de las ciencias sociales y humanas. Enfoque investigativo, técnica de recolección de datos, instrumento para recoger información, dimensionan aspectos metodológicos que relacionan la narrativa con la investigación, por una parte; construcción de realidad, expresión de la vida y la identidad, dimensión *performativa*, por otra parte, determinan un contenido epistemológico de la narrativa vinculado con procesos formativos. La integración de los aspectos metodológicos y epistémicos permite considerar la narrativa como una racionalidad que no sólo se relaciona con asuntos de la vida humana (*episteme*), uno de los cuales es la educación, sino que ofrece la posibilidad de una metodología para abordarlos y reconfigurarlos de manera científica (*meta-odos*).

La polisemia del término narrativa no sólo se determina en relación con sus dimensiones epistémica y metodológica, sino también en la variedad de términos utilizados al plasmar su concreción: narración, relato, historia. Más allá de las discusiones, la afirmación de Ricoeur (2000, p. 193) acerca de que “la historia no puede separarse por completo del relato, pues no puede separarse de la acción que implica agentes, fines, circunstancias, interacciones y consecuencias queridas y no queridas”, involucra los agentes narrativos como elemento fundamental mediante el cual se puede articular la sinonimia de los términos a partir del foco esencial que relatan: el mundo de la vida y la vida misma. El enfoque más concreto de la narrativa en forma de biografía, relato o historia de vida refiere unos agentes cuyo vínculo con los asuntos vitales supera el simple acto de narrar.

Educación (Dominicé, 1990; Goodson, 1992; González Monteagudo, 1996a, 1996b; Bárcena, 2000; Goodson & Sikes, 2001; Pineau y Le Grand, 2002; Josso, 2002; Bolívar, Domingo y Fernández, 2001; Delory-Momberger, 2005; Dimitrievna, 2007), psicología (Legrand, 1993; Bruner, 1988; Cornejo, 2006), sociología (Geertz, 1987; Demaziere y Dubar, 1997; Bordieu, 1999), antropología (Mélich, 2000, 2008), son algunos de los saberes que han dinamizado y fortalecido sus procesos investigativos con los aportes de la racionalidad narrativa. Frente al problema crítico de la investigación que descuidó el mundo de la vida –imposible de aislar en un laboratorio o de abstraer en un escritorio– y ante la desorientación de la misión educativa de construcción de subjetividad –para afincarse en un “proceso de fabricación” y “mecanización de la acción educativa” (Mélich, 2000, p. 138)–, caracterizada por el desarrollo de competencias cognitivas y prácticas, se comienza a redescubrir el potencial de la racionalidad narrativa.

Las propuestas teóricas relacionadas con procesos de enseñanza-aprendizaje continúan en crecimiento bajo nuevos epítetos como el aprendizaje ampliado, invisible, significativo, autónomo, hasta la reciente propuesta del aprendizaje personalizado (UNESCO, 2017). Sin embargo, el clamor por una visión humanista de la educación (UNESCO, 2015a, 2015b) –en contradicción con su orientación prioritaria hacia las fuerzas de trabajo–, la competitividad, el afán de resultados y de éxito bajo la tiranía de la bibliometría, requieren de procesos educativos conducentes a la formación integral del ser humano para que pueda no sólo responder a los retos e interrogantes, sino también configurar su identidad confrontada por los avatares de una sociedad biotecnologizada (Barrios-Tao, 2015; Barrios-Tao, Parra y Siciliani, 2015).

El declive de los grandes discursos y los avances biotecnológicos, entre otros aspectos, orientaron la mirada hacia la vida misma y su sentido, y dejaron en el ámbito de lo privado e individual las respuestas emergentes suscitadas por las tecnologías acerca de las nuevas formas de ser y estar en el mundo de la vida. Passeggi (2011, p. 26) considera que la investigación narrativa, de manera particular la autobiografía, se inscribe en un movimiento científico y cultural de la década de los años 80 del siglo XX, que impulsó “el retorno del sujeto-actor-autor a las investigaciones en ciencias humanas y sociales”. Esta propuesta reacciona al declive de grandes paradigmas (estructuralismo, marxismo, behaviorismo) y se caracteriza por aspectos como: el lenguaje como

práctica social; la cotidianidad como *locus* de la acción; el saber del sentido común, central en el tejido de lazos entre sujeto-objeto, individuo-sociedad, inconsciencia-conciencia, determinismo-emancipación; atención a nociones como *representaciones, sentido, reflexividad, creencias, valores*; retorno a la historicidad del sujeto y los aprendizajes.

La racionalidad narrativa ha ofrecido aportes en el área de la investigación educativa y se ha orientado más allá de un enfoque, método o instrumento vinculado con la información que permite acceder al objeto investigado, hasta llegar a un proceso que impacta en los agentes involucrados en el proceso narrativo. Procesos de formación se vinculan con la investigación educativa mediada por la racionalidad narrativa y podrían erigirse en aportes para el mejoramiento de procesos educativos. El artículo se determina como un avance del marco epistemológico-metodológico de referencia en el proyecto INV-HUM-2359, “Narrativa, memoria y formación para la convivencia en el ámbito educativo universitario. Fase 1”, cuyo objetivo en dicha fase se orienta a caracterizar prácticas pedagógicas acerca del uso de la memoria y la narrativa en la búsqueda de realizar propuestas que fortalezcan la formación para la convivencia en el ámbito educativo universitario.

El artículo es resultado de una revisión narrativa orientada a recoger elementos de la racionalidad narrativa en procesos de investigación-formación en educación sobre los cuales se sustente una posterior propuesta o práctica pedagógica en el ámbito educativo universitario. La revisión narrativa se caracteriza por revisar un tópico de forma más o menos exhaustiva (Letelier, Maríquez y Rada, 2005), no se determina un espacio temporal, y permite desarrollar una descripción de los resultados de estudios incluidos, aspectos clave, comparar y contrastar las relaciones encontradas en los documentos encontrados (Popay, et al., 2006). La revisión se delimita por la búsqueda en bases de datos y sistemas internacionales (Science Direct, Proquest, Ebsco, Redalyc, Scopus) bajo aspectos específicos que denotan la relación entre narrativa, vida, investigación, educación, formación, las cuales se determinan como categorías de revisión. La presentación descriptiva de la información obtenida y sus resultados estructuran el artículo en tres partes: la racionalidad narrativa en la investigación científica; su aplicación en el espectro de los fenómenos sociales, el mundo de la vida y la vida misma; y su desarrollo en procesos de investigación-formación. El aporte fundamental de la revisión conduce a problematizar y ampliar el espectro de la investigación en educación con el avance de la racionalidad lógico-científica a una racionalidad narrativa que permite no sólo abordar procesos educativos, sino también *configurar y refigurar* las experiencias vividas de los actores educativos en los procesos de investigación.

Racionalidad narrativa: epistemología-metodología para la investigación científica

En el ámbito investigativo, las consideraciones iniciales más amplias sobre narrativa la refieren como paradigma y enfoque, particularmente con el uso de la biografía. Por un lado, el enfoque biográfico se proyecta como metodología del conocimiento social con *El campesino polaco* de Znaniecki (1918-1920), en la escuela de Chicago; allí el enfoque biográfico se ubica en desarrollo de la etnometodología y el interaccionismo simbólico. En el contexto germano, Dilthey, por otro lado, desarrolla la autobiografía como enfoque central de “la edificación del mundo histórico en las ciencias humanas” (Citado por Pineau, 2009, p. 257), y en su concepto la autobiografía, más que un arte, es una “ciencia hermenéutica de articulación de la experiencia, de la expresión y de la comprensión de los sentidos” (Pineau, 2009, p. 257).

Burrick (2010) revisa aportes realizados por expertos del ámbito europeo en diferentes ramas del saber, con diferentes enfoques, aplicaciones y hasta críticas respecto de la narrativa, en particular de las historias de vida: Bourdieu, Passeron y Demazière en sociología; Bertaux en etnosociología; De Gaulejac, Kaufmann et Lainé en sociología clínica; Legrand, Clot, Leahey y Yelle en psicología; Piolino, Viard y Bloch en neuropsicología; Levesque, Delory-Momberger y De Villers en ciencias de la educación; Ricoeur, Dilthey y Habermas en filosofía. Burrick (2010) también considera tres corrientes principales de intervención e investigación que utilizan la recolección y análisis de historias de vida. La primera utiliza la historia de vida como técnica de recolección de datos en el contexto de la investigación sociológica y antropológica. La segunda se ubica en el ámbito socio-clínico e implica investigadores médicos y en ella se combina las contribuciones de la sociología, psicoanálisis, y la psicología. La tercera trabaja específicamente en el campo de la educación de adultos, tanto a nivel profesional y experimental bajo referencias teóricas de filosofía, sociología, lingüística, teorías de aprendizaje, etc.

La mayoría de autores consideran la racionalidad narrativa todavía bajo la dicotomía *episteme*-método y enfatizan su aspecto metodológico con variedad de concepciones que caminan de su dimensión como enfoque de investigación, pasando por identificarla con el fenómeno mismo que se investiga hasta su reducida expresión de técnica o instrumento para recolectar información. Sin embargo, algunos autores no presentan dificultad en la integración de estos tres aspectos (Bolívar, Domingo y Fernández, 2001; González Monteagudo, 2009; Mateos y Núñez, 2011; Argüello, 2014). Para Mateos y Núñez esta visión integradora de procesos narrativos en investigación social se presenta bajo la determinación de algunas dimensiones:

(a) Como *material que se investiga*, se concibe como una experiencia expresada en un *relato* y principal recurso para el análisis del contexto escolar; (b) Como *forma de pensamiento*, se trata de un proceso cognitivo a través del cual las personas expresan y valoran su experiencia; (c) Como *enfoque de investigación*, constituye una forma de construir, explorar o analizar las experiencias individuales y colectivas (2011, p. 11).

Bolívar vincula aspectos del enfoque biográfico-narrativo en los procesos de investigación, formación y aprendizaje. En el escenario investigativo “se ha constituido en una perspectiva específica de investigación con su propia credibilidad, que reclama un modo distintivo dentro del paradigma cualitativo convencional” (Bolívar, 2014, p. 712). En el ámbito de los procesos de formación este enfoque no se limita a un registro objetivo de los hechos, sino que se constituye en una “construcción para dar significado a la propia vida” (Bolívar, 2001). En este ámbito, se particulariza la distinción entre el uso del relato de vida como instrumento de aprendizaje o de construcción de la identidad (Bolívar, 2014, p. 722). Wood (2000) y Coulter, Michael & Poynor, (2007) consideran que los métodos de investigación narrativa pueden servir como estrategias pedagógicas en la formación de maestros y desarrollan la intersección de la investigación narrativa y la narrativa-como-pedagogía.

González Monteagudo considera una triple función de las historias de vida: investigadora, formativa y testimonial (2009). Una tríada similar ubica De Villers en las áreas que utilizan la “historia de vida autobiográfica”: formación (en especial la de los adultos), la investigación (las humanidades que utilizan métodos cualitativos) y la intervención (tanto individual como colectiva). Asociadas con estas áreas el relato de vida produce efectos de tres órdenes: 1) Epistémico: en tanto que el relato y su análisis producen nuevos conocimientos; 2) Formativo: debido a la adquisición de nuevas perspectivas de sentido para la vida; 3) Terapéutico: aún si el enfoque no sea de este orden (De Villers, 2006). Raine (2013) retoma los cinco lentes propuestos por Chase bajo los cuales se puede considerar la narrativa: 1) narrativa como forma de discurso; 2) narrativa como acción verbal; 3) narrativa como variable dependiente del contexto social; 4) narrativa como desempeño interactivo socialmente situado, y (5) presentación de la investigación como narrativa.

“Método de investigación” y “medio de desarrollo personal” (Conle, 2001) como dos aspectos congruentes en procesos de investigación científica enmarcados en el paradigma cualitativo son fundamentados y desarrollados tanto por Connelly y Clandinin (1992; 2000), como por Conle (2000). El vínculo entre enseñanza, aprendizaje y procesos de investigación se presenta en la edición de McEwan y Egan (1997) bajo la premisa de la narrativa como la “forma propia para caracterizar las acciones humanas”.

González Monteagudo considera que las perspectivas biográfico-narrativas enfatizan la subjetividad, la implicación, la autoformación y la dimensión emocional, con la posibilidad de contribuir al cuestionamiento teórico en los paradigmas interpretativo y sociocrítico (2009, p. 222). La posición de Cornejo sostiene una mediación entre la historia individual y la historia social lo que permite al enfoque biográfico emerger como ruptura radical de la manera tradicional de concebir, analizar y comprender la realidad (2006, p. 96).

Epistemología y metodología son dos categorías fundamentales en procesos de investigación científica cuya separación ha comenzado a debilitarse. Diseño metodológico y fundamentación teórica se han diferenciado en procesos investigativos tanto del paradigma cuantitativo como del cualitativo. En el momento de considerar algunos autores que refieren la racionalidad narrativa se puede establecer no sólo la diversidad y riqueza de significados, enfoques y aplicaciones sino la confluencia entre su *episteme* y método. En este ámbito de la investigación científica, la perspectiva biográfica supera su condición de sistema de técnicas y escala a ser considerada un “territorio epistemológico con sus consecuentes plataformas de interpretación, dispositivos de operación, pautas de sistematización y modos de análisis” (Argüello, 2014, p. 294).

Un grupo de autores se encaminan a considerar la racionalidad narrativa bajo esta óptica mucho más amplia, cuyas definiciones integran enfoques y aspectos epistémicos, metodológicos y escenarios de aplicación. Bruner (1988) articula metodología-realidad-ontología cuando expresa que la narrativa “no es sólo una metodología (...) es una forma de construir realidad, por lo que la metodología se asienta, diríamos, en una ontología”. De manera explícita el psicólogo estadounidense considera la narrativa como una puerta de entrada a la construcción de realidad, nuestros mundos, y al mundo de la vida (Bruner, 1997).

Uno de los aportes más significativos para procesos de investigación científica orientados a indagar mundo de la vida, experiencia humana y vida misma, son los planteamientos de Ricoeur. La vida, un relato en busca de narrador no sólo vincula la vida misma con la narrativa, sino que desarrolla la tesis de que la vida narrada, en el espacio de nacimiento y muerte, no sólo se puede considerar como vivida, sino que también posibilita procesos de *configuración* y *refiguración* de la identidad (Ricoeur, 2006).

El planteamiento de Hendry acerca de la narrativa como investigación no sólo agrieta la bifurcación epistemología-metodología sino también los antagónicos paradigmas cualitativo y cuantitativo. Hendry disiente tanto de Bruner (1996) como de Clandini y Connelly (2000), Polkinghorne (1988), Riessman (2008), entre otros, quienes distinguen la investigación narrativa de la investigación científica. Bajo esta distinción se plantea la actual tipología investigativa con fronteras limitantes del diálogo y mundos inconmensurables: ciencia (positivista) y narrativa (interpretativa) (Hendry, 2010, pp. 72-73).

Con base en Davis (2004), Hendry (2010) se remite a la tradición griega que encarnó “múltiples formas de conocer” (*episteme*): conocimiento de lo práctico o cotidiano (también denominado pensamiento lógico-racional), como *gnosis* o *poesis* (también denominado mítico-poético), conocimiento relacionado con las cuestiones más amplias de significado. Davis indica que los dos modos eran relatos de conocimiento y no se veían como opuestos sino complementarios. Unos

años antes, Mitchell (1981) ya evidenció que los estudios de narrativa han superado el ámbito de los literatos y se ha convertido en una “fuente positiva de conocimiento” para las ciencias humanas y naturales (p. ix).

En este marco antiguo, la indagación se orienta a la búsqueda de sentido y las narrativas se configuran en la forma principal en la que los seres humanos construyen sentido, de ahí que las “raíces epistemológicas de las tradiciones científicas y humanísticas pueden ser rastreadas hasta la narrativa” (Hendry, 2010, p. 72). En este “proceso primario de toda investigación”, proceso de construcción de sentido se abarcan tres grandes esferas de investigación: lo científico (físico), lo simbólico (la experiencia humana) y lo sagrado (metafísico) (Hendry, 2010, p. 73):

Irónicamente, la investigación surge dentro de sistemas que son múltiples, conflictivos y contradictorios. Tal vez los estudiosos han olvidado que esto es crítico para la ciencia como un modo de investigación. Si Einstein hubiera pensado dentro de las convenciones de la ciencia newtoniana de su tiempo, no podría haber articulado la teoría de la relatividad. El corazón de la investigación es la ambigüedad, la necesidad de estar abierto a otras tradiciones, al cuestionamiento. La amenaza a la ciencia, a la investigación y, en última instancia, a la educación es elevar una y una sola forma de conocer el mundo (...) Propongo que la narrativa como una epistemología de la duda puede abordar cuestiones en relación con tres dominios principales: la física (ciencia), la experiencia humana (simbólica) y la metafísica (sagrada) (Hendry, 2010, p. 74).

Las dimensiones de *objetividad* y producción de conocimiento en aras de la *verdad* de la ciencia no serían conciliables con la imaginación vinculada con la narrativa. Sin embargo, el científico es humano y parecería inviable separarlo del lenguaje (metáforas, relatos, símbolos) cuando se trata de construir sentido o de expresar sus explicaciones. Más aún, sería “casi imposible separar la ciencia de lo sagrado o lo simbólico” además de ser “indeseable” (Hendry, 2010, p. 76). Además de la condición humana del científico, su potencial para generar diferentes teorías o hipótesis y trasegar por la senda de la *falsación*, permite considerar la ciencia como una narrativa: “Las narrativas de la ciencia necesitan narrativas simbólicas y sagradas para generar la pluralidad y la generatividad (capacidad de generar) que es la investigación y el corazón de la ciencia” (Hendry, 2010, pp. 77-78):

Las narrativas *simbólicas* son aquellas que buscan responder a las preguntas de la experiencia humana. Desde el principio de los tiempos, los seres humanos han tratado de dar sentido a su experiencia principalmente a través de signos y símbolos (Riessman, 2008). Los símbolos que buscan re-presentar la experiencia humana se codifican como lenguaje (letras), matemáticas (números), música (notas), espacio (arquitectura) y arte (forma). Los símbolos no representan la experiencia vivida, sino que interpretan la experiencia (Hendry, 2010, p. 76).

La racionalidad narrativa no se circunscribe a dimensiones cognitivas reducidas al conocimiento y sus competencias, sino que trasciende a habilidades vinculadas con el saber y la sabiduría, fundamentales en cualquier proceso investigativo: analizar, comprender, reflexionar, historizar, conmemorar, interpretar, configurar. Lyotard (2004) desarrolla la pragmática del saber narrativo que tiene en el relato su forma por excelencia, cuya caracterización vincula diferentes aspectos: 1) Permiten definir criterios de competencia que son los de la sociedad donde se cuentan y valorar las actuaciones; 2) admite pluralidad de juegos del lenguaje (enunciados denotativos, deónticos,

interrogativos, valorativos); 3) modo como se transmiten: pragmática intrínseca al relato que no es universalizable; 4) Incidencia sobre el tiempo. En este ámbito cualitativo, encaminado a la investigación de los fenómenos sociales y humanos, el supuesto básico es que tanto el mundo de los asuntos humanos como el mundo social se construyen mediante símbolos que implica la búsqueda de estas estructuras y sus significados, para lo cual “recurre a descripciones en profundidad, reduciendo el análisis a ámbitos limitados de experiencia a través de la inmersión en los contextos en los que ocurre” (Chárriez, 2012, p. 51)

De los fenómenos sociales y el mundo de la vida a la vida misma

El objeto de investigación, la interacción de los agentes (narrador-lector) y la inmersión del sujeto-investigador en el proceso investigativo, determinan las principales influencias y los mayores aportes de la racionalidad narrativa a los procesos de investigación en las áreas de las ciencias sociales y humanas. La tentación de cualificar científicamente procesos investigativos con lenguajes lógico-rationales y mediciones cuantitativas ha limitado y conducido a la pérdida de información valiosa de los *textos* u objetos de investigación en estas áreas: fenómenos sociales, el mundo de la vida y la vida misma. De manera particular, en los procesos de docencia e investigación educativa se ha privilegiado el enfoque paradigmático (lógico-científico) con su lenguaje argumentativo (Bernal Guerrero, 2011).

En su texto *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* Husserl considera que desde Galileo “la ciencia moderna dejó fuera del ámbito científico el mundo de la vida”. Un llamado anterior de Dilthey, frente al dominio de las ciencias naturales, se orientó a la búsqueda de fortalecer las ciencias del espíritu centradas en una realidad histórica-social-humana, en la cual pueda interactuar tanto la experiencia personal como la reflexión y las palabras. Estos clamores no pierden su actualidad en la investigación científica hodierna que continúa en la descalificación de su carácter de científicidad cuando se trata de procesos investigativos relacionados con el mundo de la vida.

Uno de los aportes más significativos que contrastan los procesos investigativos herederos de la modernidad, testigos de la separación de ciencias y humanidades, ciencias naturales y hermenéuticas, y que claman por el mundo de la vida, lo presenta Bruner cuando sustenta la narrativa como la puerta de entrada a la construcción de realidad y al mundo de la vida: no hay otro modo de describir el “tiempo vivido” y capturar su sentido, salvo en la forma narrativa. Más aún, la narrativa imita la vida y la vida imita la narrativa. “Vida”, en este sentido, es el mismo modo de construcción de la imaginación humana como lo es “una narrativa” (Bruner, 2004). De este modo, el abordaje científico de fenómenos sociales y personales se sustenta en la posibilidad de construir y reconstruir la realidad mediante el relato.

Complejidad, especificidad e interconexión de aspectos asociados con los fenómenos investigados pueden ser captados por las narrativas (Carter, 1993, p. 6) y cuyas estructuras proporcionan un formato que permiten hacerlos “comprensibles, memorables y compartibles” (Olson, 1990, pp. 100-101). En este sentido, la narración supera la simple acción de contar y se determina como “referencia creadora”, expresión ricoeuriana que designa la capacidad del discurso de “re-crear”, “re-configurar” la realidad, convertirla en una realidad-con-sentido. Con este presupuesto se puede indicar que la identidad se constituye y co-crea en el marco de un discurso en el que interactúan hombre-mundo, yo-otro, mi palabra y la palabra del otro (Dimitrievna, 2007, p. 199). Esta relación yo-mundo-otro se vincula con Ricoeur (1999) que reconoce la función mediadora del lenguaje narrativo no sólo entre el hombre y el mundo (expresamos la realidad a través de él), sino también entre el hombre y sus congéneres (constituyendo la comunidad lingüística y el diálogo) y el hombre consigo mismo (pensamiento).

Los procesos investigativos, cuyo objeto son los fenómenos sociales y el mundo de la vida donde se desarrollan, fundamentan su quehacer en la configuración de los fenómenos como textos cuyo valor y significado surge de la hermenéutica realizada por los actores o agentes narrativos (Bruner, 1988). La configuración de las narrativas representativas de los fenómenos del mundo de la vida caminan hacia la autointerpretación que los sujetos relatan en primera persona, donde la dimensión temporal y biográfica ocupa una posición central (Bolívar, 2002). En la investigación narrativa, con carácter hermenéutico, se presenta una forma propia para caracterizar las acciones humanas cuya orientación camina en la dirección de “dar sentido” y *comprender* (frente a “explicar” por relaciones causas-efectos) la experiencia vivida y narrada” (McEwan y Egan, 1997, p. 34).

De los fenómenos sociales y el mundo de la vida la racionalidad narrativa se enfoca a procesos investigativos relacionados con los asuntos humanos. La comprensión y el sentido de los fenómenos y la experiencia humana, ubicados en la temporalidad, pueden ser mejor abordados y aprehendidos con las historias de vida, mediante los acontecimientos históricos, las experiencias individuales y grupales, las emociones, pensamientos y representaciones narradas (Burrick, 2010). De los asuntos sociales, textos plausibles de procesos investigativos, la narrativa permite arribar a matices, vicisitudes e incidencias de los asuntos humanos. El relato ofrece la posibilidad de captar de manera especial la riqueza y los visos de significado en los asuntos humanos y no puede reducirse a reglas abstractas, proposiciones lógicas, o leyes de cobertura de explicación científica (Carter, 1993). La experiencia humana no sólo tiene un carácter narrativo, sino que su configuración es narrativa y su abordaje, epistemológico-metodológico, debe sustentarse en una racionalidad que pueda considerar y “objetivar” lo humano: ya no vale una razón especulativa u objetiva y se tiene que apostar por una razón narrativa, hermenéutica, vital, o contextual (Domingo-Moratalla, 2007).

La información vinculada con procesos investigativos cuyo objeto sean los asuntos humanos no puede pasar desapercibido el contexto, en el cual no sólo se desarrollan las acciones, sino que condicionan y permiten su comprensión. En contraste con las “explicaciones categóricas proporcionadas por el modo paradigmático”, las narrativas proporcionan “explicaciones contextuales” cuando se integran las acciones en una intriga (Raine, 2013, p. 66):

Hablar de mundo del texto, es hacer hincapié en la característica de toda obra literaria de abrir delante de sí un horizonte de experiencia posible, un mundo en el cual sería posible habitar. Un texto no es una entidad cerrada sobre sí misma, es la proyección de un nuevo universo distinto de aquel en el cual vivimos. Apropiarse de una obra por la lectura, es desplegar el horizonte implícito del mundo que envuelve las acciones, los personajes, los acontecimientos de la historia narrada (Ricoeur, 2006, p. 15).

Mundo de la vida, asuntos humanos y la vida misma, como “objeto” de investigación mediante la narrativa, podría considerarse una orientación complementaria a la investigación biológica de la vida realizada en laboratorios. La focalización de la vida misma como texto considerada bajo la óptica de historia y temporalidad en el espacio entre nacimiento y muerte (Ricoeur, 2006), recibe de la investigación narrativa la posibilidad de llegar a las vicisitudes de la vida humana que se escapa a instrumentos investigativos con parámetros cuantitativos.

Así, la narrativa en la investigación no sólo considera la vida como un texto, sino que se convierte en la puerta de entrada a través de la cual se puede comprender, predecir, interpretar, justificar y exponer el comportamiento personal y de los demás (García Carrasco, 2007). El saber narrativo se focaliza en la vida misma como texto con la posibilidad de someterla a “duda crítica” con relación a su configuración y sentido. En los procesos investigativos cuyo “objeto” es la vida misma y sus vicisitudes se pasa de la dimensión interpretativa de la vida a su *configuración* y *refiguración*, allí se cuestiona “la ecuación demasiado simple entre vida y vivido”, bajo el principio de que “una vida no es más que un fenómeno biológico en tanto la vida no sea interpretada” tomo III (Ricoeur, 2006). En último término lo que se posibilita en la relación narrativa-vida es la posibilidad de examinar, configurar y refigurar para vivir: “A esta relación entre relato y vida, Ricoeur aplica la máxima de Sócrates según la cual una vida no *examinada* no es digna de ser vivida” (2006).

Revisión, exégesis y reinterpretación son acciones susceptibles cuando la vida misma se configura como texto (Bruner y Weiser, 1995). Al interpretar la vida, el sujeto no niega un “texto” anterior, pero sí su interpretación. Al transformar su vida en un texto narrativo, el sujeto crea una versión provisional de sí mismo, que hasta entonces no existía (Passeggi, 2011, p. 30). En este sentido, la investigación narrativa no se limita a un registro objetivo de los hechos, sino una “construcción para dar significado a la propia vida” (Bolívar, 2001).

La narrativa en prácticas educativas de investigación-formación

La tradición de procesos de investigación narrativa en educación no sólo se ha orientado a fortalecer la investigación científica sino también a vigorizar la educación, de manera particular los procesos de formación humana. Passeggi (2016) reseña las contribuciones del ámbito francófono y considera las experiencias del movimiento socioeducativo de *las historias de vida en formación* (ASIHVIF, 2005; Pineau y Le Grand, 2002; Josso, 2002; Dominicé, 1990) que se orientaron a conceptualizar la práctica de narrativas en las que el narrador toma sus experiencias como objeto de reflexión, bajo la denominación de *investigación-formación* y a tornar la investigación-acción un proceso de formación (Pineau, 2005) a la que se añade otro rasgo: investigación-acción-formación, como respuesta a la necesidad de un nuevo paradigma emergente en educación, la formación de adultos. En esta tradición investigativa de la escuela francesa de las historias de vida se ubica la propuesta de Passeggi (2016), con relatos de experiencia como dispositivos de investigación-formación a partir de la noción de sujeto epistémico y sujeto biográfico como concepciones que conducen el acto de *biografización*.

En el marco de la diversidad de enfoques del movimiento narrativo en el ámbito brasileño, Souza presenta aspectos que han consolidado el movimiento biográfico en este contexto: el afianzamiento de asociaciones científicas y grupos de investigación, la organización de congresos y publicación de libros y revistas. Asimismo, se sustenta el fortalecimiento de investigaciones biográficas tanto en perspectiva de investigación como de prácticas de formación en *pro* de construcción de identidad personal y colectiva (2014, p. 40).

Los procesos de investigación-formación se sustentan en la naturaleza, configuración y práctica de la narrativa como la puerta a la experiencia humana y a la vida misma. Las narrativas suministran no sólo información para procesos investigativos, sino que propician la acción formativa en el sujeto investigado y en el lector-investigador. Passeggi desarrolla algunos principios de la narrativa en estos procesos de investigación-formación en adultos:

La preocupación primordial es que ellas sirvan, esencialmente, a quien escribe. Se admite, como principio, que las historias de vida, lejos de comunicar lo que ya se sabe, se constituyen en verdaderos procesos de descubrimiento. Esta dimensión heurística permite, a quien escribe, exponer las experiencias y transformar saberes tácitos en conocimiento (*investigación*). El narrador, redefiniéndose como aprendiz, se reinventa (*formación*). En este proceso hermenéutico de permanente interpretación y reinterpretación de los hechos, el adulto reelabora el proceso histórico de sus aprendizajes (*acción*). Es en ese sentido que se puede hablar de investigación-acción-formación (2011, p. 35).

El proceso de investigación-formación, mediante la racionalidad narrativa, produce resultados que afectan tanto la vida misma de los agentes narrativos como sus relaciones y modos de estar en el mundo. Los resultados investigativos, en contraste con los enfoques tradicionales de investigación científica, se pueden evidenciar en los actos nuevos de narrarse y en los nuevos textos de *biografización*: de la *prefiguración* del relato personal se pasa a la *configuración* y *refigura-*

ción de los nuevos relatos vinculados con los nuevos contextos. Para Argüello (2014, p. 297) un elemento vertebral de la investigación biográfica es “el *proceso de (re) creación del yo (...)* anudado a una particular manera de entender la temporalidad (tiempo-memoria) y el relato de sí (testimonio-narración)”. Esta acción narrativa se determina, según Argüello, como una “actividad de creación constante del *sí-mismo (re- creación)* que conlleva los procesos de apropiación del sujeto en su manera específica de construirse biográficamente como individuo en su complejidad de relaciones”.

La dimensión *performativa* del relato conduce a que cualquier ejercicio de investigación narrativa involucra unos agentes cuya vida, en proceso de formación a lo largo de la vida (*wide-learning; life-learning*), no permanece igual (Alheit y Dausien, 2008). La dicotomía entre sujeto y acción investigativa no sólo garantizaba una supuesta objetividad en el proceso indagatorio sino también su científicidad. La racionalidad narrativa en los procesos de investigación no sólo ha vinculado el sujeto, sino que la acción misma de contarse, sea en el uso de la narrativa como instrumento o método, provoca en los agentes narrativos (narrador-lector; investigado-investigador) una acción que desemboca tanto en procesos de *configuración y refiguración* de su identidad como afectaciones, encuentros y desencuentros en el mundo de sus valores.

La investigación narrativa, cuyo objeto es la vida misma, involucra dos agentes en el acto de contar: narrador y lector. Lector-investigador y sujeto-narrador se encuentran en el relato. En el acto de contarse, el narrador no sólo se dedica a relatar su experiencia sino que construye su identidad en la dinámica de la visión ricoeuriana (2004), bajo una triple mimesis: Mimesis I (pre-figuración): se conforma por antecedentes que reúnen comprensiones y experiencias previas del agente narrativo sobre la acción humana en un contexto temporal y se transmiten a través de símbolos culturales compartidos; Mimesis II (configuración): proceso de construcción narrativa mediante una trama en un marco espacio-temporal relacionada con la vida; Mimesis III (refiguración): espacio de encuentro entre el mundo configurado del narrador y el mundo configurado del lector. Se aplica el relato a la propia vida, construyendo un nuevo mundo u horizonte de sentido en el lector.

El relato del narrador y su *refiguración* no sólo involucra a quien narra, sino que produce efectos en el lector-investigador: “una narración modela no sólo un mundo, sino también las mentes que intentan darle sus significados” (Bruner, 2002, p. 47). De ahí que *configuración y refiguración* de la identidad narrativa de la vida contada no sólo se refiere al narrador que se relata sino también al lector afectado por la voz de aquel. En la investigación narrativa el proceso de configuración de la identidad se dinamiza en la interacción hombre (narrador) – mundo – palabra – otro (lector): “La identidad se constituye dentro de un determinado discurso que, a su vez, surge como resultado de la interacción entre el hombre y el mundo, entre el *yo* y el *otro*, entre mi palabra y la palabra del otro” (Dimitrievna, 2007, p. 199).

Cuando se utiliza el relato autobiográfico en la investigación narrativa, el lugar del narrador es central en el proceso y debería tener la posibilidad de ejercer su libertad cuando compone su relato, en relación con varios aspectos: en la *apreciación* del su enfoque e intención; en la *determinación del espacio social* donde va a realizar su relato; en la *elección del modo de elaboración del relato* (oral, escrito, temático, estructurado...); en la *decisión de decir o no decir* tal evento de su vida; en la *manera de organizar su relato* (orden cronológico, valorar momentos cruciales, atender a detalles...); el *deseo de ir o no más allá de la sola producción del relato* (De Villers, 2006). Este protagonismo y centralidad del narrador en la investigación no determina que el proceso de composición y de configuración del relato se acabe en el texto producido, sino que se abre la puerta al lector. Así, bajo esta consideración es posible la reconfiguración de la vida del lector-investigador por el relato: el sentido o el significado de un relato surge en la intersección del mundo del texto con el mundo del lector (Ricoeur, 2006, p. 15).

La consideración de que un texto se configura para ser leído y que involucra a otro(s), implica que la investigación con narrativas requiere ante todo una posición de escucha atenta. No hay historia sin dirección al “otro”, su dimensión existencial es *dialógica*, abierta a (y construido por) otro, quien es modelado por el lenguaje (De Villers, 2006): no solo el *qué* sino también el *cómo* del decir; no solo el *contenido de una historia* sino los *modos de su enunciación*; no solo el *contorno de una imagen* sino su *profundidad*, su *fondo*, aquello que oculta tanto como muestra (Arfuch, 2016, p. 235).

Un soporte fundamental para los procesos de investigación narrativa en el ámbito de la educación se ubica en la dimensión *performativa* de la intriga o trama, elemento operativo que constituye y estructura el relato. La intriga es el tejido construido, actuado y emanado de acciones que ejercen un efecto sobre el actuar de los agentes narrativos referidos con el texto. Texto y acción son aspectos consustanciales en la intriga, con el poder de producir efecto más allá del acto mismo de contar. *Configuración y refiguración* de identidad, procesos de cambio, en los agentes narrativos involucrados en procesos investigativos, caracteriza la investigación narrativa, de manera particular en la experiencia de *biografización*: “el relato, por las operaciones de configuración y de metabolización que introduce, es un poderoso ‘actor’—sino el actor principal—de la biografización, ya que es en el lenguaje y el lenguaje del relato que los individuos construyen” (Delory-Momberger, 2012, p. 529).

Así como la narrativa, en relación con la realidad, no sólo es un acto de contarla sino de re-crearla y re-configurarla, también esta operatividad procede en la vida misma cuando se realiza el acto de narrar. Una acción que no se limita a relatar, sino que el acto mismo de contar implica tanto una apuesta de significado como la reconfiguración de las experiencias vividas, que comprometen el aprendizaje y la *performatividad* de las acciones vitales en el futuro. Las actividades de *biografización* se abren a contar y a significar las experiencias vividas tanto en los contextos culturales de la historia personal: familia, escuela, trabajo, como en los espacios de aprendizaje y

de formación existencial: Las operaciones de *biografización* constituyen el crisol de *formatividad* a partir de la cual los individuos quieren significar lo que aprenden (Delory-Momberger, 2010; 2014; Souza, 2007; Striano, 2005). Josso (2014) refiere el enfoque multi referencial que integra tanto los diversos registros del pensar lo humano, creencias científicas, religiosas y esotéricas, como las diferentes dimensiones del ser en el mundo:

Es preciso recordar que en esta dirección todo el interés de la investigación (auto)biográfica es garantizar condiciones ideales del retorno sobre sí mismo, para que el trabajo de biografización ejerza la acción de reversibilidad sobre el pensamiento de quien narra, transformando representaciones anteriores de sí y del mundo de la vida. Esa acción regresiva y progresiva es lo que permite hablar del “sí mismo” como un “yo reflexionado”, reinventado por la acción del leguaje. De modo que mediante el uso de la escritura (*grafía*), el yo (*autos*) toma conciencia de sí y resignifica la vida (*bios*) para nacer de otra manera: *autopoiesis* (Passeggi, 2011, p. 36).

En los procesos educativos de investigación-formación el lenguaje debe caminar de la simplicidad de educar *sobre* narrativas con la frágil actividad de incorporar relatos en los procesos pedagógicos a una educación *con* relatos. Una acción educativa sería *pensar en relatos* otra diferente *pensar con relatos*. Huber (2013) indica que lo primero considera la narrativa como un objeto mientras que lo segundo implica, no tanto trabajar con relatos, sino que las narrativas trabajen sobre nosotros.

CONCLUSIÓN

Desafíos para la investigación-formación en educación

La racionalidad narrativa ha impactado procesos educativos, prácticas en los ejes de la investigación-formación y consolida su aporte a la calidad de las acciones de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera del aula. Asimismo, ha permitido superar brechas creadas en la investigación científica, herencia de la modernidad. Sujeto y objeto, dos elementos con la necesidad de separación en la investigación con el fin de garantizar la *cientificidad*, se han reconciliado no sólo a partir de la integración de las formas mismas de la narrativa en áreas de la investigación en los ámbitos de las ciencias básicas con sus dimensiones simbólicas, metafóricas, lingüísticas, sino también sobre la base de la concepción misma de que toda investigación científica no pueden extrapolar la *mano* y el sujeto mismo, quien propone y dispone tanto de materiales como de conceptos y enfoques de su investigación *dura* y exacta.

Con la utilización de las historias de vida, la investigación-formación no sólo contribuye a la integralidad en los procesos educativos, orientados a lograr mayor cercanía con la formación de subjetividades e intersubjetividades en su relación con el mundo de la vida, y de manera particular con el mundo vivido de los escenarios educativos, sino que permite considerar el acto educativo como un acto narrativo (Bedoya, Builes y Lenis, 2009), en el cual la vida misma del agente es susceptible de impacto con procesos de *configuración* y *refiguración*. Este proceso de reconstrucción narrativa se realiza en la interacción de los agentes narrativos mediante la construcción de la intriga con la recomposición del pasado y la selección de las memorias (Bernard, 2014). Los modos como se tejen los vínculos entre los sujetos y el mundo educativo permitirían instaurar un “nuevo paradigma en educación” (Passeggi, 2011, p. 26):

Vivir narrativamente el aula no es sólo escribir relatos, o enseñar a partir de narraciones. Es más bien recuperar sus vivencias, pensarlas, conversarlas, plasmarlas. Es un ejercicio en el que la clase vuelve sobre ella, sobre lo que viven, saben y piensan. Y en ese volver sobre lo vivido nacen múltiples relaciones. Porque lo que admite el mundo narrativo es precisamente este despliegue de múltiples relaciones en donde caben datos, hipótesis, sensaciones, imágenes, emociones. Con todos esos ingredientes componemos nuestra comprensión del mundo. Y con todos ellos, en confluencia, abrimos el deseo de comprender el mundo, pero también de crearlo, de re-crearlo, de habitarlo (Contreras-Domingo, 2016, p. 24).

La construcción de la realidad por el sujeto, el lenguaje como elemento mediador de la construcción de la historicidad del sujeto y la capacidad de reflexión del ser humano, principios de la investigación biográfico narrativa (Passeggi, 2011), están en capacidad de sustentar procesos de investigación-formación, que impacten la educación en su visión humanista concebida con su propósito de superar las competencias del saber y el hacer para arribar al impacto del ser del estudiante. La convicción fundamental de esta visión educativa considera como eje central de su quehacer el aporte para que cada persona “encuentre su camino en la cultura, comprendiendo sus complejidades y aun sus contradicciones” (Bernal 2011, p. 291), así como la parcialidad de sus posiciones y teorías cuando se conectan las narrativas personales y las de otros (Clark & Medina, 2000).

La fortaleza de cualquier proceso educativo radica en la capacidad de conocer, reflexionar y asumir sus debilidades. Como experiencia en consolidación, la investigación narrativa ha puntualizado aspectos frágiles en sus procesos, en relación con la naturaleza misma de los relatos, su dimensión subjetiva y “arbitraria” (Burrick, 2010), el modo de recopilar y analizar la información, la legitimidad de las narrativas educativas en las diferencias culturales de la globalización (Conle, 2001), entre otros.

González Monteagudo (2007) concluye con algunas críticas planteadas al uso del enfoque biográfico en la formación, a partir de la factibilidad del desarrollo de experiencias educativas orientadas a trabajar las dimensiones personales y afectivas de los educandos desde el punto de vista ético, epistemológico y pedagógico. Las críticas retoman la denominada *ilusión biográfica* de Bourdieu y pasan por la perspectiva de Foucault, cuestionadora de los cimientos del enfoque

biográfico en el ámbito formativo a partir de la gobernabilidad y las *tecnologías del yo*. Otra de las críticas planteadas se ubica en la esfera ética y se refiere a la resistencia derivada de lo inapropiado de recurrir a la vida personal para trabajar en educación, bajo la concepción de expulsar de la educación la problemática existencial de los educandos. La última de las críticas se relaciona con la dimensión epistemológica, bajo la premisa de que las historias de vida no producirían conocimiento válido por su limitación al ámbito experiencia y vital de los implicados en el proceso.

La riqueza de la información recolectada en procesos de investigación narrativa podría permitir el retorno al problema que busca solucionar. Frente a la dificultad de mecanismos para la organización y análisis de la información narrativa, los procesos investigativos tornan a la categorización y al análisis de contenido, con la consecuente pérdida de la valiosa información relacionada con las vicisitudes de los asuntos humanos y de la vida misma, problema planteado a la investigación social y humana. En este sentido se presentan propuestas metodológicas para el análisis e interpretación de las fuentes narrativas: análisis de contenido, análisis argumentativo, análisis del discurso análisis de la conversación, análisis retórico (Passeggi, 2009).

Esta situación crítica ya había sido considerada por Polkinghorne (1995) quien recurre a la naturaleza misma de la narración y establece una diferencia sugerente. Polkinghorne indica la “configuración narrativa” en la investigación cualitativa, a partir de la concepción de Brunner de “análisis narrativo”, cuya información consiste en acciones, eventos. La expresión “configuración narrativa” se refiere “al proceso por el cual los acontecimientos se dibujan juntos e integran en un todo organizado temporalmente” (1995, p. 5), su base es la concepción de la narrativa como relato y su uso en la investigación cualitativa. En consecuencia, su análisis produce historias (biografías, estudios de estudios de caso), a diferencia del “análisis de narrativas” que producen categorías y tipologías paradigmáticas.

Como respuesta a la problemática de la organización de la investigación narrativa, en diferentes escenarios y saberes, algunos autores fundamentan el análisis y la interpretación de los datos narrativos con base en su misma identidad y la triple mimesis, bajo la propuesta de Ricoeur (Passeggi, 2016; Feito, 2013). En este sentido, Souza (2006, p. 79; 2014, pp. 43-46) refiere que en su análisis interpretativo de las fuentes utiliza “la idea metafórica de una lectura en tres tiempos, por considerar el tiempo de recordar, narrar y reflexionar sobre lo vivido”. Así, la interpretación ocurrió desde el momento inicial de la investigación-formación tanto para el investigador, cuanto para los sujetos involucrados en el proyecto de formación, la cual se organizó a partir de los siguientes tiempos: Tiempo I: pre-análisis / lectura cruzada; Tiempo II: lectura temática–unidades de análisis descriptivas; Tiempo III: lectura interpretativa / comprensiva del corpus.

Delory-Momberger (2012) es consciente de esta debilidad en la investigación biográfica e indica que no se puede intentar definir con precisión sus orientaciones y prácticas metodológicas, al margen de su proyecto epistemológico específico. Su propuesta se orienta hacia la diferenciación

metodológica de la investigación biográfica del enfoque sociológico en dos niveles: 1) “Recolección de materiales”, en el caso y de forma muy peculiar, de la “entrevista de investigación biográfica”; 2) “Análisis de los materiales”, en otros términos, de los modelos de lectura e interpretación de los documentos recolectados (p. 523). Raine (2013) presenta diferentes modos de narrativas que se pueden utilizar en la investigación y diversos modos de análisis, transcripción y presentación de la información a partir de la definición misma de narración, asimismo sugiere algunos problemas de la investigación narrativa en el ámbito de las ciencias sociales.

En la era de la *cibercultura*, con sus escenarios digitales, la configuración misma de la narrativa marca también una debilidad cuando se busca defender aspectos esenciales de su identidad. Voz, imagen, símbolos, señalan un *hipertexto* que transgreden aspectos relacionados con la temporalidad y realidad física de las narrativas y que traspasan el texto escrito, objeto de información en los diseños investigativos tradicionales (Barrios Tao, 2015). Si la dificultad para el análisis y la interpretación de narrativas *planas* es necesario cuidar, con mayor razón se debe atender a estas narrativas digitales que se multiplican en la biblioteca digital, nunca antes conocida por el género humano.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

Alheit, P., y Dausien, B. (2008). Procesos de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 1(1), 24-48.

Arfuch, L. (2016). Subjetividad, memoria y narrativas: una reflexión teórica y política en el campo de la educación. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(18), 227-244. DOI: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m9-18.smnr>.

Argüello, A. (2014). La perspectiva biográfica en la investigación educativa. Una mirada a sus antecedentes, tendencias y posibilidades. *Estudios Pedagógicos*, XL(1), 293-308.

ASIHVIF. (2005). *Livret de présentation*. Paris: ASIHVIF.

- Bárcena, F. (2000). El aprendizaje como acontecimiento ético. Sobre las formas de aprender. *Enrahonar*, (31), 9-33.
- Barrios-Tao, H. (2015). Subjetividades en el ágora digital: Cuestiones para la educación y la bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 15(2), 84-95.
- Barrios-Tao, H., Parra, O., y Siciliani, J. M. (2015). Educación y ágora digital: retos y horizontes para la formación humanística. *El Ágora USB*, 15(1), 169-193.
- Bedoya, M. H., Builes, M. V., y Lenis, J. F. (2009). La acción educativa como acción narrativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud* 7(2), 1255-1271.
- Bernal-Guerrero, A. (2011). Postmodernización y educación. Notas para el debate de una narrativa pedagógica centrada en la identidad. *Educación*, 14(2), 285-302.
- Bernard, M-C. (2014). La «présentation de soi»: cadre pour aborder l’analyse de récits de vie. *¿Interrogations?*, (17). Recuperado de <http://www.revue-interrogations.org/La-presenta-tion-de-soi-cadre-pour>
- Bolívar, A., Domingo J., y Fernández, M. (2001). *La Investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: La Muralla.
- Bolívar, A. (2002). “¿De nobis ipsis silemus?”: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4(1), 1-26. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/49/91>
- Bolívar, A. (2014). Las historias de vida del profesorado. *Voces y contextos. Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(62), 711-734.
- Bourdieu, P. (Dir.) (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Bruner, J. (1988). *Realidad mental, mundos posibles*. Barcelona: Gedisa.
- Bruner, J. (1996). *The culture of education*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: Visor.
- Bruner, J. (2002). *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bruner, J. (2004). Life as Narrative. *Social Research*, 71(3), 691-710.

- Bruner, J., y Weiser, S. (1995). La invención del yo: la autobiografía y sus formas. En: D.R. Olson y N. Torrance (Comps.). *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona: Gedisa.
- Burrick, D. (2010). Une épistemologie du récit. *Recherches Qualitatives*, (8), 7-36.
- Carter, K. (1993). The Place of Story in the Study of Teaching and Teacher Education. *Educational Researcher*, 22(1), 5-18.
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67.
- Conle, C. (2000). Narrative inquiry: Research tool and medium for professional development. *European Journal of Teacher Education*, 23(1), 49-63.
- Conle, C. (2001). The Rationality of Narrative Inquiry in Research and Professional Development. *European Journal of Teacher Education*, 24(1), 21-33.
- Contreras Domingo, J. (2016). Tener historias que contar: profundizar narrativamente la educación. *Roteiro*, Joaçaba, 41(1), 15-40.
- Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psyche*, 15(1), 95-106.
- Clandinin, J., & Connelly, M. (1992). Teacher as curriculum maker. In P. Jackson (Ed.), *Handbook of research on curriculum*, (pp. 363-401). New York: Macmillan.
- Clandinin, J., & Connelly, M. (2000). *Narrative Inquiry: Experience and Story in Qualitative Research*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Clark, C., & Medina, C. (2000). How reading and writing literacy narratives affect preservice teachers' understandings of literacy, pedagogy, and multiculturalism. *Journal of Teacher Education*, 51(1), 63-76.
- Coulter, C., Michael, Ch., & Poynor, L. (2007). Storytelling as Pedagogy: An Unexpected Outcome of Narrative Inquiry. *Curriculum Inquiry*, 37(2), 103-122.
- Delory-Momberger, C. (2005). *Histoire de vie et recherche biographique en éducation*. Paris: Economica.
- Delory-Momberger, C. (2010). Le biographique: ¿quel espace de recherche dans les sciences de l'éducation? Congrès de l'AREF \ Actualité de la recherche en éducation et en formation, Université de Genève, septembre 2010, Genève, Suisse.

- Delory-Momberger, C. (2012). Abordagem metodológica na pesquisa biográfica. *Revista Brasileira de Educação*, 17(51), 523-740.
- Delory-Momberger, C. (2014). Experiencia y formación. Biografización, biograficidad y heterobiografía. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(62), 695-710.
- Demaziere, D., y Dubar, C. (1997). *Analyser les entretiens biographiques. L'exemple des récits d'insertion*. Nathan, coll. «Essais et Recherches».
- De Villers, G. (2006). Le récit de vie, une démarche autobiographique d'émancipation. *Atelier de pédagogie sociale. Le Grain*. Recuperado de https://www.legrainasbl.org/index.php?option=com_content&view=article&id=139:le-recit-de-vie-une-demarche-autobiographique-demancipation&catid=9&Itemid=103
- Domingo Moratalla, T. (2007). Bioética y hermenéutica. La aportación de Paul Ricoeur a la bioética. *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*, II(17), 281-312.
- Dominicé, P. (1990). *L'histoire de vie comme processus de formation*. París: L'Harmattan.
- Dimitrievna, M. (2007). Educación y sentido. Formación de la identidad narrativa. *Revista intercontinental de psicología y educación*, 9(1), 189-201
- Feito, L. (2013). Bioética narrativa. *Butlletí del comitè de bioètica de Catalunya*, No 9. Recuperado de http://146.219.25.61/butlletins/public/media/upload/noticies_newsletter/files/Bio%C3%A9tica%20narrativa%20Bolet%C3%ADn%20CAT-1_feee206b84ea9e-26fb42154baa2887981866.pdf
- García Carrasco, J. (2007). Poderes de la mente humana: la potencia paradigmática y la potencia narrativa. *Cuestiones Pedagógicas*, (18), 9-34.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Ciudad de México: Gedisa.
- González-Monteagudo, J. (1996a). *Vida cotidiana y profesión docente: Teoría y prácticas educativas centradas en historias de vida. Un enfoque etnográfico*. (Tesis doctoral). Dpto. de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla.
- González-Monteagudo, J. (1996b). Las historias de vida. Aspectos históricos, teóricos y metodológicos. *Revista Cuestiones Pedagógicas*, (12), 223-242.

- González Monteagudo, J. (2007). Las historias de vida en educación: Avances en los últimos 25 años y panorama actual. En T. Telleschi, E. A. Sandoval (Coords.), *Espacio y tiempo en la Globalización*. (pp. 221-249). Universidad de Pisa, Italy / CEAIPEs, Sinaloa, México. Toluca: Ediciones Caracol.
- González-Monteagudo, J. (2009). Historias de vida y teorías de la educación: Tendiendo puentes. *Cuestiones Pedagógicas*, (19), 207-232.
- Goodson, I. F. (1992). *Studying Teachers Lives*. New York: Teachers College, Columbia University.
- Goodson, I. & Sikes, P. (2001). *Life History Research in Educational Settings*. Buckingham: Open University Press.
- Hendry, P. M. (2010). Narrative as Inquiry. *The Journal of Educational Research*, 103(2), 72–80.
- Huber J., Caine V., Huber, M., & Steeves, P. (2013). Narrative Inquiry as Pedagogy in Education: The Extraordinary Potential of Living, Telling, Retelling, and Reliving Stories of Experience. *Review of Research in Education*, 37, 212-242.
- Husserl, E. (1991) *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Barcelona: Crítica.
- Josso, M-Ch. (2002). *Experiências de Vida e de Formação*, Lisboa: Educa.
- Josso, M-Ch. (2014). Proceso autobiográfico de (trans)formación identitaria y de conocimiento de sí. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(62), 735-761.
- Legrand, M. (1993). *L'Approche biographique*. Paris: Desclée de Brouwer.
- Letelier, L. M., Maríquez, J., y Rada, G. (2005). Revisiones sistemáticas y metanálisis: ¿Son la mejor evidencia? *Revista médica de Chile*, 133(2), 246-249
- Liotard, J-F. (2004). *La condición postmoderna: informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.
- Mateos, T., y Núñez, L. (2011). Narrativa y educación: Indagar la experiencia escolar a través de los relatos. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 23(2), 11-128.
- McEwan, H., y Egan, K. (1997). *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Mélich, J-C. (2000). Narración y hospitalidad. *Anàlisi*, 25, 129-142.

- Mélich, J.-C. (2008). Antropología narrativa y educación. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 20, 101-124.
- Mitchell, W. J. T. (1981). *On narrative*. Chicago: University of Chicago Press.
- Olson, D. R. (1990). Thinking about narrative. In B. K. Britton & A. D. Pellegrini (Eds.), *Narrative thought and narrative language*. (pp. 99-112). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Passeggi, L. (2009). Metodologías para el análisis e interpretación de fuentes autobiográficas: un análisis semántico. En M. C. Passeggi y E. C. Souza (orgs.), *Memoria docente, investigación y formación* (pp. 95-128). Buenos Aires: FFyL-UBA/CLACSO.
- Passeggi, M. C. (2011). Aproximaciones teóricas a las perspectivas de la investigación (auto)biográfica en educación. *Revista Educación y pedagogía*, 23(61), 25-40.
- Passeggi, M. C. (2016). Narrativas da experiência na pesquisa-formação: do sujeito epistêmico ao sujeito biográfico. *Roteiro, Joaçaba*, 41(1), 67-86.
- Pineau, G. (2005). Emergência de um Paradigma Antropoformador de Pesquisa-Ação-Formação Transdisciplinar. *Saúde e Sociedade*, 14(3), 102-110. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-12902005000300006&script=sci_abstract&tlng=pt
- Pineau, G. (2009). Las historias de vida como artes formadoras de la existencia. *Cuestiones Pedagógicas*, (19), 247-265. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/51381111.pdf>
- Pineau, G., y Le Grand, J.-L. (2002). *Les histoires de vie*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Polkinghorne, D. (1988). *Narrative knowing and the human sciences*. New York: SUNY Press.
- Polkinghorne, D. E. (1995). Narrative Configuration in Qualitative Analysis. *Journal of Qualitative Studies in Education* 8(1), 5-23. DOI: doi/abs/10.1080/0951839950080103
- Popay, J., Roberts, H., Sowden, A., Petticrew, M., Arai, L., Rodgers, M... Duffy, S. (2006). *Guidance on the conduct of narrative synthesis in systematic reviews. A product from the ESRC Methods Programme*. London: ESRC.
- Raine, S. (2013). The Narrative Turn: Interdisciplinary Methods and Perspectives. *Student Anthropologist*, 3(3), 64-80. Retrieved from <https://studentanthropologist.wordpress.com/current-issue/special-issue-anthropological-fieldwork/the-narrative-turn/>
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.

- Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Anàlisi*, 25, 189-207. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/801?ln=ca>
- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ricoeur, P. (2006). La vida: un relato en busca de narrador. *Agora* 25(2), 9-22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2565910>
- Souza, E. C. (2006). O Conhecimento de si: estágio e narrativa de formação e professores. Rio de Janeiro: DP&A; Salvador: UNEB.
- Souza, E. C. (2007). (Auto)biografía, histórias de vida e práticas de formação. En Nascimento, A.D., y Hetkowski, T.M., (orgs.) *Memória e formação de profesores*. Salvador: EDUFBA, 59-74.
- Souza, E. C. (2014). Diálogos cruzados sobre pesquisa (auto)biográfica: análise compreensiva-interpretativa e política de sentido. *Educação*, 39(1), 39-50. Recuperado de <https://periodicos.ufsm.br/reeducacao/article/view/11344>
- Striano, M. (2005) La narrazione come dispositivo conoscitivo ed ermeneutico. *Rivista Elettronica Trimestrale di Scienze Umane e Sociali*, 3(3). Recuperado de <https://www.iris.unina.it/handle/11588/111751?mode=full.1#.W6QML-hKiUI>
- UNESCO, (2015a). *Foro Mundial sobre la Educación. Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
- UNESCO, (2015b). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>
- UNESCO, (2017). *Aprendizaje personalizado*. Ginebra: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002500/250057s.pdf>
- Wood, D. R. (2000). Narrating professional development: Teachers' stories as texts for improving practice. *Anthropology & Education Quarterly*, 31(4), 426-448. Retrieved from <http://www.academicroom.com/article/narrating-professional-development-teachers-stories-texts-improving-practice>

RESEÑAS

REVIEWS



OVEJERO, A. AUTOGESTIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS. UTILIDAD DE LAS COLECTIVIDADES LIBERTARIAS

Manuel Marti-Vilar*, Wissam Yatim-Harkous**

Universitat de València (España)

Recibido: 20 de octubre de 2017–Aceptado: 20 de abril de 2018–Publicado: 18 de junio de 2018

Forma de citar este artículo en APA:

Martí-Vilar, M., y Yatim-Harkous, W. (julio-diciembre, 2018). Ovejero, A. Autogestión en tiempos de crisis. Utilidad de las colectividades libertarias [Reseña]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2). pp. 504-511. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2488>

Resumen

El libro propone desde la Psicología un aumento de las conductas prosociales enfocadas hacia la justicia, dignidad equidad y bien común y así superar la crisis económica actual. El autor muestra las colectividades españolas como referente para la situación actual. Los revisores conectan esta propuesta con la de Kohlberg para favorecer la construcción de una comunidad moral y una ciudadanía con autonomía moral.

Palabras clave

Conducta prosocial; Crisis; Bien común; Psicología moral.

Abstract

This book proposes from Psychology, an increasement in prosocial behaviour which focuses on justice, dignity, equity and the common good in order to overcome the current economical crisis. The author shows the Spanish collectives as a referent for the present situation. Reviewers connect this proposal with those made by Kohlberg to enhance the construction of a moral community and a citizenship with moral autonomy.

Keywords

Prosocial Behaviour; Crisis; Common Good; Moral Psychology.

* Profesor Titular del Departamento de Psicología Básica, Universitat de València (España). Director de la Unidad de Investigación "Pensamiento e Interacción Social". Profesor Titular Externo del Doctorado en Psicología de la Comunicación y Cambio (C&C) de la Universitat Autònoma de Barcelona. Correo electrónico: manuel.marti-vilar@uv.es  <http://orcid.org/0000-0002-3305-2996>

** Estudios en Psicología. Beca de colaboración en el Departamento de Psicología Social de la Universitat de València. Grupo de Investigación "Pensamiento e Interacción Social". Correo electrónico: wissam_yh_zorro@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-5669-4425>

La hegemonía del neoliberalismo está causando las mayores desigualdades sociales de la historia (Ovejero, 2017, p. 48) atacando así la felicidad, la democracia, la solidaridad, la autoestima, la justicia, la realización, la cooperación y la libertad de la mayoría de la humanidad.

El neoliberalismo privatiza los problemas sociales convirtiéndolos en cuestiones personales, excluye a las clases debilitadas, deshace el sentido de comunidad, rompe el presente aislándolo del pasado y del futuro, invisibiliza a los desamparados y justifica la indiferencia de los seres humanos que no sufren directamente las heridas colectivas. La economía orientada por la ideología neoliberal está empujando la cultura hacia una atomización basada en un individuo fragilizado y competitivo que, egocéntrico y sobrepasado por sus propios asuntos, responde indiferente a los apuros de los demás.

Este libro rescata, para el futuro, el ejemplo de la revolución social más emancipadora de la historia contemporánea (Ovejero, 2017, p. 18). Una revuelta imperfecta –que hace aproximadamente ochenta años floreció en los campos y en las ciudades españolas– como respuesta a la sublevación golpista de los militares y a la crisis económica de los capitalistas en el crack del 29 (Ovejero, 2017, p. 30), los trabajadores protagonizaron espontáneamente dicho levantamiento social mediante las colectividades libertarias.

La iniciativa de esta experiencia revolucionaria nace de abajo hacia arriba, no hay ningún sindicato que la planifique o la ordene, son los propios obreros y campesinos que viendo el vacío de poder dejado por el fallido golpe de Estado y la huida o la muerte de los grandes propietarios, deciden organizar las empresas por medio de la autogestión (Ovejero, 2017, p. 121).

Las colectividades libertarias solo fueron posibles gracias a décadas de educación anarquista promovida por varias organizaciones de este tipo que lucharon por la autonomía, autogestión y el sentido crítico de sus estudiantes (Ovejero, 2005). La revolución social que supusieron estas agrupaciones afectó a dos millones de personas: un millón de trabajadores en Cataluña; en Aragón implicó entre el 70 % y 75 % de los trabajadores y en el Levante afectó al 40 % de la población (Ovejero, 2017, p. 114). Uno de los grandes logros de esta obra es que consiguió educar para la libertad, y tal vez sea eso lo que la haga tan necesaria para nuestro tiempo.

El libro de Anastasio Ovejero es de carácter transdisciplinar y se estructura en ocho capítulos, además de la introducción y las conclusiones. En el primer capítulo se analiza el neoliberalismo, sus estrategias y mecanismos de dominación, sus planes e implicaciones en la vida y el pensamiento. En el segundo capítulo se presentan dos alternativas a la gestión neoliberal del capitalismo: la primera basada en las políticas socialdemócratas y fundamentadas por la teoría keynesiana. Esta manera de controlar el capitalismo fue la dominante en Europa después de la II Guerra Mundial hasta los años 70 cuando fue desbancada por el neoliberalismo. El autor no es

muy optimista con esta vía: “no fue la socialdemocracia la que se sirvió del capitalismo para crear la sociedad del bienestar sino el capitalismo el que se sirvió de la socialdemocracia para subsistir y seguir obteniendo ingentes beneficios en momentos para él difíciles” (Ovejero, 2017, p. 73).

La gestión socialdemócrata del capitalismo difiere significativamente de la neoliberal. Pero esta alternativa debe incluir la democracia organizacional para que se hable plenamente de un sistema democrático (Ovejero, 2017, p. 64). Eso significa que las empresas tengan una cultura participativa, un poder descentralizado y que los trabajadores decidan acerca de su organización, es decir, que puedan decidir sobre su vida laboral. Para ello la sociedad necesita unos sindicatos fuertes y organizados democráticamente (Ovejero, 2017, p. 65).

En el actual capitalismo están apareciendo modelos de pseudo participación, de pseudo autonomía, de pseudo autogestión (Ovejero, 2017, p. 161). Estos ejemplos y prácticas de recursos humanos aprovechan la fuerza motivacional que tienen los puestos laborales diseñados conforme a las tendencias innatas hacia la libertad presentes en nuestra especie, pero no para democratizar la sociedad haciéndolo en las empresas, ni tampoco para humanizar las condiciones del trabajo, sino para buscar mejores resultados conforme a los objetivos de la dirección (Ovejero, 2017, p. 67). La falsa participación se caracteriza por el operario que decide acerca de cómo desenvolver su faena, pero no sobre qué tareas, con qué valores y objetivos, con qué equipo y qué finalidades establecer, en otras palabras, la pseudo-participación de los empleados les permite poseer el ¿cómo? pero no el ¿por qué? de su producción.

La otra es una alternativa al capitalismo mismo, el anarco-sindicalismo y la autogestión como sistema de vida que libera de las lógicas egoístas y competitivas del neoliberalismo. Dicha opción no pasa ni por la privatización ni por la nacionalización de los recursos, sino por la socialización de los mismos, la democracia directa sin representantes en los cuales delegar el poder y la libertad. La revolución social protagonizada por las colectivizaciones libertarias entraría dentro de esta propuesta y representa la experiencia más importante cuantitativa y cualitativamente para ejemplificar y demostrar la posible realización de esta utopía:

Las colectivizaciones libertarias demostraron que es posible construir un mundo diferente al que tenemos: su principal lección tal vez sea la demostración de que lo que parece imposible puede hacerse posible, que siempre existen alternativas, que es posible construir un mundo cooperativo y solidario, y que ello depende de nosotros (Ovejero, 2017, p. 245).

El tercer capítulo narra en qué consistieron las colectividades; el cuarto se centra en los tipos de agrupaciones libertarias y en sus características; el quinto muestra su manera de funcionar de manera interna y externa; en el séptimo aparecen las dificultades a las que se tuvieron que enfrentar y las causas de su final. La existencia y ejemplo de esta revolución, tan bien explicada por esta obra, han sido históricamente extirpados de la memoria del pueblo por las estructuras de poder/ conocimiento dominadas tanto por los capitalistas como por los comunistas y socialistas.

A lo largo del capítulo siete, el autor demuestra que las colectividades libertarias que “intentaron acabar con el Estado y con la propiedad privada y construir una sociedad nueva, igualitaria, libre y solidaria” (Ovejero, 2017, p. 19) fueron eficientes y exitosas: en el ámbito económico porque terminaron con el desempleo, fueron un portento en la innovación y consiguieron producir mejor y adaptarse bien a las difíciles condiciones de su momento histórico; en el ámbito social-humanitario porque implantaron un sistema sanitario universal y gratuito, redefinieron la justicia con la máxima: “de cada cual según su capacidad, a cada cual según su necesidad”; y en el ámbito educativo cultural porque ‘socializaron’ el alfabeto y el saber.

Especial atención merece el capítulo ocho, donde se despliega el análisis basado en la Psicología Social y la Psicología de las Organizaciones para profundizar en los factores psicosociales y estructurales, además de los materiales que explican el éxito –tanto económico como social ampliamente respaldado por los datos que se pueden encontrar en este ensayo– de las colectivizaciones libertarias, el análisis de elementos como el aumento de las conductas prosociales: la cooperación, la mejora de las relaciones interpersonales, la autoestima, la mecanización del campo, la autoeficacia, la implicación en la comunidad y en la organización del trabajo, el liderazgo democrático, el clima emocional, el apoyo social, la satisfacción laboral, la igualdad social, etc. El análisis de estos componentes pretende devolverle la relevancia social que el positivismo le ha quitado a estas disciplinas científicas (Ovejero, 2017, p. 18).

Este ensayo es un excelente instrumento para disputarle al neoliberalismo su monopolio ideológico, para definir la especie humana como aquella que dirige la plasticidad que caracteriza su naturaleza. Es en esta confrontación donde se encuentra el hilo conductor de la obra y, tal vez, su razón de ser.

El sistema productivo constituye al sujeto, lo ajusta a su imagen y semejanza, a su manera de funcionar, le impone sus lógicas, sus justificaciones, su modo de entender lo humano y la organización social. Es desde la cosmovisión neoliberal que se está configurando el sistema productivo y, con ello, las subjetividades de la mayoría de la población que, interiorizando las ideologías neoliberales a modo de anestias, no ofrecen gran resistencia a unas políticas que les hieren profundamente en los aspectos centrales de su vida (Ovejero, 2017, p. 49).

Esta obra nace combativa y valiente en el frente de las batallas ideológicas, donde las mayorías se están perdiendo; y es que la máxima fuente de poder y control que tienen los poderosos está en el territorio de las ideas (Ovejero, 2017, p. 58). Para salvar la justicia, la solidaridad, para recuperar las conductas prosociales, lo común y la democracia, es necesario crear un sujeto libertario que haga frente al individuo neoliberal, el cual está sirviendo como principal artefacto de dominación y hegemonía al actual capitalismo global (Ovejero, 2017, p. 240).

Este libro tiene como finalidad última disputarle el ser humano al neoliberalismo, teniendo en cuenta que: “El sujeto está siempre por construir, está siempre construyéndose” (Ovejero, 2017, p. 60) y lo hace recuperando la memoria colectiva, la experiencia de una de las revoluciones sociales más importantes de la historia según Chomsky (1969, p. 128), el ejemplo de las colectivizaciones libertarias que muestran otra forma de vida y una organización social radicalmente distinta; como señala Anastasio Ovejero: “La forma más eficaz para salir de la lógica neoliberal y de luchar contra ella es inventando nuevas formas de vida que por fuerza tienen que ser colectivistas y de cooperación” (Ovejero, 2017, p. 60).

Una vez presentados los contenidos de este libro, se desea resaltar, desde una perspectiva personal, la relevancia de este ensayo y del estudio de las colectivizaciones libertarias, para entender no solo el pasado sino también el futuro. Para ello se relacionará la revolución de estas agrupaciones con los nuevos fenómenos sociales que están floreciendo en torno a nuevas tecnologías, como las impresoras en 3D, los *fablabs* y otros ejemplos de economía colaborativa.

En las colectivizaciones libertarias se empoderaron las clases oprimidas de la sociedad al apropiarse del sistema productivo, dando lugar así a una serie de transformaciones personales y colectivas que apostaban por lo común, por las conductas prosociales, la colaboración en vez de la competencia, por la solidaridad y la democracia. Hoy en día, el avance de las nuevas tecnologías está transformando radicalmente la totalidad del sistema productivo. Con el abaratamiento de las impresoras en 3D (que fabrican desde utensilios de cocina hasta casas y puentes), se abre la puerta de los hogares a la fabricación doméstica, pudiendo complementar la misma con distintas escalas de producción desde el barrio, la ciudad o, incluso, el ámbito internacional.

El número de laboratorios digitales (*fablabs*) está creciendo exponencialmente en los últimos años; la estructura y el funcionamiento de estos espacios se caracterizan cada vez más por su horizontalidad y por sus estrategias comunicativas de *todos a la globalidad*: “siendo de dominio público, de creatividad transversal y de reflexión y acción social” (Ruiz-Martín y Alcalá-Mellado, 2016, p. 118). Estos ámbitos están democratizando las herramientas de fabricación digital, a la vez que articulan y reconstruyen los procesos de participación de las personas y el sentido de comunidad, tan debilitado por la ideología neoliberal.

Además de los *fablabs*, hay otros fenómenos que amenazan los cimientos sobre los cuales está asentado nuestro orden social: la financiación colectiva o *crowdfunding*, con la cual el mundo financiero puede volver a las manos del pueblo y dejar de estar bajo el oligopolio de los banqueros; la economía directa que por medio de múltiples aplicaciones conecta directamente a quien ofrece un bien o un servicio con el que lo reclama, acabando así con los intermediarios (Oliván-Cortés, 2016); el conocimiento abierto o *copyleft* que está redefiniendo el concepto de propiedad intelectual.

tual (pilar fundamental del capitalismo desde su aparición), haciendo que el conocimiento y el aprendizaje sean cuestiones cualitativamente distintas, más participativas y expansivas (Suárez-García, 2016).

Es evidente que este nuevo enfoque no es compatible con la cosmovisión neoliberal y su fijación por acabar con los espacios compartidos por el grupo desde donde se construye comunidad. Las colectividades libertarias, como demostraron en décadas pasadas, pueden poner en entredicho la propiedad privada, siendo la socialización de los recursos mucho más eficiente para la colectividad. Es esa misma eficiencia la que sustenta una nueva manera de entender la propiedad: compartir coche, plaza de garaje, casa, o impresora 3D en algún *fablab* es el modelo que está cobrando fuerza.

Vivimos uno de los puntos de inflexión más importantes de la historia contemporánea, un nuevo mundo se avecina cada vez más rápido y todo está por definirse. El avance de las nuevas tecnologías puede hacer que el pueblo se vuelva a empoderar posesionándose del sistema productivo. Gracias a la cuarta revolución industrial “Se está produciendo de forma silente, pero disruptiva, la construcción de un nuevo sujeto político” (Oliván-Cortés 2016, p. 104). He aquí, en nuestra opinión, donde yace el poder de las colectivizaciones libertarias, en cuanto que dicho sujeto político se parecerá al sujeto libertario, aunque él aún lo desconozca. El ejemplo de las colectividades libertarias debe servir para animar a los nativos digitales en su lucha por recuperar lo común, para inspirar al modelo de las escalas de producción colaborativa (que plantean los *fablabs*) con el federalismo de las agrupaciones libertarias.

Si renace el sujeto libertario deberá hacerlo desde estas nuevas fuentes de dominio y acción comunitaria, antes de que los poderosos del capitalismo global impongan su orden sobre ellas, al volver, una vez más, a convertir la potencialidad liberadora de los avances tecnológicos en instrumentos autoritarios que estructuran, acentúan y refuerzan la opresión, el control y la desigualdad social. Los espacios autogestionados contribuyen, sistemáticamente, al desarrollo de la madurez ética. Este es un fenómeno que se produjo en las colectivizaciones libertarias y que también debería ocurrir en los nuevos laboratorios digitales.

Si los seres humanos tienen autonomía y poder sobre las decisiones de las organizaciones de las que forman parte, ya sea en la escuela o en la empresa, frecuentemente se enfrentarán a multitud de dilemas socio-morales que necesariamente deberán discutir de manera abierta y horizontal, encontrándose con diferentes puntos de vista pertenecientes a distintas etapas del desarrollo moral que, junto a la participación activa y responsable en la creación de normas y en el ejercicio del poder colectivo, desarrollarán la madurez de la comunidad hacia una etapa superior.

Estas eran las condiciones que proponía Lawrence Kohlberg para que se produjera el cambio en la “atmósfera moral” necesario para hacer escuelas más democráticas y participativas (como se citó en Linde-Navas, 2009). Se concibe igual de oportuna su aplicación sobre el sistema productivo, a fin de construir una comunidad moral. Este proyecto enlaza con la propuesta psicopedagógica de la Psicología moral que pretende que las personas crezcan hacia la post-convencionalidad y la madurez ética que suponen el desarrollo moral del juicio, de las emociones (como la empatía) y el aumento de acciones (conductas prosociales). Para ello es preciso formar una ciudadanía autónoma con criterio propio que genere cambios óptimos para la sociedad y su desempeño cotidiano (Martí-Vilar, Vargas, Moncayo y Martí, 2014) mediante propuestas psicoeducativas que se centren en la educación de personas proactivas y responsables, con un desarrollo del pensamiento crítico e ilustrado.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

- Chomsky, N. (1969). *La responsabilidad de los intelectuales y otros ensayos históricos y políticos*. Barcelona: Ariel.
- Linde-Navas, A. (2009). La educación moral según Lawrence Kohlberg: una utopía realizable. *Praxis Filosófica*, (28), 7-22. Recuperado de <http://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/praxis/article/view/3272/4967>
- Martí-Vilar, M., Vargas, O. H., Moncayo, J. E., y Martí, J. J. (2014). La formación en razonamiento moral y crítico en la Educación Superior. *Brazilian Geographical Journal: Geosciences and Humanities research médium*, 5(2), 398-414. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/268506888_La_formacion_en_razonamiento_moral_y_pensamiento_critico_en_la_Educacion_Superior

- Oliván-Cortés, R. (2016). La Cuarta Revolución Industrial, un relato desde el materialismo cultural. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 6(2), 101-111. Recuperado de <http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/olivan>
- Ovejero, A. (2005). Anarquismo español y educación. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (8), 145-158. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/537/53700808/>
- Ovejero, A. (2017). *Autogestión en tiempos de crisis. Utilidad de las colectividades libertarias*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ruiz-Martín, J. M., y Alcalá-Mellado, J. R. (2016). Los cuatro ejes de la cultura participativa actual. De las plataformas virtuales al medialab. *Icono*, 14(1), 95-122. Recuperado de <https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/904/543>
- Suárez-García, N. (2016). *Economía colaborativa*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/22179>

CÓDIGO DE CONDUCTA Y GUÍA PARA AUTORES



POLÍTICAS EDITORIALES

Las directrices que rigen la actuación de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* armonizan con los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información, en la medida en que la publicación se afilia a la jurisprudencia colombiana que, a su vez, adopta la normatividad internacional referida a tales derechos. Estas orientaciones se ajustan además a los requerimientos de calidad de diversos sistemas de indexación y resumen.

Las políticas editoriales y el manual para la presentación de los artículos son documentos complementarios, en consecuencia, ambos deben ser adoptados por los actores de la publicación según corresponda a sus funciones.

Enfoque

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación digital y semestral de carácter científico que divulga artículos resultado de investigaciones interdisciplinarias en ciencias sociales; se interesa en los estudios que abordan las problemáticas clásicas y contemporáneas con un sentido de pertinencia social. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias mediante el debate nacional e internacional en torno a desafíos epistemológicos, disciplinares y profesionales de carácter actual.

Público objetivo y alcance

La revista está dirigida al público nacional e internacional estudioso de las ciencias sociales, pretendiendo aportar conocimientos científicos sobre las complejas problemáticas sociales contemporáneas desde perspectivas disciplinares e interdisciplinares.

Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico a revista.csociales@amigo.edu.co. El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

Propiedad intelectual

Derechos patrimoniales. La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**. © 2018 Universidad Católica Luis Amigó. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Derechos morales. Se reconoce a los autores la paternidad de la obra y se protege la integridad de la misma. Los autores pueden tener derechos adicionales sobre sus artículos, según lo establecido en su acuerdo con la revista. Además, ellos son moral y legalmente responsables del contenido de sus textos, así como del respeto a los derechos de autor de las obras consultadas y de las citadas en estos; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido el pensamiento de los comités, del equipo editorial, los evaluadores, ni de la Universidad Católica Luis Amigó.

Gestión de artículos

Medio y términos de recepción. Los textos propuestos se remiten mediante el Open Journal System (OJS), software de administración y publicación de revistas que permite el seguimiento a los documentos en sus distintas etapas. Los envíos en línea requieren de usuario y contraseña, que pueden solicitarse en el sitio web de la revista. No se recibirán artículos impresos ni versiones parciales del texto, es decir, aquellas que estructuralmente no se ajustan a alguno de los tipos de artículo descritos en el manual de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*.

La dirección de la revista dará respuesta en un máximo de tres (3) días acerca de la recepción del documento, pero esto no supone ni obliga su publicación.

Las consultas para la remisión pueden enviarse al correo electrónico de la revista (revista.csociales@amigo.edu.co).

Compromiso de los autores y cesión de derechos. Una vez el Editor verifique el cumplimiento de los requisitos mínimos, solicitará a los autores que: i) declaren que el trabajo es original, inédito, no está siendo evaluado simultáneamente en otra revista; ii) se comprometan a no retirar el artículo luego de la evaluación de pares, si esta determina la viabilidad de la publicación, bien sea en el estado actual o con modificaciones; iii) declaren la inexistencia de conflictos de intereses y manifiesten la cesión de derechos patrimoniales a favor de la Universidad Católica Luis Amigó. iiiii) autoricen el tratamiento de sus datos personales.

Aval del Comité de ética. Con el fin de evidenciar que se cuenta con los permisos necesarios de las personas naturales y jurídicas implicadas en la investigación de la que es producto el documento, cada artículo que a dichos actores se refiera debe enviar a la revista una copia del aval del Comité de ética del consentimiento y asentimiento informado de la investigación.

Cierre de edición. La recepción de los artículos de investigación es permanente, pero se establecen como fechas de cierre para la selección de los artículos: el segundo viernes de marzo para el número correspondiente al periodo de julio-diciembre; y el segundo viernes de septiembre para el número que se publica en enero-junio. A partir de esos vencimientos, se iniciarán las actividades de corrección de estilo, diagramación, revisión de muestras y demás, propias del proceso de

disposición pública del material. Dado el alto número de artículos que recibe la Revista Colombiana de Ciencias Sociales, las actividades de revisión y evaluación se efectúan según el orden de llegada; el tiempo fijado entre la recepción de los artículos de investigación y su publicación es de seis (6) meses.

Publicación anticipada. La revista podrá usar este recurso una vez tenga los conceptos satisfactorios de los pares evaluadores. La publicación provisional contiene la última versión enviada por los autores, sin que aún se haya completado el proceso de edición.

Publicación de datos de autor. Una vez enviado el artículo, se entiende que el autor autoriza la publicación de los datos personales relacionados en la nota de autor.

Autorización para tratamiento de datos. La Universidad Católica Luis Amigó como responsable del tratamiento de los datos y dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, manifiesta que los datos personales de los integrantes de los comités, evaluadores y autores, se encuentran incluidos en las bases de datos institucionales y son de uso exclusivo de la Universidad. Según la política de privacidad, la cual puede consultar en nuestro sitio web www.ucatolicaluismigo.edu.co, los datos no son compartidos o suministrados a terceros sin la autorización previa del titular. Además, la Institución cuenta con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera segura y confiable.

De acuerdo con lo anterior, es obligación durante el proceso de edición de la Revista Colombiana de Ciencias Sociales, autorizar a la Universidad Católica Luis Amigó para el tratamiento de los datos personales, para las finalidades propias de la Institución.

Revisión editorial, antiplagio y evaluación de artículos

Revisión Temática, de estructura y normas de citación. Se evalúa la pertinencia del texto con los ejes temáticos de la revista y el cumplimiento de los criterios que se describen en las directrices y en manual para la presentación de artículos. En caso que no responda a dichos parámetros, se regresa al autor; si la presentación formal o de fondo debe mejorarse, se le solicita realizar las correcciones y hacer un nuevo envío en un tiempo ajustado al cronograma de edición; si el artículo cumple con las condiciones mencionadas, se dará paso a la segunda etapa del proceso.

Política antiplagio. Con el propósito de identificar si los artículos son originales e inéditos y de evitar posibles copias y plagios, se utiliza tecnología profesional para comparar los manuscritos con otros ya divulgados por distintos medios digitales, incluso, con las publicaciones académicas participantes de Crossref. El sistema tecnológico genera un reporte e índice de similitud; si este último es superior al 25%, el artículo es descartado; si por el contrario el índice es hasta del 25%,

el artículo continúa en la tercera etapa del proceso. A partir del reporte se identifican errores en el manejo de las citas y referencias, adecuado uso de las fuentes primarias y credibilidad de la información, con lo que se pretende prevenir el plagio.

Evaluación por pares. Los artículos se someten a evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, es decir, que es confidencial la información de los autores para los dictaminadores, y viceversa; a esto se agrega que entre estos últimos no se dan a conocer datos personales ni los conceptos evaluativos. Una vez iniciada la evaluación del artículo, los autores se comprometen a no retirarlo hasta la finalización del proceso. El tiempo estimado entre la recepción del artículo y la evaluación es de 3 meses. Este lapso puede tener variaciones según la temática del artículo y otros procesos editoriales.

Selección de evaluadores: la revista cuenta con una base de datos de académicos investigadores, nacionales e internacionales, con experiencia en el ámbito de las Ciencias Sociales, respaldado con publicaciones científicas. Para cada artículo se asignan dos pares evaluadores que cumplan con: personas con niveles de formación en maestría y prioritariamente, doctorado; sin conflicto de intereses respecto al tema o artículo que evalúen; no pertenecer al comité editorial o al científico de la revista ni a la Universidad Católica Luis Amigó; si es colombiano, debe estar reconocido por Colciencias, en caso contrario, tener título de posgrado o un índice H5 mayor a 2.

Revisión de los artículos: la dirección de la revista entrega a los árbitros el artículo acompañado de un formato de evaluación en el que se abordan los siguientes elementos formales y temáticos:

- ▶ Pertinencia del artículo de acuerdo con los intereses de la revista
- ▶ Correspondencia del título con el tema
- ▶ Vigencia del tema
- ▶ Utilización de términos y conceptos según la disciplina
- ▶ Pertinencia de gráficas, tablas y figuras
- ▶ Utilización adecuada de las citas y referencias
- ▶ Actualidad de las referencias
- ▶ Novedad del trabajo
- ▶ Rigor teórico-metodológico
- ▶ Coherencia del texto

Decisión: el formato se cierra con tres alternativas de dictamen: 1. “Se publica sin modificaciones”; 2. “Se publica con correcciones”; 3. “No se publica”. Si ambos dictaminadores consideran que el artículo “no se publica”, la dirección de la revista comunica la decisión al autor y envía, como soporte, el resultado de las evaluaciones entregado por los árbitros. Si ambos evaluadores coinciden en que el artículo “se publica sin modificaciones”, se informa al autor la decisión y se remite el artículo a la fase de edición. Si un evaluador considera que el artículo debe publicarse sin modificaciones y otro indica que “se publica con correcciones”, se informa al autor acerca de los cambios que debe implementar y la fecha en que debe hacer llegar el documento con las correcciones solicitadas. Si uno de los dos califica el texto como “no publicable”, mientras el otro lo favorece, la dirección de la revista nombrará un tercer árbitro (manteniendo la modalidad “doble ciego”) para dirimir la controversia. Una vez recibida la tercera evaluación, se comunicará al autor el dictamen.

Publicación y divulgación

La revista completa y los textos individuales se publican en formatos PDF y HTML. A cada contribución se le asigna un identificador persistente de recursos (DOI), que facilita su localización en internet.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* utiliza, entre otros medios, las redes sociales y académicas para la divulgación de su contenido.

Ética y buenas prácticas

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, de acceso abierto, se adhiere a lo dictado por el Committee on Publication Ethics (COPE), código de conducta que podrá ser consultado en www.publicationethics.org. No obstante, se describen a continuación los principios éticos fundamentales y las buenas prácticas que la rigen:

Causales de rechazo

- ▶ El plagio y el autoplagio, la adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor.
- ▶ Que el artículo haya sido publicado total o parcialmente, perdiendo el carácter de inédito.
- ▶ Que el contenido no tenga un nivel de originalidad igual o superior al 75%. Se entiende por originalidad de una obra aquello que resulta de la capacidad del autor de crear, hallar, analizar, imaginar.

- ▶ La existencia de conflictos de interés. Es deber de los autores notificar a la revista cualquier situación que pueda influir en los resultados o interpretación de su escrito.
- ▶ El incumplimiento de las directrices de la revista: políticas y manual.
- ▶ La escritura en términos obscenos, abusivos, difamatorios, injuriosos o que de cualquier modo vayan en contravía de la dignidad humana o del buen nombre de una persona natural o jurídica.
- ▶ La detección tanto de datos recogidos sin los permisos necesarios de las personas naturales o jurídicas en estos implicadas, como de hallazgos falsos o convenidos.
- ▶ Toda información o acto que vaya en contravía de las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores.

Comunicación con los autores

- ▶ Las decisiones editoriales se informarán a los autores de manera oportuna, en términos respetuosos y procurando el mutuo aprendizaje.
- ▶ Cada etapa del proceso editorial, la publicación y divulgación será notificada a los autores, quienes en uso de sus derechos podrán hacer y solicitar cambios al texto hasta antes de ser informados de la disposición pública del material diseñado.

Causales de suspensión de la publicación del artículo

- ▶ La detección durante cualquier etapa del proceso de alguno de los términos de rechazo descritos en este apartado.
- ▶ Duda o disputa de autoría y coautoría.
- ▶ Solicitud de los autores de cualquier tipo de privilegios.

Transparencia

- ▶ Los comités velarán por la calidad académica de la revista; por ende, sus opiniones son consultadas periódicamente y estarán al tanto de la disposición en línea de la revista final.
- ▶ El editor-director, los comités y los evaluadores tendrán libertad para emitir su opinión sobre la viabilidad de publicación del artículo.
- ▶ La revista no revelará a los evaluadores los nombres de los autores, y viceversa, mientras se cumpla el proceso de edición y revisión de los textos. El grupo evaluador será publicado en las páginas preliminares de cada número.

- ▶ En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma o de alguno de los miembros de su equipo de colaboradores.
- ▶ Los evaluadores declaran la inexistencia de conflictos de interés; es decir, que su concepto no está sesgado por ningún tipo de conveniencia: financiera, laboral, profesional, personal o cualquier otra de la que pueda desprenderse un juicio no objetivo sobre el texto.

Modelo sin cobro

- ▶ La revista no paga a los autores por sus contribuciones ni genera cobros por las actividades del proceso editorial o por la publicación.
- ▶ No se generan retribuciones económicas a los evaluadores o miembros de los comités.
- ▶ Todos los costos de producción editorial, publicación y divulgación son asumidos por la Universidad Católica Luis Amigó.

Reclamaciones

- ▶ Si una vez publicado el artículo: 1) el editor descubre plagio, adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor o errores de fondo que atenten contra la calidad o científicidad, podrá solicitar su retiro o corrección. 2) Un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública.
- ▶ Durante el proceso de edición, los autores deben reportar al editor cualquier error o inexactitud que identifiquen en el material enviado; si el artículo es publicado con dichas faltas, deben solicitar a la revista la corrección o retractación inmediata.
- ▶ Las opiniones contenidas en los artículos son atribuibles de modo exclusivo a los autores; por lo tanto, la Universidad Católica Luis Amigó no es responsable de lo que estas pudieran generar.
- ▶ Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico (revista.csociales@amigo.edu.co). El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

Declaración de privacidad

Todos los datos de autores, comités, evaluadores y demás colaboradores de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* introducidos en la plataforma OJS y/o en los artículos se usarán exclusivamente para la inclusión de la revista en Sistemas de Indexación y Resumen y los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* acepta artículos resultado de investigaciones disciplinares e interdisciplinarias en Ciencias Sociales que respondan a los lineamientos del presente manual; por tal razón, la continuidad de los textos postulados está supeditada tanto a la comprensión y aceptación de los autores de las políticas de la revista, como al cumplimiento de los criterios que se describen a continuación.

Formación académica y filiación de los autores

Se reciben artículos de autores con nivel académico de especialización, maestría, doctorado y posdoctorado, y de estudiantes de posgrado que escriban en coautoría con docentes o investigadores titulados en alguno de los niveles mencionados.

Para velar por la exogamia institucional, prevalecerá la publicación de textos de autores externos a la Universidad Católica Luis Amigó, sin que esto prime sobre la calidad del contenido.

Idioma y tipología de los artículos

Los artículos pueden ser originales e inéditos, escritos en español, inglés, portugués o francés, siempre y cuando su estructura responda a uno de los tipos descritos por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (p. 7), que se citan en esta sección:

Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de *proyectos terminados* de investigación. La estructura contiene seis partes importantes: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

Artículo de reflexión derivada de investigación. Documento que presenta *resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor*, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Aunque la revista privilegia los tres tipos de artículos antes descritos, considera además:

Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (pp. 7-8).

Cada número estará encabezado por:

Presentación. Documento redactado por el editor; da cuenta de los propósitos de la revista y de los artículos que componen el número en particular.

Editorial. Orientaciones y reflexiones sobre el dominio temático de la revista escritas por un miembro de los comités o un investigador invitado.

Excepcionalmente se publicarán reseñas de libros, que deberán ser escritas por un autor-investigador reconocido y obedecer a textos que se consideren de importancia para las disciplinas que cubre la revista. Por decisión del Comité editorial, las reseñas podrán ocupar el lugar del editorial.

Características de forma del documento

- ▶ Digitado en Word, en tamaño carta.
- ▶ Las márgenes utilizadas serán de 3 centímetros en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
- ▶ Letra Times New Roman, tamaño 12 puntos.

- ▶ Texto en interlineado a 1,5 líneas, justificado y sin sangría en el primer párrafo de cada apartado; desde el segundo párrafo debe utilizarse sangría a la izquierda. En tablas y figuras el interlineado será en espacio sencillo.
- ▶ Todas las figuras y tablas se ubican dentro del texto en el sitio que les corresponde. Las tablas no tienen líneas separando las celdas.
- ▶ La extensión mínima es de 7.000 palabras y la máxima de 10.000, incluyendo tablas, ilustraciones y notas, y exceptuando referencias.
- ▶ La norma que se sigue para citas, referencias, tablas y gráficos es APA (6ta edición en inglés, 3ra en español).
- ▶ El título del artículo se escribe en mayúsculas sostenidas, negrilla y centrado. Los subtítulos se escriben en negrillas y alineados a la izquierda, con la primera palabra en mayúscula inicial –las demás en minúscula, exceptuando los nombres propios-. Los entretítulos tendrán negrilla, cursiva y mayúscula solo en la letra inicial.

Indicaciones para la redacción

Además de cumplir los lineamientos generales de ortografía y gramática propios del idioma en el que se presenta el artículo, la **redacción** debe ser clara y precisa, sin utilizar eufemismos ni discriminaciones en el lenguaje, como lo estipula el Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). En ese sentido, las diferencias en cuanto al género, orientación sexual, grupo étnico o racial, discapacidades o edad deben mencionarse solo cuando sean relevantes para la comunicación.

Use las **cursivas** para los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, la primera vez que presente un término nuevo o clave, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.

Se debe evitar el uso de **citas secundarias** o “citas de citas”; en su lugar es recomendable citar a los autores originales.

Se recomienda el uso de la **cita literal** para presentar ideas que requieran precisión o discusión de términos.

El uso del **ampersand (&)** es exclusivo para citas y referencias en inglés.

El **título** debe tener una extensión de 12 palabras; si incluye subtítulo, la extensión máxima total es de 18 palabras. En este se identifican las variables y asuntos teóricos que se investigan. Incluye nota al pie de página indicando el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, las entidades financiadoras, el código del proyecto, fase de desarrollo y fechas de inicio y finalización.

La **nota de autor** (para cada uno de los autores) debe contener lo siguiente: declarar su máximo nivel de formación académica y el programa del que egresó, su filiación institucional, correo electrónico, número de registro en ORCID y su perfil en Google Académico. Para la creación de este último se recomienda el siguiente tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyjgYX8>. Se entiende que quienes firman como autores han contribuido de *manera sustancial* a la investigación. Para ampliar información sobre quién merece autoría, remitirse al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

El **resumen** debe ser **analítico**, estructurado de la siguiente manera: introducción, método, resultados y conclusión, y con un máximo de 180 palabras. En el caso de los artículos de reflexión derivada de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura. Jamás deben aparecer citas ni referencias en un resumen.

Todas las **palabras clave**, sin excepción, deben ser extraídas del *Tesaurus de la Unesco*, disponible en: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>. Deben ser entre tres y cinco palabras clave, separadas por ; y escritas con mayúscula inicial.

Los autores deben **traducir** al inglés el título, el resumen y las palabras clave. No se recomienda hacerlo a través de *softwares* o páginas web.

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, jamás para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Arial tamaño 10 puntos.

Estructura del artículo: en la **Introducción** se plantea el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico, las hipótesis y los objetivos específicos. En **Método** se describe cómo se estudió el problema: caracterización del estudio, de los participantes, el procedimiento del muestreo y las técnicas de recolección de datos. En **Resultados** se da cuenta de los hallazgos de la investigación; si es necesario, se hace uso de tablas y figuras. En la **Discusión** se muestra la significación de los resultados en diálogo con los antecedentes y el marco teórico. En las **Conclusiones** se escucha la voz propia de los autores, con las implicaciones que tiene la investigación realizada y la contribución teórica o práctica que hace a la disciplina en que se enmarca. Cualquier ayuda técnica –funciones de apoyo como recolección o ingreso de datos, reclutar participantes, dar sugerencias para el análisis estadístico o lectura y análisis del artículo– o apoyo financiero

recibido –tipo contrato o beca–, amerita agregar una sección de **Agradecimientos**. Por último, en las **Referencias** deben ir listadas todas las obras a que se hizo mención en el artículo. Es importante cotejar todas las partes de cada referencia con la publicación original, de manera que no se omita información para su fácil ubicación, incluyendo los DOI o las URL si están disponibles.

Forma de citación

Las citas y referencias se deben adecuar al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010). Esto implica que debe haber plena correspondencia entre unas y otras. De acuerdo con las indicaciones de la APA, solo se listan en las referencias las obras efectivamente citadas, bien haya sido de forma directa o indirecta. Es importante verificar que siempre se respete la manera como se firman los autores, esto es, que si lo hacen con **dos apellidos**, así aparezcan tanto en el momento de la cita como en el listado de referencias. Igualmente es necesario conservar el orden de aparición de los autores en las fuentes consultadas, pues obedece al grado de contribución en la investigación.

Cita textual (o literal) corta: es cuando se reproduce con exactitud una idea de un autor compuesta por hasta 39 palabras. No se debe alterar ningún término del texto y en caso de precisar o introducir algo, se debe poner entre corchetes. La cita corta va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para incluir el o los apellidos de los autores, el año y el número de la(s) página(s) de donde se tomó la idea textual. Este tipo de citas nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es *exterior a nosotros* [cursivas añadidas], que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

La **referencia** correspondiente sería así:

Todorov, T. (1993/2004). *Gente común*. En *Frente al límite* (2ª ed., pp. 129-167). México: Siglo XXI.

Citas literales o textuales de más de 40 palabras: las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este. Ejemplo:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental. (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

La **referencia** correspondiente sería así:

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paráfrasis o cita no literal: este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: los trabajos de Matthew Benwell (2015) intentan potenciar una mirada renovada en el campo de la geografía social.

Esta es la **referencia** correspondiente:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Trabajos de múltiples autores: cuando se cite un trabajo de **dos autores**, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005). Cuando el trabajo comprenda de **tres a cinco autores**, se citan todos los autores en la primera aparición. En las demás citas del mismo texto, se escriben los apellidos del primer autor y se termina con *et al.*, indicando el año y la página. Ejemplo: 1ª cita: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López y Ramos, 2014). 2ª y demás citas: (García del Castillo et al., 2014). Si el texto tiene de **seis autores en adelante** solo se ponen los apellidos del primer autor seguido de *et al.* (sin cursiva) desde la primera aparición de la cita. Ejemplo: (Torres Pachón et al., 2015).

Las **referencias** correspondientes a los tres trabajos citados en estos ejemplos y organizadas alfabéticamente son:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Autor corporativo: cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2010). Sigüientes citas: (APA, 2010).

Citas secundarias: corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: “la mayoría de los sandieguinos se oponía a fortalecer los vínculos entre San Diego y Tijuana, y el 54% de los entrevistados declaró nunca haber visitado esta ciudad” (Nevins, 2002, p. 82, como se citó en Muriá y Chávez, 2006, p. 39). En ese caso, en las referencias irán Muriá y Chávez (2006).

Citas en otro idioma: las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

Citas de entrevistas: el material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codificación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: “Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales” (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

Autocitas: no son recomendables las citas que aluden a trabajos previos del autor o autores de un artículo, pues “La autocita es equivalente a autopremiarse por reconocimientos que otros deberían hacer, si un autor es merecedor de tal distinción” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). La referencia de esta cita es:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

Lista de referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa. A continuación se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en un artículo.

Libros. Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Se escribe a continuación el título. Nótese cómo se omiten las palabras editorial, fondo editorial o librería. Ejemplos:

Cisneros Estupiñán, M. y Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Libro con editor, compilador, director u organizador. Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (dir.), organizador (org.). Ejemplo:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Número de edición. En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la primera fecha de publicación y de la versión consultada, así: (1993/2004). Si el material no tiene fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).

Trabajos con ocho autores o más. Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor. Ejemplo:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Capítulos de libro. Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos, seguido de la palabra En y a continuación las iniciales de los nombres y los apellidos completos de los autores o compiladores y el título del libro, luego del cual van las páginas que comprende el capítulo consultado. Ejemplo:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. En A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos y J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

Artículos de revista. No es necesaria la fecha de recuperación, pero sí es importante que se agregue la página de recuperación si tiene disponibilidad en línea. Ejemplo:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

Artículo de revista con DOI. Si un artículo o capítulo tiene DOI no se requiere página de recuperación, en cambio se debe agregar el enlace completo del DOI. Ejemplo:

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

Artículos de periódicos. Si especifica el autor, la referencia va de la siguiente manera:

Castrillón, G. (9 de septiembre de 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

En caso de que no especifique el autor, en el listado de referencias anote el título del artículo empezando por la primera palabra importante (excluir los artículos definidos e indefinidos). Ejemplo:

Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (19 de enero de 2015). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

Tesis. Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año). *Título* (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Lugar. Ejemplo:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

Ponencias o conferencias. Ejemplo:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. y D'Almeida, O. (septiembre, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

Películas y medios audiovisuales. Director, B. B. (Director) y Productor, A. A. (Productor). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio. Ejemplos:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. y Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Fotografías y obras de arte. Ejemplos:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Recuperado de <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

Para los demás tipos de referencias recomendamos la serie denominada Cápsulas APA realizada por el Fondo Editorial Luis Amigó.

Envío del artículo

- ▶ Los artículos deberán enviarse a través del Open Journal de la revista: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/user/register> y hacer el registro de los metadatos allí requeridos.
- ▶ Los campos solicitados nunca deben diligenciarse con mayúscula sostenida.
- ▶ Con mayúscula inicial se escriben los nombres propios y también los comunes.
- ▶ Cerciorarse de ingresar las referencias correctamente en concordancia con las normas APA.
- ▶ Es preciso verificar que se cumplen los criterios del Manual para la estructuración de artículos.
- ▶ Lea las Políticas; con estas deberá estar de acuerdo para participar efectivamente del proceso de edición y publicación –que incluye tanto el suministro de documentación, la autorización de tratamiento de sus datos personales, como ajustes a la propuesta de publicación–.
- ▶ Si el artículo ha sido postulado previamente a otra revista, proporcione esta información en *Comentarios al editor*.
- ▶ Si se presenta cualquier dificultad con el envío, puede reportarla al siguiente correo electrónico: revista.csociales@amigo.edu.co

Revisión de pruebas

Si un artículo es aceptado para su publicación, luego de la evaluación por pares, se procede a la normalización y corrección de estilo. A los autores se les remite el documento corregido para que realicen la revisión correspondiente y envíen su aprobación u observaciones, de manera que prosiga con la diagramación. Una vez el artículo se diagrame, se le remite el pdf a los autores con el objetivo que examinen si existe algún error tipográfico. En ningún caso se podrán hacer modificaciones de contenido ni adicionar material.

CODE OF CONDUCT AND AUTHOR GUIDELINES



EDITORIAL POLICIES

The guidelines that regulate the performance of the *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* coordinate with copyright and related rights in the information society, to the extent that the publication is in accordance with Colombian jurisprudence, in which adopts the international regulations referring to such rights. These guidelines are also adjusted to the quality requirements of diverse indexing and summary systems.

The editorial policies and the manual for the presentation of the articles are complementary documents; consequently, both must be adopted by the actors of the publication as appropriate to their functions.

Approach

The *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* is a digital publication of a scientific nature that publishes high quality articles, product of interdisciplinary researches in social sciences, interested in studies that address contemporary problems with a sense of social relevance. In this way, it hopes to contribute to the development of social sciences through the national and international discussion on current epistemological, disciplinary, and professional challenges.

Target audience and scope

The journal is aimed at the national and international public scholar of the social sciences, on purposing to contribute to scientific knowledge about the complex contemporary social issues from disciplinary and interdisciplinary perspectives.

Intellectual property

Property rights. The journal and the individual texts disclosed are protected by copyright laws and by the terms and conditions of the Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative 4.0 International License. © 2017 Universidad Católica Luis Amigó. Permits that go beyond the scope covered by this license can be found at <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Journals publication

Means and terms of reception. The proposed texts are sent through the Open Journal System (OJS), administration software and journals publication that allows the tracking of documents in their different stages. Online submissions require a username and password, which can be requested on the journal's website. Printed articles or partial versions of the text will not be received, it means, those that structurally do not adjust to some of the types of article described in the manual of the *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*.

The management of the journal will respond within a maximum of three (3) days about the reception of the document, but it does not imply or require its publication.

Inquiries for the referral can be sent to the journal's email

(revista.csociales@amigo.edu.co).

Commitment of the authors and transfer of rights. Once the Editor verifies compliance with the minimum requirements, he will request the authors to: i) declare that the work is original, unpublished and it is not being evaluated simultaneously in another journal; ii) commit to not remove the article after the peer evaluation, if the review determines the viability of the publication, either in the current state or with modifications; iii) declare the inexistence of conflicts of interest and manifest the property rights in favor of the Universidad Católica Luis Amigó.

Endorsement of the Ethics Committee. In order to demonstrate the access of the necessary permits of the natural and legal persons involved in the investigation in which the document is a product, each article in which aforementioned actors are related with must send a copy to the journal of the endorsement of the ethics Committee of consent and informed assent of research.

Closure of edition. The reception of the research articles is permanent, but it can be established as closing dates for the selection of the articles: the second Friday of March for the number corresponding to the July period; and the second Friday of September for the number published in January-June. From these expirations, the activities of style correction, diagramming, review of samples and others that are specific in the process of public disposition of the material.

Advance publication. The journal will be able to use this resource once it has the satisfactory concepts of the peer reviewers. The provisional publication contains the latest version sent by the authors, but the editing process has not yet been completed.

Publication of author data. Once the article is sent, it is understood that the author authorizes the publication of the personal data related in the author's note.

Anti-plagiarism and peer revision process

Thematic evaluation, structure and citation rules. The pertinence of the text is evaluated with the thematic axes of the journal and the fulfillment of the criteria described in the policies and in the manual for the submission of articles. In case it does not respond to these parameters, it is returned to the author. If the formal or background presentation should be improved, you are asked to make the corrections and make a new submission in a time adjusted to the editing schedule. If the article accomplishes the aforementioned conditions, the second stage of the evaluation process will be carried out.

Analysis of similarity with other publications. Anti-plagiarism policy. In order to identify if the articles are original and unpublished and to avoid possible copies and formats, technology can be used to compare the manuscripts with others and disseminated through various digital media, including with the participating academic publications of Crossref. The technological system generates a report and index of similarity. On the one hand, if the latter is greater than 25%, the article is discarded. On the other hand, if the index is up to 25%, the article continues in the third stage of the process. The report identifies errors in the handling of citations and references, the correct use of primary sources and the credibility of the information, with the aim of preventing plagiarism.

Peer reviewers. The articles are subject to peer-review under the double-blind review model; therefore, the information of the authors for the reviewers is confidential, and vice versa. Besides, among them, the personal data and the evaluative concepts are not revealed. Once the evaluation of the article has begun, the authors agree not to remove it until the end of the process.

Reviewers' selection: The journal has a database of national and international academic researchers, with experience in the field of Social Sciences, supported by scientific publications. For each article, two peer reviewers are assigned that accomplish with: people with levels of master's training and principally doctorate; no conflict of interests with respect to the topic or article that they evaluate; not belong to the editorial committee or the journal scientist or the Universidad Católica Luis Amigó; If you are Colombian, you must be recognized by Colciencias, otherwise, to have a graduate degree or an H5 index greater than 2.

Review of the articles: the management of the journal gives the reviewers the article accompanied by an evaluation form in which the following formal and thematic elements are addressed:

- ▶ Relevance of the article according to the interests of the journal
- ▶ Correspondence of the title with the topic
- ▶ Validity of the topic

- ▶ Use of terms and concepts according to the discipline
- ▶ Relevance of graphs, tables and figures
- ▶ Proper use of citations and references
- ▶ Current references
- ▶ Novelty of work
- ▶ Theoretical-methodological rigor
- ▶ Consistency of the text

Decision: The format closes with three alternative opinions: 1. “It is published without modifications”; 2. “It is published with corrections”; 3. “It is not published.” If both reviewers consider that the article “is not published”, the journal’s management communicates the decision to the author and sends, as support, the result of the evaluations delivered by the reviewers. If both evaluators agree that the article “is published without modifications”, the author is informed of the decision and the article is sent to the editing phase. If an evaluator considers that the article should be published without modifications and another indicates that “it is published with corrections”, the author is informed about the changes that must be implemented and the date on which the document must be sent with the corrections requested. If one of the two qualifies the text as “not publishable”, while the other favors it, the journal’s management will appoint a third arbitrator (maintaining the “double blind” review model) to settle the controversy. Once the third evaluation has been received, the author will be informed of the opinion.

Publication and dissemination

The complete journal and the individual texts are published in PDF and HTML formats. Each contribution is assigned a persistent resource identifier (DOI), which facilitates its location on the internet.

The *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* uses, among other media, social and academic networks to disseminate its content.

Publication Ethics

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales, open access, adheres to what is dictated by the Committee on Publication Ethics (COPE), a code of conduct that can be consulted at www.publicationethics.org. However, the fundamental ethical principles and good practices that govern it are described below:

Causal of rejection

- ▶ The plagiarism, fraud, invention or falsification of data of contents information or the author.
- ▶ The article has been published totally or partially, losing the character of unpublished.
- ▶ The content does not have a level of originality equal to or greater than 75%. The originality of a work is understood as that which results from the author's ability to create, find, analyze, imagine.
- ▶ The existence of conflicts of interest. It is the duty of the authors to notify the journal of any situation that may influence the results or interpretation of their writing.
- ▶ Non-compliance with the guidelines of the journal: policies and manual.
- ▶ Writing in obscene, abusive, defamatory, abusive terms or in any way contrary to the human dignity or good name of a natural or legal person.
- ▶ The detection of both data collected without the necessary permissions of natural or legal persons in these involved, as well as false or agreed findings.
- ▶ Any information or act that goes against national and international copyright and child protection laws.

Communication with the authors

- ▶ The editorial decisions will be informed to the authors in a timely manner, in respectful terms and seeking mutual learning.
- ▶ Each stage of the editorial process, publication and dissemination will be notified to the authors, who in use of their rights may make and request changes to the text until they are informed of the public disposition of the designed material.

Causes of suspension of the publication of the article

- ▶ The detection during any stage of the process of any of the rejection terms described in this section.
- ▶ Doubt or dispute of authorship and co-authorship.
- ▶ Request of the authors of any type of privileges.

Transparency

- ▶ The committees will ensure the academic quality of the journal; therefore, their opinions are consulted periodically and they will be aware of the online layout of the final journal.
- ▶ The editor-director, the committees and the evaluators will be free to express their opinion on the feasibility of publishing the article.
- ▶ The journal will not reveal the names of the authors to the evaluators and vice versa, as long as the editing and revision of the texts is completed. The evaluating group will be published in the preliminary pages of each issue.
- ▶ In no case, the management of the journal will require the author to cite it or one of the members of its team of collaborators.
- ▶ The evaluators declare the inexistence of conflicts of interest; that is to say, that their concept is not biased by any type of convenience: financial, labor, professional, personal or any other from which a non-objective judgment on the text can be inferred.

Model without charge

- ▶ The journal does not pay the authors for their contributions or generates charges for the activities of the editorial process or for the publication.
- ▶ No economic remuneration is generated to the evaluators or members of the committees.
- ▶ All costs of editorial production, publication and dissemination are assumed by the Universidad Católica Luis Amigó.

Claims

- ▶ If once the article is published: 1) the editor discovers plagiarism, adulteration, invention or falsification of data of the content and the author or substantive errors that attempt against the quality or scientific, may request its removal or correction. 2) A third party detects the error, it is the author's obligation to retract immediately and proceed to the public removal or correction.

- ▶ During the editing process, the authors must report to the editor any error or inaccuracy that they identify in the material sent; If the article is published with such faults, they must request the journal for the correction or immediate retraction.
- ▶ The opinions contained in the articles are attributable exclusively to the authors; therefore, the Universidad Católica Luis Amigó is not responsible for what they may generate.
- ▶ All claims will be received in writing by email (revista.csociales@amigo.edu.co). The maximum response time will be five business days from the receipt of the disagreement.

Privacy statement

All the data of authors, committees, evaluators and other collaborators of the *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* introduced in the OJS platform and / or in the articles will be used exclusively for the inclusion of the journal in Indexing and Summary Systems and the purposes declared by this journal and they will not be available for any other purpose or another person.

MANUSCRIPT SUBMISSION

The *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* accepts articles result of disciplinary and interdisciplinary research in Social Sciences that respond to the guidelines of this manual; for this reason, the continuity of the postulated texts is subject both to the understanding and acceptance of the authors of the policies of the journal, and to the fulfillment of the criteria described below.

Academic background

Articles are received from authors with an academic level of specialization, masters, doctorate and post-doctorate, and graduate students who write in co-authorship with teachers or qualified researchers in any of the aforementioned levels.

In order to ensure institutional exogamy, the publication of texts by authors external to the Universidad Católica Luis Amigó will prevail, without this take precedence over quality of the content.

Language and types of articles

The articles should be original and unpublished, written in Spanish, English, Portuguese or French, as long as their structure responds to one of the types described by the Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guide Document for Indexing, issued in February 2010 (p. 7), which are cited in this section:

Scientific and technological research article. The paper fully details the original results of a *conducted research project*. There are six main parts: introduction, method, results, discussion, conclusions and references.

Scholarly theoretical based on research. The paper that presents the results of a *conducted research project from analytical, interpretative or critical perspective*, on a specific topic citing original sources (data collected through interviews, surveys from participants in the study). The structure of this type is introduction, development, conclusions and references.

Review article. Document resulting from a finished research where the results of published or unpublished research are analyzed, systematized and integrated, in a field of science or technology, in order to give an account for the advances and development trends. It is characterized by presenting a careful bibliographic review of at least 50 references

Although the journal privileges the three types of articles described above, it also considers:

Case report. Paper that presents the results of a study of a specific situation in order to share the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic review of the literature on analogous cases.

Letters to the editor. Critical, analytical or interpretative positions on the documents published in the journal, which in the opinion of the Editorial Committee constitute an important contribution to the discussion of the topic by the scientific community of reference (Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guidance document for indexing, issued in February 2010 (pp. 7-8).

Each number will be headed by:

Editorial. Document written by the editor; It gives an account of the purposes of the journal and of the articles that make up the particular number.

Bibliographical review. Orientations and reflections based on the thematic domain of the journal written by a member of the committees or a guest researcher.

Characteristics of document form

- ▶ Typed in Word, letter size.
- ▶ The margins used will be 3 centimeters on all sides: top, bottom, right and left of each page.
- ▶ Times New Roman font, size 12 points.
- ▶ Text in line spacing to 1.5 lines, justified and without indentation to the left of the beginning of each paragraph. In tables and figures the line spacing will be in a single space.
- ▶ All figures and tables are located within the text in the corresponding site. The tables do not have lines separating the cells.
- ▶ The minimum extension is 7,000 words and the maximum of 10,000, including tables, illustrations and notes, and excluding references.
- ▶ The standard followed for citations, references, tables and graphs is APA (6th edition in English, 3rd in Spanish).
- ▶ The title of the article is written in capital letters, bold and centered. The subtitles are written bold and aligned to the left, with the first word in capital letters -the rest in lowercase, except for proper names-. The inter-titles will have bold and italics and capital letters only in the initial letter.

Instructions for writing

In addition to complying with the general guidelines of spelling and grammar of the language in which the article is presented, the text will respect the following standards, [these indications, the citation form and references, were prepared by Cogollo Ospina (Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8(2), policies and manual), taking up the essential aspects of the *Publication Manual of the APA* (2010)]:

The **wording** must be clear and precise, without using euphemisms or discriminations in the language, as stipulated in the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010, pp. 61-84). Accordingly, differences in terms of gender, sexual orientation, ethnic or racial group, disability or age should be mentioned only when they are relevant to communication.

Use the **italics** for the titles of books, magazines, newspapers, movies and television programs, the first time you present a new term or key, the anchors of a scale and for the words in another language.

The use of **citing secondary sources** or “citation of citation” should be avoided; instead it is advisable to quote the original authors.

The use of the **literal quotation** is recommended to present ideas that require precision or discussion of terms.

The use of **ampersand (&)** is exclusive for appointments and references in English.

The **title** should have a maximum of 12 words; if there is a subtitle, it should not be over 18 words. The title should identify the topics or variables of the research process. It must include a note at the bottom of the page referring to the name of the research project which the article is based on, the funding institutions, the project code, phase and beginning and ending dates.

The **author's note** (for each of the authors) must include the following information: highest level of academic education, graduate program, institutional filiation, email, ORCID registration number and Google Scholar profile. In case you have not done it, the following tutorial is recommended: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyjgYX8>. It is given that people that sign as authors have contributed substantially to the research process. In order to have more information on who deserves to hold authorship, refer to the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

The **abstract** must be **analytical** and use the following structure: introduction, method, results and conclusion in 180 words maximum. For reflective papers based on research processes the summary should clearly establish the purpose, the main premises, as well as the thesis and the arguments used. Abstract should never include references nor citations.

All **keywords** without exception must be from the *Unesco Thesaurus* available at <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/> . Keywords should be between three and five.

Authors should include title, summary and keywords in **Spanish and English**. The use of translation Web pages or software is not recommended.

Footnotes should only be used for clarification or digressions, not for references or important information. If they are used, it must be in Times New Roman 10.

Article structure: The **Introduction** must include the research problem, research background and theoretical framework, the hypothesis and specific objectives. The **Method** describes the way the problem was studied: characteristics of the study, participants, sample and data collection techniques. The **Results** show the research findings, tables and figures might be included if needed. In **Discussion** shows the meaning of results discussing with research background and theoretical framework. The **Conclusions** present the author's voice, the implications that the research might have as well as the practical or theoretical contributions to a specific field. Any technical help regarding supporting activities such as data collection and introduction, recruiting participants, providing suggestions on the analytical analysis or proofreading and analyzing the article, financial support like a grant merits an **Acknowledgment section**. Finally, the **References** should include all the works that were mentioned in the article. It is important to compare the references with the original material, so no information is omitted and is easier to find by including DOI or URL if possible.

Citation and references

Citations and references must follow the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010). This means that citations and references must have total correspondence. In APA, the complete list of works cited or referenced are included in the reference section. It is important to make sure that the authors appear in the same exact way both in the citation and in the reference, that is if they use **two last names** it must always be so. It is necessary, likewise, to maintain the order of appearance of the authors and sources, for it shows the level of contribution to the research project.

Short textual citation: also known as the literal citation. It is when the writer uses the exact words of the author. No part of the text should be altered, in case there is need to introduce a word it must be included in brackets. If it's a short quote, under 40 words use quotation marks followed by a parenthesis with the author's or authors' last name, year and pages. The quotes do not go in italics and the emphasis should be placed on the who it belongs to (if it's the original or an emphasis is needed). For example, "It is infinitely more comfortable for each of us to think that evil is external to us, that we have nothing in common with the monsters who have committed it." (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

The **reference** would be:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (pp. 129-167). 2ª ed. México: Siglo XXI.

Citations of more than 40 words: the literal citations of more than 40 words are placed in a paragraph. No quotation marks, nor italics. In the design process the Colombian Social Science Journals uses size 10 fonts, with a 2.54 cm indentation. Once the quotation is finished, there is a period before the reference in the parenthesis. For example:

Mental illness has personal and family implications. The styles of facing and the behavior towards illnesses depend on the resources the person uses, the main environmental resource is family, which is the reason why family is especially important during the treatment of a mental illness. (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45)

The **reference** would be:

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paraphrasing: Citing while paraphrasing is not using the original terms but those of the author. It is used to present general ideas. For example: Mathew Benwell's (2015) works try to improve a renewed view of the field of social geography.

The **reference** would be:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Works with multiple authors: When there is a citation of a work with **two authors**, both last names should be included. For example: (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005). If there are from **three to five authors**, all names should be included the first they are mentioned. Other citations of the same text should only use the last name of the first author and finish with *et al.*, also including the year and page. Example for first citation: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López and Ramos, 2014). Other citations: (García del Castillo et al., 2014). If there are **six or more authors** use only the last name of the first author and finish with et al. (no italics) from the first time they are cited. For example: (Torres Pachón et al., 2015).

The **references** of the works of these examples are placed in alphabetical order:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. and Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Corporate author: If the author is an organization with a well-known abbreviation. The first citation includes the full name of the organization and the others use only the abbreviation. For example: (American Psychological Association [APA], 2010). The rest of the references would be: (APA, 2010).

Indirect citation: It refers to citing another citing, that is when the author cites another author but was read by a different person than the author of article. In this situation, it should be made clear the author that directly cited the source. This type of reference is not recommendable. It is only acceptable when the original work is no longer available on data bases, online or in Spanish. It is recommendable to avoid the primary source. For example: “Most San Diegans opposed strengthening the bonds between San Diego and Tijuana and 54% of them expressed that they had never visited that city.” (Nevins, 2002, p. 82, cited by Muriá and Chávez, 2006, p. 39). In this type of situation, the best way to reference would be Muriá and Chávez (2006).

Quotes in other languages: The quotes in other languages should be translated usually in a footnote. The quote can be cited in the translation in the body of the text or leave the quote in the original language. In this case, it should be in italics.

Citing interviews: the original material that results from an interview, a focus group or a group interview are not included in the references. When they are used in the text, the following information should be included: (codification. Personal communication, date of the communication. For example, “Our stories are similar, but not the same” (P5, 3:3. Personal communications, September 25th, 2015).

Self-references: It is not recommendable to use citations referring to the author’s previous works because “self-referencing is equivalent to self-appraisal; but, if deserved, that should be done by others” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). The reference for this citation would be:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

References

An alphabetically organized list of references should be included at the end of the paper using the hanging indent to organize it. Here is a list of how to reference the different sources used:

Books. Include: Author's last name, first letter of the author's name. (year). *Title of the book*. City: Publisher. All this information follows the title of the book, without using the words publisher. For example:

Cisneros Estupiñán, M. and Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2^a ed. México: Siglo XXI.

Books with editors, compilers, directors or organizers. After the name of the person that is responsible the role should be included, that is editor (ed.), compiler (comp.) director (dir.), organizer (org.). For example:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Number of edition. In case there is a significant amount of time between the first edition and the one the author read, use (1993/2004). If the material does not have a publication date, use the abbreviation (n.d.) if it is about to be published, write (in press).

Eight authors or more. Include: the names of the first six authors, followed by three points and the name of the last author. For example:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A., ... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). *Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?* *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Book chapter. Cite the specific chapter author, as if it were a book author and use the word In along with the first letter of the name and full last name of the authors or compilers as well as the title of the book, followed by the pages of the chapter. For example:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. In A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos and J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Retrieved from <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

Journal Articles: the retrieval date is not necessary, but the website is. For example:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

Electronic Journals in data bases that have DOI. If a chapter or an article has DOI, it is not necessary to include the website, only the link of the DOI. For example,

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

Articles in Newspapers. If the article includes the name of the author, the reference goes:

Castrillón, G. (September 9th 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Retrieved from <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

If it doesn't include the name of the author, the reference list must include the title of the article, avoiding definite and indefinite articles and using only the main words. For example:

Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (January 19th 2015). *El País*. Retrieved from <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

Dissertations. Should be referenced: last name, A.A. (year). *Title* (Masters or PhD dissertation). Name of the Institution, Place.

For example:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Retrieved from <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

Conferences. For example:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. and D'Almeida, O. (September, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

Movies and audiovisual media. Director, B.B. (Director) and Producer, A.A. (producer). (year). *Movie title* [movie]. Country: studio. For example:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. and Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (producer). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Retrieved from https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Photography and Works of art. Examples:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Retrieved from <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

For all other references, please consult the series named Cápsulas APA by the Luis Amigó Editorial.

Submitting the article

- ▶ The articles must be submitted through Open Journal at <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/about/submissions#onlineSubmissions> as well as the registration process.
- ▶ The requested fields should never be filled with a capital letter, only with an initial capital letter.
- ▶ Make sure you enter the references correctly in accordance with APA standards.
- ▶ It is necessary to verify that the criteria of the Manual for the structuring of articles are accomplished.

- ▶ Read the Policies; with these you must agree to participate effectively in the editing and publication process -which includes both the provision of documentation and adjustments to the publication proposal-.
- ▶ If the article has been previously postulated to another journal, provide this information in *Comments to the editor*.
- ▶ If there is any problem with this process, please report it to: revista.csociales@amigo.edu.co

Revision

If, after peer revision, an article is accepted for publication, it goes through normalization and copy editing. Authors will receive the copy-edited article for revision and approval or observations before going into design. Once the design process is over, authors will receive a pdf file of the article to check for any typographic mistakes. Modifications or inclusion of new material will not be permitted under any circumstances.

ÍNDICE ACUMULADO VOL. 9 (ENERO-DICIEMBRE, 2018)

VOL. 9 N° 1 (enero-junio)

Presentación

Sobre la verdad de la palabra

On the Truth of the Word

Lina Marcela Cadavid Ramírez

Editorial

Importancia de la investigación psicosocial de la salud sexual y reproductiva

Importance of the psychosocial research of sexual and reproductive health

María Eugenia Gómez López

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH PAPERS

El capitalismo tardío como economía política del goce. Aportes de la teoría social lacaniana para su análisis crítico 26

Late capitalism as political economy of enjoyment. contributions of the lacanian social theory for critical analysis

Ana Belén Blanco, María Soledad Sánchez

Currículo y enfoque pedagógico: imaginarios institucionales sobre docencia en una universidad pública en Norte De Santander 46

Curriculum and teaching approach: institutional imaginaries on teaching in a public university in Norte de Santander

Audin Aloiso Gamboa Suárez, César Augusto Hernández Suárez, Alex Javier Montes Miranda

Negligencia del padre: una práctica que puede llevar al embarazo adolescente 60

Father's negligence: a practice that can lead to adolescent pregnancy

Andrés Salazar-Arango, Viviana Carmenza Ávila-Navarrete, Claudia Bernal-Velásquez

Reparación y escucha del sujeto-víctima: discursos y prácticas en la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado en Colombia 85

Processes of reparation and listening of the subject-victim: discourses and practices in social intervention with victims of the colombian armed conflict

Ximena Castro-Sardi, Juliana Olano

| | |
|--|-----|
| Entrenarse para vender libros. Condiciones para el desarrollo del sentido práctico de los editores de los grandes grupos en Argentina | 109 |
| Training to sell books. Conditions for the development of the practical sense of the editors of the large groups in Argentina <i>Ezequiel Saferstein</i> | |
| El memorial del 68 en México: la construcción de la memoria colectiva sobre un movimiento social emblemático | 135 |
| The 68 memorial in Mexico: the construction of collective memory about an emblematic social movement <i>Edith Kuri Pineda</i> | |
| Actitudes religiosas, valores y razonamiento moral prosocial en una muestra adolescente | 155 |
| Religious attitudes, values and prosocial moral reason within an adolescent sample <i>Manuel Martí-Vilar, María Vicenta Iribarren Navarro, Lucía Grau-Martínez, Antonio Olivera-La Rosa</i> | |
| Los jóvenes en el mercado laboral argentino bajo regímenes macroeconómicos diferentes: neoliberalismo y neodesarrollismo (1992-2014) | 176 |
| Young people in the argentinian labor market under different macroeconomic regimes: neoliberalism and neodevelopmentalism (1992-2014) <i>Maria Berenice Rubio, Agustín Salvia</i> | |
| Fusión y fisión familiar. Las mujeres en la reproducción social de la clase media alta argentina contemporánea | 210 |
| Fusion and fission in families. Women in the reproduction of upper-middle social class in contemporary Argentina <i>Maximiliano Marentes, Julián Ortega</i> | |

VOL. 9 N° 2 (julio-diciembre)

PRESENTACIÓN

Del nihilismo y su paradoja
Lina Marcela Cadavid Ramírez

PRESENTATION

Nihilism and its paradox
Lina Marcela Cadavid Ramírez

EDITORIAL

El dios rumor en la era de la pos-verdad
Heiner Mercado Percía

EDITORIAL

God rumor in the age of post-truth
Heiner Mercado Percía

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

RESEARCH PAPERS

Las cifras del comercio esclavista durante el periodo de independencia de Colombia: fluctuaciones de un mercado en decadencia 299
The figures of slavery trade during the period of independence of Colombia: fluctuations of a market in decadencia
Roger Pita-Pico

Representaciones sociales de líderes comunitarios sobre el consumo de sustancias psicoactivas en un sector marginal de la ciudad de Cali 326
Social representations of community leaders on the consumption of psychoactive substances in a marginal sector of the city of Cali
David Stevens Ortegón Machado

E-salud: prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante la educación virtual 362
E-health: prevention of the consumption of psychoactive substances through virtual education
Luisa Fernanda Córdoba Quintero, Sandra Milena Restrepo Escobar

Memoria histórica y derechos humanos en Concepción-Chile: lugares e imaginarios locales vividos 383
Historical memory and human rights in Concepción-Chile: local and imaginary locations lived
Paula Tesche Roa, María José Mera Lemp, Guillermo Villagrán Caamaño, Amanda Garrido Leiva

El contexto histórico y la matriz discursiva de la doctrina militar en Colombia 403
The historical context and the discursive matrix of the military doctrine in Colombia
Mauricio Puentes Cala

Revisión de la psicología junguiana y sus posibles nexos con el pensamiento complejo: en la búsqueda de una psicoterapia compleja 426
Revision of junguian psychology and its possible next with complex thinking: in the search for a complex psychotherapy
Octavio Felipe Huerta Torres

Interacción a partir de los mensajes sobre corrupción publicados en Twitter por los precandidatos a la presidencia de Colombia (2018-2022) 440
Interaction from the messages on corruption published in twitter by the precandidates to the presidency of Colombia (2018-2022)
Yoiver Andrey Giraldo Quintero

ARTÍCULO DE REVISIÓN

REVIEW ARTICLE

Racionalidad narrativa y procesos de investigación-formación en educación 478
Narrative rationality in research processes-education training
Hernando Barrios Tao

RESEÑAS

REVIEWS

Ovejero, A. *Autogestión en tiempos de crisis. Utilidad de las colectividades libertarias* 504
Manuel Martí-Vilar, Wissam Yatim Harkous

La contribución debe enviarse únicamente mediante el OJS:
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS>

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66

www.ucatolicaluisamigo.edu.co